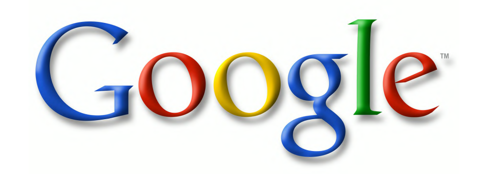
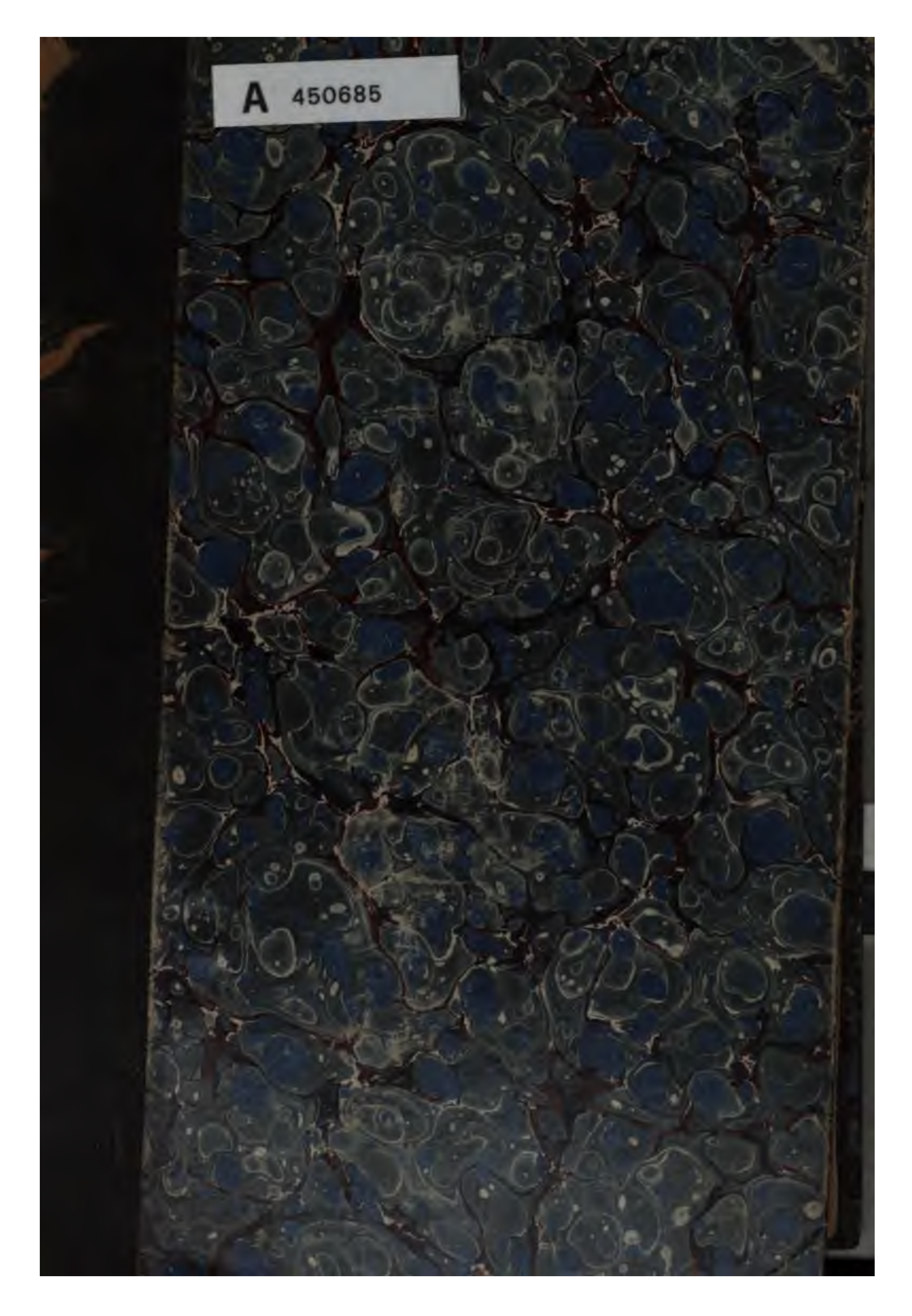

Google


A 450685


1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



# DEL GOBIERNO

# EN SUD-AMÉRICA

SEGUN LAS MIRAS DE SU REVOLUCION FUNDAMENTAL

# ESCRITOS PÓSTUMOS

DE

# J. B. ALBERDI

---

## DEL GOBIERNO

# EN SUD-AMÉRICA

SEGUN LAS MIRAS

DE SU REVOLUCION FUNDAMENTAL

---

TOMO IV

---

BUENOS AIRES

"Imprenta Europea" de M. A. Rosas, Calle Moreno 423

1896

# DEDICATORIA

## A SAN MARTIN, A BELGRANO, A BOLIVAR, A SUCRE

---

*Vosotros sois los patrones naturales de este libro inspirado en vuestras ideas, animado de vuestros deseos y esperanzas, consagrado al servicio de la revolucion pura y alta como la servisteis en vuestros dias de gloria inmortal.*

*Somos vuestros humildes intérpretes y ejecutores, publicando este libro, que nada contiene que no haya sido vuestro pensamiento. Calificarlo como erróneo en medio de los extragos y miserias que ha producido su olvido, es una nueva miseria de nuestra conducta.*

*Solo para los enemigos de la América puede ser crímen tener en materia de gobierno las ideas de Bolivar, de Belgrano y San Martin, tenidos por los autores de su independencia.*

*Es una especie de insulto á su memoria, el erigir*

*sus estatuas en medio de las ruinas y de la sangre producidas por la revolucion, salida de los rieles que ellos le trazaron.*

*El verdadero homenaje á su memoria, seria erigir un gobierno mas respetable, mas eficaz, mas digno, que el que ellos contribuyeron á arrojar de América, en interés del órden y de la libertad; un gobierno de civilizacion y de vida, en lugar de los gobiernos de ruina y devastacion.*

*Conocidos son sus deseos americanos en este punto.*

*A la gratitud piadosa de la América toca convertirlos en voluntad testamentaria y darla respetuosa ejecucion.*

---

# DEL GOBIERNO
# EN SUD-AMÉRICA

### SEGUN LAS MIRAS DE SU REVOLUCION FUNDAMENTAL

---

## PREFACIO

### I

Callaría mi nombre solo por no embarazar con mi persona la discusion de un grande asunto; no por eludir una responsabilidad que asumo gustoso ante el buen sentido, ante el honor y ante la conciencia de los americanos.

Pero como este libro está destinado á ser leído principalmente donde todo libro se explica por la persona del autor, no debe extrañar el lector europeo que el del presente se ocupe de sí mismo con tanta frecuencia. En América la conducta del autor es el comentario de la obra, es su prefacio y bibliografía.

### II

Si se me pregunta por qué lo hago, contestaré que por la misma razon que me ha determinado á hacer todos los demás: no por negocio, sinó por el

anhelo que ha ocupado mi vida, de estudiar la solucion del gobierno capaz de dar progreso, bienestar y respetabilidad al país de que soy miembro. Quién desea pertenecer á un país miserable? La dignidad de nuestro país forma parte de la nuestra, y la de América toda forma parte de la de cada uno de sus Estados.

## III

—Y quién lo mete á V. en eso?—Quién le ha dado esa mision?—No hubiera sido usted mas feliz absteniéndose de dársela?

Hé ahí la filosofía dominante en Sud-América. Ojalá fuese la de Sancho Panza. Al menos él aspiraba á hacer la felicidad de una ínsula. Si alguno sale de la abstencion del colono, es tenido por loco; y solo se le disculpa de ello cuando lo hace para recibir un empleo y ganar con él una fortuna. Y con esta filosofía se pretende realizar el *self government* de los ingleses! Y la América es como celosa de esa condicion, pues no permite que haya excepciones capaces de desmentirla en su honor!

## IV

Las ideas de este libro no son para mí un instrumento de partido, de venganza, ni de ambicion personal, ni son tampoco la expresion del desencanta ó desaliento. Son un paso mas, aconsejado por lo

experiencia, de las que he tenido siempre en todas posiciones.

Neutral y ajeno al presente, dedicándolo á la gloria de los que han muerto y al beneficio de los que no han nacido; creo hacer un homenaje al pasado y un servicio al porvenir.

Esto solo revela el interés del autor, pues los muertos y los que no han nacido no dan honores al que vive, ni empleos, ni recompensas.

Lo único que reclama del presente es la tolerancia; la libertad se sustrae á su dominio para vivir en los recuerdos y en las esperanzas.

## V

Nada pierde la América con que sea uno de sus hijos el que escriba las verdades que se van á leer acerca de su condicion actual.

Sobre todo desde que no son escritas para halagar á la Europa, ni para servir los intereses de sus soberanos.

Si algo contiene el libro de que pueda el autor sentirse satisfecho, no es la instruccion, no es lo que solo la mediocridad pudiera llamar talento; sino la perfecta sinceridad, la completa independencia, el desinterés, el respeto simple y honesto á la verdad, calidades de que la aristocracia de la Europa se hace un privilegio, y que cree completamente desaparecidas de la América actual.

Este libro no necesitará á su aparicion sino de la

tolerancia de mis compatriotas los americanos, para probar á la Europa el progreso del buen juicio en el nuevo mundo.

Será prudente su publicacion en medio del acceso de *americanismo* que han suscitado las cuestiones de Méjico y del Perú?—No se dá la medicina en estado de salud, sino en el de enfermedad, porque su objeto es curarla.

## VI

Toda mi vida, todos los deseos, las esperanzas, los esfuerzos de mi vida se han absorbido en el anhelo activo y laborioso de ver convertidos en brillante realidad los efectos de ese movimiento que se ha llamado la *revolucion de América*. He perdido en ello mi tiempo? Debo arrepentirme del uso que he hecho de mi existencia? Qué es, en realidad, la revolucion de América? Es, por acaso, un cambio malsano, efímero y transitorio como todo lo que es malsano? Cuál es su orígen? Quiénes son sus autores? Cuáles son sus causas, sus miras, su objeto? Cuáles son sus resistencias y obstáculos? Cuáles sus fuerzas y las condiciones de su victoria definitiva? Antes de dejar la pluma para siempre quiero ensayar la solucion de esta cuestion compleja en este libro que será como el resúmen de mi vida pública, y, si no me engaño, el programa político de mas de un publicista americano. (1)

(1) Conviene tener presente que estas líneas se escribian en los monentos en que Napoleon III imponia la monarquia

## VII

Qué circunstancias han hecho que la revolucion me impresione y apasione mas que á otros? Muchas que se ligan de un modo casual á los incidentes personales de mi vida. No pretendo tener un sentido aparte para amar la libertad mas que otros de mis compatriotas. Yo he nacido con la revolucion, me he criado con ella; sus intereses se ligan á los recuerdos de mi niñez y del país de mi nacimiento; sus dogmas y principios, á los estudios de mi juventud; sus perspectivas, á las quimeras doradas de mi vida.

Entre mis impresiones de la infancia, por ejemplo, me acuerdo de los repiques de campanas que á media noche despertaron á Tucuman con ocasion de las noticias de los triunfos de Maipú y Chacabuco. Mi extrema infancia mi impidió emigrar del hogar, y pude oir el estampido del cañon del 24 de Setiembre, en el *campo de honor*, á orillas de Tucuman. Me he sentado en las faldas de Belgrano, que se entretenía con mis niñeces. Aun llegan á mi oído los ecos de la música del baile con que el Congreso de 1816 celebró su declaracion de la independencia, el 9 de Julio. Entre mis primeras impresiones de Buenos Aires, recuerdo los repiques y salvas en honor de Bolivar, por

á Méjico,—y se había generalizado la idea de que las otras repúblicas de Sud-América corrían el mismo riesgo. Aun en el caso de opiniones que, como se verá, abandona al dar fin á sus estudios, si el autor transigía con la monarquía, no transigía con la imposicion extranjera. (El E.)

la victoria de Ayacucho. En el seno de mi familia de los Araoz, la revolucion era como religion de la casa. Mi padre, aunque español, era republicano, á título de vascuence instruido. Belgrano lo favorecía con su amistad y sus visitas frecuentes. He tenido la fortuna de conocer de un modo personal á muchos de los grandes veteranos de la revolucion: á Lopez, el cantor de sus glorias; á Rivadavia, á Las Heras, á San Martin, á Pinto (de Chile), á Diaz Velez, á Lavalle, á Paz, á La Madrid, á Alvear, á Olazabal, á Flores (del Ecuador), á Rodriguez; así como á los héroes afamados y equívocos de la democracia triunfante, tales como Facundo Quiroga, el general Rosas, etc., etc.

## VIII

Ni honores, ni fortuna, nada le debo á la revolucion, para que el amor que le tengo se parezca á gratitud interesada. En la edad y con la salud que me dejan poca aptitud para la vida pública, nada espero de ella.

Citaré lo que he hecho por la revolucion en la política........? en la diplomacia.......?

Las cruces brillan en mi pecho por su ausencia, sin que las desdeñe por eso.

Mis sufrimientos por su causa en la emigracion, la pobreza, el olvido, la calumnia....... nada me indispone con ella; y si tuviese que recomenzar mi vida, la haría del mismo modo.

Creo que no están fuera de lugar en un prefacio estos recuerdos, para la explicacion exacta de mis destinos y de mis opiniones sobre el gran drama que absorbe la vida de América.

## IX

Con la edad, mis opiniones y mis juicios sobre la revolucion han cambiado en este sentido: se han debilitado y modificado con respecto á los *hombres*; se han completado y fortificado con respecto á los principios, á los intereses, á las fuerzas naturales que han producido la revolucion.

Es la marcha natural de las ideas en todo hombre, en toda sociedad. A las primeras impresiones de la juventud, en que los hechos se muestran personificados en hombres y traducidos en imágenes grandes, suceden los juicios frios, claros, de la experiencia de la vida y de la madurez de la razon.

La revolucion, en mi primera juventud, era la obra exclusiva de nuestros grandes hombres; era la obra de *Moreno*, de *Castelli*, de *Belgrano*, etc. La edad me ha hecho ver simples instrumentos auxiliares de las fuerzas que han producido nuestra transformacion, y que la prosiguen y desarrollan, sin sus primeros autores, y á favor de la insubsistencia de sus gobiernos sin poder y sin plan.

## X

Dedicando este libro á San Martin, Belgrano, Bolivar, O'Higgins, etc., y poniendo su doctrina bajo los auspicios de sus nombres gloriosos, pruebo que reconozco lo que América les debe y el respeto que yo mismo les profeso.

Pero yo incurriría en una iniquidad muy general si no respetase mas que á ellos, á nuestros verdaderos libertadores.

Esos guerreros no han sido sinó instrumentos y brazos de nuestros libertadores, que no son otros que los grandes intereses generales de la civilizacion (ó los *principios*, como se dice en la escuela), que se sentían heridos por un estado de cosas que arrebataba al género humano el goce de una cuarta parte del globo terráqueo, en obsequio de una sola nacion perezosa y atrasada.

Estos libertadores sin cuerpo, sin nombre, sin forma, pero mas poderosos que los Reyes, pues triunfaron de ellos, son acreedores á nuestro respeto eterno, como es eterno el apoyo y sosten que nos prestan.

Los guerreros vivieron y pasaron. Los intereses de la civilizacion, quedan protegiéndose perpétuamente, como los ángeles terrestres que guardan nuestros destinos nacionales.

Señalarlos, respetarlos, guiarnos por ellos, hacerlos el alma de nuestras leyes, la regla de nuestra política, los consejeros de nuestros gobier-

nos, es para América el arte de ser grande y de ir derecho á sus grandes destinos.

Esos *principios* son los que en Inglaterra se ha llamado *declaracion de los derechos*; lo que en Francia se llama *principios* de 1789; lo que en el Plata, se apellida *principios de la revolucion de Mayo.*

## XI

La *revolucion de América* exije una *reforma* en el interés de su honor y de su salvacion. Ha sido alterada por los demagogos, que han hecho de ella un mercado sacrílego y un medio de explotacion.

La han convertido en un mónstruo; y para embellecer este aborto han afeado el pensamiento de sus gloriosos autores.

Es preciso volver á la patria primitiva; restablecer el sentido genuino de la revolucion; releer sus grandes textos é inspirarse en ellos.

Solo en la doctrina primitiva de sus apóstoles de espada y de pluma, encontrará la América la solucion que debe sacarla de su crísis presente.

Es preciso retrotraer la revolucion á los tiempos, á las ideas y al patriotismo desinteresado y grande de los *San Martin*, *Belgrano*, *Rivadavia*, *Bolivar*, *Suarez*, *O'Higgins*, *Carrera*, etc.—Los fariseos de la República, son los que han encontrado el secreto de comer y beber sin trabajar, disfrazándose ante los pueblos, para hacerse simpáticos,

con los trajes y vestidos robados, no heredados, á esos grandes hombres; y la obra que estos ayudaron á fundar para la patria, los fariseos se la han apropiado para sí, sustituyendo al evangelio del órden y de la libertad, el de su egoismo insolente y parricida.

## XII

No doy un voto, hago un estudio en lo que voy á decir sobre el gobierno en América. Ni doy un estudio acabado, sino apenas comenzado; pudiera ser que de él saliera mas *republicano* que *monarquista*. Tal es la independencia de espíritu y el desinterés con que le emprendo.

El derecho de estudiar y de examinar el gobierno que conviene al país, es el mas inherente á todo sistema de libertad; así como el votar segun las convicciones debidas al estudio, es el derecho mas precioso del hombre libre.

Pensar ó creer á *prioré* que pueda ser un insulto, para la América atrasada, la adopcion del gobierno que no es un insulto para la culta Europa, es pretension ridícula y desnuda de sentido comun.

## XIII

Discutiendo la monarquía ó la república no entro en sus principios metafísicos ó filosóficos; no las comparo; no establezco preferencias de escuela ó de sistema.

Las considero como métodos prácticos de vida política, como reglas usuales de conducta, y deduzco de las necesidades y conveniencias del suelo y de la época, la razon de preferencia de la una sobre la otra, dejando á cada sistema el derecho á los respetos que merecen de sus secuaces bajo el aspecto de los principios.

De lo que puedo responder es de mi intencion y de mi amor al suelo y al pueblo americano, en que no influye la forma de gobierno, sino para quebrantarlo cuanto mas desgraciado es por la que tiene.

Por ningun honor, por ningun rango renunciaria á ser americano, sin perjuicio de mis simpatías por Europa. Lejos de buscar su humillacion, no quiero sino su realce y grandeza, viéndola gobernar por el sistema con que se gobierna la nacion mas civilizada, mas poderosa, mas digna del género humano.

Lejos de ser prueba de desafeccion á la América el desearle un gobierno mejor que el que ha tenido por cincuenta años, yo sostengo que es preciso detestarla para desear que ella no tengan otro.

No me importa la forma del que ha de hacer su felicidad, con tal que no sea la que ha hecho su desgracia hasta aquí.

Si en lugar de la monarquía se conociese otra, yo suscribiría á ella con doble placer que á una forma que despierte alarmas.

Lo que yo creo es que la América del Sud no merece la suerte que le cabe.

Que la revolucion anunciada con tanta pompa al mundo, á principios de este siglo, no tuvo ni pudo tener por objeto crear el estado de cosas que prevalece en *Bolivia*, en el *Plata*, en *Venezuela*, en *Nueva Granada*, en *Centro América*, en el *Perú*.

Con toda la fuerza de mi amor á la América yo deseo el fin de ese estado de cosas; yo deseo el fin del sistema de gobierno que lo produce con una generalidad que no deja duda de que la causa es él y no otra.

## XIV

Se necesita detestar á la América del Sud para desear que se prolongue la suerte que le cabe hoy dia. Yo que no puedo detestarla, la deseo nuevos y mejores destinos.

La deseo un cambio tan completo como es completa su desgracia presente.

Pero desearia mas bien la inamovibilidad y la perpetuidad de su desgracia, si el cambio ha de ser con otras condiciones que las siguientes: pacífico y parlamentario; sucesivo y gradual; legal y constitucional; sin guerra, ni revoluciones; sin conquista, ni protectorados; sin anexiones, ni recolonizacion; sin perjuicio, en fin, el mas pequeño de la independencia, de la libertad, de la soberanía del pueblo, de la dignidad y honor de la América y de los americanos.

Si para reformar la condicion de América es de necesidad sacrificar estos principios, prefiero la guerra civil, la anarquía y el despotismo, en que vivi-

mos de contínuo. De una crísis acompañada de esos principios, puede surgir la vida. Con el sacrificio de ellos, la mejor condicion degenera en decadencia y ruina. Yo combino un plan de reforma que no exija el sacrificio de ninguno de esos principios. Puede ser que me equivoque en la eficacia de mi plan; pero lo mas que puede tener de malo es el ser ineficaz.

Tentar nuevas vías, cuando las conocidas son malas, es el deber mas sencillo de prudencia.

Cambiar un método de vida conocidamente ineficaz, por otro cuya ineficacia es discutible, tampoco es una conducta desacordada. Este puede ser en el peor caso el carácter de la política que yo expongo en este libro.

## XV

Como el gran cambio previsto en él (y que no es sino un paso de la revolucion de América) se opera en fuerza de una ley superior á la voluntad de los pueblos y de los gobiernos, todo lo que hoy tiene lugar en la vida práctica de los unos y los otros, sirve y conduce á su realizacion.

Unos gobiernos (son los menos) lo preparan por lo que hacen; otros (los mas) por lo que destruyen ó dejan de hacer.

En qué cambio no es requerido un trabajo de demolicion? Es posible edificar obra alguna en este mundo sin empezar por demoler lo que le sirve

de obstáculo? No sería preciso demoler la República para fundar la monarquía?

Así, nada de lo que forma el tejido de la vida presente en la política de Sud-América, merece la pena de inquietar y aflijir nuestras esperanzas, fundadas en el gran cambio complementario de la revolucion de América.

Para calmar á esos gobiernos sobre las miras de nuestro cambio de salud y de paz, imitaremos las palabras del divino revolucionario: Nuestro reino no es de este tiempo: damos al presente lo que es del presente y al porvenir lo que es del porvenir.

Trabajando por el presente que es padre del porvenir, vosotros mismos, que sois nuestros hermanos, colaborais sin sospecharlo en la obra comun de la regeneracion americana.

## XVI

En esta campaña estoy solo, no tengo aliados; trabajo con los muertos. Mis compañeros de *armas*, ó mas bien, mis generales, son Bolivar, Belgrano, San Martin, Sucre, porque no hago sino asimilarme sus ideas, cumplir su pensamiento, obedecer sus órdenes, porque la posteridad agradecida debe tomar como órdenes y mandatos las últimas voluntades de sus grandes hombres

Uno de los efectos que ha producido la república es que ha dejado el suelo de América sembrado de ruinas de hombres públicos y monstros de egoismo.

Los que han vivido largos años en la emigracion,

se han acostumbrado á no gastar ni concurrir con sacrificio alguno á la vida pública; y como los judíos se han habituado á la ventaja de la abstencion forzada del extranjero.

Para estos y para otros, la mejor forma de gobierno es la que no les pide el desembolso de un real.

El menor sacrificio los echa al sistema opuesto del que se los exije. Si la monarquía les pide un real, se vuelven republicanos frenéticos. Monarquistas platónicos, son mas inofensivos que los carneros merinos para la república reinante.

La ingratitud, que es inherente á la república, ha creado en América un egoismo, que no es menos inherente á ella: tan grande como la ingratitud ó mas aun.

Pero egoismo tartufo, que pide para sí, en nombre de la patria: es un comercio que se avergüenza de serlo y que hace su lucro con el nombre de una virtud que miente.

## XVII

Este libro no es un proyecto, ni un plan de monarquía. No es ni un consejo en favor de esa forma. Mucho menos es parte de plan ó trabajo alguno dirigido á reemplazar la república por la monarquía. Cambios semejantes no se llevan á cabo en pocos años, y el autor que ha gastado todos los de su vida en ensayar la organizacion republicana, no empezaría á la edad que tiene á ensayar la forma monarquista, con la esperanza de completarla tras

un interés personal. Él discute, explica, examina cuál es la forma de gobierno mas capaz de dar á América del Sud el órden, la libertad y el progreso, que su revolucion tuvo en mira y que ha buscado en vano, durante cincuenta años, por la forma republicana.

El autor busca lo que buscó la revolucion; quiere lo que ella quizo; cree en los principios que ella proclamó, y solo puede disentir, no con la revolucion, sinó con la actualidad, en cuanto á los medios de realizar esos principios.

Discutir la forma de gobierno á la faz de un gobierno que nada deja por desear, es cuando mas una impertinencia.

Pero dejar de discutirla en presencia de gobiernos que no acaban de constituirse definitivamente en cincuenta años, es gana de no constituirse jamás.

Los dogmas religiosos, como bases del órden social que son, pueden estar al abrigo de la discusion. Pero llamar dogma á la república para hacerla indiscutible, es un sacrilegio tan gratuito, como lo seria el dar ese mismo nombre á la monarquía.

Toda discusion es santa cuando puede contribuir á desarmar resistencias sangrientas, á purificar las reformas exijidas por la salud del país, y sobre todo á resolver por la paz y la discusion civilizada los problemas que la sangre y las armas no han podido resolver en medio siglo.

El autor, gracias á Dios, no está en el caso de

Bolivar y San Martin, de temer que digan que aspira á coronarse, si tiene que decir algo en favor de la monarquía.

La monarquía asimilada por nosotros al *despotismo*, no es celosa de que se aplique y aún aplauda la república. La *república*, que nosotros confundimos con la libertad, probaria su liberalismo condenando toda discusion favorable á la monarquía?

Discutir, no es conspirar; es, al contrario, prevenir las conspiraciones. Toda traba impuesta á la libertad de discusion, es barbarie, aunque proceda de la libertad misma, en cuyo caso es además suicidio; pero sobre todo, es imprudencia, provocacion.

La discusion dirijida al país mismo, en lugar de dirijirse al extranjero, tiene por objeto hacer que el país haga expontánea y pacíficamente por sí, la reforma que fuera peor dejar al extranjero, constituido en instrumento de la civilizacion de ambos mundos, en nombre de nuestra abyeccion.

Discutir una ley no es desconocerla ni desobedecerla.

Prestándole obediencia ciega se puede discutir su utilidad y las mejoras de que es susceptible. Esta es nuestra actitud ante la república.

Si toda constitucion puede reformarse, es porque toda constitucion puede discutirse, pues no se reforma con acierto sinó lo que se discute con libertad.

## XVIII

No niego que muchas de las ideas de este libro estén en oposicion con las que he tenido antes de ahora sobre los mismos objetos.

Puede ser que en las actuales esté yo equivocado y no en las pasadas. Pero dudo que uno se aleje de la verdad á medida que mas estudia, que mas vive, que mas observa, que mas experimenta y que menos interés personal tiene en las reformas. De lo que respondo al lector, es que todo el interés del cambio reside en el interés exclusivo de la verdad.

De dónde y desde cuándo me vienen mis opiniones actuales sobre el gobierno á la europea? Las debo acaso al hecho de haber vivido algunos años en Europa? No es razon para odiar la centralizacion el verla florecer de cerca. Pero mi decision en su favor tiene otro orígen mas legítimo, y es el haber ensayado sin fruto, durante casi toda nuestra vida, la organizacion de un gobierno republicano federal en el Plata.

He sacado mis convicciones de la misma fuente en que tomaron las suyas Bolivar, San Martin, Monteagudo, Rivadavia, Belgrano: de los esfuerzos impotentes por llevar á ejecucion la república federativa: de la experiencia.

Se dirá que esos grandes americanos solo estuvieron por el gobierno á la europea cuando, no consolidada la república, todavia podia restablecerse la otra forma? Este argumento se resolveria en este otro: la república federal era inadmisible cuan-

do se ignoraba si podría plantearse y estaba inocente de todo mal causado al país; pero hoy que van corridos cincuenta años de vanos esfuerzos para plantearla, y que le debemos estragos de todo género, hoy sería irracional abandonarla.

Se me dirá que hoy conocemos menos la monarquía que la república? Yo tambien he dado esta razon ahora diez años, cuando creía que nuestro ensayo iba á ser mas feliz que los de nuestros padres. Pero mas tarde me ha venido esta reflexion: si el olvido de todo régimen de centralizacion es razon para desecharlo, tambien podríamos desechar toda consolidacion nacional y vivir sin gobierno, porquè en cincuentā años no lo habíamos tenido y hoy entendemos menos el gobierno que la anarquía.

Son dos cuestiones que no se deben confundir: primera—la conveniencia de la monarquía en toda América v. gr.:—segunda,—su derecho esclusivo á dársela á sí misma, y á no recibirla del extranjero.—Dársela á sí misma, es confirmar la independencia. Es quitar al extrangero el derecho de intervenir. Es adelantarse á los sucesos, y hacer por la voluntad lo que ellos harian por la guerra.

Lo expontáneo de su establecimiento es tal vez lo que mas favorece á la monarquía del Brasil; pero esa expontaneidad no excluyó la cooperacion de Portugal, poder europeo, en la creacion de ese trono americano. Y esa cooperacion no empaña su americanismo.

## XIX

Pretender que en la república no es lícito emitir opiniones favorables al gobierno á la europea, es probar que éste es mas conciliable con la libertad de opinar, pues todo hombre tiene la de confesarse republicano ante las monarquías absolutas de Europa.

Pero, admitir una opinion favorable á la monarquía, no es votar por ella, ni declararse monarquista. Es simplemente discutir una cuestion de la mas grande vitalidad y declarar admitible lo que parece admisible.

Yo me siento y me confieso republicano por instinto, por educacion, por simpatía. Hay alguien que no sea republicano en este mundo, si se hace abstraccion de la realidad? Quién no ama la igualdad? quién quiere ser esclavo? quién desea ser inferior á su semejante?

La república es el bello ideal del gobierno; pero el hombre, por desgracia, vive en el mundo de lo real. No se elije el gobierno como objeto de arte, sinó como conveniencia, como hecho posible. Habria ideal mas elevado que el de un país sin gobierno alguno? Pensad en la realidad de esa hipótesis y os hará temblar su solo pensamiento.

No es por *gusto* que se adopta la *monarquía*; es por *necesidad*; por resignacion; por una necesidad de nuestra pobre naturaleza humana; para escapar de la tiranía de todo el mundo; para no andar de mano en mano, sin cambiar de tirano: los pueblos jamás

dejan lo mas bello y abrazan lo menos dañoso. Todo el mundo hace como *Garibaldi:* cuando, amando la *república*, sirve la *monarquía*, es la expresion de la voluntad de su país.

Soy *republicano*, en fin, porque la república es el gobierno de mi país. Lo seré mientras tenga la sancion de los argentinos; por respeto á mi país.

No seré conspirador contra la república, mientras ella sea la expresion de la voluntad de mi país.

Pero como la república no es dogma, yo puedo discutirla, como he dicho, sin faltarle al respeto y sin dejar de obedecerla.

Si la hallo menos útil que la *monarquía*, la respetaré siempre por ser el gobierno de mi país, pero confesaré mi opinion acerca de la monarquía. Haré con ella lo que con una mala ley civil.

## XX

El C. du G....., belga, y otros que no son americanos, son opuestos á la monarquía en América.

Yo, que soy americano, creo tener derecho á pensar de otro modo, sobre los asuntos que interesan á mi país, que los extranjeros, sin temor de que mis disentimientos prueben falta de patriotismo.

Si otros son pagados para atacar la monarquía en América, yo puedo asegurar que no lo soy para defenderla en Europa.

Ni espero en pago futuros rangos. Si no estoy

por la república en el gobierno de mi país, para el gobierno de mi persona yo no tengo ni tendré otra forma. Yo tengo la república en mis venas con la sangre vasca. Tengo esta competencia para aplaudir la monarquía.

He firmado tratados importantes en España, que yo mismo he cangeado.

Tenía credenciales de Ministro, que pude presentar despues del tratado. Ni las presenté, ni ví á la Reina, y me retiré sin pretender condecoraciones, que me eran tal vez debidas por los usos, pero que habrian sido inútiles, pues todo lo que me distingue del comun es un suplicio para mí.

En los seis años que he sido ministro en las cortes de París y Londres, jamás mis sirvientes han llevado librea, ni mi coche armas, ni mi casa letrero alguno que la distinguiera de las otras.

Si mi país me ha pagado de algun modo mis servicios, podría decirse que era con un laurel favorito de los republicanos—el del Cristo—es decir, con una corona de espinas, que nada tiene de la vanidad aristocrática. Mi despego por las decoraciones ha sido causa que ésta quedára oculta; si hoy revelo que la tengo es para mostrar que el deseo de ver á mi país bien gobernado, no significa amor á los honores.

## XXI

Se dirá que es porque no entiendo la república que me quejo de la que tenemos?

He visto las dos primeras repúblicas del mundo, los *Estados Unidos y la Suiza*, y por lo mismo conozco prácticamente lo distante que el pueblo de Sud-América está de la capacidad exigida por esa forma.

Será que no conozco á fondo la república en Sud-América? El modo de organizarla ha sido el estudio favorito de toda mi vida. No conozco libros de Sud-América mas *estensos* (?) que los mios sobre la república. Por algo ha reimpreso ella mis escritos y decretado el depósito de sus autógrafos en los archivos públicos.

Si la he representado durante ocho años en las primeras cortes, nunca he conocido mejor su poco valer en el mundo que representándola en Europa.

Se dirá que no tengo motivos de estar agradecido á la república.

En todo caso, menos debo á los reyes que á los presidentes. A ningun gobierno, á ningun sistema debo nada. No los he explotado como industria. Nada les he pedido.

No conozco escritor argentino á quien la Francia deba mas simpatías que á mí, en el Rio de la Plata, su país favorito de emigracion. Dígalo Rosas mismo. Yo presenté á Lavalle á los franceses, en 1839; yo formé la coalicion, *derribando* (?) las preocupaciones populares que la resistían. Díganlo Echeverría y Florencio Varela. Yo he redactado las leyes, que, segun Jules Duval, son modelo de hospitalidad para el inmigrado europeo en América. Yo he vencido en la diploma-

cia las últimas resistencias del localismo en Buenos Aires á la libre navegacion de los afluentes del Plata, obligándole á prescindir de su protesta contra los tratados que la consagran. He cultivado siete años las relaciones de mi país con Francia. Pues bien: yo no tengo la cruz.

España me debe otro tanto ó mas: yo he firmado allá tres tratados, y ningun escritor americano ha trabajado mas que yo en la rehabilitacion de su nombre en la América española. Pues bien, yo no tengo la cruz.

He ahí mi título á ser creido cuando hablo en Europa de la monarquía, que me ha tratado tan mal como la república en América.

Están en este caso los *republicanos* que me atacan? Casi todos ellos tienen condecoraciones debidas á los reyes, y fortunas debidas á las repúblicas. Pero tal vez por esta doble razon, cortejan á la república en alto y á los reyes en secreto.

Me parece ya verlos delante de mí á la aparicion de este libro. Lo leen y su primer pensamiento es el efecto que va á producir en las preocupaciones del pueblo; los veo saltar de gusto esclamando: Está perdido: nunca será elegido para ningun empleo.

Jamás se preocupan ellos de lo que es *verdad* ó *error*. A qué fin se preocuparían de eso?

No han de decir la verdad aunque la crean tal, si piensan que puede dañarles en las simpatías del pueblo que debe darles empleos.

Decir lo que agrada, aunque lo crean error; saber qué es lo que agrada á la ignorancia del pueblo;

estudiar á fondo esa ignorancia y servirla á las mil maravillas; abstenerse escrupulosamente de decir, de escribir, de hacer nada que desagrade al pueblo,—he ahí el tipo de los críticos que van á juzgar este libro.

Y son esos los que hablan contra los cortesanos! Esos los que dicen: se ha perdido! se ha llevado un chasco! su libro va á atraerle el odio de América!

Pues bien: os engañais: no me he llevado chasco. Cuento desde ahora con el odio, no del pueblo, sino de los explotadores del pueblo.

No he sacado mis cuentas como vosotros. Otros son mis cálculos, no los empleos.

Yo sé cómo ganais vosotros el favor. Podría tenerlo á ese título. No lo quiero. Es un robo. Envenenais al pueblo para agradarle y deberle empleos. Ese es vuestro patriotismo.

## XXII

Yo quiero la república por simpatía y hábito; la respeto como ley de mi país; la obedeceré, no le haré jamás traicion. Pero reconoceré ante ella, lealmente, que no es el gobierno capaz de servir las miras con que se hizo la revolucion de América. Esas miras son la libertad, la independencia, la soberanía del pueblo, la civilizacion. Puestas en balanza con la *república*, yo las prefiero.

Todo el problema está en saber si debemos gobernarnos como nos gusta, ó como nos conviene. En materia de conducta, la honestidad manda subordi-

nar los gustos á las conveniencias de órden y de bienestar general.

Amando lo mejor, nos resignamos á lo menos malo, cuando lo mejor se nos escapa y lo menos malo es acequible.

Seré de mi país antes que de mi gobierno; seré americano, antes que republicano ó monarquista.

Mientras la república sea el gobierno de mi país, la respetaré y le seré fiel; mi respeto por ella no será otra cosa que mi respeto á la voluntad del pueblo argentino, á la ley existente; pues nunca seré conspirador contra el órden sancionado, por la sola razon de ser contrario á mi opinion. Este principio es de la esencia de todo gobierno y superior á todas las formas. Es el de la soberanía nacional.

Ni mi opinion es monarquista. Mi anhelo es discutir comparativamente con esta forma, la del régimen que no puede darnos lo que nos promete hace cincuenta años. Tal vez de la discusion resulte ser mayor mi amor á la república. No es un fallo, segun esto, no es mi voto lo que emito, sinó un estudio libre y franco de lo que todos han temido estudiar ó discutir por motivos que á mi ver no favorecen ni á la *república* ni á los *republicanos*.

Escribiendo y publicando mis opiniones, uso de un derecho, no conspiro. No sirvo en ello liga, lógia, ni plan alguno determinado. No hablo á ninguna pasion, no ataco interés ni persona alguna; no violo juramento alguno, ni falto á promesa, ni quebranto deber, ni infrinjo ley alguna. Hablo á la

razon fria, á la conciencia, á la honradez de los americanos.

Como soy opuesto al aislamiento incivilizado y bárbaro, lo soy á los protectorados, anexiones, reconquistas y todo arreglo capaz de comprometer la independencia americana.

Prevenir, alejar la necesidad de esta humillacion, es el objeto principal de la política que discuto, de las ideas que profeso.

Y para no dejar duda sobre el carácter y tendencia de este libro, me permito poner á su cabeza la profesion de mi fé política, de que todo él es un mero desarrollo.

La *forma del gobierno* ha ocupado á nuestra revolucion mas que el *gobierno en sí*, es decir, que su objeto principal.

En otra parte de este libro doy la explicacion de este fenómeno. *República* y *monarquía*, *federacion* y *unidad*, han sido las formas predilectas de los campos rivales: el gobierno en sí, poco los ha ocupado y dividido. El hecho es que no existe. Cómo ha sido resuelto este problema de la forma en el Rio de la Plata? La revolucion ha encontrado allí que, siendo impracticables todas las formas de gobierno, el medio de no reñir por formas era vivir sin gobierno nacional alguno. (1)

En nombre de esa teoría, medio siglo ha vivido el país sin gobierno. Los únicos gobiernos que se han admitido son los que solo tienen de tales el nom-

(1) Carta del general Rosas al general Quiroga, en 1833.

bre y la apariencia. Haya gobierno, se ha dicho, á una condicion *sine qua non*, y es que no gobierne: haya poder, con tal que nada pueda. Este es en el Plata el estado de sus cosas públicas. El resultado natural de la ausencia de todo gobierno nacional, debia ser la anarquía; y la anarquía permanente ha sido, en efecto, el fruto de la revolucion, que olvidó su objeto primordial, la institucion de un *gobierno nacional argentino,* en lugar del *gobierno general realista español.*

Protestando contra esa teoría de desolacion y barbarie, creyendo que la revolucion de Mayo no ha proclamado utopias ni ficciones imposibles cuando ha revocado el régimen colonial; desconocido la autoridad de la corona de España y todo poder extrangero de aquende ó allende el mar; proclamado la independencia y la soberanía nacional del pueblo argentino: creyendo, protestando y conservando estos principios como el dogma fundamental de la revolucion de América; tomando esta revolucion como un triunfo irrevocable y perpétuo de la civilizacion de este siglo; creyendo que es un insulto á la ley de las Naciones el atentar contra los resultados de la revolucion; respetando sus colores, sus glorias, sus grandes hombres, sus trofeos, sus monumentos, sus cartas sacramentales, las leyes que las consagran y todo lo que es americano,—voy á estudiar en este libro como debe ser organizado el gobierno, ó bien cuál es la forma de gobierno mas capaz de salvar y asegurar estas conquistas de la revolucion de América, contra los estragos de sus

peores y únicos enemigos en la América, á saber:— el *desorden*, la *guerra civil*, *la barbarie*, que son la vanguardia natural del enemigo extrangero.

El americano que, despues de cincuenta años de anarquia y guerra civil, no cree llegado el tiempo y la necesidad de sentar este problema y estudiarlo, no es digno de ser libre. La tortura de las ideas, el encierro del pensamiento en un calabozo de intolerancia, el círculo estéril, pobre y mezquino en que han girado las ideas políticas, explican la monotonía y miseria en que se ha mantenido nuestra política activa por espacio de medio siglo. Si no es posible hablar impunemente en América de los bienes que su revolucion puede recibir de la monarquía, se puede asegurar que la inquisicion no ha muerto, sino que ha cambiado de color. En vez de española, hoy es americana.

Cercando de trabas y dificultades la discusion de este punto capital de nuestra política, hemos dañado y creado obstáculos al desarrollo y complemento de la revolucion misma, porque la hemos reducido los medios de crear el gobierno mas capaz de asegurar y extender sus conquistas de civilizacion.

Á un despotismo hemos sustituido otro. Bajo el régimen colonial fué prohibido hablar de independencia y bajo el régimen de esta independencia creada por la civilizacion, para ella, sería prohibido hablar de *monarquía*, es decir, del gobierno favorito de esa civilizacion europea que anhelamos traer á América?

Si puede ser una falta el tener las ideas de

Belgrano, de Rivadavia, de San Martin, de Bolivar y Sucre, sobre la forma de gobierno que conviene á la América del Sud, yo tengo á honor asumir la responsabilidad de esa falta. Si hay quien represente la revolucion de América y sus tendencias mejor que sus autores mismos, yo lo niego. Desarrollo las ideas que tuvieron esos grandes hombres sobre la forma de gobierno conveniente para América; no en los días anteriores á la revolucion, sino despues de conseguidos todos sus triunfos militares.—*Belgrano* y *Rivadavia*, en 1815, despues de *Salta* y *Tucuman*; *San Martin*, en 1821, despues de *Chacabuco* y *Maipú*; *Bolivar* y *Sucre*, en 1828, despues de Ayacucho.

Qué ha sucedido despues de ese tiempo para que sea crimen hoy dia tener las ideas de los libertadores de América de aquel tiempo? Tenemos victorias órgánicas, como las de *Maipú* y Ayacucho? Hemos creado un gobierno tan irrevocable como lo ha sido la destruccion que ellos hicieron del gobierno español?

Mi objeto, por lo demás, es ver y hacer ver de cerca ese fantasma de la monarquía con que se pretende asustar á la América, echarla en la guerra é indisponerla contra la Europa, cuyo contacto es su salud. Mi objeto es *contribuir* (?) por la reflexion y la discusion serena y libre, no para que se adopte la monarquía; sino para que su nombre solo no sirva de amenaza y señal de vanas alarmas, que otras causas tiene América para no estar quieta.

No hay que confundir la *monarquía* en sí, como

forma de gobierno, con el *modo de introducirla*, por la *intervencion*.

Si hubiese de venir al Plata, no quisiera que viniese por el camino que le ha ido á *Méjico*, sino como le vino á *Holanda*, á *Grecia*, á *Bélgica*, á *Italia*: por la voluntad libre.

Por lo demas, no hay razon para que la América del Sud pueda verse amenazada con la monarquía. Es cierto que la que ha conocido ha sido tan mala que bien puede escusársele de que la crea incapaz de ser buena jamás. Pero como la república ensayada desde 1810 no ha sido mejor, tampoco hay razon para que ame mas la mala república que la buena monarquía y bien se le puede escusar el que espere de otra manera de gobierno la libertad y el bienestar que no le han dado ni la monarquía despótica y estrangera, ni la república tiránica y anarquista de la era independiente.

Lo cierto es que el problema de 1810 sobre cuál es la forma de gobierno que conviene á la América independiente, no ha sido resuelto todavía.

## XXIV

Por malo que sea un gobierno republicano de los que hoy existen, no merece la pena de caer si ha de ser reemplazado por otro gobierno republicano.

Es regla infalible que el último ha de ser peor: la historia de cincuenta años no lo ha desmentido una sola vez: ella es el proceso de todas las revoluciones que han sucedido á la de 1810.

Ninguna reforma, ningun cambio, ningun trastorno es justificable ó excusable, si no tiende á sacar al país de esa calamidad multiforme que se llama la república como en escarnio de esta bella y paradojal forma de gobierno.

Entre los revolucionarios y los gobernantes en poder no hay mas diferencia que una gradacion de culpabilidad, en que las circunstancias agravantes están siempre contra los revolucionarios por reincidentes.

No hay mas que un medio de componer la república: es dejarla para tiempos y para hombres mas dignos de ella.

## CAPITULO PRIMERO (1)

# LA REVOLUCION DE SUD-AMÉRICA

### § I

### La simbólica del derecho americano

La democracia de Sud América y su derecho especial, tendrá su parte simbólica, su modo de presentarse á la imaginacion de los pueblos ame-

(1) Como lo habrá echado ya de ver quien haya leido los anteriores escritos, el doctor Alberdi no alcanzó á dar una forma definitiva á los libros que proyectaba y tenía en preparacion.

Dejó notas, estudios, materiales agrupados y mas ó menos ordenados, que debieron servirle á la formacion de sus libros, mediante una segunda redaccion que, naturalmente, les habria hecho sufrir un cambio en la forma y aun en el fondo; tarea que nos hemos guardado bien de acometer.

Nadie pensó en hacer el libro que preocupaba á Pascal en sus últimos días, sirviéndose de las notas que él dejó. Los solitarios de Port Royal se limitaron á darlas á luz, en un órden cualquiera, con el título de «Pensamientos de Pascal sobre la religion», y que, alteradas en posteriores ediciones, se han convertido simplemente en los «Pensamientos de Pascal».

Aunque los estudios que dejó el doctor Alberdi están mas cerca del libro proyectado que lo estaban los «Pensamientos» del que se quedó en el cerebro de Pascal; no por eso hemos intentado la redaccion de un libro valiéndonos de esos estudios, que publicamos tales cuales los dejó su autor.

Nuestra tarea se ha reducido hasta el presente á dar á las notas un encadenamiento tan lógico como nos ha sido posible y parecido conciliable con el respeto que nos hemos impuesto por la obra original.

ricanos, como la tuvo el derecho romano, como la tuvo la legislacion europea de la edad media, como la tiene el derecho moderno francés, el derecho aleman, el derecho español. Los símbolos son una necesidad de la naturaleza impresionable del hombre de todas las edades y regiones.

A ese idioma pintoresco y poético de los símbolos pertenecen las armas ó escudos, las banderas, los cantos, las palabras simbólicas, los monumentos, los datos célebres, las conmemoraciones, sus héroes legendarios. La patria, como la religion, tiene necesidad de una especie de culto, y ese culto, aunque profano, necesita de símbolos, de alegorías, de emblemas misteriosos y velados en su sentido sublime y elevado.

Lo historia de la revolucion americana tendrá su leyenda como tiene su filosofía. La política hará servir á sus miras todos los medios que le

En cuanto á las que constituyen el presente volúmen, si el lector ha de juzgarlas con acierto, tendrá que trasladarse á la época en que el autor las escribió, como aconseja Montesquieu. De este modo se esplicará tambien mejor la nota final en que declara que los experimentos realizados en las dos Américas, desde 1862 á 1867, habian modificado profundamente sus ideas, en cuanto, si creia siempre que la civilizacion de Sud America no ha de ser sino la civilizacion de la Europa, aclimatada en el nuevo mundo; dudaba que esa aclimatacion envuelva la del Gobierno monárquico, como elemento de civilizacion europea.

El *Indice* con arreglo al cual debió el doctor Alberdi redactar el libro, y que el lector encontrará al fin del presente volumen, no hace sino confirmar esa declaracion. Los títulos de ese *Indice* dicen bien claramente que, lejos de ver el autor en la monarquía la solucion del problema del gobierno americano, «si la República débil es el mal de Sud América, el *remedio* en su concepto, *no es la monarquia, sino la República fuerte*» á la cual solo se llegará «*por la centralizacion del poder nacional*, no en una sola mano, sino en un solo gobierno dividido en tres poderes».—(N. del E.)

sugiere la historia, tanto las preocupaciones que arrastran como los intereses que gobiernan.

El pueblo puede creer que tal dia, en tal lugar, á tal hora, por la mano de tal hombre, recibió la existencia en América su libertad política, y ver en ese dia, en ese lugar, en esa hora los objetos de su culto patriótico. El gobierno podrá apoyarse en esas creencias para hacer mas fácil el trabajo de gobernar á su pueblo; pero guárdese bien de ignorar los verdaderos orígenes y causas de la existencia libre de su país, si no quiere exponerlo á grandes y desastrosos embarazos, cuando menos.

El hombre de estado argentino, por ejemplo, debe convenir con el pueblo, en que Belgrano y San Martin son los autores y creadores de la República Argentina; pero sin olvidár dentro de sí mismo que ese no es mas que el orígen poético y de convencion de ese nuevo Estado, que debe en realidad su establecimiento á las causas generales que han sustraido la América entera á la dominacion temporal y artificial de la Europa.

La revolucion argentina tendrá su historia poética, fantástica, legendaria, que le escribirán sus cortesanos al paladar de la vanidad nacional de los argentinos; pero su política irá de mal en peor, si no tiene un dia su historia filosófica, es decir, la historia simple y veraz de las causas reales que la han producido, porque solo estas causas podrán descubrirle la ruta y direccion en que deba marchar para lograr los fines de engran-

decimiento y prosperidad que la revolucion tuvo por mira y que el gobierno de la revolucion debe tener por regla cardinal de su conducta.

Esta es la parte dificil y prosaica de su historia, porque no promete á sus autores, sino disgustos, peligros é impopularidad. Los grandes nombres, las grandes reputaciones personales de la revolucion, son rivales y concurrentes de los grandes principios, de los grandes intereses, como causas productoras de la revolucion y de la independencia. Los herederos de esos nombres, que deben á ellos las posiciones influyentes que ocupan en la sociedad, se sublevan contra toda idea que ponga en duda que sin las batallas de *Chacabuco* y *Maipú*, los pueblos de Sud América serían hasta hoy meras colonias de la Reina de España. Las ciudades que se pretenden *cunas de la Revolucion*, no pueden tolerar la idea sacrílega de que el grande acontecimiento que se llama la *revolucion de Sud América*, ha tenido por precedente inmediato el gran cambio que se llama la revolucion francesa y que en realidad fué la revolucion de todo un mundo.

---

No: la *revolucion* de Mayo no fué *Moreno*: como la guerra de la *independencia* no fué *San Martin*: como la *unidad* de la Nacion no fué *Rivadavia*: como la *tiranía* de Buenos Aires no fué *Ro-*

*sas;* como la *organizacion* general no fué *Urquiza.*

Creer que sin esa media docena de hombres el país habría quedado hasta hoy colonia de España, y sin lugar la revolucion, la independencia, la organizacion de un gobierno nacional, la tiranía desorganizadora de Buenos Aires y la reaccion orgánica de 1852, es propio de cabezas limitadas, que no ven ni se dan cuenta de la fuerza de las cosas; para quienes las *personas* son razones, principios y leyes, por que se rigen los acontecimientos.

Se dicen *demócratas* y *republicanos*, y no conceden nada al poder de los pueblos, y admiten conformes que los destinos de su país dependan de media docena de soberanos de frac negro, á quienes adjudican toda la gloria y toda la accion de esas transformaciones naturales en el sentido de lo mejor y mas progresista.

Los *Reyes* son mas espirituales que los *demócratas:* ellos se dicen reyes *por la gracia de Dios*, —y los demócratas no quieren creer que los pueblos son soberanos por esa misma gracia divina que los destina y conduce á lo mejor.

---

Es un insulto al buen sentido el pretender que á no ser por San Martin y Bolivar, hasta hoy una quinta parte del globo terráqueo continuaría siendo el anexo ó feudo oscuro, á pesar de la distancia de

tres mil leguas, de una de las naciones mas atrasadas de la Europa.

Es una simpleza de primer órden el explicar la independencia americana por los esfuerzos de dos ó tres generales, y no por la sencilla razon de que un mundo entero abierto á las aspiraciones de la civilizacion general no podia permanecer cerrado y guardado exclusivamente para el servicio exclusivo de una nacion distante tres mil leguas, que carecia de marina, de ejércitos, de crédito, de industria, de hombres de estado, etc.

No somos ingratos dando á la civilizacion su parte de gloria en nuestra libertad, sin perjuicio de la gloria de sus instrumentos.

Queremos establecer que la independencia americana reconoce causas mas altas y mas grandes que la voluntad de unos pocos hombres ilustres; y que esas causas que la produjeron son las mismas que hoy la conservan y le sirven de garantía para lo futuro.

Con esta manera de apreciar los hechos de nuestra historia, queremos dar confianza á la América en sus destinos, desvanecer vanas alarmas y hacerle ver que está su garantía donde ella cree que están sus escollos—en la Europa.

---

No es el menor de los males que debemos á la República el habernos hecho imposible la historia veraz.

Acostumbrado á la fábula, nuestro pueblo no quiere cambiarla por la historia.

Toma la verdad como insulto. No quiere que sus guerreros sean hombres, sino héroes y semi-dioses.

No quiere que sus batallas y sus victorias sean hechos ordinarios de la guerra, sino prodigios, hechos sin igual ó que solo tienen igual en la historia de César, de Aníbal, de Napoleon.

San Martin es el *genio de la guerra*, el *primer soldado del nuevo mundo*. Sin embargo, solo dió cuatro batallas en América, de las cuales perdió una—la de *Cancha Rayada*. En la de Chacabuco venció á un enemigo de 2000 (dos mil) hombres y en la de San Lorenzo á uno de 500 (quinientos).

Hizo las campañas de Chile, del Perú, para libertar las cuatro provincias argentinas ocupadas por los españoles. A los siete años embainó su espada, dejando las dichas cuatro provincias siempre en poder de los españoles. Los colombianos acabaron de libertar el virreynato de Buenos Aires.

San Martin, léjos, pues, de llenar la mision que recibió de la República Argentina (la de libertar de los españoles la parte del suelo argentino que antes ocupaban) fué causa de que la República perdiera las provincias que tenia encargo de libertar; causa disculpable, inintencional, si se quiere. Pero el hecho es que si él hubiese llenado su mision, es decir, echado á los españoles del Alto Perú, Bolivar no habria tenido motivo ni pretexto para erijir de esas *Provincias Argentinas* la Nacion

aparte que hoy lleva el nombre de *su libertador Colombiano.*

Es superior á Bolivar, dicen. Pero Bolivar no sirvió veinte años á los opresores de la América, ni embainó su espada sino cuando «el Chimborazo, elevándose sobre las nubes y abriendo sus ojos de titan, no vió un esclavo».

Que la Polonia se alce contra el primer imperio de la Europa y dé una ó dos batallas por dia: eso es grande.

Pero que todo un continente se levante contra un poder distante tres mil leguas, maniatado y vencido, sin ejércitos, sin tesoro, etc.,—es la gloria de la guerra de Sud-América!

Donde no hay historia veraz no puede haber política veraz.

Equivocar los hechos de lo pasado es equivocar los puntos de direccion.

No se sabe á dónde se vá cuando no se sabe de dónde se viene.

Atribuyendo á nuestros guerreros la independencia que nos han dado los acontecimientos de la Europa y del mundo, desconocemos los verdaderos sostenes y garantías de nuestra independencia.

Pero los que se han educado adorando á los santos en lugar de adorar á Dios, qué extraño es que olviden el poder del derecho por el poder de los hombres?

Los que creen que no estalla una peste sin que la haya decretado San Roque; que no cae un rayo

sin el permiso de Santa Bárbara, sucesora de Júpiter tonante, ¿qué extraño es que crean de buena fe que sin San Martin y Bolivar, la América seria hasta estas horas colonia de España?

Canonizados por su paganismo ó idolatría política, esos hombres serán siempre á sus ojos la personificacion de la causa á que debe América su independencia.

Y los que tal creen ¿podrían ser incapaces de acostumbrarse á ver la autoridad personificarse en una dinastía?

---

El mismo paganismo, la misma idolatría en la religion de nuestro patriotismo. Hemos olvidado á Dios, el progresista, el libertador por excelencia, para adorar en su lugar como autores principales á los que han sido un instrumento en los intereses de la independencia.

Si San Martin no necesitó sino dar dos batallas para libertar el nuevo mundo, es porque ya estaba libertado por el poder providencial de las cosas.

Por qué no completó su campaña? Porque otro libertador se presentó á completarla.

Si hubiese faltado Bolivar ¿no estaba ahí San Martin para remplazarlo?

Ni *Bolivar* mismo la completó, sino *Sucre*, que hubiera podido reemplazar á los dos: él ganó en

*Ayacucho* la batalla mas completa que haya dado la revolucion de América.

Si hubiese faltado Sucre, ahí estaba *Córdoba*, que fué el brazo derecho del poder americano en esa revolucion.

Los cortesanos del pueblo, los que compran su pan con adulaciones y lisonjas, han compuesto una historia de la revolucion de América al paladar de nuestra vanidad pueril y crédula. Nos han dado las formas y la actitud de Samson demoliendo las columnas del templo de la dominacion castellana.

Yo que soy uno de ese pueblo engañado y explotado, tengo el derecho de acusar á esos pordioseros de empleos, pobres vergonzantes de sufragios y de sueldos, que compran con lindas palabras para ahorrarse la pena de trabajar.

Yo, uno del pueblo, aunque sea autor de este libro. Para ser miembro de la soberanía popular no es requisito esencial el no saber leer ni escribir y el llevar calzones rotos.

## § II

> «Il faut q'u'une revolution libérale
> « enfante un gouvernement libre, re-
> « gulier et durable; sans quoi elle
> « n'est qu'un douloureux et stérile
> « avortement» —(Guizot.)

La revolucion de Sud América fué un movi-

miento de progreso y de civilizacion, y ningun abuso, ningun error sobrevenido en su marcha ulterior será capaz de quitarle ese origen y ese carácter.

Como movimiento de progreso es irrevocable; ó la historia universal es una mentira.

Como un paso de civilizacion, no pudo serlo sino de la única civilizacion conocida, á saber: de la civilizacion de la Europa.

Ella tuvo por precedente inmediato, el movimiento europeo conocido bajo el nombre de *revolucion francesa*, de la cual forma como un desarrollo trasatlántico.

En Sud América, como en Europa, la revolucion tuvo por objetos y miras, como condiciones esenciales de civilizacion:

La *libertad* del hombre á la faz del gobierno: *libertad política*, *civil*, *religiosa*, *comercial*.

La del país á la faz del extrangero: independencia nacional.

El derecho de la nacion á gobernarse por sí misma: soberanía nacional ó del pueblo, democracia.

La justicia para todos por igual: *igualdad ante la ley*.

La integridad y la *conservacion* del territorio nacional ó patrio.

El libre trato con todas las naciones.

El *bienestar*, el *progreso*, la civilizacion, la riqueza, el aumento de poblacion.

El *derecho al progreso* ó el *principio de reforma pacífica* garantizado por la constitucion.

Garantías públicas y privadas para todo esto.

Tales fueron los fines de la revolucion, como condiciones esenciales de civilizacion;—tácitos ó expresos concebidos á *priore* ó á *posteriore*, es un hecho que la revolucion de Sud América tuvo y tiene esos fines, y no tiene otros. Por eso ha triunfado, por eso vive, por eso es irrevocable.

Los *medios* de obtenerla y asegurarla fueron dos: *un nuevo gobierno, y un nuevo régimen*.

Lo primero comprendía dos partes:

1ª Destruir el gobierno español en América, porque tenía, y era natural que tuviese, fines y miras opuestas á esas, como metropolitano.

2ª Fundar un gobierno propio y nacional para realizar y conservar las miras del cambio, en el interés del país americano, no ya de España.

Pero no bastaba tener un gobierno nuevo; era preciso emplearlo de un nuevo modo, gobernar en otro sentido, para encontrar por él la *civilizacion*. Convenía un *régimen de libre comercio* con la Europa, en lugar *del de aislamiento colonial*..........

## § III

Por la *revolucion* vino á dejar de ser el patrimonio exclusivo de una nacion atrasada de la Europa lo mas considerable del nuevo mundo, para

quedar perpétuamente abierto al acceso libre de todos los pueblos civilizadòs de la tierra.

Realizacion fatal de una necesidad de la civilizacion, ese cambio es irrevocable como ella, y descansa para lo futuro bajo su garantía.

Atentar contra la independencia americana es huir de frente á la civilizacion de esta época en uno de sus primeros intereses.

Ya la América no podrá ser empleada como un peso de balanza, para dar ascendiente á un poder tras-atlántico en el equilibrio de la Europa.

Cerrar lo que se ha abierto para el mundo y está invadido por el mundo, sería como suprimir las plazas y calles principales de Paris ó Lóndres.

Revolucionar un Estado de América en provecho de otro de Europa y daño de todos los demás, seria estrellarse contra los cañones de Europa y América.

Eso no excluye la preponderancia que una nacion de Europa pueda adquirir en otra de América, como la tienen entre sí los poderes europeos. La *influencia* no es la *dominacion*; la *intervencion* no es la *conquista*.

Méjico no podria ser una Argelia francesa, por mas que lo desese el Emperador Napoleon.

La Europa civilizada ha visto con placer desaparecer la autonomía de los Estados italianos, para entrar en la dependencia de *una Italia*, porque ese cambio se operaba en servicio y en interés de su libertad. Los Estados suprimidos, léjos

de perder su nacionalidad italiana, son mas *italianos* que antes.

Otro tanto sucedería si los Estados de Alemania desaparecieran para componer una Alemania grande y émula digna de las naciones mas grandes: la civilizacion ganaría en que las ideas é instituciones nobles de ese país, se armasen de ese poder, y conquistáran en el mundo la autoridad y ascendiente que les quita la division actual.

No toda independencia es signo de civilizacion. Cuando la independencia se opera en daño de la unidad de la nacion y en sentido de su dispersion en localidades impotentes, es retroceso, feudalismo y barbarie.

Basta recordar que en el seno de toda barbarie reina cierta independencia á su modo, para conocer que no toda independencia es prueba de civilizacion. Hay una independencia de la barbarie y otra de la civilizacion: ésta consiste en ser independiente del extrajero, la otra consiste en ser independiente de su propia nacion; la una en no depender de poder extraño, la otra en vivir sin sugecion á autoridad alguna de este mundo, en la independencia del *salvaje*, opuesta á la del hombre *civilizado*, de que todo el mundo tiene nociones viejas y perfectas.

Salir de esa independencia, entrar en la *sociedad civil* de las naciones, aceptar sus leyes, sus deberes, la autoridad de los grandes intereses, de las grandes conveniencias del género humano, es *civilizarse*, porque es el solo medio de asegurar la

*libertad* y su *independencia* legítimas, apoyándolas en la libertad y en la independencia de los demás.

## § IV

### Orígen europeo de nuestra revolucion y sus tendencias europeistas

Nuestra revolucion de América es europea de orígen, índole y carácter, en el sentido que fué producida por los acontecimientos y los intereses de la Europa, y por nuestra parte para entrar en libre trato con la Europa.

De quién estábamos aislados bajo el antiguo régimen colonial?—No era de la América, ni de la madre patria.

Estábamos aislados de la Europa en general, con quien no podíamos tratar y contratar sino por el órgano forzoso de la España que nos impedía hacerlo directamente. En eso consistía el *antiguo régimen*.

Ser libres, proclamarnos independientes, fué para nosotros entrar en roce franco con todas las naciones de la Europa.

Cada acto de reconocimiento de nuestra independencia, cada tratado público en calidad de naciones independientes, era para nosotros una victoria que reportábamos, de concierto con la Europa liberal, contra la antigua y pasada dominacion española.

A pesar de esto, el sentido europeo de la revolucion de América se perdió de vista para la política que no supo sentar la cuestion de la emancipacion en su verdadero carácter.

Desconocido este orígen de la revolucion, nuestra política ha perdido su sendero.

Por unos fué mirado ese movimiento como una explosion del ódio americano contra la Europa. Esa opinion hizo consistir el patriotismo americano en una prevencion sistemada á todo lo que es europeo. Era tomar por patriotismo un ódio bastardo que nos había inoculado España para hacer de los mismos americanos los guardianes de su propio aislamiento colonial. Era el viejo patriotismo hispano colonial, confundido con el patriotismo liberal, americano y moderno.

Por otros fué calificada la revolucion como una reaccion del americanismo indígena y salvaje contra la conquista de los españoles y europeos en general. Esa opinion comprendió á los hispano-americanos en la causa de los *Incas*, de los *Araucanos* y de los *Pampas* y *Guaranies*. La revolucion así tomada era una reaccion *salvaje*, es decir, *indígena*, léjos de ser un movimiento de civilizacion. No era un cumplimiento hecho á la revolucion que se quería exaltar.

Es constante, sin embargo, que los indígenas apoyaban mas bien á las autoridades españolas; y que la revolucion era obra exclusiva del pueblo de las colonias españolas establecidas en América. El hombre de la revolucion era el hispano-america-

no,—*español* por el *orígen* y *americano* por el *suelo del nacimiento*.

En medio de esos dos vínculos le pareció que la ruptura del último era la renovacion del primero; que la guerra con el hermano de sangre, era la paz con el hermano de suelo.—La verdad es que quedaba independiente de los dos, sin dejar de pertenecer á la civilizacion y á la famila en Europa.

Léjos de ser el conquistado, era el conquistador.

Era el conquistador respecto del indígena; pero respecto del español, era el conquistador desarmado, avasallado y degradado á la condicion de *colono*. El sentimiento de esa inferioridad fué el primer estímulo de su independencia. La España no puede negar el error de esa injusticia. En vano dice hoy que dividió con los colonos de América su buena y mala suerte. Lo que no dividió nunca fué el poder, pues lo conservó todo, hasta el último dia de su dominacion colonial, en que declaró, ya fuera de tiempo, al pueblo de sus colonias de América, parte integrante del de la monarquía.

La falta de inteligencia para gobernarse á sí misma, de que es víctima la América del Sud, es un legado que debe á la España, que, al revés de Inglaterra, le mandó desde Europa no solo sus mandatos, sinó hasta sus últimos funcionarios.

Sea de ello lo que fuese, por su nacionalidad, el pueblo que hacía la revolucion en América, era el pueblo europeo de orígen y de raza, no el pueblo de nacionalidad indígena ó salvaje.

Habría un peligro grande en confundir nuestra causa con la de los indígenas para condenar la conquista y abolir sus efectos; pues si los mismos indígenas no ejercian el derecho que les reconocemos de reivindicar lo que tenemos suyo, de la mano de los usurpadores europeos; podían los que hoy habitan *Patagonia*, el *Chaco* y la *Araucania*, el *Matogroso*, el *Orinoco*, territorios de posesion nominal para la América latina, asumir sus derechos soberanos, constituir sus gobiernos independientes y entrar en relaciones políticas y comerciales con la Europa, á doble título que lo hacemos nosotros mismos; aceptar su protectorado, venderles sus territorios.

Qué derecho sino el de la raza europea conquistadora sería el que invocásemos para llamarnos dueños de *Patagonia*, del *Chaco*, de la *Araucania*, por la sola razon que lo fué España á quien hemos sucedido en sus derechos de conquista?—El de posesion ú ocupacion propia no lo tenemos; ni tampoco hemos hecho su conquista, despues de la emancipacion de España. Es en nombre de la Europa, que somos hoy mismo dueños de la América salvaje los americanos independientes de orígen español.

§ V

El *Príncipe de la Paz* (D. Manuel Godoy) siendo ministro de Cárlos IV, propuso á éste soberano una idea respecto á América, que se parecia á la del Conde de Aranda, pero de la que difiere esen-

cialmente, segun su autor, en los términos que vamos á ver.

Godoy veía que los sacudimientos de la Europa á principios de este siglo, y la ambicion creciente de Napoleon, hacian de mas en mas insegura la sujecion de la América á España.

Él confiaba en la lealtad sin precedente de los sud-americanos á su Metrópoli, pero decia que los americanos no eran ya niños; y aunque cien años de preparacion apenas bastarían todavia para hacerlos capaces de un órden de cosas independiente, no les faltaba la conciencia de las mejoras de que era susceptible el sistema que las regía.

Que adelantándose á las necesidades convenía que el gobierno español, para prevenir los esfuerzos separatistas de los émulos de España, tratase de mejorar la suerte del pueblo americano, reorganizar la distribucion de las tierras, que estaban en pocas manos, en beneficio de la multitud: desparramar la instruccion, dignificar, elevar á los americanos y convertirlos en *hermanos*, mas bien que en esclavos ó pupilos de los españoles.

Godoy, al menos, se atribuye estas miras.

En vista de ellas, nos dice él, propuso á Cárlos IV la idea de establecer en América, en lugar de los Vireyes temporales, á los Infantes de España con el título de *Príncipes Regentes*, para que gobernasen esos países con la ayuda de *Consejos de Estado* compuesto de españoles y americanos, constituyendo especie de senados permanentes, que iniciaran la reforma de la legislacion

colonial en el sentido de las miras progresistas arriba indicadas, y sobre todo de una autonomía administrativa y judiciaria que solo tuviese excepciones en puntos trascendentales en los intereses generales del Reyno.

Godoy pretende que en esa mira se proponía no solo la salvacion de América, como nacion española, sino de la familia misma de los Borbones, enviando al nuevo mundo parte de sus miembros, para hacer imposible el peligro ya previsto de lo que sucedió cuando toda ella fué hecha cautiva por Napoleon.

Godoy dice que propuso la idea al Rey, y fué acojida; pero éste consultó al ministro *Caballero*, émulo de Godoy, que la rechazó, naturalmente. El Rey consultó aun á muchos prelados; y ocho obispos estaban por la idea.

Temiendo el Rey que sus facultades no bastáran á un cambio semejante, quiso oir á otros de sus consejeros.

Las memorias y pareceres en todo sentido diluviaron; el tiempo corrió; la oportunidad pasó; la Inglaterra atacó á las posesiones de América, y el Rey, asustado, desistió de toda idea de enviar sus hijos al nuevo mundo.

Esto sucedía entre los años 3 y 7. Godoy cree que esa medida hubiera podido salvar á España de la conquista, quitando á Napoleon las facilidades que le dió la captura de toda la familia real española.

Niega Godoy que su idea fuese la del Conde

de Aranda, propuesta veinte años antes á Cárlos III. Aranda proponía la independencia completa de América, y su distribucion entre los Príncipes erigidos en Reyes, con ciertas condiciones remunerativas, compatibles con la independencia entera. Godoy no quería que España perdiese una *pulgada de territorio* en América, y que toda ella bajo los *Príncipes regentes*, continuase siendo propiedad absoluta de la España.

Godoy insinúa la idea de que el conde de Aranda, *portador de una idea concebida en Versailles* (como si no fuese por él mismo) cayó en desgracia para siempre por esa causa principal. Si fuese esto cierto, tendríamos que la *idea de Aranda* es francesa, como la de *Monröe* es inglesa, y que la Inglaterra y la Francia, regian por su influencia indirecta los destinos del nuevo mundo, de un siglo á esta parte!

Godoy dice, que tuvo además otros planes y otras ideas por ese órden respecto á América, pero que los documentos probatorios, corrieron la suerte de sus papeles, que le fueron arrebatados. —Será uno de estos el concertado con Belgrano y Rivadavia en 1814? Mal comentario para estos dan las intenciones inapeablemente españolas que Godoy protesta haber tenido en todos los proyectos y planes aconsejados á Cárlos IV sobre América.

## § VI

Son, ante todo, los intereses generales los soldados que han emancipado el nuevo mundo. Los intereses económicos de la Europa han destruido el sistema colonial que reinaba en América, porque ese sistema les era hostil y desastroso.

Es necesario señalar esos intereses? Desde el descubrimiento de América, su suelo vírgen y rico fué el campo de batalla ó el teatro de la libre concurrencia de las naciones comerciales y marítimas de la Europa. La presencia en ella de la España, del Portugal, de la Francia, de la Inglaterra, de la Holanda, desde entonces hasta hoy mismo, no lo prueba?

Podría el continente, de donde ha salido en tres siglos tanto oro y plata como para cambiar las proporciones económicas de los valores en todo el universo, quedar perpétuamente hecho el claustro oscuro de una nacion de tercer órden.

La decadencia económica de España, la pérdida de su marina, de su industria, de su comercio ¿no le habían quitado ya de antemano la posesion del nuevo mundo antes que los acontecimientos de la revolucion francesa?

Perdido el *Canadá* por la *Francia*, y la *Nueva Inglaterra* por la Gran Bretaña, por manejos en que España tomó parte, ¿podía la *América del Sud* seguir siendo colonia española mucho tiempo? Podría la América misma hacer por su propia emanci-

pacion mas de lo que haría la Inglaterra por su propia venganza y por la grandeza de su propio comercio y marina?

No son contemporáneas de los primeros pasos de la revolucion de Sud-América las doctrinas de *Malthus* y *Say* en que se revelan los estragos que hacia en Europa el desequilibrio de la poblacion con las subsistencias y la falta del suelo americano para servir de agente nivelador de ese desorden?

Gobiernos y pueblos eran asaltados por los capitales de la Europa, que tomaban posesion de los nuevos mercados si no los abrian ellos mismos; y encontraban colocaciones espléndidas en los gobiernos que les tomaban prestado á interés, para abrirse el camino de que la Inglaterra debia sacar mas provecho que ellas mismas.

Los intereses que asi arrancaron el nuevo mundo al sistema colonial permitirian que cayese de nuevo en él, ahora que son mil veces mas poderosos? No son esos intereses generales los mejores guardianes y sostenedores de la Independencia que ellos crearon á la América del Sud en provecho propio?

Recolonizar la América llena de poblaciones y capitales de todas las naciones de Europa, sería echar de allí á esos capitales y á esas poblaciones. Consentirían ellos en salirse mas que la América en verlos partir y quedarse sola?

Es achicar la causa de América, desconocer el poder de los grandes principios, de los soberanos de-

rechos en que reposa, el atribuir toda la obra de la Independencia al coraje de algunos soldados.

Nada mas ingénuo ni expresivo que la confesion del célebre revolucionario de Buenos Aires,—Saavedra—cuando decia:—*Espermos que las brevas maduren; entonces las comeremos sin trabajo;* —y sucedió como él dijo. La independencia de América es la *breva* que maduraron los acontecimientos de la Europa, y que los americanos recogieron del suelo en que cayó por su propia madurez.

## § VII

### La Europa es el guardian de la independencia americana

No solamente es la Europa la que ha formado la independencia de la América del Sud, sino la que la ha conservado hasta hoy.

Esto no es quitar nada al valor americano; es dar á la verdad histórica todo lo que le corresponde.

Solo en la verdad histórica podrá América encontrar su verdadera política. Los cortesanos y adulones de su vanidad, que le compran con mentiras lisongeras sus votos y sus sufragios, son los que la alejan del verdadero camino de su salvacion.

Este camino es su aproximacion á la Europa, manantial pasado, presente y futuro de su civilizacion, de su poder y bienestar.

La Europa, ó por mejor decir, la Francia, dejando á la España y á la América del Sud sin Rey, en 1810, dejó á la España y á la América del Sud dueñas de sí mismas.

Para España, era esa posicion el principio de su *vida representativa*.

Para Sud-América lo era de su *soberania popular* y de su independencia.

Como ella *dependia* del *Rey* y no de *España*, la caida del Rey, el cautiverio del Rey, la dejaba, por el hecho, *independiente*.

Este doble resultado estaba previsto y regido por las leyes mismas de la monarquía que facultaban al pueblo para nombrar *Juntas gubernativas provinciales* en los casos de *cautiverio* ó ausencia del Rey.

España, conforme á esa Ley, (3ª Tít. 15, Part. 2ª) creó la *Junta de Sevilla*, en vista del cautiverio de Fernando VII por Napoleon.

La *Junta de Sevilla* invitó á la América á hacer otro tanto, *como parte integrante que era de la Nacion Española*.—Esta declaracion española, nueva en el derecho americano, era un paso mas hácia la independencia espontánea y normal de Sud-América.

La América nombró sus *Juntas gubernativas* que, como las de España, debian gobernar en nombre del Rey prisionero.

Este paso enteramente legal, oficial y pacífico, de erijir Juntas gubernativas, se ha llamado en *América* una *revolucion de independencia*,—mien-

tras que en España, la ereccion de Juntas no significó una revolucion, como tampoco en América al principio, sino la creacion legal de una *Regencia*.

Era una actitud, no una revolucion. (1)

Revolucion contra quién? Contra el Rey?—Estaba prisionero y cautivo. —Contra las *Juntas* españolas que lo representaban?—Ellas mismas habian invitado á Sud-América á crear Juntas de su especie.—Contra la *Ley?*—La ley misma antorizaba esas *Juntas*.—Contra los *Vireyes* y los representantes del Rey?—Ellos mismos renunciaban su poder y convidaban al pueblo á crear *Jantas gubertivas*.—Contra los *Cabildos?*—Los Cabildos mismos nombraban las Juntas de acuerdo con el pueblo, conforme á la ley.

Si habia en ello un cambio, si ese cambio era una revolucion, esa revolucion era obra de la Europa no de América, que era ajente pasivo de esa novedad. Es verdad que ese cambio empezado europeo se volvió americano.

Hé aquí cómo ese cambio legal, pacífico y español al principio, se volvió naturalmente una revolucion americana de independencia y esta independencia se volvió un hecho definitivo y permanente.

El Rey de España habia estado representado,

(1) Véase las palabras de Moreno, p. CVI del *Prefacio* de las memorias de su hermano *el Doctor*.
Véase el discurso de Rosas en que, como Gobernador de Buenos Aires, explicó el sentido de la revolucion de Mayo de 1810.

para su gobierno en América, siempre por *españoles*, nunca por *criollos ó americanos.*

La creacion de las *Juntas gubernativas* hizo nacer de esa circunstancia en América una divergencia, que no tenia razon de ser en *España*, entre *españoles* y *criollos*, entre *europeos* y *americanos.*

Los *españoles* quisieron componer las Juntas al mismo título que habian desempeñado antes los puestos de gobierno.

Los *criollos ó americanos*, que habian estado excluidos del todo del gobierno de sus propios países, creyeron que la interdiccion del Rey, les daba á ellos el derecho de representarlo, no á los *españoles europeos.*

Esta divergencia, esta lucha personal fué el principio ocasional de la guerra de la independencia.

Los americanos ó criollos, empezaron por excluir de su gobierno propio á los *españoles*, y acabaron por excluir al *Rey de España* mismo.

Posesionados del poder por la interdiccion del Rey, empezaron por ejercerlo en nombre del Rey (regencia) y acabaron por ejercerlo en nombre del pueblo americano (república).

La Europa no española, que preparó ese resultado sin pensarlo, acabó por ayudarlo con sus consejos, con su dinero y con sus reconocimientos diplomáticos, en su interés inmediato y directo de comerciar con el nuevo mundo.

## § VIII

*Bolivia*, ahogada en medio del desierto americano, sin puertos de mar que la pongan en comunicacion con la Europa civilizada, es el ejemplo práctico del modo cómo un error de historia estravia toda la politica. Bolivia carece de puertos, porque al constituirse no se dió cuenta exacta del verdadero orígen de su revolucion, y de los fines de su independencia.

Todavia en 1861, un historiador boliviano, se expresa en estos términos:

«Es un error (lo hemos dicho en otra parte, dice D. Manuel José Cortés), atribuir la guerra de la independencia á la crítica situacion en que se hallaba la Metrópoli, á consecuencia de la invacion francesa. El conflicto de España habria sido indiferente para la América, si otras causas no hubieran preparado los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella época.»

«La raiz de la revolucion americana ha de buscarse en las ideas á la sazon difundidas en América. Los hechos de que tiene cuenta la historia son siempre la manifestacion del pensamiento».... «Los pueblos como los individuos no ejecutan sino lo que piensan.»

Esto mismo piensa Mitre ó dice que piensa; lo cierto es que esto halaga la vanidad de América. —En verdad esto es explicar la revolucion de las *colonias* de América, por las causas de la re-

volucion de las grandes metrópolis de Europa.

«En el seno de la servidumbre se formaban las ideas de libertad, dice Cortés. Los hombres ilustrados conocian el *contrato social* de Rousseau y la *declaracion de los derechos del hombre*, hecha por la convencion francesa».

Ya esto es reconocer que la independencia venia de las *ideas* de la *Europa*, ya que no de los *hechos*, no de las ideas americanas.

La revolucion que se pudo llamar *americana* de orígen y raiz, fué la de *Tupac-Amaru* en 1780; pero la América europea de raza, la de que habla Cortés, no tomó parte alguna en esa revolucion, ni pensó en la independencia hasta que no ocurrieron los acontecimientos de la metrópoli á consecuencia de la invasion francesa.

Si nuestros historiadores americanos, en lugar de apoyarse en las lecturas que hacen de historias de la Europa, se apoyasen en los documentos relativos á los hechos de la historia americana, no podrían desconocer ni negar el orígen europeo de la revolucion de América.

Las actas de instalacion de los gobiernos independientes declaran todas, sin excepcion de una sola, la realidad de los hechos y causas que ciegan al Sr. Cortés y á Mitre. En todas ellas se dá por causa de la instalacion de los nuevos gobiernos americanos, el cautiverio de su soberano Fernando VII en Francia, en mano de Napoleon; y no hay documento ni papel de esa época que no diga lo mismo. Para convencerse de que Europa es

la que hace hoy mismo toda la prosperidad de Sud-América, no hay mas que notar el modo de ser geográfico de cada República y compararlo con sus adelantos. El Atlántico, mas adelantado que el Pacífico: v. g. el Brasil. Las Repúblicas con puertos marítimos y fluviales, mas adelantadas que las que no los tienen, como v. g. *Bolivia*, *Nueva Granada*. Aun los que tienen costas mal sanas, están por ello relativamente aisladas de Europa y atrasadas: v. g. *Méjico*, *Colombia*.

## § IX

La emancipacion de América, era en sí un cambio por el cual lo que ganaba América lo perdia Europa.

Quien hacia la pérdida debia saber mejor que el que hacia la ganancia cuál era la causa: 1° porque en general, una pérdida impresiona mas que una ganancia; 2° porque el que perdia en este caso era el mayor, mas esperimentado y mejor conocedor de las cosas comunes á ambos.

Preguntad á la *Inglaterra* ¿quién le hizo perder sus colonias de *América*?—No negará el valor de los americanos, pero no vacilará en designar á la *España* y á la *Francia*, que se ligaron y auxiliaron con sus grandes recursos á la revolucion de Norte-América, la causa principal de esa emancipacion.

Preguntad á *España* quién le hizo perder sus posesiones de *Sud-América*; y aunque conozca el

valor de los americanos, como no basta el valor para emanciparse, no vacilará en señalar á *Francia* y á *Inglaterra* como los autores de la revolucion de Sud-América. (1) La Francia les dió las ideas del siglo XVIII y 1789, y las creó el ejemplo de los Estados-Unidos. En seguida las dejó sin Rey, haciendo prisionero á Fernando VII. Al mismo tiempo las dejó sin *Metrópoli*, ocupando á España.

Por su parte *Inglaterra*, con su neutralidad vengativa hácia España, en su lucha con las colonias, habilitaba á éstas para recibir empréstitos y socorros en armas, buques y dinero, que les facilitaba ella misma y las estimulaba por sus consejos.

Últimamente, España misma, como se lo dijo el Conde de Aranda á Cárlos III, era la primera en emancipar sus colonias, desde luego por el ejemplo que ella les creó en los *Estados Unidos* in-

(1) Yo extraño no ver mencionado el combate de Trafalgar entre las causas inmediatas á la independencia de América, respecto de España. Perder su marina de guerra fué para esta Nacion perder sus colonias americanas, por la ley natural segun la cual no puede un pais mantener la dominacion de otras que están al otro lado de los mares, sin la posesion de una poderosa fuerza naval, sobre todo cuando la colonia es mas grande que la Metrópoli, y su independencia es codiciada y necesaria por y para la salud del mundo entero.

Así se vió que en seguida del desastre de Trafalgar (sufrido por España el 21 de Octubre de 1805) la Inglaterra no tuvo embarazo en dirijir sus expediciones de 1806 y 1807 al Rio de la Plata.

No fué la marina española, quien las batió, sinó la poblacion del Plata, en cuyos combates aprendió á conocer el alcance de su propio poder, que dos años despues (1810), empezó por desconocer la autoridad de la España misma, con mucho gusto de la Inglaterra, bien entendido, que en lo futuro reemplazó á España en la explotacion comercial de esos paises americanos sobre la base de su independencia reconocida y respetada.—(Del A.)

dependientes de Norte-América y en seguida enseñando con toda la Europa á los americanos, á no obedecer al soberano usurpador de la España, ni á España misma convertida en presa del extranjero. Era la revolucion erijida en doctrina por la *Europa* misma, tanto monárquica como republicana.

Francia, por un lado, emancipaba á la América de España, y España la emancipaba de Francia; así la América se encontraba en el camino de la independencia gracias á las rivalidades de la misma Europa.

Esas rivalidades, que fueron causa de su emancipacion, son y serán, como achaques inherentes á la composicion de la Europa política, la mas fuerte garantía de su estabilidad.

A esas causas se añaden otras de órden natural que contribuyeron á la caida del sistema colonial y que impedirán su restablecimiento mejor que todos las ligas y los ejércitos de América.

Si aun los distritos y municipios de un país no se administran bien sinó de cerca, era el colmo del absurdo que Méjico y el Perú se administrasen desde Madrid.

Era preciso atravesar el Océano para buscar en Madrid la justicia que amparaba el honor, los bienes, la vida de los americanos.

Esos recursos empleaban años y dineros.

Esperando su decision los recurrentes quedaban expuestos á la venganza de jueces y gobernadores.

En Madrid no entendian las cosas de América.

Los Vireyes y gobernadores, españoles siempre, tenian amigos y convecinos que les aseguraban la razon en todos los reclamos establecidos contra ellos.

Lo estéril de tales recursos, hacia no emplearlos, y los opresores se alentaban por esa impunidad.

Le pasaba entonces á España en América, lo que á Europa con sus diplomáticos en el nuevo mundo: le han hecho su diplomacia al paladar de los diplomáticos, y se hace odiosa á la América sin saberlo.

El exclusivismo colonial era un ultrage á la ley natural del comercio libre, y una vez ocupado por éste el mercado americano, no podría recolonizarse sino rompiendo los tratados que lo garanten; ó conservándolos en beneficio de todas las naciones, lo que dejaría sin objeto el trabajo de conquistar y revolucionar un país con sus solos recursos propios pero en beneficio de todo el mundo.

Esta ley económica ha hecho caer de suyo para siempre el sistema colonial.

## § X

### Europa dió á América hasta sus revolucionarios

La América debió á la Europa hasta el personal de los revolucionarios y autores de su independencia. Sus mas grandes hombres recibieron la educacion, que les hizo capaces de encabezar

la revolucion, en las monarquías de la Europa. Tales fueron *San Martin*, *Bolivar*, *Carrera*, *Belgrano*, *Alvear*, *Pueyrredon*, *Blanco Encalada*, *Cochrane*, *Arenales*, *Brown*, *O'Brien*, *O'Lemberg*. *Miller*, *Monteagudo*, *Anchorena*, *Laprida*.

No deben ser esencialmente incompatibles con la independencia de América las doctrinas reinantes en Europa, cuando esta Europa inspiró y educó á los que libertaron á Sud-América de la dependencia de España.

*San Martin*, que es uno de los que mas ha hecho por la independencia de Sud-América, es el que mas probó su adhesion á la monarquía, primero tentando su organizacion en Lima en 1821, de acuerdo con Laserna, y en 1822 de acuerdo con Bolivar en Guayaquil; y despues viniendo á Europa á pasar 30 años de su vida bajo su sombra, léjos de la república, que desautorizó por su *ausencia* perpétua, despues de haberla fundado indirectamente, solo por fundar la independencia.— Así concilió su amor á la independencia con su respeto á la monarquía. No fué inconsecuente.

*Rivadavia*, como San Martin, despues de fundar la independencia, de tentar en vano la monarquía constitucional, y de no poder constituir la república en el Plata, vino á morir en Europa bajo la monarquía que quizo trasplantar á su país en 1814.

*Bolivar* no hizo lo mismo porque careció de medios para vivir en Europa. Pero es sabido que tal fué su deseo; y conocida es tambien su opinion en favor de la monarquía como único medio de sal-

var la revolucion y la independencia que le tenian por principal autor; y aun lo que hizo en este sentido en 1829.

*Restrépo* y todos sus confidentes, *Flores*, *Francisco de Martin*, lo atestiguan.

Es constante y notorio, que mandó suspender la negociacion pendiente en Europa para monarquizar á Colombia.—Eso probaba que la negociacion existía. No la habria emprendido un Consejo de Ministros sin su anuencia á no ser por traicion; y ni él ni nadie acusó ni persiguió al Consejo por ese negocio, que Bolivar desautorizó por temor de perder su popularidad amenazada por Paez y los representantes de Venezuela, que despues de aconsejarle que se coronase él mismo, le acusaban de traicionar la república.

Bolivar negó de frente y de firme que hubiese querido coronarse él mismo; pero no negó su conviccion de que solo la monarquía podría salvar la independencia.

Ese convencimiento comun á casi todos los hombres importantes de América, de antes y de ahora, se mantenia secreto y disimulado, de temor de incurrir en el cargo de traicion á la causa americana, como si esa causa tuviese mayor enemigo que la república que la ensangrienta y atrasa, ni mejor medio de salvarse y engrandecerse que la monarquía independiente, libre y constitucional.

Como si fuese América la creadora de esa república imposible y bastarda que abrazó fatalmente solo por falta de apoyo y sostén de las mo-

narquías liberales de la Europa, que buscó y no obtuvo.

Esos americanos llevaron de Europa no solo la aptitud militar para cambiar la faz de América, sino el plan mismo de la empresa.

## § XI

A fines del siglo XVIII, el general Miranda natural de Caracas, con el objeto de emancipar á su país de la corona de España, fundó en Londres una sociedad secreta.

Base primera, ó modelo de imitacion, ella dió lugar á la que se formó en seguida con miras extensivas á toda la América del Sud, bajo el nombre de *Sociedad Lautaro ó Caballeros racionales*, á principios de este siglo.

Esas sociedades tuvieron su centro en Inglaterra y en España.

Su *gran Oriente* estaba en Londres, y de ese centro irradiaban sus ramas y conexiones en toda América.

En *Cádiz* estaba el *grande Oriente* de la seccion relativa á la Península, y allí se afiliaban los americanos que entraban ó salian de aquel puerto. En Cadiz solo contaba *cuarenta* iniciados; allí se afiliaron San Martin y Bolivar. De modo que *en el Viejo mundo* prestaron ambos juramento de servir á las libertades del nuevo.

Tambien se afiliaron en esa Lógia, en España, los que mas tarde fueron el general Alvear y

el general Zapiola, que no llegaron á Buenos Aires, sino en 1812.

El primer trabajo de San Martin y Alvear, á su llegada, fué fundar en Buenos Aires la *Logia Lautaro*, que dirigió secretamente y gobernó los trabajos de la revolucion y de la guerra de la independencia, hasta su completo triunfo.

Ella creó los gobiernos, hizo las constituciones, y deshizo ambas cosas segun su grado; dió todos los empleos, decretó todas las campañas, y sucumbió, con la libertad y con el órden, á sus propias pasiones y debilidades anárquicas. Muchos títulos elevados de España estaban afiliados en esas lógias.

Este hecho responde á los que dicen:—«*Los Americanos en Europa pierden sus sentimientos de americanos, se hacen egoistas, se vuelven extraños al país de su origen*».

Los *americanos* así *desamericanizados* en Europa son nada menos que San Martin, Belgrano, Alvear, Zapiola, Pueyrredon, Rivadavia, Bolivar, Miranda, Monteagudo.

Todos ellos vivieron en Europa y se hicieron aptos para sus trabajos por la independencia de América.

Quien dice Europa, en este caso, dice monarquía.

Es notable que la revolucion de América y la guerra de su independencia deben todos los grandes hombres que la iniciaron y la llevaron á cabo,

á la monarquía europea bajo la cual recibieron su educacion y se hicieron hombres. (1)

## § XII

El desconocer el orígen europeo de la revolucion de América puede ser un mal, y no es un deshonor el reconocerlo.

Lo primero es una especie de ingratitud que puede tener por castigo la privacion de los elementos que la revolucion podria recibir todavia, para el completo de sus miras, de ese mismo orígen europeo á que debió su primera impulsion, si se acercase de él, en vez de evadirlo.

No puede deshonrar á la América del Sud lo que no ha deshonrado á la América del Norte, á Inglaterra, á Francia, etc.

Las cuatro mas grandes revoluciones que se hayan realizado en las edades modernas, en servicio de la libertad, han debido al extranjero una gran parte de su buen éxito: la *Holandesa*, la de *Inglaterra*, la de *Estados-Unidos*, la de *Francia*.

La revolucion inglesa de 1688, buscó todo su apoyo en un ejército holandés, y dió á su general libertador, Guillermo de Orange, la corona que arrancó por el auxilio de su espada á Jaime II. —A esa revolucion debe Inglaterra la libertad, la

(1) Ved la explicacion de este fenómeno observado en las Historias de Inglaterra y Francia, en *Mackauly*, por Guizot, pág. 89.

paz y la gloria de que disfruta hasta hoy y que la hace ser la escuela liberal de ambos mundos.

La revolucion francesa de 1789, tomó si no el auxilio de la espada, al menos el del ejemplo y el de las ideas del extranjero para dar principio; pero debió su coronamiento á la coalicion de la Europa, bajo el poder mas libre del mundo, que no se retiró de Paris sino dejando por ley de la monarquía regenerada, una copia de las cartas, que rigen á la libre Inglaterra, y cuya renovacion es el programa permanente de la libertad francesa.

Antes de eso, la revolucion de Estados-Unidos de 1773, que debió el gérmen de las libertades á la misma Inglaterra, no consiguió emanciparse de ella sino con la alianza y los auxilios de dos monarquías europeas, la España y la Francia que apoyaron el nacimiento de la nueva República con sus soldados, su dinero, sus armas y sus buques.—No por eso la revolucion de los *Estados-Unidos* deja de ser mas brillante que la de Sud-América que no formó alianza alguna con monarcas de Europa (no porque le hubiesen faltado deseos, es verdad).

Pero antes que la revolucion inglesa de 1688 fuese apoyada por una intervencion holandesa, la revolucion misma de la Holanda contra la dominacion española habia tenido por apoyo una intervencion inglesa.

## § XIII.

La revolucion de América, léjos de ser un extravio, un error, un precedente que convenga abandonarse, es el punto necesario de partida de todo gobierno, sea cual fuese su forma que aspire á servir la civilizacion de América; porque el objeto que la revolucion tuvo en vista es cabalmente el de todo gobierno culto y patriota.

Ese objeto, lo hemos dicho ya, es la civilizacion. Producto de la civilizacion y operada para su servicio, la revolucion de América no puede calificarse de otro modo que como un movimiento de civilizacion ella misma.

Basta eso solo para ver que su causa impulsiva, no podia haberse desenvuelto en el seno de la vida simple, limitada, oscura que hacian las colonias de España en América, hasta el día que estalló la revolucion.

Ella no se habia incubado en América sino en otra parte.

Es preciso admitir que esa causa estaba fuera, era externa, y no podia estar sino donde estaba el poder central de la América misma, la metrópoli del gobierno á que ella obedecia, contra cuyo poder debia obrar inmediatamente esa causa.

La revolucion de América, es decir, la sustitucion del antiguo régimen por el nuevo, era una revolucion que se operaba en Europa, de la cual era un accesorio la de América propiamente.

Donde caia el poder que gobernaba en América, allí tenia lugar su revolucion; y la fuerza, que la hacia caer, era la causa inmediata de esa revolucion americana.

Pero el gobierno de América no era otro que el gobierno de España y la accion que derrocaba al gobierno de España, no era otra que la accion de la revolucion francesa, servida por el poder de Napoleon I.

El dia que Napoleon I hizo cautivo á Fernando VII, creó en Sud-América catorce Naciones independientes.

Tomar al Rey, era destituir á los Vireyes, sus agentes que gobernaban las catorce colonias de Fernando en Sud-América.—La América lo entendió asi, y los desconoció como autoridades legítimas declarándolos caducos.—Se consideró acéfala y vacante y en vista de eso se dió gobiernos propios.

Restaurado Fernando al trono, no quizo aceptar la autonomia de América, que habia sido resultado natural de un cautiverio y dió principio la guerra de la independencia, en que triunfaron la distancia, el valor de los americanos, y la cooperacion de la Europa liberal, contra la pobreza, la ruina y la mala política de España.

Una revolucion nacida de ese orígen no podia marchar sin el apoyo de la causa externa que la habia hecho nacer.

Debia, al contrario, cultivarla propiciamente y

darle una gran parte de colaboracion en la elaboracion de la vida moderna.

La revolucion de América que debió marchar apoyada en la Europa, hizo al contrario, consistir su política en evitar su cooperacion.

Ella creyó que en eso consistia el *americanismo*, sin reparar que la civilizacion americana en todas las formas y manifestaciones, sistema colonial, y gobierno independiente, era toda obra y parte de la civilizacion europea.

Esa política extravió la revolucion y la mantuvo estacionaria hasta hoy, sin alcanzar las miras de civilizacion que tuvo por objeto.

Aproximarse de la Europa era aproximarse de la fuente de su vida y de su civilizacion; alejarse de ella, era retroceder, empobrecerse, morir.

Gobernarse como la Europa era el medio de aproximarse de ella; separarse del gobierno parásito de la Europa, era crear una barrera entre ambos continentes.

Lejos de temer al gobierno parásito de la Europa, la América europea ó latina de orígen y civilización, abrazó el gobierno antipático á la Europa.

Medio siglo de sufrimientos ha revelado el error.

Ha llegado la hora de salir de él.

No hay mas medio de volver á la fuente de la civilizacion americana, que tomar el gobierno que la acerca de ella, en cambio del que sirve para alejarla.

Ese cambio se impone con toda la fuerza de la ley del progreso, y hay que abrazarlo ó sucumbir.

Es tan inevitable como fué la revolucion misma de la cual no es mas que un paso hácia adelante. El mundo no deja de marchar porque el gobierno no se ponga al frente del movimiento.

Si es verdad que el legislador no *hace la ley* sino que la *escribe* ó *expresa*, tambien es cierto, tratándose de su ejecucion, que el gobierno no *hace* el *gobierno*, sino que lo encamina ó dirije. Quien gobierna son los intereses, las ideas, los deseos generales.

## § XIV

El roce con Europa, la intimidad con ella muy léjos de perjudicar á las miras de la revolucion de América, es el medio de satisfacerlas y cumplirlas.

Que la revolucion de Sud-América haya sido un producto de la accion de la Europa, ó del esfuerzo propio de la América, ella es un triunfo de civilizacion irrevocable y constituye un interés vital del mundo entero.

Cualquiera tentativa dirijida á sofocar esa gran revolucion, á recolonizar América y restablecerla á su antigua clausura, seria considerada como un atentado contra el derecho de gentes, un insulto á la civilizacion de este siglo, una declaracion de guerra á la misma Europa civilizada, que por su propio interés se daria prisa á aceptar.

Ningun extravio, ningun abuso, ninguna falta de las que han señalado la marcha de la revolucion en los Estados independientes, seria capaz de excusar la perpetracion de esa violencia hecha á la ley del progreso del mundo.

Pero no por esto ningun americano que se respete á sí mismo pretenderia que la revolucion de Sud-América haya dado todo lo que debió dar, todo lo que anunció, todo lo que hizo esperar el dia de su inauguracion.

Diria alguno que, lo que hoy tenemos, es todo lo que la revolucion tuvo en mira? Que lo que son hoy Bolivia, el Ecuador, el Perú, Nueva Granada, Venezuela, etc., fué toda la esperanza de los autores de la revolucion de América? Valia la adquisicion de este estado de cosas el sacrificio de su sangre, de los millones, de los años invertidos en conseguirlo? No es digna América de mejor suerte? Sus buenos hijos se consideran satisfechos con lo que hoy tienen?

Su progreso ha sido el progreso inevitable de un ente enfermo. La América ha crecido con sus achaques. Son *Estados* valetudinarios, sujetos á pérdidas periódicas de sangre.

Mientras que en Francia la revolucion se ha salvado, poniendo en su propia cabeza la corona de los reyes, es decir, asimilando la forma de su gobierno al de la Europa liberal; la revolucion se ha quedado estacionaria en América por no haber entrado en la misma vía.

La revolucion ha dejado de alcanzar su fin,

porque no ha sabido encontrar el medio, es decir, un gobierno.

Sin cuidarse de definir con toda claridad el punto á donde se iba, la revolucion solo supo de cierto una cosa, y es que para llegar á ese punto, era requisito esencial é inevitable, la creacion de un gobierno propio y nuevo, independiente de todo gobierno extranjero.

Ella comprendió que el primer paso hácia la libertad era la creacion de un gobierno patrio y nacional. La revolucion llegó hasta hacer de estas dos cosas una misma, y, en el Plata el 25 de Mayo, y en Chile el 18 de Setiembre de 1810, entendió crear la libertad por el hecho de instituir el nuevo gobierno compuesto de *una Junta Gubernativa*. Los que no hicieron la revolucion, los que han venido mas tarde, perdiendo eso de vista, han tomado como *obstáculo* á la libertad la institucion que los revolucionarios de Mayo y de Setiembre habian tomado como la libertad misma, á saber: la institucion de un gobierno.

## § XV

La libertad no era el *fin*, era el *medio* de la revolucion,

La libertad no es un fin, es un instrumento, un medio para llegar al fin, que es la *civilizacion*, es decir, el bienestar, el perfeccionamiento, la me-

jora del hombre, física y moral, la riqueza, el poder, la seguridad, la dignidad.

La libertad, no es el pan, no es la casa, no no es la ropa. Identificarla con esas cosas, es hacer una figura de retórica. No se come libertad, no se guarda de la lluvia y de la intemperie con solo ser libre, no se viste libertad; pero no se tiene nada de eso si no se tiene libertad. La libertad conduce á todo eso y por eso la confunde el hombre con eso.

Cuando el obrero tiene sus brazos libres, no por ese solo hecho está caliente su cuerpo, satisfecho su estómago, vestida su desnudez. Es feliz en tener libres sus brazos, porque con ellos puede trabajar para tener con qué vestir, comer, habitar.

Aplicad esa doctrina á la América, y su verdad conservará toda su fuerza.

La América no es civilizada y feliz, por el simple hecho de ser independiente antes de ser descubierta por la Europa, vivió siglos independiente absolutamente de ella, mas independiente que hoy mismo. Pero su independencia no le impidió vivir salvaje y mas salvaje que hoy.

Salió de la barbarie por la pérdida de su independencia primitiva, y ha entrado de lleno en la civilizacion que la conquistó, reasumiendo su independencia, no ya de América salvaje, sino de América civilizada, no ya de América *asteca, araucana, guaraní, pampa*, sino de *América sajona, y latina*, es decir, europea de raza y civilizacion.

La independencia es hoy un hecho consumado,

la gestion de esta independencia, ó su gobierno regular, está por constituirse.

Completar este trabajo es el fin que resta á la revolucion de América, para lograr la civilizacion, que no se desenvuelve sin la garantia de un gobierno regular, parte elemental de ella misma.

Pero la creacion de un gobierno es toda una civilizacion, obra lenta y gradual, tan larga como la vida de un pueblo y paralela de su desarrollo.

Felizmente en todo momento y por el hecho de existir, todo pueblo es capaz de algun gobierno, pues de otro modo no existiria. El gobierno no es mas que su regla de existencia.

Pero hacer un gobierno, es ya un acto de gobierno, es gobernarse; lo que supone inteligencia y hábito de gobierno.

Asi, para un pueblo que se ha gobernado por sí mismo antes de su revolucion, debe ser mas fácil crear su nuevo gobierno propio. Tal es lo que distingue la revolucion de Estados Umidos, que en cierto modo fué, como la revolucion inglesa, una restauracion de su libertad tradicional.

Pero como la América española, en vez de gobernarse por sí, estuvo gobernada por España desde su orígen, con absoluta exclusion de América en la gestion de su vida, crear un gobierno para ella es toda una novedad. En posesion de su independencia, producida por causas generales mas que por el desarrollo de su capacidad de manejarla, se vé en la necesidad de buscar la cooperacion de

fuerzas extremas, como las que han producido su independencia, para constituir y convocar el gobierno que debe realizar las miras de su revolucion.

Dónde buscará esas fuerzas?—Donde existen las que trajeron su independencia, en Europa.

Pero puede esa Europa que le dió el gobierno de su dominacion, darle el de su autonomía?—Ya se lo ha dado cooperando á su creacion, en servicio de intereses propios de esa misma Europa.

Si la independencia de América es un interés de la civilizacion europea, puede dejar de serlo la existencia de un gobierno regular americano, que haga provechosa y útil esa independencia?

Luego la revolucion de América necesita atraer á esa misma Europa que antes necesitó alejar de América.

Pero la política para alejar no puede ser la política para atraer. La una es la guerra, la otra es la union y la paz.

El gobierno que sirvió para echar á la Europa de América, no es el que conviene á América para aclimatar en ella la civilizacion de la Europa.

Para echar al Rey de España fué preciso dar su cetro á cada ciudadano, hacer de cada americano un Rey, de cada pueblo una Nacion, de cada localidad un Estado. De ahí la República federativa, como arma de guerra contra el antiguo gobierno central español.

Pero cuando este poder ha pasado á manos de los americanos, ¿para qué puede servir la repú-

blica federativa sino para disclverlo tambien á él, en provecho indirecto del antiguo poder caído, ó de todo enemigo externo de América?

Luego la centralizacion, la unidad que daba vida y estabilidad al antiguo poder, debe pasar al gobierno independiente y pátrio, si aspira á vivir siglos, como el gobierno pasado.

No porque la centralizacion haya sido la forma de la monarquía destronada, debe desecharla la república moderna. Ella es al edificio de todo gobierno, lo que las leyes físicas de la mecánica y del equilibrio, para todo edificio cristiano ó judío. La República hará diagonales ó inclinadas las columnas de su gobierno, solo porque España las hacia perpendiculares?

Luego la República centralizada y fuerte, debe reemplazar á la República federalista y débil, en interés de la revolucion.

---

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

## DE LA FORMA DE GOBIERNO

### § I

Conseguido el primer medio,— la destruccion del poder español en América,— el segundo está todavia por conseguirse despues de 50 años.

La dificultad de su constitucion depende de la *forma*, naturalmente, es decir, de *quién* será el que gobierne.

Sobre los *principios* y *fines* todos están acordes.

La América está sin gobierno estable y eficaz, porque no ha dado con la forma que debe darle estabilidad y eficacia.

La eleccion de *forma* ó *constitucion*, no es arbitraria. Está sujeta y depende de las tradiciones históricas, de los usos y costumbres, y de las necesidades y conveniencias actuales.

### § II

La política y el gobierno, considerados como *ciencia abstracta* y especulativa, ciencia de meras

ideas filosóficas, es estudio de escuela que no merece inquietar á los pueblos ni dividir á los hombres.

La política aplicada, los hechos, los pueblos, los intereses, las reglas prácticas que son objeto de ella, esto es realmente la política que merece este nombre y vale la pena de ocupar al mundo.

Preguntar cuál es mejor, en general, es decir en abstracto, si la forma *republicana* ó la *monárquica*, es una puerilidad de escuela.

Se debe responder al instante: ¿De cuál repúbliaa y de cual monarquía se trata? Por que no se debe discutir jamás semejantes cuestiones sino con aplicacion á la república *A* ó *B*, y á la monarquía *C* ó *D*.

Entre la *república de Estados Unidos y la monarquía española*, v. g., sería estúpido el ser monarquista; entre la *república de Bolivia* y la *monarquia inglesa* sería estúpido ser republicano.

No personalizo, no aludo á los pueblos, sino á la forma de su gobierno, y hablo en la hipótesis de que el gobierno de un país fuese susceptible de aplicarse literalmente en otro, lo que no sucede ni puede suceder.

En Sud-América no condeno la república abstracta, la república como debiera ser, sino la república que existe, la república tal cual es hoy dia. Como lleva medio siglo de existencia, y en toda ella ha sido siempre la misma, esto es, mala y desgraciada, no estoy por una república que *prueba mal* (?)

á América, justamente porque amo á la América y la creo digna de mejor gobierno.

## § III

La constitucion ú organizacion del gobierno político de un país es el resultado en gran parte de su *órden social*, de su organizacion *civil y religiosa*.

Tocqueville observa que la decadencia política en América, nace y tiene su raiz en la sociedad esencialmente democrática del pueblo de las colonias inglesas. Ella ha surgido, en el gobierno político, de la igualdad normal de las clases.

Pues bien, nuestra sociedad Sud-Americana, por la obra de la legislacion civil monarquista y de la *religion católica*, que es su culto de estado, es una sociedad eminentemente monarquista.

El *derecho civil* organiza el gobierno de la familia en una de las tres formas conocidas. Si es en la *monárquica*, difícilmente el gobierno colectivo de un estado de familias monárquicas podrá ser una *República*.

El derecho civil, reglando la *naturalizacion*, forma, ó deshace la patria, agranda ó dispersa el *Estado político*.

Reglando la trasmision de la propiedad, hace del país una *monarquía* ó una *república*.

## § IV

La eleccion de forma de gobierno no es materia de abstracciones. Se hace por motivos prácticos de conveniencia.

La primera es de gobernarnos como se gobiernan aquellos con quienes vivimos en trato íntimo por una necesidad mutua inevitable.

En este trato viven América y Europa, y basta esto solo para que América deba gobernarse como se gobierna Europa, que es su mayoría en todo sentido.

Así, si América debe abrazar la monarquía, no es porque la monarquía sea mejor en sí que la república, sino porque es el gobierno que prevalece en la Europa civilizada, con quien necesitamos vivir unidos para tener civilizacion.

Si mañana Europa abraza la república, aunque en sí fuere un mal gobierno, no sería político que la América latina ó europea de raza, y solidaria hoy mismo en sus intereses y destinos con la Europa, se gobernase por un sistema antipático para ésta:—tendria que ser republicana como el mundo civilizado.

## § V

**Nos dá la forma de gobierno el mundo en medio del cual vivimos. Motivos que determinan la eleccion de forma.**

Con quién fraternizais? de quién os aproxi-

mais abrazando la república?—De los *Estados-Unidos.*

Pero ¿qué interés real os vale la simpatía de los *Estados-Unidos?*

Alianza militar, proteccion militar, no espereis de ellos en ningun conflicto.—No nos dieron la mas pequeña en la guerra de la independencia. Los consejos de Washington lo estorbarán si se trata de socorrernos. Si se trata de extender á todo el continente la bandera estrellada, somos el mundo de una sola familia.

Poblacion, emigrados, capitales, manufacturas, no nos darán tampoco, porque para ellos los necesitan,—y ellos mismos las reciben á torrentes de esa Europa á quien no quieren ver en contacto con nosotros, sin duda porque nos aman mas que á sí mismos.

Nos quieren republicanos. Para qué? Para conservarnos débiles, pobres, decadentes, al servicio de su ambicion territorial.

La república es el camino que nos lleva á sus manos, y, si es *federativa*, tanto mas presto. La República en Méjico les ha valido ya tres Provincias. Cómo no han de protestar contra la monarquia, que les arrebata el resto?

## § VI

Si es verdad que la forma del gobierno de un país la dá el medio en que ese país vive, el problema de su forma de gobierno para Sud-Amé-

rica se resuelve en el de saber cuál es el medio en que viven sus Estados?

Como los cuerpos celestes, Sud-América flota en el piélago de la política, envuelta en una atmósfera que en cierto modo le es extraña.

Por su raza, por su historia y por su condicion actual el alimento de su vida le viene de fuera, y el medio en que ella reposa es como extraño á su esfera.

Por mejor decir, dos son los medios en que vive Sud América: el uno *geográfico*, que es el continente de su nombre; el otro *económico y social*, que es el continente de su orígen, en que se alimenta hoy mismo su vida independiente: la Europa, en una palabra, no los Estados-Unidos.

El medio geográfico, el elemento americano es puramente platónico, ideal, fantástico. En realidad el medio en que vive Sud-América su vida positiva, es la Europa. Esto no es paradoja.

No soy yo quien lo dice. Es la estadística, sus hechos, sus datos, que como hechos materiales entran por los ojos. Interrogad sus cifras y vereis que el comercio de Sud-América con la América del Norte está en la proporcion de uno á diez respecto del comercio de Sud-América con los países de la Europa. Es la Europa y no la América del Norte la que le hace sus vestidos, sus muebles, sus buques militares y comerciales, sus puertos, sus ferro-carriles, sus telégra-

fos, sus colonias, sus bancos, su comercio, su navegacion de ultramar.

No está en Estados-Unidos sino en Europa la lengua que hablan los catorce Estados de la América antes española. Son las prensas de la Europa, las que de ordinario revelan al mundo los tesoros de su historia y de su naturaleza física; las que se los revelan á ella misma, y por donde le llega el conocimiento de la propia América del Norte. Sin los libros de *Gotha*, de *Chevalier*, *Tocqueville*, *Laboulaye*, *Guizot* y otros autores y traductores franceses, la América del Sud apenas conoceria las instituciones políticas de la América del Norte.

Mientras la Europa sigue sirviéndole como de metrópoli intelectual, como lo revela toda su prensa, la Europa contiene hasta hoy mismo su capital espiritual y religion; pues todos los gobiernos independientes de Sud-América que hacen del catolicismo su religion de estado, continúan dependiendo en ese punto importante del Papa, que es al mismo tiempo el Rey de Roma; como los estados independientes de Africa y Asia que profesan el islamismo, dependen en lo religioso del Sultan de Turquía, como sucesor de *Mahoma*.

Desagradables ó nó, estos son hechos reales, y de estos hechos resulta comprobado á cada paso y en todo sentido, que el medio en que vive la América del Sud su vida real y positiva es la Europa, no los Estados-Unidos, que solo constituyen por decirlo así, su medio platónico, el mundo teórico,

el elemento ideal, en que su imaginacion le hace creer que vive, solo porque habitan un mismo continente; como si los tártaros ó los japoneses no tuviesen una afinidad de ese género con los americanos del Sud á título de cohabitantes del mismo planeta.

Qué duda cabe de que si nos encontrásemos en la Luna ó en Saturno con un tártaro ó un lapon, nos veríamos compatriotas respecto de los habitantes de esos planetas extranjeros? Cada continente tiene sus antípodas respectivos.

Si la Europa, (y no la América del Norte) es el *medio* en que vive Sud-América, será la *monarquía* la forma que ese medio imponga á su gobierno?—Nó.—Será una forma mixta, resultante de la influencia de los dos medios en que vive,—republicana, en parte por lo americana,—y centralista por su afinidad europea.

Mezcla de ideal y de real, en ese doble sentido, que no es nueva en Sud-América. Este es el tipo del gobierno de Chile, republicano en la forma, europeista en el fondo por lo unitario, hácia el cual marcha la República de Estados-Unidos, no no por imitacion, sino por la fuerza de las cosas.

## § VII

### Porqué la forma de gobierno preocupa mas que el fondo

No se disminuye mucho la dificultad de la cuestion, con decir que es de *forma* y no de *fondo.*

En todas partes y tiempo, la cuestion de la *forma* ha dividido mas á los hombres que la de *fondo*, tratándose de gobiernos, por la razon de que la cuestion de *forma* toca á las *personas* y á los intereses *personales*, mas que la de *fondo*.

Tres son las formas principales de gobierno, segun que el gobierno es ejercido por uno, por varios ó por todos.

La *monarquía simple*, es el gobierno de *uno solo*.

La *aristocracia simple*, es el gobierno de varios.

La *república* simple y democrática, es el gobierno de *todos*.

Ninguna de esas tres formas se concilia con la libertad, porque son simples, es decir, *absolutas*.

La libertad solo existe cuando, reunidos estos tres gobiernos, cada uno le sirve al otro de *límite* y de *apoyo*.

Nadie es libre si no tiene apoyo.

Pero no se apoya uno, sino en lo que resiste.

No hay libertad sin resistencia ó *control*.

La *monarquía constitucional mixta*, ó compuesta de tres, es la mejor forma en teoría, porque solo ella puede asegurar la *libertad*, que no es otra cosa que el *poder de uno limitado por el poder de otro*.

Se puede definir esa forma: *el gobierno de uno, de varios y de todos;* del *rey*, de la *aristocracia* y del *pueblo*, por una distribucion discreta de las funciones del poder hecha entre esas tres entidades por la Ley fundamental, que se denomina la *Constitucion*. Es el verdadero gobierno de todos.

En ese gobierno, *el rey reina, la aristocracia gobierna, la democracia impera.*

Por *aristocracia*, entiendo la *capacidad.*

Bajo el despotismo, todo el mundo es déspota. Donde todos son déspotas nadie es libre. Cada uno es señor y esclavo á la vez, pero no libre. No hay libertad, donde no hay límites para el poder del Estado y del ciudadano.

Esa teoría es practicable, pues es un hecho, y un hecho victorioso y expléndido de la civilizacion moderna.

Ese gobierno es el de Inglaterra, al cual debe ese país y debe el mundo entero la libertad moderna, ya como teoría, ya como práctica.

Ese gobierno es aplicable á todos los países y á todos los pueblos, como la justicia, como la recta razon, como el sentido comun se aplican en todas partes.

Si no siempre en la misma medida y del mismo modo, al menos en la medida que permite la cultura y civilizacion del país. Es el gobierno norte-americano modificado.

En la misma Inglaterra no ha nacido de un golpe tal cual es hoy dia. Ha empezado por ser imperfecto, ha marchado con el país mejorándose gradualmente y recíprocamente, hasta ser al cabo de muchos siglos lo que hoy es.

Que puede atravesar el océano y aclimatarse en América, el pueblo de los Estados-Unidos ha presentado un ejemplo de ello. Ese pueblo no ha debido su libertad á la república. Ya era libre, antes

de ser republicano. Nació y se educó libre bajo la corona de Inglaterra, y su libertad es hermana legítima y consanguínea de la libertad de Inglaterra. Así, en Estados-Unidos la libertad es mas antigua que la república. (1)

Ella volverá á encontrar la paz que le ha arrebatado la república confederada en el seno de la forma centralista primitiva.

Por qué dudar que el *derecho político*, de que la Inglaterra es creadora, como lo fué la antigua Roma del *derecho civil*, se traslade al nuevo mundo y se extienda en el antiguo, cuando vemos á la América entera y á la Europa toda, gobernadas por el *derecho civil* de los romanos del tiempo de Justiniano, que ha sobrevivido á los emperadores y al imperio de su orígen?

Han podido aclimatarse en Sud-América las leyes del despotismo español hasta ser hoy mismo el derecho civil y administrativo de los Sud-americanos en plena república independiente,—y se diria que eran incapaces de aclimatarse entre ellos las leyes políticas de la libertad inglesa?

La *libertad*, el *órden*, el *gobierno* que los concilia y hace existir juntos, no es mas inglés que francés ó americano: es del hombre, es humanitario, es del mundo entero. Toma el nombre del país de su cuna, como las religiones judáica y romana; pero

(1) «La liberté en Amérique (dice muy bien Proudhon) à été jusqu'à présent plutot un effet de l'individualisme anglo-saxon, lancé dans d'immenses solicitudes, qui celui de ses institutions et de ses mœurs.»

pronto se transforma en *derechos naturales del hombre.*

## § VIII

### Aclimatacion de los gobiernos y de las instituciones

La *aclimatacion* del gobierno de la Europa en América no puede ser mas dificil que lo ha sido en Europa la de ciertas razas de animales y familias de plantas de América.

Se ha hecho una ciencia de la *aclimatacion de las plantas* y animales de un país en otro, ¿por qué no se haria otra de la *aclimatacion de las leyes*, de las instituciones, de los principios, de las costumbres de un país en otro?

*Montesquieu* podria ser el padre de esta, como *Buffon* es de la otra.

Los climas no han sido una barrera para esta emigracion y naturalizacion, de un país á otro, de lo que parecia mas arraigado al suelo ¿y lo serian para la emigracion de las instituciones y de las leyes, que no son sino una faz del hombre mismo y una porcion de sus costumbres?

Ni la una ni la otra son una novedad.

Las dos especies de aclimatacion son hechos tan antiguos como el hombre y la naturaleza.

Qué planta, qué animal útil de América no procede de la Europa? El *carnero*, el *caballo*, el *buey*, el *trigo*, la *haba*, la *caña de azúcar*, ¿no son compañeros de viaje y hermanos de orígen,

en América, con las leyes monarquistas de Partida, que organizan hasta hoy la familia en Sud-América? No son, las unas y las otras, europeas de extraccion? Por qué, si ha ido el despotismo, no irian la *libertad* y el órden de la *Europa?* Porqué, donde ha podido aclimatarse la *inquisicion*, no podria aclimatarse el juri?

No es mas exótica la *república* que la *monarquia*, en Sud-América, que obedeció á la monarquia de los Incas y de los Aztecas, antes de obedecer á la de Cárlos V?

## § IX

### Nuestra forma debe ser la de aquellos con quienes vivimos unidos

Sobre el *principio* del gobierno, sus *fines* y *objetos*, no hay dos opiniones en América. Todo el mundo está de acuerdo en que no hay otros que la *independencia*, la *soberania del pueblo ó democracia, la libertad, la igualdad* etc.

La cuestion toda está en la *forma*.

Esta cuestion secundaria tiene á la América sin gobierno sério y eficaz hace cincuenta años, y sumida en una anarquía que paraliza sus progresos y el logro de todos los grandes fines de su revolucion.

Cómo se explica que una cuestion de *forma* la preocupe mas que la única de *fondo;* que el *medio* la preocupe mas que el *fin*?

De un modo muy sencillo. La cuestion de forma en el gobierno, se resuelve en la cuestion personal de *quién* ejercerá el gobierno; por *quiénes* será gobernado el país.

Este *quien*, es lo que todos aspiran á ser.

En lugar de buscar un medio de serlo todos á la vez, por una distribucion racional del gobierno, cada uno quiere ser solo y único en su ejercicio.

En el camino de este imposible está colocada la América del Sud.

En el otro está la Inglaterra, enseñando á ser libres á todos los pueblos de la tierra. Ser libre es tener parte en el gobierno; y el modo de que todos sean libres sin excepcion, es que no haya hombre ni clase excluida del gobierno.

La mejor forma en *ideal*, es la que realiza este sistema.

Pero en gobierno se marcha hácia el *ideal* por el camino de lo *posible*; se vá hácia la *mejor forma*, por la *forma de que el país es mas capaz*.

La eleccion de la forma de gobierno, no es arbitraria. Un pueblo no elije su constitucion republicana ó monárquica como un hombre no elije su complexion sanguínea, ó nerviosa. Si un pueblo tiene complexion monárquica, en vano será que proclame la república. La república será un *nombre*, la monarquía un *hecho*.

La eleccion de la forma está sujeta á muchas condiciones, que hacen de lo que se llama *eleccion*

una verdadera *aceptacion*, un acto de *discernimiento*, mas que de arbitrio libre.

La eleccion depende de las *tradiciones históricas* del país, de sus *aptitudes y medios*, y de sus *necesidades y conveniencias presentes*.

La *forma de gobierno*, como la fisonomía, como el temperamento ó constitucion, nos viene de *nuestros padres*, de la *sociedad de naciones en medio de la cual ha nacido* y vive la nuestra, de la *contextura orgánica* que nuestra sociedad debe á su orígen y á sus antecesores, y sobre todo, *á las conveniencias de bienestar y progreso*.

Los pueblos de Sud-América, vástagos de una monarquía europea que ha vivido doce siglos, sin ser república un solo dia; regidos en la América misma por espacio de tres siglos, segun el sistema monárquico; gobernados hasta hoy mismo por los códigos vigentes de esa monarquía en lo civil y y social, cuando no los han reformado segun los códigos de la monarquía francesa de Napoleon; son y no pueden dejar de ser, por su contextura histórica y tradicional, sino pueblos de la misma pasta de los que en Europa se gobiernan por la forma monárquica.

Gobernados hasta hoy por los hábitos, instintos y gustos que les vienen de su pasado monárquico de tantos siglos; ocupando vastos y regios territorios, y viviendo, por todas sus necesidades materiales y morales, en roce mas estrecho con las monarquías de Europa que con las repúblicas de la misma América,—¿pueden encontrar ó tener

forma que mas les convenga que aquella que se acuerda con su historia secular, con sus hábitos y carácter, y con la consagrada por los países cuyo roce es mas estrecho para ellos, mas útil y necesario?

Absurdo es considerar á América como pueblo *sin pasado*. Un pueblo sin pasado seria un *pueblo llovido*. Y en América, el vulgo cree que *llueven sapos*. Si su pasado no está en América, es porque está en Europa. Sus leyes, su idioma, su culto, no son primitivos; no datan de tres siglos, sino de los quince siglos que forman el pasado de la España.

En cuanto á las conveniencias, la *forma* que ellas imponen al gobierno de los Estados de América del Sud, es la de los pueblos con quienes viven y necesitan vivir en mayor intimidad.

Esos pueblos son los de *Europa*, no los de *América*. —Hemos dicho que cada pueblo de Sud-América vive en mas intimidad con los de Europa que con los del propio continente, y la razon de ello es muy sensilla. Siendo idéntica la situacion y las necesidades de todos los Estados de Sud-América, en cuanto á que todos carecen de industria fabril, de capitales, de marina, de poblacion; no pudiendo darse unos á otros estos elementos porque no los poseen; teniendo todos que recibirlos de Europa, en cambio de las materias que solo Europa y no América puede recibirlas, se sigue forzosamente que su relacion es mas íntima y necesaria con los países de Europa que con los de América.

Un Estado de Sud América puede aislarse de uno ó de todos los demás; no se quedará por eso sin comercio, sin inmigracion, sin artefactos, sin capitales. Pero no se puede aislar del todo de la Europa sin quedar reducido á vivir privado de todo eso, porque nada de eso sabe producir.

Pasarán siglos antes que cese esa situacion de cosas, que, por otra parte, nada tiene de malo, porque mientras América tenga productos brutos para comprar otros fabricados, poco le importa que las fábricas estén en América ó en Enropa, como le importa poco á la Inglaterra que estén en Manchester y no en Lóndres, en Sidney ó en el Canadá.

Quien dice vivir en intimidad con Europa, en este caso, dice estarlo con la monarquía.

Si cada Estado de Sud-América vive en mayor y mas indispensable trato con la monarquía que con la república, sus conveniencias y sus deberes de sociabilidad les aconsejan dar á su gobierno la forma que prevalece en las naciones con quienes viven en relacion mas íntima, aunque no sean los mas vecinos.—No son nuestros mas íntimos los que mas vecinos viven de nosotros, sino aquellos con quienes nos ligan intereses comunes y vínculos nacidos de esa mancomunidad de intereses.

En el caso de asimilar las formas de gobierno, no seria justo que América esperase á que Europa tome la suya, en lugar de lo contrario.

Pueblos que no cultivan las ciencias, ni las artes;

que no saben fabricar los objetos mas esenciales á los usos de la vida; que están en todo empezando á plantear su civilizacion ¿pueden pretender racionalmente que han descubierto un gobierno de formas mas civilizadas, que el que tiene esa Europa á quien le deben toda su existencia, toda su civilizacion actual y que debe darles toda la que les falta? Tal pretension ¿no recuerda el empirismo de esos ignorantes que todos los dias nos anuncian que han descubierto la *cuadratura del circulo*, el *movimiento perpétuo* ó el *timon aerostático*?

La disparidad de formas de gobierno hace mas daño á la América que á la Europa. La América del Sud puede ser reemplazada en los mercados de las materias primeras; pero no hay dos Europas para la produccion fabril de los objetos necesarios á la vida civilizada.

## § X

La lucha actual, es de forma de gobierno, no de independencia: es una faz complementaria de la revolucion.

La campaña de la Francia en Méjico, puede merecer todos los reproches; pero es justo que reconozcan que no es guerra de *conquista* por la Europa, no es una lucha de *independencia* por parte de América, como se pretende por un *sofisma* natural, buscando fuerzas para la resistencia de las Repúblicas en la asimilacion de la lucha actual

con la grande y gloriosa lucha de la independencia americana.

La lucha actual, es de forma de gobierno, es cuestion de sistema político interno, aunque en ello se mezcle el extranjero, en fuerza de esa mancomunidad y trabazon de intereses propios y extraños que hizo siempre del extranjero un colaborador mas ó menos importante de todos cuantos gobiernos existen; del gobierno inglés, como del gobierno francés, como del gobierno español, como del gobierno italiano, etc.

La lucha actual es una faz de la revolucion de América, que alguna vez debia ponerse á la órden del dia. Es el trabajo complementario de la revolucion, que tiene por objeto crear el gobierno que debe representar y servir sus principios, con la eficacia y poder que no han tenido los gobiernos bosquejados ó ensayados hasta aquí. En una palabra, se trata de constituir definitiva y sériamente el gobierno de la revolucion, léjos de contrariarla.

Tal fué la mira principal de la revolucion: crear un gobierno americano de orígen, de color y destino.

Tener ese gobierno, es ser independiente. La independencia no es otra cosa que el derecho de darse un gobierno propio y de gobernarse por él y no por otro.

Ese gran fin de la revolucion no está logrado todavia en Sud-América. La revolucion está incompleta.

La independencia, como simple hecho material,

reducida al simple hecho de no estar América gobernada por el extranjero, es la mitad de la obra de la revolucion inacabada é incompleta. Es la América sin gobierno, ni ageno ni propio; ni extranjero ni nacional. Es la América gobernada por la anarquía, soberana tan funesta y abominable como la peor dominacion extranjera. La anarquía es la enemiga de la revolucion porque la pierde y entrega al enemigo.

Ese trabajo se ensayó al principio de la revolucion, pero á medias y lijeramente. Apenas fué bosquejado. No era el momento de comprenderlo.

Hay dos grandes horas en la ejecucion de toda revolucion: la de destruir la autoridad pasada y la de construir la autoridad nueva. Las dos dos horas no pueden correr á la vez. Un trabajo debe suceder al otro. El de destruir una autoridad cualquiera implica la negacion absoluta, aunque eventualmente, de toda autoridad. Si nó, no habria revolucion; habria guerra regular, entre dos gobiernos constituidos. Entre el gobierno que cae y el gobierno que se levanta hay un estado intermedio, caracterizado por la ausencia mas ó menos completa de gobierno: es el estado revolucionario.

Ese estado se prolonga mas ó menos segun la aptitud del pueblo revolucionado para darse un gobierno nuevo, es decir, para gobernarse á sí mismo. Así, el pueblo ingles en 1688, no tardó en darse un gobierno nuevo en lugar del viejo.

Pero la Francia, menos capaz de gobernarse á sí

misma, ó menos habituada á ello, ha puesto entre la destruccion de su gobierno antiguo y la creacion del nuevo, el largo período de casi acefalía que empieza en 1789, hasta los actuales dias mas ó menos, pues es incierto que sea definitivo el gobierno que hoy tiene (el de Napoleon).

En peor caso se halla la América del Sud que, desde 1810, en que se quedó sin el gobierno antiguo, por la obra de las cosas á la par que por su propia obra,—ni por su obra, ni por la obra de las cosas ha podido crear el gobierno nuevo que la revolucion tuvo en mira; y lo que ha tenido en vez de gobiernos, son simulacros de tal, que apenas tienen poder para conservarse á sí mismos, y eso á condicion de no gobernar al país.

La fuerza de las cosas reclama la instalacion del gobierno nuevo, como exigió la destruccion del antiguo.

La mitad de esa fuerza está en Europa.

La Europa concurrió á la creacion de la independencia, en el sentido de destruir el gobierno español en América; ella contribuirá á hacer efectiva esa independencia cooperando á la creacion de un gobierno nuevo, americano de orígen y destino.

No hará eso la Europa por cálculo de ambicion, con miras de dominacion, sino por instinto de su política, que irá donde la lleven los intereses europeos establecidos libremente en América, y el deber de darles una proteccion eficaz y constante, la mas barata y legítima de las cuales es la del gobierno mismo de América bajo el cual vivan.

Cansados los gobiernos de Europa de vanos esfuerzos para darles esa seguridad por espediciones, reclamos y actos directos y propios de proteccion, se convencerán que el mejor y mas eficaz medio de dar á los europeos una proteccion eficaz en América, es ayudar á América á darse un gobierno americano bastante eficaz para dar seguridad á todos, á propios y á extraños.

Así es como la fuerza de las cosas, forzará la mano de la Europa á dividir con América el trabajo de dotar á ésta de gobiernos que son una necesidad absoluta de los dos continentes, el interés comun de ambos mundos.

La mano de América misma buscará esa cooperacion, como la buscó en tiempo de Belgrano, de Bolivar; si no en la misma forma, en otra de las mil formas que admite el derecho de gentes y la naturaleza misma del gobierno republicano.

La política que sirve para nacer y crecer, no es la misma que conviene para conservar su existencia: es Montesquieu quien lo demuestra con el espectáculo de Roma, creciendo al favor de ciertas máximas y sucumbiendo por no haberlas sabido cambiar por las que exigia la conservacion de lo adquirido.

## § XI

### El mal está en las instituciones, no en los hombres

En nuestras repúblicas de Sud-América, las *instituciones* son las malas, no las *gentes*;—á las ins-

tituciones pertenecen los vicios que atribuimos á los que mandan y á los que obedecen.

Con otras instituciones no habria caudillos, ni tiranos, ni demagogos, ni esclavos. Todas estas entidades, son frutos de la república tal cual hoy se halla organizada en Sud-América.

Si un hombre se propusiese no tener llaves en sus puertas, ó no poner puertas á su casa y tenerla accesible á todo el mundo; y ese hombre fuese robado á menudo, como lo seria indudablemente,— tendría razon de calificar de inmoral y culpable la poblacion en medio de la cual vivia?—No diria todo el mundo que él era exclusivamente la causa de los vejámenes de que era objeto, pues daba facilidad para la perpetracion impune?

El poder sin limitacion ni contrapeso, es como una casa sin puertas.

Donde quiera que coloqueis ese poder, creais el despotismo y todas sus consecuencias.

Si lo dais á un solo hombre, creais un Sultan ó un Pachá.

Si lo dais á una sola clase, á la nobleza, creais el *Consejo de los diez*, de Venecia

Si lo dais al pueblo, creais el peor de los despotismos, el despotismo anónimo, irresponsable, ciego, impetuoso y violento como el torrente; que las mas veces obra por el brazo de un *Dictador*, ó de un *caudillo*, eco fiel de todas sus furias, que él mismo enciende por su parte.

Ni el *Pachá*, ni el *Consejo de los diez*, ni los *Dictadores ó caudillos*, serian los entes mancha-

dos con crímenes y violencias que á menudo afean la historia, si la ley no pusiese en sus manos el poder ilimitado que les dá la tentacion y el medio de perpetrarlos.

Quereis que ninguna de esas tres entidades exista? En vuestra mano está. Dad una ley, que no les permita formarse.

Cómo?—Armando del poder á los tres á la vez, y haciendo que el poder del uno sea el límite del poder de los demás.

Ese sistema es la monarquía constitucional.

No es un ideal, como el gobierno del Plata, pues existe vivo, poderoso y floreciente, en Inglaterra, como el modelo teórico y práctico de todos los gobiernos libres y pacíficos.

Ese sistema puede atravesar el Oceano, pues vive en América, en el Canadá, y vivió siglos en los Estados *dominados* (?) hoy bajo la *república*.

Para que un poder, ó un hombre en poder, ó una clase, ó un pueblo en poder, sean justos y legales, es preciso que no esté en su mano el hacer el mal. Es preciso que cada mano tenga á su lado otra que la contenga. Este gobierno de recíproco control ó contrapeso, es el gobierno de la *monarquía constitucional*, debido al instinto de libertad de los *ingleses*, como el *derecho civil* es debido al instinto jurídico de los *romanos*.

## § XII

De todas las formas de monarquía, el Imperio es

(quién lo creyera!) la que menos dista de la República por la sangre y el parentesco.

Donde quiera que exista un Imperio, se puede asegurar que la república existe latente y subterránea. El imperio es de ordinario la República hecha hombre, es decir, Emperador. Su mismo carácter dinástico no prueba sino la perpetuidad del hecho de la República. El Imperio mismo lo dice cada vez que le hablan de César.

El Imperio es el hijo de familia, mayor de edad, que asume el gobierno y direccion de su propia madre, enferma de inconducta ó meramente de nervios.

El Imperio revelará una mala índole si no sabe tratar á la República interdicta, como el hijo á la madre enferma.

Cuando el Imperio ha vivido mucho tiempo, esto es, cuando la enfermedad de la República se ha hecho crónica ó constitucional, la única solucion, que puede recibir esa tutela imperial, es, no ya la vuelta á la República, sino la amalgamacion de la República con el imperio, en la monarquía constitucional, á la inglesa ó á la holandesa, que es, en cierto modo, la República coronada ó la monarquía de la igualdad. La monarquía constitucional es un compromiso de paz entre la República y el Imperio. Como todos los compromisos, es la obra de la necesidad invencible, no del libre arbitrio. Como las enfermedades, las formas de gobierno son los accidentes é irregularidades de la salud, en que

la voluntad del paciente no tiene parte alguna. Aunque á menudo nuestras enfermedades son nuestra obra, jamás, ó rarísimamente son la obra de nuestra voluntad deliberada y reflexiva. La naturaleza hace la voluntad y hace la enfermedad. Ella hace la República y ella hace el Imperio. La única forma que es la obra convenida del arte y de la naturaleza, es el gobierno á la inglesa, la monarquía libre y democrática.

## § XIII

El *deber* de los que han de coronar la obra de Moreno, Belgrano, San Martin, Bolivar, etc., consistirá en aprovechar de la primera grande ocasion que les ofrezca la marcha de los acontecimientos europeos, para fundar con su auxilio y cooperacion, el gobierno independiente de América, asi como los héroes de 1810 se prevalieron de los acontecimientos europeos de ese tiempo, para derrocar la vieja autoridad de América, conmovida por esos mismos hechos de la Europa, y para proclamar y fundar la independencia de América, con la cooperacion moral del mundo externo.

En la mancomunidad y solidaridad que hace ser una simple prolongacion trasatlántica de la *Europa* oriental á los pueblos de su raza y de su civilizacion que habitan la *América*, no cabe, en efecto, que el gobierno pueda constituirse y vivir en América, con otras condiciones, que las que le constituyen y mantienen en Europa.

La América *latina* y *sajona*, no es, como se nombra ella misma, sino la Europa establecida en América.

Quiere decir otra cosa, en efecto, *América latina* que *América sajona*? La *América Sajona*, no significa igualmente *América europea*? No representan las dos, á igual título, la civilizacion de la Europa? Pretende *América* tener otra civilizacion que la Europea?

Luego en América, todo lo que no es *latino* y *sajon*, es decir, *europeo*, es bárbaro, es decir indígena, *asteca, guarani, pampa, pehuelche*.

Si la raza, si la civilizacion es una misma en Europa y América ¿por qué no lo seria el *principio* y la *forma* del gobierno que esa civilizacion comun afecta en el suelo de su cuna?

Si la forma de gobierno nos viene de la que prevalece en los países con quienes vivimos en intimidad, la de América del Sud deberia ser la *monarquia*, pues esos pueblos viven mas intimamente ligados con Europa, que entre si mismos. Pero ya que no es el gobierno de su simpatia, no debe ser tampoco el de su odio y hostilidad.

## § XIV

### Presencia de Europa en América

Si se va á juzgar de la América del Sud, por la condicion y la conducta de sus gobiernos actuales, se caerá seguramente en las equivocaciones mas graves. Al lado de esos gobiernos que se levantan y caen, que

no viven sinó para pelear en defensa de su vida, hay un progreso en la marcha y desarrollo de los pueblos, que no es su obra ciertamente, pero que esos gobiernos se lo atribuyen no obstante.

Ellos influyen en el crecimiento de los pueblos de su mando, como los maestros de escuela en el progreso de la estatura y tamaño de sus discipulos. La pura naturaleza agranda á los unos y á los otros. Si el progreso de la América del Sud no tuviese esa garantia, los gobiernos actuales serian capaces de dar cuenta de él.

La América tiene eso de feliz que, como resultado de la revolucion, vive en un medio que por si solo opera su mejora y transformacion en el sentido de sus progresos. Ese medio es la civilización de la Europa, que la rodea y forma una atmósfera de vida, como el aire que forma la atmósfera de la tierra. La América obedece á una fuerza de gravitacion hácia sus grandes y nuevos destinos, que la preserva hasta de sus gobiernos retrógados.

Así lo que dice obra y progreso de la América independiente, lo que parece deberse á sus gobiernos, en materia de progresos, no es mas que obra y progreso de esta misma Europa de que se pretende emancipada del todo.

Lo que pasa por industria, comercio y progreso americano en Sud-America, no es mas que industria, comercio y progreso de la Europa trasladados é instalados en el nuevo continente, como lo están en *Africa*, en *Asia*, en la *Oceania*. Es la accion industrial de la Europa, dilatándose fuera de este viejo mundo

en fuerza de su propia vitalidad y tomando posesión de las lejanas regiones del globo.

Habria un medio sencillo de atestarlo en Sud-América, y seria escribir la historia y la estadística de ese comercio y de esa industria, cuyas cifras relativamente progresivas invocan en alto sus gobiernos para justificar su conducta. Estoy seguro de que poquísimos serian los nombres de Americanos, que figuren á la cabeza de ese movimiento.

Toda la parte que de ordinario tienen los nuevos gobiernos de América en los progresos que se realizan bajo su vista, consiste en su abstencion, en virtud de la cual han dejado de ser estorbos directos á los adelantos que allí practica la industria de la Europa por sus capitales, por sus hombres, por sus poblaciones, por sus propios movimientos.

Si el progreso actual de América es obra de la Europa actual, se sigue que es obra de la *monarquia*, á cuya sombra florece en Europa la civilizacion que se derrama en América.

La única cosa,—la libertad, que los gobiernos de América podrian dar á la industria para verla florecer en aquel continente sin nececidad de propio esfuerzo, no pueden tampoco darla de un modo satisfactorio.

No hay libertad, sino licencia y *anarquia*, donde la *autoridad* falta; y ese es el estado de Sud-América desde que la autoridad europea dejó de existir allí, en 1810. No quiero decir que la libertad existió antes de esa fecha; sino que primero faltó por la naturaleza del gobierno que entonces

existia, y despues faltó por la ausencia absoluta de gobierno, á lo cual equivale la existencia de gobiernos débiles, instables y efímeros.

## § XV

Cuál es la *forma* de gobierno que conviene al pueblo de las provincias argentinas?

Es la cuestion que sentó la revolucion de Mayo de 1810 y que despues de 50 años está todavia por resolverse allí, pues no hay *forma adoptada*, por la sencilla causa de que no *hay gobierno*. Falta la *forma* porque falta el *fondo*.

La revolucion no tuvo por primordial objeto esa cuestion. Su objeto principal fué otro.

Ella no destruyó una *forma* sino un *gobierno ó un principio de gobierno:—la soberania extrangera de la corona de España*, á la cual reemplazó la *soberania del pueblo argentino*, proclamado *independiente*.—Este fué el grande y único objeto de la revolucion: el objeto esencial y sustancial de ella. El gobierno de la América por sí misma, y no por España: he ahí toda la revolucion.

Obtenido el gobierno, la cuestion de su forma era secundaria. Aquella *forma* es la mejor, que permite al gobierno llenar mejor su objeto ó fin.

La *forma*, no es el *gobierno mismo*; no porque una forma sea inadecuada debe concluirse que el gobierno en sí es imposible ó inadecuado.

Nadie se atreveria á proponer esta cuestion:—*conviene que el pais tenga un gobierno?*—porque

solo por un absurdo podria sostenerse que es un bien para el país que no exista en él gobierno alguno; ó que no debe intentar tenerlo porque es incapaz de tenerlo.

Un país que se declara á sí mismo incapaz de tener un gobierno propio, es decir, incapaz de gobernarse por sí mismo, no puede ser país independiente y soberano. Tal declaracion seria justamente lo contrario de la declaracion de la *independencia*, la cual significa declararse capaz de gobernarse á sí mismo.

Tiene que recibir el gobierno de fuera; que ser gobernado por el gobierno de otra Nacion; en una palabra, tiene que ser dependencia ó colonia de esa otra Nacion.

Esto significa la declaracion de los que aseguran que el pueblo argentino es incapaz de tener un gobierno general; y que no puede tenerlo, porque la *forma unitaria* le vá tan mal como la *federal*.

No haya gobierno de ninguna especie; vivamos sin gobierno, puesto que todas las *formas* ensayadas son inaplicables: he ahí como Rosas puso la cuestion en su carta á Quiroga.—He ahí la teoría de Buenos Aires sobre la política interna argentina, no solo de Rosas. Su consecuencia práctica es la guerra civil de 50 años, que lleva el país porque vive sin gobierno.

## § XVI

*La revolucion de Mayo de 1810*, no fué mas republicana que monarquista, estando al tenor de sus

documentos.—Decir que los documentos mienten, no es honrar á sus autores; es insultar la revolución.

El acta firmada en ese dia: lo declara textualmente se depuso al *Virrey* en nombre del *Rey*.

El gobierno provisorio de la primera *Junta*, creado en esa acta, fué una especie de Regencia, en favor del *Rey cautivo*.

*La Junta conservadora de la soberania del Señor don Fernando VII*, como se llamó la segunda Junta de Diputados de todas las provincias, dió un *reglamento* para el gobierno provisorio, de carácter *monárquico*, pues en él se salvaban los derechos dinásticos del Rey de España en las provincias argentinas.

Buenos Aires desconoció ese *Reglamento*, y *el gobierno de tres*, especie de *Regencia* igualmente, dió un *Estatuto Provincial*, siempre *á nombre de don Fernando VII*.

Ese gobierno y ese reglamento monárquico en el fondo, duraron hasta 1814.

En ese año el gobierno independiente envió á Rivadavia y á Belgrano á negociar con España la coronacion de un príncipe español en Buenos Aires, como jefe de una monarquia constitucional independiente, como base de la paz.

El partido opuesto á esa idea fué mas lejos: ofreció á la corona de la *Gran Bretaña* el gobierno de las provincias argentinas. (Alvear en 1814).

Rechazadas ambas miras por Europa, el Congreso de Tucuman declaró la independencia de las provincias en 1816, pero no condenó la monarquia ni proclamó la república.

Basta leer sus actas.

No podia condenarla, pues el congreso era monarquista; es decir, lo eran sus miembros.

Belgrano propuso esa reorganizacion bajo la dinastia de los Incas, y la idea dejó de ser aceptada, no por respeto á la *monarquia*, sino á la *dinastia* salvaje de los *Incas*.

Todavia en el *Reglamento constitucional* que ese Congreso dió en 1817. no se habló de *república*.

Tampoco fué consagrada la república en la constitucion definitiva que otro congreso dió en 1819.

La primera constitucion que habló de *república* fué la unitaria de 1826, es decir, 16 años despues de la revolucion de Mayo, y esa no llegó á sancionarse.

La *Ley fundamental* provisoria de 1825, que la precedió, confirmó el gobierno de 1810, que en cierto modo fué monárquico.

Cuando Rosas, en 1835, recibió de Buenos Aires la *suma de los poderes públicos y las facultades omnimodas*, que habian tenido los vireyes (lo cual era la monarquía sin el nombre) la *ley de 1° de Marzo* solo puso dos límites á ese poder: —el de no cambiar la *religion* ni la forma *federal*. —Nada dijo de la *república*, ni podia decir, pues la centralizacion monárquica de todo el poder público en una mano, era la suspension ó abolicion virtual de la *república*.

Si falta la república en los textos es porque no estuvo en el pensamiento de la revolucion ameri-

cana. Quien ha creado la repúblca en la América antes española, es la Europa.

Despues de la caida de Rosas ha sido consagrado la república en los textos constitucionales.

Qué ha dado ella?

Lo que dió antes de serlo: guerra civil, calamidades y atraso.

Ese es el estado presente: no es mejor que el de *Méjico:* tal vez es peor, porque es el desórden garantido y constituido.

A qué debe Buenos Aires su bienestar comparativo?—No á la *república*, sino al goce exclusivo de toda la renta pública, que pagan los argentinos en su puerto: es decir, al desórden mayor de que presenta ejemplo la historia.

Si lo debe á la república porque ese desórden es obra de ésta, tanto peor para la república y para Buenos Aires.

## § XVII

### Como plantear el gobierno á la europea

Cuál seria el medio práctico de introducir el gobierno á la europea en el Plata?

Por la accion y cooperacion de la Europa combinada con la accion del pais mismo.

La accion de una nacion sola y aislada, el protectorado pueril, aunque mas eficaz, inspira temores de conquista; la adhesion de dos ó tres

poderes es una garantia de la independencia americana: la participacion del país mismo la completa.

La revolucion de la independencia no ha suprimido la civilizacion del nuevo mundo, producto de la accion de la Europa en América: ha variado su forma. Lo que hay en América sigue siendo una faz de lo que hay en Europa. Existe una íntima solidaridad de intereses y destinos entre los pueblos de ambos continentes.

No son dos *mundos*, como dice la expresion figurada; no dos planetas con entes de dos razas, sino dos partes de un solo mundo geográfico y político.

Los mares aproximan los pueblos en vez de alejarlos.

Sin la mar no estaria en comunicacion Chile con Europa. La idea de un viaje terrestre de tres mil leguas, no tiene nombre. La comunidad de los intereses del comercio prueba la solaridad de los intereses y destinos de ambos continentes. La doctrina atribuida á *Monröe*, es un contrasentido, es hija del egoismo. Despues que los Estados-Unidos debieron todo á Europa, quieren aislar la América de Europa, por todo otro punto que no sea los Estados-Unidos, convertidos en aduana única de la civilizacion de orígen trasatlántico.—Monröe queria hacer de su país el *Porto-Bello de la libertad americana*.

Las ideas de Washington en política exterior,

eran simples preocupaciones propias de su época; las tuvo tambien Bolivar en Sud-América.

La falta de alianzas europeas, es decir, de alianzas eficaces y sólidas, hace hoy desplomarse en medio del aislamiento y de la soledad, á la gran *República*, que evitaba el contacto de las *Monarquias*. Como si los pueblos dejasen de formar una sola familia, porque varie la *forma* de su gobierno respectivo; como si la *Francia monárquica* fuera extrangera hasta no tener contacto con la *Francia republicana!*

Como se sostiene el equilibrio europeo, se mantendrá el del mundo que no será mas que su desarrollo al traves del Occeano.

Los gobiernos de Europa que prescinden de América abandonan los intereses de la Europa misma. Cuando una crísis de Estados-Unidos produce el hambre en Maschester y en Lyon, pueden los gobiernos europeos abstenerse de influir ó de tomar parte en los medios de remediar á Lyon y á Manchester, suprimiendo la causa del mal, aunque esté al otro lado del Occeano?

Como en lo comercial, en lo político, los dos continentes se apoyan y sostienen: su interés es solidario.

La Europa podria encontrar su paz y su bienestar, enviando á América, no solo sus poblaciones, sino sus príncipes; y la América podria ganar en ello, no solo el aumento de sus pueblos, sino el medio de gobernarlos.

Ni la distancia ni el mar impiden que los Es-

tados Americanos hagan parte de la familia de la Europa, como en otro tiempo no fueron obstáculos para que pertenecieran á la Europa misma y fueran gobernados desde Europa. A doble distancia, hoy Australia integra la Inglaterra.

## § XVIII

### Razon de las dificultades de la fundacion de la monarquía en Sud-América

En nuestras repúblicas de la América del Sud se entiende la libertad de opinar de este modo: allí podeis ser un atéo, negar la divinidad de Jesucristo, reiros del Papa y de Lutero, ser mahometano; poner en duda el derecho de propiedad, la santidad del matrimonio: todo eso podeis hacer sin riesgo de ser perseguido, ni preso, ni desterrado.

Pero no podeis dudar de la república, ni aplaudir la monarquia.

Será porque el fanatismo sincero de libertad haya reemplazado al de la religion?—Nada de eso: sabido es que el que ama la libertad con verdad y honradez, la quiere y respeta en todos y para todas las opiniones. De otro modo no es la libertad lo que se ama, sinó otra cosa.

Es que la monarquia es una amenaza, no para la libertad sino para el interés personal que hace de su libertad un tráfico.

Es el interés propio, es el deseo de gobernar, el que se considera amenazado y se alarma á la sombra de la monarquia.

La monarquia suena para él á destitucion, á la abolicion de la industria política, del monopolio ó aristocracia militar.

La cuestion de la *forma de gobierno* no es mas que la de *quién manda*, quién goza de los sueldos y del honor de los empleos.

Cambiar una forma por otra es trasladar esas ventajas de un órden de personas á otro; y hé ahí todo el motivo por qué preocupa tanto la cuestion de forma. No es por el interés público; es interés de mando; mando actual ó mando venidero.

El despotismo de esos intereses egoistas, posesionado del campo y disfrazado con los colores de la libertad, hace de la América republicana un país mas esclavo que la Turquia ó que la Rusia: la tierra clásica del depotismo: lo que fué desde su orígen.

Los presidentes han sucedido á los vireyes en el papel de oprimir y explotar á los pueblos, excolonias de España.

Los únicos que han sido hechos á un lado son los Bolivar, los San Martin, los Sucre, los Belgrano, excluidos como traidores ó sospechosos á esa patria que les debe la independencia.

Despues de haber acabado así sus dias, hoy tienen estátuas en las plazas públicas.

Esas estatuas son el fruto de la conciencia arrepentida del martirio oprobioso infligido á los hombres que no tuvieron mas crímen que amar de veras la libertad, pues la fundaron ellos.

-------

## CAPÍTULO TERCERO

---

# LA REPÚBLICA

## § I

**La república no es el gobierno ni es la revolucion**

Identificar la *revolucion* de América con la *república;* hacer depender la suerte de un cambio realizado en el interés de la civilizacion y del engrandecimiento permanente de la América, de la buena ó mala fortuna de una forma de gobierno, es el error mas grande en que puede incurrir la política de los pueblos americanos, pues él liga los destinos de una cosa inmortal con otra cosa perecedera. Por mil razones de conveniencia ó de necesidad, la forma republicana pudiera tener que ceder su lugar á otra forma constitucional de gobierno.

Pero lo que no puede concebirse es que, la revolucion y sus grandes principios de independencia y soberanía popular, tengan que ceder jamás

su lugar á otro régimen que se parezca mas ó menos al antiguo régimen colonial.

Hacer idénticos y equlvalentes el antiguo régimen colonial con el régimen monárquico, seria cometer un absurdo tan grande como el pretender que la Inglaterra, la Prusia, la Francia y todos los Estados de Europa, son colonias como éramos nosotros antes de la república, por el hecho de estar regidos por el gobierno monárquico; ó que la monarquía que buscamos en 1810, es como las monarquías que hoy hacen florecer la libertad en Inglaterra, Bélgica, Holonda, Italia, etc.

## § II

### Cómo el nombre de república embaraza el progreso en América

La mayor traba que, hayan puesto á la libertad de sus progresos los pueblos de la América del Sud, es que se han dado el nombre de *repúblicas* como sinómino de *patria*, como nombre propio del país mismo, sobre todo en el lenguaje usado en el interior.—Así, en *Chile*, en el *Perú*, en el *Plata*, en *Venezuela*,—para decir *todo Chile lo quiere*,—*todo el Perú está de acuerdo*,—*el pueblo argentino es idólatra de su independencia*:—se dice en Chile: *toda la República lo quiere*;—en el Perú: *toda la República está de acuerdo*:—

en el Plata: *la República es idólatra de su independencia.*

Qué resulta de este hábito de tomar la *República* por el país?—Que cuando se dice que la *República vá á desaparecer*, es lo mismo que decir que *vá á desaparecer el país.*

Esta confusion crea una barrera de intolerancia que hace imposible la reforma

De modo que no solo se confunde la *república* con la *revolucion*, sino con el *país* mismo.

La *República Argentina*, es sobre todo la mas sujeta á este inconveniente, porque no tiene nombre propio, independiente de esas dos voces genéricas de que ha hecho su *nombre propio.*

Es como si los franceses llamaran á su país el *Imperio*, en lugar de *Francia*, como si los españoles llamaran al suyo *la Monarquia* y no *España.*

Hacer del nombre de una forma de gobierno, que por su naturaleza es cosa transitoria y contingente, el nombre del país, que no debe cambiar nunca, es encadenar la suerte entera de una nacion á un accidente pasagero.

La *república*, ha sido coufundida con la *revolucion*, con la *libertad*, con la *independencia*,—con el *país* mismo.—Por qué esta importancia dada á una forma?—Por egoismo: *república*, significa *—el gobierno para mí.*

## § III

**Orígen clandestino de la república. Fué recurso de circunstancias. Hoy es el extravio de la revolucion**

Es traicion á la *república*, la *monarquia*?

La palabra *república* tiene dos sentidos. Significa el *país*, y significa una *forma de gobierno*. Nuestras antiguas leyes monárquicas la usaban en el primer sentido; luego la *monarquia* no podria ser traicion á la *república*, en el sentido de *patria*, ó *pais*, ó *nacion*.

Tampoco lo seria en el segundo sentido, porque la *república* no ha sido consagrada por ninguno de los actos capitales de la revolucion argentina. No ha sido el fin de la revolucion.

No está en el acta de Mayo de 1810, ni en la de Julio de 1816.

No podria estarlo. El cabildo abierto del 23 de Mayo de 1810 y el Congreso de Tucuman del 9 de Julio de 1816, fueron monarquistas, léjos de ser republicanos, y los textos mismos de sus dos grandes actas, que son las dos columnas de la revolucion, no son un desmentido de ese aserto.

La palabra *república* no está en ellas. No está callada por táctica. La declaracion del 9 de Julio era el arrojo de toda táctica.

El Congreso que no temió arrancar del pueblo arjentino la corona de España, no pudo temer proclamar la *república* como forma de gobier-

no. No la proclamó por que no la queria.—Al contrario, de los labios honrados de Belgrano oyó los consejos en favor de la monarquia. San Martin se los dió igualmente.

Ese Congreso célebre, el mas grande que haya reunido la nacion, pues fué el que la creó, fué monarquista.—No la proclamó por dejar el pueblo un estímulo mas para disputar á España la soberania.

No está en los textos, porque no estuvo en las ideas ni en los deseos. La Europa, los Reyes son los autores de la república en Sud América, por su abstencion, en 1810 y de hoy mismo. Abandonando aquel continente al desorden, han esterilizado la mas bella conquista de la civilizacion moderna; han dañado á la misma Europa, cuyo interés es idéntico al de América.

La *república* fué un expediente de guerra con que se estimuló y levantó al pueblo contra la *monarquia extrangera*. No tendria objeto una *monarquia nacional argentina*.

Si la *república* no ha sido proclamada solemnemente, ¿de dónde ha salido en el Plata?—No tiene oríjen lejítimo. Se ha deslizado y tomado de hecho el gobierno de la nacion. Es un camino desesperado en que se echó, porque no le quedaba otro.

Si ha sido jurada, al jurar las constituciones que la declaran como principio, la presencia de siete constituciones juradas, prueba una de dos cosas:—ó siete perjurios del país,—ó que no es

perjurio el cambiar un camino que la experiencia acredita de extraviado.

## § IV

### Origen involuntario de la república

La adopcion de la forma republicana en Sud-América no fué resultado de la deliberacion y de la eleccion concienzuda del pueblo. Vino como en Francia en 1848, porque faltó el rey.

Entre qué formas pudo elegir? Dónde está el candidato monarquista que se hubiese presentado y hubiese sido excluido? Dónde está el *trono americano* que haya sido reemplazado por la república, como sucedió en Francia, en 1848?—No fué un cambio de forma de gobierno, ni de dinastia, sino de *principio de gobierno*. De español que antes era, el gobierno pasó á ser *americano*: hé ahi toda la revolucion, en cuanto á gobierno.

Lo que el pueblo eligió y abrazó fué su autonomia, su *independencia* para lo que es darse un gobierno. *Depender de España*, ó *no depender de ningun poder extrangero*,—fueron los dos términos en que rodó su eleccion.

Separarse de España ó de su Rey, era quedar sin rey en el hecho, pero no era proclamar la república, ni aun implícitamente. La separacion no tenia por objeto abolir la forma monárquica,

sino quedar independiente. Se desconocia al rey en busca de la independencia, pero no se abrazaba la independencia en busca de la república.

Quedar sin rey, no era quedar republicanos. La república no consiste en la simple falta ó ausencia del rey. Un pueblo monárquico de contextura y de complexion, no deja de ser monarquía porque le falte el rey. Es una monarquía acéfala, vacante ó sin gobierno; pero no es una república.

Tal es hasta hoy la condicion de los pueblos antes españoles de la América del Sud. Son monarquias vacantes, estado de cosas monárquico, que impropiamente se llama *república*.

Los Estados de Sud-América se lanzaron en la forma republicana porque no les dejaba otro partido el que tomó la Europa de negarse á todas las solicitudes de los nuevos Estados para fundar tronos independientes, ocupados por príncipes de las familias reinantes en Europa.

Se puede asegurar que la América ha sido y es hasta hoy republicana, por la obra exclusiva de la Europa.

Ni la España, ni la Inglaterra, ni nacion alguna de Europa, quiso dar oidos y apoyo á la mision que enviaron las provincias argentinas en busca de un príncipe de la casa de Borbon.

En 1821 el general San Martin, dueño de la mitad del Perú, despues de libertar á Chile, propuso al virey Laserna, como término de paz, la creacion de una monarquía independiente, ocupa-

da por un príncipe español; y el virey y sus consejos rechazaron la idea.

En el mismo año la España desaprobó y revocó el *Plan de Iguala*, de Iturbide, y el *Tratado de Córdova*, que llamó á ocupar el trono independiente de *Méjico* á un príncipe de la familia reinante en España.—Esa repulsa de España, y la muy probable de las naciones legitimistas, que no querian contrariarla, fué la causa que trajo al trono vacante de *Méjico* á Iturbide, que no tardó en sucumbir á las preocupaciones populares contra el gobierno de oscura extraccion, aislado y desamparado por los demás.

En 1829, el gobierno de Colombia, no tuvo mejor resultado en los pasos que dió cerca de las monarquías de Francia y de Inglaterra en busca de un príncipe para ocupar un trono independiente y constitucicnal, en lo que es hoy *Venezuela*, *Ecuador* y *Nueva Granada*.

En todos esos países y en todas esas tentativas, no era el partido realista español ó reaccionario, el que queria ver reemplazada la república por la monarquia; sino que eran los autores mismos de la revolucion de la independencia, los guerreros mismos que la habian ya establecido de hecho, lo que revelaba un convencimiento nacido de la experiencia y de la libre voluntad. Eran Belgrano, San Martin, Rivadavia, Alvear, Posadas, Pueyrredon en el *Plata;* Iturbide y todos los patriotas, en Méjico; Bolivar, Sucre y los primeros hombres de Estado de Colombia.

*Bolivar*, buscó el protectorado de la Francia y de la Inglaterra para *Colombia*, despues de vencer en *Ayacucho*, en 1829. Qué extraño es que Alvear lo hubiese hecho en 1815?

Alvear quizo entregar á Inglaterra la soberania de las provincias argentinas, que él mismo contribuyó á arrancar á España por la espada. Eso era en 1814.

*Santa Cruz* intentó entregar el Perú á la España, despues de las victorias de San Martin en Chile y en el Callao. Torre-Tagle y Riva-Agüero, intentaron cuando menos esto mismo.

*Iturbide*, estipuló el advenimiento de *Fernando VII* al trono de *Méjico*, despues de destituir á los vireyes *Apodaca* y *O'Donojú*, en 1821.

Todo eso no era obra de realistas europeos, ni de contra-revolucion, ni de traicion á la América, sino partidos desesperados de los mismos libertadores, de los mismos autores de su independencia, para salvar esta conquista de dos extremos—de la anarquia republicana y de la reconquista europea.

Todavia en 1844, D. Nicolás Anchorena, aconsejaba á Rosas, como único remedio á los males de la República Argentina, el buscar y ponerse bajo el protectorado de Inglaterra.

Todo ello tenia por objeto, en vista de la imposibilidad de establecer gobiernos republicanos, y de los peligros en que los gobiernos imposibles ponian á la independencia, asegurar, como decia Bolivar el éxito de la revolucion de América y

sus grandes principios, por la paz con la Europa dinástica fundada en el interés comun de exigir gobiernos americanos por el *principio* y europeos por la *forma*.

Pues todo eso era menos fuerte que sentar en tronos americanos á príncipes levantados por la voluntad del pueblo, que aceptasen los colores y los principios de la revolucion de América, haciéndose americanos de patria y vocacion.

Es asombroso, en vista de eso, que hombres de la respetabilidad de M. Guizot, echen á la ligereza de los americanos, y no á la imprevision de la Europa, la responsabilidad de que la república tenga á Sud-América sin gobierno sério de cincuenta años á esta parte. Es la Europa la que la tiene sin gobierno, pues pudo dárselo sin dañar á su independencia. Tenia el derecho.

## § V

### Orígen europeo de la República

El *sistema republicano*, de que se hace un cargo á la América, *es obra indirecta de la Europa monárquica*. Cuando la América del Sud, sobre todo, proclamó su revolucion al principio de este siglo, no abrazó la *república*. Su autonomia, su independencia bajo monarquias constitucionales, fué lo mas á que se extendió el pensamiento de los revolucionarios.

Al menos, si amó otro gobierno, no dejó de conocer que solo el gobierno monárquico le convenía y era practicable.

*Méjico*, el *Plata* y *Colombia* buscaron la monarquia, despues de ruidosas victorias militares en favor de su independencia. Repetidas veces y de todos los puntos de América vinieron misiones autorizadas á Europa, en solicitud de príncipes de las casas aquí reinantes para establecer tronos en América, y como hemos dicho ya, la Europa acogió mal esas propuestas.

*Rivadavia*, *Belgrano y Zarratea en 1814*, fueron comisionados por el gobierno de hecho del Rio de la Plata, para solicitar como su soberano al infante D. Francisco de Paula, hijo del rey Cárlos IV, entonces residiendo con su familia en Roma. En vista de la resistencia de sus padres, los comisionados llegaron hasta concebir el plan de robarse de Roma la persona del príncipe D. Cárlos y llevárselo al Plata para su Rey. La batalla de *Waterloo* desbarató esos planes volviendo á España todas sus esperanzas de una restauracion de su poder en América.—Inglaterra y Francia no quisieron ayudar á las miras monarquistas de la América independiente; y esa actitud de la Europa, obligó á la América á proclamar la *república*, como el solo régimen posible por falta de príncipes de casas reinantes para la creacion de tronos por el estilo del del Brasil.

Así lo ha dicho, estando en la plenitud de su poder, en 1847, Rosas, el que menos necesitaba

adular las preocupaciones del pueblo que estaba á sus piés.

La Europa monárquica no se contentó con hacer nacer allí la república, por su abstencion, sino que la reconoció solemnemente en seguida.

Despues de ser dueña y poseedora de la América, la Europa se pasó al extremo opuesto de una escrupulosa no intervencion, que ni para con sus propios Estados observó en este continente.

Ella inspiró la doctrina atribuida á *Monröe*, que queria que para nada se mezclase en los negocios de América, esta misma Europa que no hacia mucho que habia gobernado y poseido á la América como su obra y su propiedad, y que, aun despues de su independencia, seguia siendo dueña de ingentes capitales, del comercio, del tráfico marítimo y de innumerables poblaciones de emigrados establecidos en los países de América.

Preguntad á la mas patriotera de las repúblicas de Sud-América, si, amenazada su independencia por los *yankees*, no admitiria la intervencion de la Europa en su favor.

Qué ha resultado de esta actitud de la política europea?—Que la América que por tres siglos fué gobernada por la Europa, no ha podido ni podrá constituir gobiernos suyos, sin la cooperacion de sus auxiliares seculares.—Existe en Europa algun gobierno secundario en cuya constitucion y conservacion no entre por algo el apoyo mas ó menos directo de otros gobiernos ó de todos juntos formando una entidad colectiva por

esa ley que se llama el *equilibrio de la Europa?* No, ciertamente.—Y para que esto se realice, no es preciso que los Estados secundarios sean colonias de los grandes poderes. La *influencia*, no es la *dominacion;* la *intervencion*, no es la *conquista* ni el desconocimiento de la *soberanía*, como la independencia no es la amputacion ni la muerte para el mundo de las naciones.

---

Esa misma doctrina de Monröe ha sido desnaturalizada. Ella tuvo por mira defender la independencia americana contra toda restauracion del sistema colonial europeo, pero no de estorbar el establecimiento de monarquias en América conciliadas con su independencia. Monröe, presidente de los Estados-Unidos, consignó el pensamiento en su mensaje al Congreso en Diciembre de 1823, cuando la Santa Alianza acababa de intervenir en Italia y en España para sofocar el régimen constitucional, y amenazaba restablecer su sistema en América. Monröe, elevándose al papel que convenia á la República mas antigua y mas grande del nuevo mundo, declaró que su gobierno *no podria mirar sino como una manifestacion de sentimientos hostiles á los Estados-Unidos, toda intervencion que tuviese por objeto oprimir ó contener (controler) en cualquier manera que fuese, los destinos de los Estados del nuevo mundo qúe hubiesen proclamado y hecho prevalecer su independencia y que hubiesen sido reconocidos por los Estados-Unidos.»*

Esa declaracion se dirigia al sistema político de la Santa Alianza, no al sistema de la Europa liberal. Tenia por objeto prevenir el restablecimiento del sistema colonial, no la monarquia constitucional, como mas tarde se ha pretendido.

La prueba es que Monröe no protestó contra la coronacion de Iturbide en Méjico, en 1821; ni mas tarde contra la de D. Pedro en el Brasil; ni contra el proyecto de Bolivar de presidencia vitalicia para Bolivia

Al contrario, Bolivar mismo que abrigaba este modo de pensar casi monarquista, opinó como Monröe en el Congreso de Panamá, en 1826. Los tratados de Panamá, no excluian la monarquia, sino la dominacion europea en América.

En esto mismo sus miras no eran ilimitadas. Ellos aceptaban las posesiones monárquicas que conservaban en América los ingleses, los rusos, los franceses, los holandeses, etc., etc.

Mas tarde el sistema de Monröe ha sido convertido en una especie de sistema colonial á la española; pues los Estados-Unidos querian reemplazar á España en el papel de conducto obligado para la comunicacion de Europa con los pueblos de Sud-América.—Querian ser el *Porto-Bello* de la América independiente.

Los Estados-Unidos deseaban para sí á esa Europa que no querian para la América del Sud.

Ellos no son superiores á ésta, sino porque son mas europeistas, porque abundan de elementos europeos en mayor escala.

En la intervencion de la Santa Alianza en Sud-América, contra la cual protestó Monröe, no se trataba de *dos mundos*, sino de *dos principios*, de *despotismo* y *libertad*.

Prueba de ello es que tambien la Inglaterra protestó contra esa misma intervencion y por la misma causa.

En materia de intervencion, no está lo malo en intervenir, sino en el objeto con que se interviene.—Si es para oprimir, es malo; si es para libertar, es bueno.

Pero si lo acordais para lo uno teneis que acordarlo para lo otro; luego es mejor negar el principio.—Sofisma.

Esto seria como decir:

Es malo que el gobierno despótico intervenga en el hogar del ciudadano para castigar al inocente, luego el gobierno libre no debe tener derecho de intervenir en el hogar para prender y castigar al asesino, á fin de que lo uno no autorice lo otro.

En la sociedad universal es como en la de un Estado: la intervencion del todo en el recinto de cada miembro, en el interés del todo, es una garantia y un bien para todos y para cada uno.

La doctrina de Monröe interpretada como la exclusion de toda ingerencia de Europa en los negocios americanos, es tanto mas absurda cuanto que la República de Estados-Unidos, en cuyo nombre habló Monröe, es la única del nuevo mundo que haya tenido por aliado un rey de

Europa (Luis XVI) y debido á su alianza y á sus auxilios, que Franklin fué á pedir, el logro de su independencia.

## § VI

### Orígen europeo de la República en América

Si la Europa es cómplice de la anarquia de América, porque pudiendo evitarla no lo hace, ¿no es injusto é indigno de su civilizacion, que haga pesar sobre los gobiernos de América, la responsabilidad de los daños, que la anarquia infiere á sus nacionales y comercio?

La complicidad de la Europa en las miserias de la América española está probada por la historia.

Si es verdad que España no legó á sus descendientes de Sud-América, el hábito y la inteligencia de su libertad, tambien lo es que al menos les legó el hábito del órden y de la paz; como lo es igualmente, que, cuando mas tarde, emancipados de España esos pueblos, buscaron el apoyo y la cooperacion de la Europa que les habia suscitado su independencia para reconstruir sobre esta base su nueva autoridad, fundando tronos independientes, ocupados por príncipes europeos; la Europa, como hemos visto, se lo rehusó y se negó á ayudarles á conservar el órden y la paz.

No procedió lo mismo con respecto al Brasil, y lo que ha sucedido en ese país es prueba del

bien que la Europa hubiera podido hacer á los demas. El Rey de Portugal se trasladó al Brasil y gracias á la actitud que allí tomó, consiguió dejar un trono que salvó la libertad, la independencia y el orden de esa parte del nuevo mundo, con gran ventaja del Portugal mismo que lo ocupó con uno de sus príncipes, se evitó una guerra, dividió con el nuevo Imperio la responsabilidad de la deuda portuguesa, y tiene hasta hoy un campo de influencia y simpatía.

El Portugal tuvo la sensatez de poner en obra el consejo que el Conde de Aranda diera en vano á Cárlos III en un tiempo en que América no era todavía responsable de su conducta.

Todavia en 1821, despues de diez años de victorias americanas con la España, el *Perú* y *Méjico* brindaban á Fernando VII ó á sus príncipes los tronos vacantes de esos imperios, bajo la condicion de su independencia, y Fernando prefirió perder, en los campos de batalla, la América y toda su influencia en ella.

La Inglaterra en 1814, en 1821 y en 1829, (1) solicitada sucesivamente por el Plata, Méjico y Colombia para influir en el sentido de constituir monarquias independientes, nada hizo ó nada obtuvo.

El *Austria*, la *Rusia*, se están hasta ahora mismo sin prestar el menor apoyo al orden de esa parte de América, tan esencial á los intere-

(1) Restrepo, tom. 4, p. 251.

ses del comercio general, pues ni á las Repúblicas han reconocido. Ojalá esta actitud probase su disposicion á emplear su influjo de otro modo.

Que *San Martin*, en 1821, obró de buena fe, proponiendo al virey *Laserna* la erección de una monarquia independiente en el Perú, como base de la paz, no hay la menor duda.—San Martin sostuvo esas ideas en 1813, en Buenos Aires, al abrirse la Asamblea nacional constituyente; las sostuvo en 1816, cuando estaba reunido el Congreso de Tucuman; por fin las sostuvo en 1823, en su conferencia con Bolivar en Guayaquil.

La *Memoria* (1) en que *San Martin* propuso á Laserna el plan de Monarquia, hace tanto honor á su buen sentido político, como sus victorias de Chacabuco, Maipú y Callao á su valor militar. En ella trazó las *bases* del gobierno americano, sucesor del derrocado en Maipú.

*Bolivar* oponiéndose entonces á esas ideas, se mostró muy inferior á *San Martin* como político.—Vino á adoptarlas para Colombia, seis años despues, y no tuvo ni el coraje civil de sus opiniones.

*Bolivar* fluctuó hasta el fin de su vida entre la *república* y la *monarquia*.

Profesó alternativamente los dos principios, no por una duplicidad de que su noble carácter era incapaz, sino por táctica: por instinto y con-

(1) Réstrepo, tom. 3, p. 609.

viccion era monarquista. Lo confesó muchas veces, y su proyecto de presidencia vitalicia para Bolivia, lo acredita mejor que nada; pero temia poner en obra sus ideas por no exponer su gloria, como él decia, á la calumnia de la demagogia; como si pudiera haber gloria séria y durable, en fundar gobiernos enfermisos, enclenques y efímeros, cuya sola existencia es una calamidad pública.

Decir que San Martin y Bolivar eran monarquistas en el interés de coronarse ellos mismos, es calumniar la gloria americana. Ese argumento era propio en boca del enemigo realista. De parte de los Presidentes es ingratitud cobarde. Lo que no es calumnioso, sino hecho probado, es que, los que quieren la república quieren la presidencia.

## § VII

### La República hace imposible el gobierno en América del Sud

El sistema republicano entrega al pobre gobierno de su hechura al desprecio del pueblo de su mando, y con doble razon del extranjero.—Por qué respetaria el extranjero á un gobierno que la misma nacion no respeta?

Un gobierno, asi constituido, enfermizo y enclenque, no puede tener política interior, ni política exterior. En el interior no hallará sino desórdenes

y revoluciones; en lo exterior desdenes y querellas. Impotente y débil en uno y otro terreno, solo servirá para humillacion y atraso de la América. Vive para defenderse, para cuidarse, como el tísico: vive para los sucesores.

Esa impotencia radical de la institucion, hace que los agentes y servidores de tal gobierno sean sus víctimas cuando no son sus explotadores. Al cabo, los hombres de mérito huyen de ser sus agentes como de arruinarse, y el país se queda sin otros servidores que los que se sirven del gobierno para satisfacer su vanidad y hacer su fortuna.

La república es un gobierno en que la ley misma hace una revolucion personal todos los cinco años. Aunque legales y constitucionales, tales cambios de Jefe supremo no dejan de ser verdaderas revoluciones, en que el gobierno nuevo es siempre el perseguidor, no solo del gobierno anterior, sino de su obra, de sus servidores, de su política.

En vano pedireis la paz á los hombres de Estado, en vano os la ofrecerán ellos en un país donde la ley es la que hace la guerra. Pasando el poder supremo de una mano á otra cada cuatro años, la república misma es la que hace las revoluciones, que no son en sí, mas que cambios de gobierno. Es la *república*, la revolucionaria, no los *republicanos*. En tal estado, trabajar por el orden, es una especie de revolucion.

No pretendo que no haya bribones en América. Dónde no los hay? Pero si no los hubiese, sus instituciones los harian nacer. Los hombres valen

allá mas que sus leyes. Pueblos dotados de tan fácil y clara inteligencia, tan sobrios, dóciles y bravos, no necesitarian sino de mejores leyes para ser las naciones mas bellas del nuevo mundo.

Entretanto, ese cambio periódico interrumpe y corta todos los deberes morales y materiales del país contraidos por el gobierno pasado, tratado por el nuevo mas ó menos como poder extranjero. Se vé que ese defecto no es de los hombres, es de la institucion. Aplicad la república en el pueblo inglés y el efecto será el mismo.

Con tal disposicion, el crédito público, esto es, la aptitud de la Nacion á obtener dinero prestado, en que consiste el tesoro de los pueblos jóvenes, no puede nacer; porque el prestamista del gobierno pasado, por razon de su empréstito mismo, es cómplice de los enemigos del gobierno presente, á los ojos de éste, y el objeto natural de su ódio y venganza. La emigracion del extranjero no puede venir al país, porque las promesas y concesiones hechas por el gobierno anterior son desconocidas sistemáticamente por el nuevo.

Los gobíernos extranjeros desdeñan celebrar tratados con gobiernos que á menudo han dejado de existir el dia que deben ratificarse, ó cambiarse las ratificaciones de tales pactos, casi siempre desconocidos por el gobernante que no los ha celebrado.

Los representantes de gobiernos semejantes—¿podrian ser admitidos á la intimidad de los gobiernos de Europa, fuertes por su *perpetuidad*, mas bien que por otra circunstancia?—No se les confiaria

un secreto trascendental cuando ya habrian dejado de existir.

Los sud-americanos tienen horror á la *perpetuidad* en el gobierno. Tienen razon si la *perpetuidad* ha de hacer vivir indefinidamente los malos gobiernos que conocen y que han conocido. La única cualidad buena que puede tener un mal gobierno, es la de estar condenado á vivir poco. De modo que su vida es un mal, como lo es su muerte misma.

Lo peor de un mal gobierno, es que desacredita á todo gobierno, bueno y malo. Pero los que hallan que el remedio de no tener mal gobierno, es no tener gobierno alguno, hacen como los tiranos que suprimen del todo la libertad, porque la libertad ha sido mal empleada una vez. De todo abusa el hombre, del poder como de la libertad; pero suprimir el uno para cortar el abuso, es como privar de todo alimento para siempre al que ha tenido la desgracia de indigestarse por exceso alguna vez.—Todo el arte del gobierno político consiste en hallar y emplear los medios de que el poder y la libertad se usen en bien del país sin abusar del uno ni del otro. La monarquía constitucional á la inglesa es el único gobierno que haya encontrado *fáciles* (?) esos medios. Se puede decir que esa monarquía es la *perpetuidad* del buen gobierno, es decir, del orden y de la libertad: la *perpetuidad* del bienestar, cosa que en sí no es mala, pero que es impracticable sin la *distancia* (?) ó la perpetuidad de una familia en el gobierno.

Los enemigos de los gobernantes perpetuos, se

asustarian menos de la perpetuidad del soberano, si reflexionaron en que ellos mismos son á menudo generales perpetuos, mariscales perpetuos, jueces inamovibles ó perpetuos.

## § VIII

### La república daña y afea el carácter del país

El general Rosas confinado en Soupthampton no comprende cómo habiendo servido por tantos años y con tanto aplauso de la América, es perseguido como un malvado por el gobierno del país.

La cosa es clara.

Son los intereses y las personas que él contrarió ó atacó, las que lo persiguen, no su país.

Como esas personas están á la cabeza del país, toman su nombre para vengarse, como en otro tiempo lo tomaban para quejarse y defenderse.—El país es atacado, decian ellos—cuando eran ellos los atacados.—Hoy dicen: el país se venga y castiga,—cuando son ellos los que castigan y se vengan.

El país responde de todo, porque el gobierno es en cierto modo su encarnacion, sea cual fuere su forma.—En la monarquia esa encarnacion es perpetua en una familia.—En la república es transitoria, por un corto período, en un individuo.

Este es el mal de la república, sistema segun el cual la nacion se encarna sucesivamente en todo el mundo, hoy en *Juan*, mañana en *Pedro*,

pasado mañana en *Diego*, y así indefinidamente.

Y como todos estos se mandan unos á otros por la espada, la Nacion de hoy es siempre enemiga de la Nacion de ayer, y al cabo de tantas sucesiones el país acaba por tener ódio y rencor en sus venas en lugar de sangre. El carácter se exaspera, las familias se dividen, el espíritu público desaparece, y la sociedad no es mas que un hacinamiento de enemigos que solo se entienden para destruir al enemigo comun del momento, es decir al gobierno.

## § IX

### De la República en Sud-América y su manera de ser

La union con el mundo civilizado, que es la Europa, debia suministrar á la América independiente la civilizacion que la revolucion tuvo en mira.

Pero esta union debia tropezar con un hecho que despues de haberla servido, creando á medias con ella la independencia de América, venia á ser como un obstáculo para su desarrollo.

Este hecho consiste en la *manera de ser de la república* en Sud-América; no en la *república en sí misma*.

La república en Estados Unidos, en Suiza, en Chile y otros paises, prueba que es tan capaz de producir la libertad, como la monarquia mas liberal.

La república nació, en Sud-América, simplemente de la falta del antiguo gobierno realista; se confunde en cierto modo con la ausencia de gobierno, mas ó menos completo. Pero la ausencia de gobierno, es la anarquia.

Esta anarquia, que no es hija del vicio de desobedecer, sino de la ausencia de un gobierno caido como por sí mismo; es un accidente feliz en este sentido, que habiendo sido el gobierno Español el gobierno caido, y siendo el gobierno mas absoluto de que haya ejemplo, su ausencia ha puesto á Sud-América en el camino de adquirir aunque á duro precio la inteligencia y el hábito del gobierno de sí misma, es decir, del gobierno libre, con mas prontitud que la España misma. De eso se ocupa justamente.

Pero como esta adquisicion puede ser ayudada ó contrariada por muchas circunstancias, importa á la revolucion de Sud-América y á la civilizacion que fué su mira el conocer y señalar esas circunstancias á los que se ocupan de su política y gobierno.

La circunstancia mas capaz de servir á la adquisicion de un gobierno, para repúblicas creadas por la civilizacion de la Europa, es que ese gobierno sea constituido á la europea, es decir, en armonia con la civilizacion de su origen.

Cómo? Cambiando la república en monarquia? —Nó. Dando á la república lo que hace fuerte y fecunda á la monarquia, sin darle lo que la hace antipática para el americano.

Es eso posible?—Eso es un hecho, y de ese hecho son un ejemplo la república de los *Estados-Unidos* de América y la república de Chile.

Qué es el gobierno á la europea? No es la *monarquia* precisamente, sino la *centralizacion* y la *inamovibilidad*, sea que estas condiciones se unan con la monarquia á la república.

La centralizacion, ó generalizacion ó nacionalizacion del poder: es decir, el gobierno central, general ó nacional, es el rasgo distintivo del gobierno nacido de la civilizacion, moderna en Eupa y creado al mismo tiempo de esa civilizacion.

Así, centralizar la república, generalizar su gobierno, nacionalizarlo en todo el territorio, es europeisar al gobieruo americano y darle la aptitud que tiene el gobierno nacional de Estados Unidos para estrechar la *union* con Europa y sacar de esa *union* los elementos de civilizacion á vapor.

Es cierto que la centralizacion no depende del del mero deseo de que exista; pero tampoco depende del deseo de nadie el que deje de existir.

## § X

### Inconvenientes de la República sin libertad

La república sin libertad hace imposible el cultivo de la política y de la historia como ciencias.

Esas dos ciencias son cultivadas únicamente como arte de elevarse al poder y á la riqueza. Los libros, que en ellas se hacen, son libros de reclamo, trabajos de candidatura, manifiestos dirigidos á las preocupaciones dominantes, para pedirles votos y simpatias, es decir, empleos y poder. Tal es el libro de Mitre, *Historia de Belgrano*, tal es la *Historia Argentina*, de Dominguez; tales son los prefacios de Calvo en su *coleccion de tratados* anti-americanos ó españoles y portugueses; tal es la *América* de Lastarria.

La verdad es conocida de todos, pero nadie se atreve á escribirla, si es contraria á una preocupacion dominante.

En ciudades y paises pequeños donde todos los escritores son conocidos de nombre, de persona y de estilo, la emision de la verdad expone á los mayores inconvenientes.

Así, el escritor no tanto se preocupa de investigar la verdad y decirla, como de conocer la opinion que mas prevalece, y de escribirla, aunque en su conciencia sea contraria á la verdad. Amenndo el escritor tiene dos opiniones: una pública, otra secreta. Y cuando se le prueba que su opinion ostensible no es su opinion secreta, él se excusa con esta reflexion:—quiere usted que yo me haga insultar, perseguir, excomulgar?

Para los republicanos sin libertad es el dicho de Fontenelle de que no debe abrir su mano el que tiene encerradas en ella todas las verdades; á menos que no busque el martirio de los após-

toles, gloria que no todo padre ó hijo de familia está obligado á buscar.

## § XI

### La república aisla y oscurece á la América en sus negocios

Una de las causas que hace tan oscuros y desconocidos, en Europa, los asuntos interiores de América, es que ellos no interesan de un modo personal y directo al mundo político europeo.

Qué interés ni qué simpatía pueden excitar en Europa los atentados ó abusos de que pueden ser víctimas, tal personaje, tal familia, tal localidad, tal institucion, que del todo son desconocidos, porque no se ligan directamente á personas, á familias, á intereses correlativos en Europa?—Los únicos que están bajo el favor de esa sancion, son las personas y los intereses de los europeos por la razon dicha; y esa circunstancia de que los del país mismo pudieran aprovechar al favor de relaciones mas íntimas con la Europa, favorece á los extrangeros establecidos en América, mucho mas que la proteccion del gobierno de su respectivo país.

Y como no hay otra publicidad internacional ó general que la de Europa, resulta del silencio de la prensa, de la indiferencia consiguiente de su juicio, de la ignorancia en que Europa vive

de las cosas que existen y se pasan en lo interior del mundo político americano:—

Que la sancion imponente del desprecio y del ódio del mundo civilizado, es como no existente para los atentados de que es teatro á menudo la vida interior de los Estados de América, y para los atentadores mismos, que á menudo se refugian en el seno de la civilizacion que han ultrajado;—

Que los negocios y los intereses de América, que podrian disfrutar de la ventaja de ser discutidos é ilustrados por la prensa y las inteligencias superiores de la Europa, se privan de esta cooperacion preciosa y quedan estacionarios y desconocidos en manos ignorantes ó mal preparadas.

Silenciados por la prensa, desconocidos por la opinion pública de la Europa, indiferentes del todo los pueblos europeos á los hechos, buenos ó malos, que ocurren en América, los gobiernos europeos están libres de obrar en favor de América bajo la presion de ese sentimiento público que determina con frecuencia su accion exterior en el sentido de reprimir ó castigar los ultrajes hechos á la *vindicta pública* del mundo civilizado.

Solo á fuerza de dinero se obtienen apoyos venales, sin autoridad ni conciencia, que lo mismo tratan en un sentido que otro las cuestiones que no les importan, que á nadie importan en su país y que todo el mundo ignora por lo mismo.

Qué diferente fuera si las cosas de América afectasen de un modo personal á los soberanos y á las familias reinantes en Europa!

## § XII

**La república priva á los Estados Americanos de la sancion mas eficaz del derecho de gentes**

La *sancion* mas poderosa que contenga la *Ley de las naciones* ó el *derecho de gentes*, en proteccion de los pueblos débiles, no consiste ciertamente en la union parcial de sus armas y de sus esfuerzos para contener las violencias de los fuertes. Consiste en la *vindicta pública de las naciones*, en la *opinion general del mundo civilizado*; en el desprecio y el odio que ella fulmina contra los pueblos que ultrajan sus banderas; en el vilipendio y la afrenta en que incurre el fuerte que tiene la cobardia de pisotear el derecho que proteje al débil.

La conciencia del mundo civilizado y su fallo, son un freno mas poderoso contra los fuertes, que los cañones unidos de los pueblos débiles.

Para que esa conciencia se sienta *herida*, para que su voz se haga escuchar, para que la opinion condene y castigue el ultraje hecho á la ley y á la vindicta del mundo civilizado, es condicion indispensable que el atentado sea notorio, que el mundo lo conozca, y sepa quién es la víctima y quién el verdugo.

Difícil es que esta notoriedad deje de tener lugar si el pueblo ultrajado vive en familia y roce estrecho con los pueblos civilizados de la tierra.

Cuanto mas estrecho sea este roce, mas honda será la simpatia que despierte el ultraje en favor de la víctima; mas hondo el ultraje hecho á la ley protectora del débil.

Para tener cabida en ese hogar protector de las naciones, para ser admitido en la familia de los pueblos cultos, es el primer requisito asimilarse al modo de ser y á la manera de conducirse que prevalecen en la sociedad de las Naciones cultas; tomar sus formas, sus instituciones, y asemejarse ó aproximarse de ellas en todo y por todo, sin perjuicio de su carácter propio y de su libertad.

Nada es mas capaz de efectuar esa asimilacion que la semejanza en la *forma de gobierno.*

Ella es, para los pueblos, como la similitud de traje y de maneras para los individuos. El que se aparta del uso reinante, por incómodo que sea; el que inventa un traje para sí solo, que choca con el uso dominante, por cómodo que sea, desconoce en cierto modo la autoridad del gusto comun, se excluye de la simpatia de la generalidad, provoca su indiferencia ó su desdén, sienta plaza de extravagante y desde ese momento deja de existir para él la proteccion de la simpatia comun, pues contra un excéntrico, todo es legítimo y permitido. Todo excentricismo es provocacion al sentido comun.

Tal es el papel que hace un pueblo que se gobierna por la forma republicana, en medio de un mundo de naciones gobernadas por la monar-

quia. Que el mundo en medio del cual viven los pueblos de América, sea el mundo monárquico y no el republicano, es tan evidente como que viven mas unidos con las Naciones de Europa que con las de América, no obstante el mar, que sirve mas bien que separa los dos mundos.

Si comprendemos cómo la Europa nos es antipática por su monarquismo ¿cómo no vemos que nosotros debemos serlo para ella por nuestro *republicanismo?*

Lo que interesa saber es, ¿quién pierde mas por esta doble antipatia?

El mismo efecto que el excentricismo, produce la oscuridad del aislamiento, para lo que es privar á una nacion de la proteccion del juicio del mundo civilizado. Y esa oscuridad y ese aislamiento nacen naturalmente de la desemejanza antipática de forma de gobierno.

## § XIII

**La república hace difícil la política interior y la exterior.—Diplomacia de las Repúblicas**

No es de derecho abstracto y filosófico; es de política y de conveniencia, la cuestion de la monarquía en América, pues se trata solo de asimilarse á la civilizacion de la Europa en materia de gobierno, para atraerla en América con todos sus elementos de riqueza y de bienestar.

Discutir las formas de gobierno en abstracto y del punto de vista del derecho puro, es puerilidad ó discusion propia de las escuelas.

Desde que la América adoptase las formas de gobierno que prevalecen en la Europa civilizada y entrase en concesiones políticas con ella, su posicion seria otra en la condicion de la Europa.

Sus representantes en Europa tendrian la consideracion y acogida que hoy no tienen, y que no tendrán jamás mientras no cambie ese orden de cosas. Representando príncipes americanos, conexos ó relacionados por la sangre, con los soberanos de Europa, su acogida en Europa seria la misma que hoy tienen los diplomáticos europeos. (1)

Un embajador británico, ó ruso, ó austriaco en Paris, no recibiria con desden ó reserva al que representase á un pariente de la Reina Victoria, ó del

---

(1) La América política es mirada en Europa con desconfianza y reserva. A pesar de ser cristiana, rica, de raza Europea. sus representantes diplomáticos en Europa son menos bien acogidos, que los de los países semi-bárbaros de Asia y de Africa. Los embajadores de *Siam*, los del *Japon*, países y hombres cuya civilizacion deja un tanto que desear, especialmente la de éstos últimos, temian ser comidos en Francia. no querian subir á los coches de la corte, cuyo ruido y movimiento les mareaban; temian asco á los guantes; comian pescado crudo y se sonaban con papel en la mesa de etiqueta. Sin embargo, fueron recibidos por el Emperador Napoleon como si fueran reyes. La razon de esto es sencilla y clara:—es que representaban reyes. La diferencia nace de la diferencia del gobierno que representan: los unos representan gobiernos *efímeros, débiles, despreciados*, indignos de respecto; los otros representan cuando menos gobiernos durables y eficaces. La simple estabilidad es un título de respecto. Al Paraguay le hace perdonable su despotismo Siamés.

Esto mismo se siente en los tratos internacionales, es decir, en el fondo de los negocios, lo cual no puede ser útil ni ventajoso á la América.

Emperador de Rusia, ó de Austria, gobernando en América.

Quiero hablar del modo de recibir al Ministro, es decir, al *negociador*; hablo del *negociador*, del interés del país que él representa y tiene encargo de gestionar.

No solo los hombres; las *cosas* de América, no inspiran confianza ni respecto en Europa. Sus tratados, sus amistades, sus palabras ó promesas, todo es visto con recelo ó desconfianza.

Sus gobiernos y sus cosas son apenas tolerados como una necesidad fatal. Con un pasado *colonial* y un presente *republicano*, los Estados de Sud-América son tomados por la Europa monárquica como *gente aparte*, es decir, excluidos de la intimidad del mundo civilizado.

Sus legaciones son inútiles, no hacen nada de provecho. No porque no haya mucho que hacer. Todo el gobierno interior de los Estados de América es nada en importancia, comparado con su política exterior y su diplomacia, si estas se contrajesen á sus verdaderos objetos.

No teniendo materia política de qué ocuparlos, los ocupan de compras y ventas, de comisiones y consignaciones, de agentes fiscales, de comisarios de policia. Es la diplomacia de consignacion y de comisión, mas deseada por lucrativa, pues enriquece á los ministros.

Los de América, como ministros diplomáticos, son agentes de parada; hacen el papel aparente de ministros; se pasean, se divierten, bailan, son admitidos á

comer raras veces; son excluidos y desairados á cada instante de todo acto, de toda reunion que tiene sombra de interés ó de confianza. No porque son débiles y pequeños los Estados que representan. Mas débiles que ellos son otros Estados de Europa, y sus agentes son admitidos donde los de América no tienen cabida.—¿Por qué?—Porque los unos representan reyes y príncipes de familias históricas, mientras que los otros representan Presidentes oscuros, que deben á la casualidad su rango efímero; que ayer no eran nada y que mañana no serán nada.

Ningun hombre de mérito capaz de entender y servir los intereses reales de un país de América, y que se estime á sí propio, consentiria en residir como Ministro en una Corte de Europa.

Los que se contentan con ese rango, es porque no tienen otro medio de acercarse al gran mundo y penetrar en él, aunque no sea sino para *ver* de cerca á los que apenas se dignan responderles. Naturalmente son mediocridades inútiles ó jóvenes, que toman de la diplomacia el oropel de las altas posiciones, para lucirlo en la calle ó ante el vulgo.

Otros degradan y manchan esos puestos, tomándolos por via de negocios. Venden sus privilegios diplomáticos por importaciones aduaneras; venden consulados; decoraciones; los secretos de los negocios en las Bolsas y Mercados de efectos públicos de su país; ó piden prestado y faltan á sus deberes, parapetados en sus inmunidades y privilegios de exterritorialidad; ó se dan con esa

ventaja de inviolabilidad, á negocios de comercio, ó á negocios de libreria, como el que anunció en público que recibia suscripciones á su *obra* á 13 francos volúmen, en la *casa del autor* como llamaba á la que tenia en la puerta este letrero,—«*Legacion de*.......................................»

Aunque esas degradaciones tengan por escusa la falta de puntualidad de los Estados de América en el pago de los sueldos de sus agentes, no por eso dejan de degradar á sus autores y de quitarles la escasa consideracion y respetabilidad, que sus *credenciales* (en que nadie cree) apenas alcanzan á darles.

Faltos de medios para costear sus Legaciones tienen que darlas á estrangeros, ó americanos emigrados y domiciliados en Europa, que las desempeñan en provecho personal propio, nunca contra el país de su residencia, que han preferido al de su propio origen. En todo conflicto entre su patria de origen y su patria de adopcion, tales diplomáticos siguen como todo *emigrado* el tema conocido, *ubi bene ubi patria;* y delante de un ultraje al país que representan, hacen todo menos exponerse á recibir el pasaporte que los aleje de la casa, de sus goces de la çiudad estrangera que han preferido como residencia definitiva á la de su país mismo. Su retiro, es un destierro, en tal caso, y naturalmente, harán todo para evitarlo.

Así, despues de tanta susceptibilidad por la independencia nacional, entregan la representacion

y ejercicio de su soberania política exterior á vecinos y á naturalizados en las naciones extrangeras de su residencia, lo cual no solo les quita toda independencia, sino que sus antipatias y simpatias personales, que deben á su larga residencia, afectan á su país.

Para esta eleccion se dan dos razones, que son dos causas de inhibicion en la diplomacia de los países grandes, á saber:—1° que tienen casa propia y están instalados con lo suyo de un modo digno de un ministro:—2° que están llenos de relaciones importantes en el país.

Estas dos ventajas ó condiciones son peculiares del domicilio ó vecindad. Pero son las de un diplomático?—La Inglaterra renueva á un ministro de una corte á otra desde que se arraiga en el país adquiriendo propiedades; y la posesion misma de abundantes relaciones suele ser bastante razon para removerlo, pues si lo primero restringe su indepencia, lo segundo compromete su imparcialidad y su independencia.

Si un caudal de relaciones en el país á que es destinado el Ministro, fuese un título de competencia, los Ministros ni serian enviados de fuera á ese país, sino elegidos allí mismo de entre los nacionales allí establecidos. La Inglaterra, v. g., no enviaria ministros á Sud-América; elegiría entre los millares de nacionales que allí mismo tiene establecidos. La Francia haria otro tanto.

Por lo demas, como los diplomáticos ú hombres de *profesion* ú oficio, no emigran de América á Europa,

es natural que se hagan valer como competentes por tener *conocimientos personales*, es decir, relaciones, los que no tienen *conocimientos diplomáticos* ó políticos.

He aquí las consecuencias para América de crear legaciones en Europa para goce de los americanos domiciliados en el antiguo mundo.

En 1864, en momentos en que España, era objeto del odio de los americanos, por la *reivindicacion*, á mano armada, de un territorio del Perú (las islas de Chincha), y en que por lo mismo, los ministros americanos en Madrid hubieran debido abandonar esa corte hasta que España no diera satisfaccion á la América insultada en unos de sus miembros y amenazada en uno de sus principios de existencia: tres ministros de Sud América (de *Buenos Aires*, *Guatemala* y *Nicaragua*), que habian recibido credenciales para España, en tiempo de perfecta paz, no tuvieron escrúpulos en presentarse casi juntos, el 24 de Junio de 1864, á la Reina, para acreditarse en el carácter que las Repúblicas les habian investido, como prueba de amistad y respeto á S. M. Católica.

Por qué no se dieron cuenta esos ministros del sentimiento que debió haberles retraido de esa bajeza con que ponian en rídiculo á sus gobiernos, y cuando menos á la América?—Porque son vecinos de Europa, domiciliados en ella, emigrados para siempre de América, y mas interesados en agradar á los países en que viven, que á aquellos de que proceden.

Europa, al menos, no manda sus legaciones á sus emigrados en América, para que no la expongan al rídiculo, plegándose al extrangero en la hora de abandonarlo.

Para no incurrir en el escollo que hemos señalado, otras Repúblicas de América suprimen del todo sus legaciones en los países de Europa, como si les bastase el conducto de los ministros que la Europa acredita en aquellos países. Qué mas quieren éstos que ser ellos el conducto por donde los gobiernos americanos hacen llegar sus quejas, reclamos y defensas á los oidos de los gobiernos de Europa? No son ellos los responsables de ese doble papel, sino los gobiernos americanos, que quieren colocarse en el rol de un cliente que, para ahorrarse un abogado, entrega su propia defensa al abogado de la parte contraria.—Si éste dá toda la razon á su verdadero cliente; si el país se la dá igualmente, porque no oye mas que á una de las partes, la culpa no es del juez ó cliente que se dá la justicia á sí mismo, sino del tonto que renuncia á sus medios naturales de defensa, confiado en su buena causa, ó lo que es peor, en el abogado de la parte contraria.

Semejante política prueba una ignorancia completa del objeto y fin que tiene la institucion de las legaciones y de las misiones diplomáticas.

## § XIV

### La República daña al Catolicismo en Sud América, sin servir al protestantismo

Yo no comprendo cómo los americanos del Sud son tan enemigos de la monarquia y tan amigos de la religion católica, que es la religion de la monarquia por excelencia. No pretendo que amen la monarquia y que dejen de amar al catolicismo: me fijo solamente en la incompatibilidad de esos dos sentimientos para sacar otra deduccion al fin.

Montesquieu observa que la religion protestante conviene mas á las repúblicas y la católica á las monarquias. Cuando Montesquieu escribia eso no existia todavia la república de Norte América que ha venido mas tarde á confirmar su aseveracion. Pero si él existiese hoy dia ¿no tendrian derecho de decir, que las Repúblicas de Sud América la confirmaban doblemente con sus disenciones, que la del Norte con su libertad pacífica?

La República helvética y la de las Provincias Unidas de la Holanda, pueblos protestantes, confirman igualmente la observacion de Montesquieu.

Pero las repúblicas de Sud América no solo son católicas, sino que las mas de ellas excluyen el protestantismo como culto permitido, y no obstante su independencia, todos sus gobiernos dependen espiritualmente del Sumo Pontífice de Roma, que es al mismo tiempo el Rey de la monarquía romana.

No es mi ánimo insinuar el dilema que la libertad pone á Sud América en este punto delicado: ó republicana y protestante, ó monarquista y católica segun la regla de Montesquieu; sino señalar una de las muchas dificultades, que la historia opone al pueblo de Sud América para la constitucion de su gobierno republicano.

## § XV

### Situacion retrógrada de las Repúblicas Americanas

Todo está bien en América, dicen los cortesanos y explotadores de la República: hay tanto progreso y seguridad y bienestar como en Europa. El comercio hace progresos, las rentas crecen, la poblacion se aumenta:— luego la República no es un obstáculo; no lo es la anarquia, á cuya sombra se hacen esas mejoras, y no se necesita por lo tanto de la ayuda de la Europa para mejorar de situacion, ni de la paz tampoco. La América tiene el gobierno que le conviene.

He ahí el lenguage de los que piden á los gobiernos republicanos *empleos* y *subvenciones*, desde *Europa* bien entendido, es decir, desde tres mil leguas de la República, que adoran, y bajo la *monarquia* que detestan.

La república no impide crecer á la América, es verdad, como la enfermedad no impide crecer al muchacho.

Atribuireis su progreso á su enfermedad? Por

que esta no sea obstáculo, es causa?—Tampoco se lo impide la anarquia y ¿deduciremos de ahí que la anarquia es un bien, como dice M. Proudhon?—Pero entre el progreso enfermizo y el progreso sano, hay la diferencia que separa el progreso en Europa y el progreso en Sud-América.

Hace treinta y cinco años que no habia un solo ferro-carril en Inglaterra: hoy su suelo está cubierto por una red espesa de ferro-carriles.—Ya Sud América era independiente del todo á esa fecha, y recien empieza á tener uno que otro ferro-carril. Sin embargo, desde lo alto de su progreso mira con lástima á la vieja y decrépita *Albion*.

En cada ciudad de Europa hay dos ciudades, la *vieja* y la *nueva*. Todos los adelantos reunidos de la América del Sud independiente no equivalen á la nueva *Londres* ó á la nueva *Paris*. Mientras estas ciudades se trasforman y se ponen desconocidas de diez en diez años, las capitales de Sud América, en igual intervalo, solo cuentan algunas casas de mas, por otros tantos barrios, calles, plazas, que ofrecen de mas las ciudades de la Europa.

No hablo solo de estos dos mónstruos,—Paris y Londres: hablo de todas las ciudades de la Europa. Al lado de la ciudad vieja, hay siempre la ciudad nueva, que se desenvuelve con una vitalidad de que no tenemos idea en América.

Porque vemos nuestras playas invadidas por

la inmigracion europea, los creemos desertores de la Europa hambrienta y arruinada. Tomamos como signo de enfermedad, lo que es efecto de la salud exhuberante. El Asia y el Africa, tan pobres, no nos envian emigrados tan numerosos como la rica Europa. No podrian enviárnoslos porque no tienen ni medios de emigrar. Los emigrados de Europa son mendigos que viajan en sus propios buques.

Es la Europa que se agranda en América; es la riqueza europea que se instala y toma posesion del nuevo mundo, eso que tomamos allí como engrandecimiento y riquezas nuestras y decrepitud europea.

El Americano que duda de ello, es el que no ha atravezado el Oceano y visto *la Europa* por sus ojos; ó el que ha vuelto hablando de la corrupcion y decadencia de la Europa porque la ha visto solo del peor lado. Para acreditar sus noticias, debería mostrar su itinerario y el diario de su vida, y la lista de las relaciones que ha cultivado en Europa. El que se contenta con vulgares y fáciles placeres ¿por qué se queja de no haberlos conocido mas elevados y dignos?

Pero no hay necesidad de atravesar el Oceano para encontrar esta prueba. En América misma existe. Allí no hay punto rico, regenerado, rejuvenecido hoy dia, sino el que por su situacion geográfica, en cada república, está mas poblado de su gente, mas impregnado de sus usos y mas provisto de elementos europeos.—*Parece*

*una ciudad de Europa*,—es el mayor cumplimiento que se puede hacer á una ciudad americana, y el mejor modo de hiperbolizar sus adelantos.

Mientras Europa envia á América sus poblaciones exhuberantes, la república americana envia falanges enteras de sus hijos al sepulcro, en las gloriosas batallas de la libertad, que, cuanto mas triunfa, mas se extingue.—Cada presidencia cuesta á la América, capitales y hombres sin cuento. Ejemplos frescos: la de *Lincoln* y la de *Mitre*.

## § XVI

### Males que hace la república y escusas que no le asisten

Se atribuye á la falta de poblacion; se explica de ordinario por el vasto territorio desierto, por la falta de vias de comunicacion, la presencia de los *montoneros*, los *caudillos* y el *vandalaje* de los paises de Sud América.

No es imposible que estas circunstancias influyan poderosamente en la produccion de ese resultado; pero la causa principal no es otra que el sistema de gobierno, es decir, que la ausencia de una autoridad eficaz.

La prueba concluyente de esta verdad es que antes del establecimiento de la república, ahora cincuenta años, cuando la poblacion era menor, e

desierto mas grande y las vias de comunicacion mas escasas, los *montoneros* y los *caudillos* no existian. La autoridad era reconocida y respetada á pesar de las distancias, de la falta de medios de comunicacion, etc.

Otra prueba de que es la forma actual de gobierno, la causa de esos males, ó la que no puede evitarlos, es que de las quince repúblicas de Sud América, no hay mas que una sola feliz—Chile. Es totalmente una excepcion.

Y los únicos tres países de América, que son excepciones de esa mala fortuna general, son los tres que se gobiernan por el sistema centralista ó europeista:—el *Brasil*, los *Estados Unidos* y el *Canadá*.

Por qué no hay caudillos en esos tres países de América?

Porque los caudillos no son otros que los *Presidentes* y gobernadores arbitrarios.

Qué disculpa dan de esto las repúblicas?—Que sus gobiernos son nuevos. Si los gobiernos son nuevos, no lo es la sociedad, la poblacion, la civilizacion de los pueblos americanos, la cual nada menos cuenta que tres y medio siglos.

En cuanto á sus gobiernos ya son *sesentones*.

Hay en Europa veinte gobiernos mas nuevos que las repúblicas de América, y se conducen, sin embargo, con el juicio de pueblos maduros. Las monarquias de *Grecia*, de *Béljica*, de *Holanda*, de *Italia*, son de ayer comparativamente á las Repúblicas de Sud-América, la menor de las cuales cuenta medio siglo;

pero el estado de revolucion crónica no es su modo normal de existir.

La *juventud* ó *novedad*, que sirve de escusa habitual á los desórdenes de *América*, es otra ilusion.

La América puede estar llamada á representar el porvenir del mundo; por ahora representa el *pasado*. Hablamos de la América del Sud, bien entendido.

Todo en *América* es mas viejo que en Europa. Se la puede definir la *Europa de ayer*.

Los geólogos han probado que el continente americano se formó primero que el de Europa (*D'Orbigni*).

La *civilizacion europea* que hoy posee América (porque la *indígena* no lo es ó no existe), no está mas adelantada, ni puede estar en ningun punto mas adelantada que en *Europa*.—En *América* toda perfeccion, todo adelanto, todo descubrimiento útil, toda mejora industrial, está representado por lo que es europeo y procedente allá de *Europa*.—En las exposiciones que se han hecho en Europa en estos últimos años, se ha visto que todos los adelantos de América, es decir, todas sus novedades en industria (es decir, en civilizacion) consistian en imitaciones imperfectas de algunas manufacturas rudimentales de *Europa*.

En ciencias, en literatura, en legislacion, en sociabilidad, la Europa no conoce todavia innovacion ó cambio ó progreso, originario de Sud-América, que

dé á ese continente el derecho de creerse mas jóven, es decir, mas moderno que la Europa.

Las *Leyes de Partida*, las *Leyes de Indias*, las Ordenanzas de *Bilbao*, de *Mineria* y *Militares* de España, que son el derecho actual de Sud-América en todo lo que no es político, léjos de ser novedades para Europa, son estatutos viejos de la misma Europa.

Sus códigos modernos, no son mas nuevos que los de Europa, sino porque son de data mas fresca; la copia es siempre posterior al original y mas nueva que él: por lo demás en nada sobrepasan á los de Europa.

La mejor prueba de que son copias, es que carecen de comentarios; y sino, dónde están los comentadores sud-americanos rivales de Marcadé, Troplong, Merlin? Cuál es su Pothier, su Cuyacio, en que se han inspirado?

En Sud América se tiene por lo mas nuevo, por lo mas fresco, por lo mas jóven y adelantado, todo lo que va de Europa. Esta es la verdad.

En Europa, por el contrario, todo cuanto viene de América es ya conocido y abandonado aquí por viejo y atrasado, pues mas bien *regresa* que *viene*.

En qué se fundan, segun esto, las calificaciones de la *vieja Europa* y *virgen América*?

Se alude en ello, al *gobierno*? á la *república*?

La *República* no es una idea americana. Con mas derecho Europa pudiera llamarla suya, pues vivió siglos en Grecia y Roma, en la antigüedad;

respeto á lo que desprecian en secreto, es decir, *por Tartufos.* Este tipo es muy curioso: consta de dos hombres en uno: el privado, que es honesto; el público, que es un *bribon oficial.*

No hay espectáculo mas triste que el de los hombres de mérito y de saber, descendiendo al papel de cortesanos vulgares de los errores de la multitud, que desprecian en secreto. Se parecen á esos viejos con peluca, obligados á pintarse para agradar á las mugeres jóvenes.

En efecto, si la asimilacion á la barbarie es sincera, se expone el ministro á llevar al gobierno y al país al abismo, cediendo á las preocupaciones de su ignorancia. Si no es sincera, no es eficaz. Entre la *hipocrecia* y la *degradacion*, tiene que elejir uno de dos medios el que quiere tener influjo en el gobierno de su país.

Tal es la condicion del país donde el soberano tiene por delegatarios de su autoridad soberana, á sus mismos cortesanos, con el nombre de *presidentes, diputados, ministros*, etc.

La dignidad de los hombres públicos en semejante estado de cosas, es la de los náufragos; es la de los pasageros cuando la embarcacion hace agua, y marchando hácia la playa, cree á cada instante sumergirse.

Los hombres se adhieren á los empleos, como á un pedazo de palo, para escapar de las olas, es decir, para escapar de la miseria y de la incertidumbre acerca de su porvenir, en que cada uno vive. Es el embuste de todos contra todos,

el exepticismo y la incredulidad en cada hombre, el egoismo en todos, disfrazado de un *cucurucho* (?) republicano para mendigar su pan.

## § XIX

### La república desacredita al país

Todo Presidente patriota y honrado que quiera tener por sucesores á los buenos y á los capaces, tendrá una traba en la república. Los buenos huyen del poder y del servicio público.

El gobierno republicano es la ingratitud, es la insensibilidad, es la inconsecuencia, porque es simplemente una *persona moral*, una *entidad abstracta*, sin cuerpo ni sentidos.

Para que esa *persona moral*, esa alma errante de la autoridad, se haga sensible á los servicios, los recuerde, los agradezca, los premie y los estimule á renovarse, es preciso que adquiera sentidos, que se encarne en una *persona inmortal*, es decir, en una familia, en una *dinastia*.

Una prueba de que la injusticia y la ingratitud que se atribuyen al pueblo republicano, pertenecen á la forma de su gobierno y no al pueblo, es que un mismo pueblo es reconocido ó ingrato, leal ó inconsecuente, segun que está gobernado por la monarquía ó por la república.

Sin embargo, aunque la ingratitud se explique por la forma de gobierno y no por el carácter

del país, su efecto es pernicioso para el concepto y opinion del país, que acaba por ser tenido, por ser juzgado como pueblo sin sentimiento ni cultura.

Y no es porque la persona de un *Presidente* sea menos capaz de gratitud que la de un *Monarca*.

Los servicios que desconoce han sido tal vez hechos en su contra.

Un *Presidente* tiene que ser ingrato, porque el honor de los servicios que desconoce, ha aprovechado á su predecesor, que siempre es su rival ó enemigo, ya sea que lo suceda por la oposicion legal ó ya por la revolucion.

El servidor de su rival, ha debido ser su ofensor, y mucho hará si no persigue su venganza. El amigo de su enemigo no puede serle simpático.—Como las Presidencias se renuevan cada cuatro años, término medio, el Presidente no ha acabado de vengarse de los que le estorbaron subir, cuando tiene que descender para sufrir á su vez las venganzas de sus enemigos viejos y nuevos.

Esa es la suerte que tienen los presidentes en Sud-América, muy especialmente cuando son Bolivar, Sucre ó Rivadavia.

Esto afea el carácter del país, que aparece como un antropófago ó un parricida, que se alimenta con sus propios hijos y padres. La verdad es que el país es ageno á todo eso, y que la forma de gobierno es la sola causa y explicacion de ello.

La monarquía, siendo una encarnacion perpetua

de la autoridad nacional en una familia de su eleccion, tiene la ventaja de prevenir esos motivos de inconsecuencia y de injusticia inherentes á la renovacion contínua del personal del Poder Supremo.

Pero hay quienes dicen que este sistema no es compatible con la dignidad de un pueblo libre; que el gobierno es un juego de azar, pues el país recibe sus gobernantes de la suerte del nacimiento.

Este es, sin embargo, el gobierno de la *Gran Bretaña,* y este simple hecho es el mas elocuente catecismo. A nadie le ocurriria que es mas digno de un pueblo libre tener presidentes como Belzú, como Monagas, y no un soberano inofensivo y gracioso como la *Reyna Victoria* ó *Leopoldo* de Bélgica.

En cuanto al azar, se sabe que la república hace á tiro de dado sus elecciones de todo género, sin leyes, sin sentencias. Todo es resultado del *sorteo*, y de las cédulas cerradas que contienen los votos anónimos, etc.; últimamente, del azar de las batallas de la guerra civil.

Casi todos los presidentes son concebidos en las entrañas del cañon, de donde salen como proyectiles de guerra, mas bien que comomagistrados de paz. Es presidente, de ordinario, el que ha dejado en el campo de batalla mayor número de cadáveres de sus compatriotas disidentes. Esta es la realidad de la república, aunque la teoria haga nacer los presidentes del voto libre y pacífico de la mayoria popular. La *casualidad* que decide de la suerte de una batalla; una lluvia, la muerte de un general, la inasistencia de otro á su puesto, á la hora dada, deciden de que la nacion

tenga este ó aquel presidente, es decir, que el vencedor sea este ó aquel candidato.

## § XX

### La falta de gobierno es escuela de gobierno

El mal de Sud-América es la falta de gobierno.

Pero cuando se piensa en la razon porque falta el gobierno, el mal tiene el aspecto de un bien. Expliquémonos.

El gobierno falta en Sud-América, no por que el pueblo sea inobediente é incapaz de gobierno, sino por que es obediente hasta el servilismo.

Debe esa disposicion á su origen español: español es hasta hoy mismo en esa *calidad ó defecto*, segun el punto de vista.

El historiador inglés Bukley observa que España debe todas sus desgracias al sistema de gobierno que la ha regido por siglos, es decir, al *gobierno protector, ó paternal, ó tutelar*; al gobierno que lo hace todo, sin dejar intervencion al pueblo en el gobierno de sus cosas, que gobierna por él, para él, pero sin él.

Un pueblo de esa condicion, es feliz y grande, si le toca un gran soberano; es despreciado y miserable, si tiene por soberano un mal hombre.

Pero como los soberanos no son buenos cuando el pueblo no los fuerza á ser tales, casi siempre son pésimos cuando el pueblo es servil.

## § XXI

**En Sud América la República hace las revoluciones, no el pueblo**

Dejándolos libres de ese *gobierno protector*, la revolucion de la independencia ha hecho un gran bien á los pueblos de Sud-América.

Ese bien no consiste en que carezcan de gobierno; tal carencia es en sí misma un mal; sino en que no teniendo gobierno, están en la necesidad de gobernarse á sí mismos.— Así, el gobierno libre surge allí de la necesidad de las cosas. Al fin llegarán á esa condicion; pero no es esa su condicion actual.

Habituados á ser gobernados, lo son hasta hoy por jefes republicanos, como lo eran por reyes absolutos: sin exámen, sin intervencion propia.

Si los nuevos jefes son desobedecidos, jamás lo son por el pueblo, sino por jefes y autoridades asesorias que mueven al pueblo de su dependencia inmediata en el sentido de desconocer á otra autoridad.— Siempre es una *autoridad* la que inicia y lleva á cabo la revolucion.

Así, las revoluciones en Sud-América son *siempre oficiales*. Lejos de suponer el desconocimiento *de la autoridad*, nacen del exceso de obediencia á la autoridad.

Esto no es sofisma ni paradoja. Los hechos de la historia lo confirman al pié de la letra. Véamoslos en la República Argentina.

La *revolucion de Mayo* de 1810, fué hecha por las autoridades *municipales* y *militares*.

La del año once lo mismo.

Las de 1820 lo mismo.

La de *1° de Diciembre* de 1828, fué del ejército.

La de *Octubre* de 1833, por el comandante general de Campaña.

La de *Febrero* de 1852, por las autoridades de Entre-Rios y Corrientes.

La de *once de Setiembre* de 1852, por el ejército y las autoridades provinciales de Buenos Aires.

*Sarmiento* (y sus copistas) hacen una *caricatura* del Rio de la Plata, en lugar de una historia, cuando pintan á los *gauchos* como incapaces de gobierno y de obediencia. Bajo Rosas habia mas seguridad en las campañas y *Pampas*, que en la ciudad de Paris, (si el ataque no venia de la autoridad).

Así, pues, las revoluciones de Sud-América, lejos de ser una negacion del hábito de obediencia, del principio de autoridad, son la prueba mas concluyente de su existencia actual, porque todas las revoluciones son oficiales, todas emanan del gobierno, y si se hacen populares, la popularidad misma es oficial, es decretada, ordenada por el gobierno pretendiente contra el gobierno en decadencia.

Son verdaderas *revoluciones de palacio*, apoyadas por revoluciones de *cuartel;* motines y asonadas, mas que revoluciones.

Los soldados se sublevan por mandato del gobierno, y el pueblo se alza por órden del gobierno y de los soldados.

Son insurrecciones oficiales, desobediencias de oficio.

Así fué la de 25 de Mayo de 1810, contra España, y así han sido todas las anteriores y posteriores á esa.

No hay una sola que haya emanado del pueblo. El pueblo en todas ellas es pasivo y obediente. La insurreccion del pueblo es un acto de obediencia; su desacato mismo prueba su sumision.

Las revoluciones se fraguan y organizan en las regiones mismas del poder, y salen á luz hechas, formadas y armadas; decretando y ordenando, como gobiernos constituidos.

Una rama del poder existente, es siempre el plantel del poder nuevo ó revolucionario.

El que quiere revolucionar jamás se dirige al pueblo, ó al menos jamás empieza por dirigirse al pueblo. Se dirige desde luego á la fuerza armada, cuyo apoyo toma por punto de partida.

Quitad al gobierno la calidad que tiene por su forma republicana de ir de mano en mano, y las revoluciones, al estilo actual, dejarán de tener objeto.

El que quiera el poder buscará el ministerio en las bancas del Parlamento.

## XXII

### Curioso liberalismo

Todo ese liberalismo que busca la *libertad* en la depreciacion ó disminucion del gobierno, es puro charlatanismo y vergonzosa ignorancia de las condiciones que hacen existir la libertad.

Los que tal liberalismo profesan son *liberales platónicos*, que no conocen á su ídolo, y que cuando lo ven de cerca le tienen miedo y le esquivan.

Les dice usted:— «en este país hay una casa donde todos los dias se habla bien de los ladrones y de los asesinos, y eso en público, impunemente y con aplausos:» —y ellos exclaman— *qué horror!*— Sin embargo, esa es la libertad judiciaria, esa es la libertad de la defensa, el derecho mas precioso de un país libre. Esa casa es el palacio de justicia.

Les dice usted: — «hay otra casa donde amenudo son alabados y aplaudidos los que defienden á los enemigos del gobierno y del país, y donde se habla bien de los paises extrangeros que han atacado á la nacion, y los que hacen esos aplausos quedan impunes, son respetados y nadie se atreve á tocarles;» — y los *liberales* exclaman:— *qué horror!*— Sin embargo, este horror es lo que constituye la libertad parlamentaria, el derecho de oposicion que distinguen á un país libre. Esa casa es el parlamento.

Les dice usted:— «en ese país se imprime y se distribuye á todo el mundo diariamente por miles

de ejemplares lo que se puede concebir y hablar de peor contra la política del gobierno de la Nacion contra sus magistrados, y hasta contra las instituciones del país; y eso se hace impunemente y aun son aplaudidos los que lo hacen»;—los *liberales* exclaman:—*que horror!*—Sin embargo, eso es la libertad de la prensa, que es la reina de las otras garantias en los países libres.

Les dice usted:—«hay países donde los *judios* matadores de nuestro divino redentor, los *herejes* condenados por la Santa Iglesia Católica, y hasta los *moros* y los *infieles*, pueden construir sus iglesias y tributar en público sus cultos sacrílegos, sin que ni la policia, ni la ley, ni nadie se los estorbe; y los liberales exclaman:—qué *horror!*—Sin embargo ese horror es la *libertad de cultos*, y los países en que ella florece son la culta Inglaterra, la Union de Norte-América, la Holanda, la Francia, etc.

## § XXIII

### La libertad es carga.—Sin gobierno no hay libertad

Si la libertad no puede existir donde falta un poder eficaz y fuerte, la república, que es incompatible con el poder eficaz, lo es igualmente con la libertad efectiva.

Los republicanos que en Sud-América anuncian

que van á realizar la libertad, son como esos espíritus crédulos que nos anuncian todos los dias haber descubierto la *cuadratura del circulo*, el *movimiento perpetuo*, etc.,etc. Se les debe tomar del mismo modo.

El timon, el punto de apoyo de la libertad, es el gobierno. La libertad no solo es el mas alto y último progreso de un país, sino que toda ella se compone de labor abnegacion, esfuerzo, sacrificio, actividad.

Se ha dicho que sin virtud no hay libertad; yo digo que la libertad es en sí misma una virtud, y que si no es así, no es nada; es una vana palabra.

El hombre libre, tiene la probidad de pagar al Estado su deuda de ciudadano con sus servicios personales, por la palabra, el fusil, el dinero, por la asistencia á todos los trabajos y esfuerzos de interés comun.

En este sentido la libertad es una pena; es una carga, es un fardo, si bien noble y llevadero como lo es el poder mismo. Es el trabajo asíduo y honesto del que cuida y administra su propio peculio. Solo el mendigo, el que nada tiene, está exento de esa pena gloriosa y feliz.

Los pueblos corrompidos y enviciados en la ociosidad aman la libertad, no como labor, no la libertad práctica, que es labor continua; sino como *idea*, como *ideal de artista*, como belleza, que dá placer; desde el sillon, en un café, al son de la música, con la copa en la mano y la ebriedad de felicidad en el alma.

Si alguna vez son capaces de sacudir su servi-

lismo es como placer momentáneo, como juego de carnaval.

Quieren la *libertad*, como poder *puro* y *exclusivo;* no para *todos* sino para sí solos. Usadla contra ellos, atacad su opinion; y si tienen poder, ó si lo tienen todo, os pondrán fuera de la ley por la libertad de que usais.

Si á tales pueblos se impusiese por la fuerza la obligacion de ser libres, como sabe serlo un inglés, harian pedazos á sus *libertadores* y defenderian frenéticos sus blandas cadenas, su *dolce far niente.* Y vueltos á la vida de esclavos por su voluntad libre, se creerian hombres de libertad por este mero hecho.

Liberales de ese género son los que, en Sud-América, han amargado los dias de sus libertadores liberales que han perseguido y hecho morir de dolor, como á *tiranos*, á los *Bolivar*, á los *Sucre*, á los *San Martin*, á los *Monteagudo*, á los *Portales*, los Rivadavia, los Varela, á los creadores de la libertad ó independencia de América.

Buscando la libertad sin el gobierno y fuera del gobierno, la revolucion de Sud-América ha sido hasta aquí el sacrificio de la libertad en nombre de la libertad misma: el destrozo y la profanacion del mismo ídolo.

Y esos singulares liberales, que ven en toda autoridad el polo opuesto de libertad; que creen que el modo de extinguir la tirania es extinguir todo gobierno, para que no tenga sobre qué existir, como quien arraza todos los edificios y vive en

cielo razo, para que ninguno sirva de cárcel ni bastilla; esos mismos liberales, que no hallan bueno sino el gobierno que no puede moverse de extenuado é impotente; esos bravos liberales, todo lo piden al gobierno; todo lo quieren, todo lo esperan del gobierno, y sin el gobierno no hacen nada por sí ni para sí en su adelantamiento y bienestar. Así son sus progresos: tan lindos como su lógica.—Matando las autoridades á la europea, atacando y minando el orden en nombre de la libertad, se alejan cada dia de la civilizacion de la Europa; y campeando libremente sobre ruinas y en medio de un desierto cada dia mas lóbrego, la libertad de que se acercan es la del indígena, la del hombre primitivo; el *americanismo* que encuentran, es el que precedió á la conquista del nuevo mundo por las razas y las instituciones de la Europa, y el único que pudiera invocar y legitimar una segunda.

## § XXIV

### La república, es antítesis de la revolucion

La *república*, como *forma* de gobierno es preferida porque se pretende la única que garantiza el ejercicio entero de la *libertad, del órden, de la civilizacion*, del bienestar público.

Pero, cuando en lugar de esto, vemos que dá opresion, despotismo, desórden, pobreza, indignidad

y atraso, —sostenerla á todo trance, identificarla con esas cosas, es perder la cabeza y marchar, como el fanático, á ciegas, tras de un ídolo detestable desde que solo produce ruina.

Poner la *república*, arriba de la *libertad*, del *órden*, de la *riqueza*, del *progreso*, de la *civilizacion*: sacrificar á la república, la *libertad*, la *civilizacion* y el *progreso*,—es perder de vista todo el fin de los gobiernos cultos, y embrutecerse y degradarse en obsequio de una quimera, de un fantasma, de una cosa sin significado ni sentido práctico. Y lo que es peor, en nombre de un cálculo frio de interés personal. La *república* significa —*yó, tú, aquel en el poder*: el poder para nosotros los republicanos.

---

El Brasil no ha entendido como nosotros las cosas, y una experiencia victoriosa le ha dado la corona, que á nosotros se nos escapára. - El Brasil ha debido á la monarquia lo que nosotros no hemos podido obtener de la república.

Tenemos la costumbre de atribuir todos nuestros males al gobierno español pasado, mas bien que á los gobiernos patrios modernos. Pero el gobierno portuguez, en América, no era mas liberal ni mejor que el español, como no lo es en Europa misma. El sistema colonial era el mismo en el Plata que en el Brasil. Si en el Brasil no ha sido obstáculo para el establecimiento de un go·

bierno monárquico constitucional, con todas las libertades conocidas en los países libres, claro es que en el Plata no es el pasado régimen el obstáculo para la constitucion de un gobierno estable y libre, sino el principio impracticable sobre que queremos establecerlo.

---

Nosotros somos nuestro obstáculo, no la España. Desde 50 años que hace que no nos pertenecemos á nosotros mismos, y que nos gobernamos á nosotros mismos, ¿por qué no nos educamos para el gobierno propio, en lugar de educarnos como cuando éramos gobernados por la Metrópoli?—Tenemos *carrera militar*, *carrera eclesiástica*, *carrera de abogado*, *carrera de médico*, *etc.*—Por qué la *magistratura* (poder judicial); por qué la *administracion* (poder ejecutivo); por qué la materia del *publicista* (poder legislativo), no son carrera igualmente?—Al examinar qué enseñan nuestras Universidades, no se diria que ha cambiado el régimen político de América.

Estas no eran *carreras* en América, porque América no se gobernaba á sí misma, y estaba excluida de su gobierno. Lo eran en España, para gobernar á la misma América. Excluirlas hoy, es resto colonial.

## § XXV

**La república no es la libertad, como la monarquía no es el despotismo**

En qué se funda el amor tan encarnizado á la forma republicana, sino es en la aspiracion al poder supremo?

Es en el amor á la libertad?—Pero en qué república de Sud-América existe la libertad? Cuál de ellas es libre? Quién es libre en todas ellas sino el gobierno?

Es el amor á la *igualdad*?—Pero la *igualdad* no es menos nominal que la *libertad* en todas las repúblicas de Sud América. En ninguna república es igual ante la ley el amigo del gobierno con el opositor al gobierno, el hombre rico con hombre del pueblo. La igualdad no puede existir donde falta la libertad de acusar y delatar en alto los ataques hechos á la justicia y á ley.

Así, la república, léjos de ser sinónimo de libertad y de igualdad, es un obstáculo y la causa de que en América solo sean nombres vanos.

La ocupacion única de sus gobiernos se reduce á no caer. Los mas de los Presidentes de esas Repúblicas, dicen, como Mecenas:

> .........Qu'on me rende impotent,
> cul-de-jatte, goutteux, manchot, pourvu qu'en somme
> je vive, c'est assez!».........

Vivir es todo su fin y su victoria. La condicion para existir como gobierno es no gobernar:—pri-

mero, porque el gobierno no tiene poder; segundo, porque es el solo medio de ser obedecido, esto es, no mandar cosa alguna.

---

Así, lejos de ser anti-americano el deseo de ver prevalecer el gobierno á la europea en Sud-América, se necesita detestar á la América para desearla por cincuenta años mas el gobierno que ha tenido en los últimos cincuenta.

Ni se comprenderia cómo ese gobierno tenga partidarios, si todos hubiesen perdido por su causa cuanto han perdido los pueblos. Pero lo que para la patria ha sido causa de ruina, muchas veces ha sido para los patriotas causa de prosperidad.

Qué de fortunas privadas no se han hecho con la fortuna pública, á favor de la falta de gobierno!

Qué de títulos, qué de galones, qué de rangos y puestos brillantes no se han ganado al son de las doctrinas igualitarias, administrando la ruina y dirigiendo el derramamiento de sangre de las mártires repúblicas!

La república ha sido y es el pan de los Presidentes, el oficio de vivir de los militares, la industria de los abogados sin clientes y de los periodistas sin ciencia; el refugio de los náufragos de todo género, (la república actual de Sud-América, bien entendido), y la máquina de amalgamación de todas las escorias.— Cómo no ha de tener partidarios exaltados!

## § XXVI

**La república es el ideal; la monarquia es el hecho del gobierno**

La *monarquia*, es la realidad del gobierno, es el gobierno positivo y práctico, el gobierno humano, en el sentido de que es enfermizo como el hombre.

La *república* es la poesia del gobierno; el gobierno ideal, que puede vivir en la mente, en los deseos del hombre, pero que el hombre no puede realizar sino de un modo mas imperfecto que la monarquia.

Cuando disentimos de la república, no disentimos de la república en sí, de la república abstracta, del ideal de la república; sino de la república deforme y monstruosa, que vemos en práctica; de la república con tirania; con miseria, con desórdenes, con atentados; disentimos, en una palabra, del gobierno que vemos en Bolivia, en el Perú, en Venezuela, en Nueva Granada, en el Plata, etc., que solo por sarcasmo puede apellidarse *republicano*.

La monarquia tiene defectos. Pero el hombre no los tiene?

La monarquia dice como la Magdalena á sus detractores: *la república que esté sin pecado, que me tire la primera piedra.*

Es una especie de candidez el decir: yo *quiero la república, porque es la mas bella de las formas.*

Es como si un niño á quien se preguntase: *Qué*

*profesion quieres seguir?* respondiese:—« *Yo? quiero ser Rey, porque es la mas bella de las posiciones.* »

Abolir todos los gobiernos que no se parecen literalmente al *ideal* republicano, es como condenar á muerte á todo hombre que no se parece al *Apolo* del *Belveder*, y á toda mujer que no se parezca á la *Vénus* de *Medicis*.

Todos sabemos que la belleza de esa estatua es el ideal de la belleza femenil; pero no dejamos de adorar á nuestras madres, á nuestras mujeres, á nuestras hermanas por que sus facciones y fisonomias sean disparatadas y monstruosas, si las comparamos con el ideal de la muger.

## § XXVII

**Nuestras repúblicas, son monarquías vacantes, regencias democráticas**

Una monarquia sin rey, no por eso es una república; como una república sin gobierno, no por eso es una monarquia.

Ver una república en todo país que se queda sin gobierno, es un mal cumplimiento á la república.

El monarca no es la monarquia; es el representante, el depositario de la autoridad monárquica. La monarquia, como autoridad y forma de autoridad, existe en la Nacion misma, á doble título que en su monarca. Así, el monarca pasa pero la monarquia queda. Cuando muere el *Rey*, queda vivo el *Reino*.

La *Grecia* por ejemplo, en estos momentos, no es una república porque esté sin rey y sin dinastia.

No lo fué España durante el cautiverio de su Rey Fernando VII.

Ni lo fuimos nosotros mismos, por ese cautiverio, que tambien nos dejó sin Rey, segun lo declaran las *Actas* de creacion de nuestros primeros gobiernos.

El gobierno de un reino sin Rey, es una Regencia. Tal fué el carácter de las *Juntas*, que, conforme á la *Ley de Partida*, gobernaron á España, en 1808, por la ausencia del Rey.

Y no fué otro el carácter original de nuestros gobiernos pátrios, en *América*.

No lo han perdido hasta hoy en cierto modo, aunque hayan tomado nombres nuevos. Nuestras repúblicas ó comunidades Americanas, son Reinos gobernados por Presidentes. En lugar de *Reyes y de Vireyes—gobernadores*, como ántes tenian, tienen hoy *Presidentes y Gobernadores Regentes*.

No lo declaran así sus títulos, bien seguro, pero lo declaran sus poderes, su política, sus medios de gobierno, que tienen un sentido monárquico, que no revelan los títulos.

Se alegará, en el Plata, la falta de una nobleza como prueba de que ese país formaba una colonia republicana ó democrática?

Si no tiene una nobleza, tiene una *aristocracia* compuesta de *ricos*, de hombres de *títulos (milita-*

*res*, *doctores* y clérigos), es decir, de *capacidades* —y capacidad legal vitalicia y exclusiva, significa privilegio, poder personal. Esos nobles se llaman *notables*.

La ausencia, de una nobleza en el Vireinato de Buenos Aires solo probaria que fué una mala monarquia, es decir, sin contrapeso. Con su actual aristocracia de hecho, son *regencias* templadas por revoluciones, es decir, de peor temperamento que si fuesen monarquias simples ó despóticas.

No hay nobleza titulada; pero hay *canalla*, *plebe*, *gentuza*, *populacho*, en nuestro lenguaje y en el hecho; luego, la igualdad de clases no existe.

## § XXVIII

### La monarquia latente bajo la república en Sud América

Se quiere saber cómo nacen ó se forman las dinastias? Los presidentes de América lo demuestran todos los dias, por su propio ejemplo.

Cuando se trata de las elecciones de un sucesor en el poder, á menudo son postergadas en nombre de alguna situacion extraordinaria, por la razon de que las elecciones son siempre en sí mismas una crisis grave, que, si se agrega á lo que existe, hece inminente la ruina del país.

Con cuya manera de interpretar la constitucion y el término que ella señala á la duracion del poder del Presidente, le basta á este suscitar una situa-

cion extraordinaria cuando se acerca su término, para tener un pretexto mas respetable que la constitucion misma (la vida del país) de prolongar indefinidamente su presidencia. Ejemplos: Rosas, Oribe, Juarez, Suarez, etc.

Pues bien, los fundadores de dinastias no razonaron de otro modo, cuando hicieron del gobierno un patrimonio de su persona y familia, para no exponer la vida del país, agregando á sus vaivenes ordinarios la crísis siempre grave de una eleccion del Jefe Supremo.

La república se distingue en que esas crisis son crónicas; es decir, que es ordinaria la situacion *extraordinaria*, y el poder *excepcional* es el poder permanente.

Así, en las Repúblicas italianas de la edad media, observa Monstesquieu, todos los poderes públicos residian habitualmente en las manos exclusivas del Jefe Supremo, que para mantener en pié la autoridad de su gobierno necesitaba de mayor poder que el Sultan de Turquia.

Así, en Sud-América, crear situaciones extraordinarias (dentro ó fuera del país) es el arte de crearse poderes extraordinarios, es decir, de suspender la constitucion, y prorogar la duracion constitucional del poder.

No hay, segun eso, mas que un medio de prevenir las situaciones extraordinarias, y es hacer que ellas no sean razon de suspender la Constitucion. Eso se ha visto en Estados Unidos, durante su gran guerra civil de 1862, cuyos hor-

rores no han bastado para que la Constitucion se suspenda.

## § XXIX

### La monarquia latente en Sud-América

Si hay un hombre que pueda considerarse como la obra exclusiva y neta de la monarquia, es el americano del sud. Se le puede mirar como la expresion del sistema monárquico: en sus instintos, en sus hábitos, hasta en su exterior, está estampado el sello de la antigua sociedad monárquica.

La etiqueta, lo ceremonioso, la falta de expontaneidad, que distingue á la sociedad y al *americano del sud*, no son caractéres de un republicano, sino de un monarquista, de un *aristócrata europeo y del antiguo régimen.*

Un conde, un marques de Europa, se sorprenden al ver mas etiqueta en una república de Sud-América que en cualquiera corte de Europa.

El que ha visto lo que en Sud-América se llama un *jóven bien educado de familia distinguida*, no halla nada que se le parezca en Europa, sino es el noble de educacion clerical; es el *condesito* de la comedia de *Giboyer*; sobre todo en la América mediterránea donde subsiste intacto el antiguo régimen sin mas alteracion que el nombre.

No es paradoja el decir que en América, bajo la *república nominal*, existe el monarquismo tan arraigado en los usos, como la democracia existe

en los usos de la Europa bajo la monarquia rutinaria y visible.

Hay en el salon de una *familia decente*, en Sud-América, mas etiqueta y ceremonias que en la reunion del primer duque en Europa.—La mas simple de las omisiones; la menor de las libertades permitidas en la sociedad aristocrática en Europa, haria pasar por un grosero y traeria enemistades al que las emplease en una sociedad de esas repúblicas. La salida en sociedad, es tan ceremoniosa como la entrada; los honores son debidos no solo á los dueños de casa, sino á todos los presentes individualmente. A cada persona que entra, todo el mundo se para.

*Besar la mano*, al menos de palabra, es de rigor. —*A los piés de Vd.* es el saludo de un caballero á una señora.—*Usted*, es el hablativo con que en la lengua de esas repúblicas se designa por tercera persona á su interlocutor, como se habla á un ministro, ó un sirviente habla á su amo.

Todo nombre es precedido del tratamiento de *don* y se admite como galante la partícula *de*.

Sus bailes, hasta ahora poco, han sido el *minuet*, la *contradanza*, bailes sérios en que la magestad se une á la gracia. Han cedido su lugar para bailar mas vivo, pero no mas alegre, ni mas republicano.

La *aristocracia*, está en la lengua mismas, que hablan esos republicanos, que es la lengna monarquista de la monarquista España.

Los criados llaman *merced* á sus amos. Los

hijos piden la bendición á sus padres, y besan su mano en signo de obediencia, todo como en la familia feudal de la Europa.

Todo esto existe en la *vida civil*. La monarquia existe en la organizacion de la *familia*.

En la *vida política* está mas alterado, pero queda todo lo esencial á la monarquia.

Un *rey* no es tratado con mas respeto y etiqueta que un *Presidente*. Su palacio y su persona no son mas accesibles. Las guardias se forman á la presencia del Presidente y baten la caja.—Los ministros del Presidente, gastan mas prosopopeya que los de un Rey. Los países de Europa son testigos de que un *ministro diplomático* de una *república de Sud-América*, dispensa y exije el mismo tono que el de una monarquia de Europa.

Dónde está el republicanismo de esas repúblicas?

## § XXX

### Democracia

Los caudillos son el fruto de la democracia; pero no son su esencia. No solo es posible suprimirlos sin suprimir la democracia; sino que aun es preciso suprimirlos para salvar la democracia.

Cómo?—Europeisando la democracia, es decir, dándole una centralizacion fuerte y toda la inamovibilidad compatible con la república.

*Europeisar la democracia*, no es un contrasentido.

Es una idea que se comprende y un hecho que se realiza.

La democracia no es una forma de gobierno; es el fondo del gobierno moderno, pues no es otra cosa que la soberania del pueblo.

La democracia es tan variada como las formas que el pueblo puede delegar en el ejercicio de su soberania. Cuando esta delegacion se hace en un ciudadano Presidente, la democracia es una república; cuando la delegacion se hace en una familia ó dinastia, la democracia es una monarquia.

Este hecho se ha realizado en Francia dos veces, en que el imperio ha sucedido á la república por la obra de la democracia, gobernada por la necesidad de paz.

Se ha realizado en Inglaterra dos veces, cuando la República de Cromwell fué reemplazada por la monarquia, y en 1688, en la segunda revolucion, cuando el pueblo inglés derrocó á Jacobo II y reasumió su soberania, no para delegarla en un Presidente, como pudo hacerlo, sino para delegarla en la dinastia de Guillermo III, de creacion popular y democrática.—Ese es el orígen y la esencia del gobierno libre, que hace hoy mismo la gloria de la Inglaterra y la escuela de libertad para las Repúblicas mismas de ambos mundos.

En *Holanda*, en *Bélgica*, en *Grecia*, en *Italia*, la monarquia no es otra cosa que la democracia personificada en un soberano de orígen popular; es decir, la *democracia monarquizada*.

---

La *democracia* no es la *república*. Laboulaye, demócrata, lo confirma, por estas palabras en que hace su *profesion de fé*, á sus electores á la *Cámara de Diputados* monarquista, en Marzo de 1864, en Francia:—

« Ma devise est : Démocratie et liberté.

« J'entends par démocratie un état social où (grâce à l'entière liberté du travail, du crédit, de l'association, de la presse, grâce à l'enseignement largement et gratuitement distribué) les meilleures chances possibles sont offertes à tout homme honnête, économe et laborieux.

« La liberté que je réclame, c'est celle qui rend chaque citoyen maître et responsable de ses actions et de sa vie ; c'est le règne de la loi substitué au règne de l'administration. »

## § XXXI

**La monarquia en Europa conciliable con la democracia en América.—La república no es la democracia. Ella puede ser aristocrática.**

«Ved en trono á la noble igualdad.»

La manera europeista de gobierno, lejos de ser una *contra-revolucion* hostil á la *democracia*, un abandono de la causa de la revolucion de la independencia; es el ennoblecimiento de la democracia y de la revolucion, por la asuncion de la forma condigna.

De plebeya y canalla la democracia pasa á ser

noble. En vez de rebajarse á un innoble nivel para encontrar la *igualdad*, la busca en las alturas. Prefiere la *noble igualdad* á la *igualdad innoble.*

La *democracia*, lejos de ser la *república*, tiene en esta la peor de sus formas.

«Estoy lejos de creer, dice Tocqueville, que la forma actual de la democracia en Norte-América (la república) sea la única que ella pueda tomar y la mejor.»

Los dos mundos, segun él, marchan hácia la democracia, no desde ayer, sino desde siglos. Ese fenómeno, no es solo de América, sino tambien de Europa, donde naturalmente es mas antiguo. Tal vez á él se debe que la América del Norte esté poblada.

Pero la igualdad de condiciones, segun el mismo Tocqueville, que distingue esencialmente á la democracia, no siempre tiene por consecuencia inevitable la *república*. Tambien puede llevar á la *monarquia*, con cuya forma es tal vez mas compatible que con la república.

La monarquia democrática fundada en el principio de la soberania nacional, es la mas capaz de asegurar á la democracia el éxito de su imperio durable, tranquilo, y siempre progresivo, como se ve suceder en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en España.

Muy equivocados están los americanos si creen que solo en América progresa é impera lo democracia. La Europa no presenta un hecho mas sensible en su moderna historia, que el progreso incesante de sus sociedades hácia la igualdad de condiciones.

Pero esta igualdad no excluye la gerarquía natural de las capacidades. Ella consiste en que todas las clases tienen igual acceso á la capacidad, que es el pergamino de la nobleza democrática. Cada uno puede llegar á ser grande, si quiere ó puede adquirir la capacidad ó grandeza natural de que es expresion la dé la sociedad.

La democracia puede ser republicana ó monarquista Esta última es la monarquia constitucional, que consiste en el gobierno del pueblo y del Rey á la vez; es el gobierno del soberano pueblo, representado por el *Rey soberano*.

La democracia coronada en la cabeza de su representante régio ó imperial, es la *libertad* aliada con el *orden*; es la democracia sin tempestades, sin revoluciones, sin anarquia, sin tiranía, sin escándalos; digna, séria, sábia.

Esto no es una utopia. Tiene una prueba espléndida en la historia de la Francia de nuestros dias. Esa es la forma que ha tomado la revolucion de la Francia para escapar de los excesos ruinosos de la república.

El gobierno actual de la Francia, es la revolucion de 1789, coronado: sus colores, sus principios, sus glorias, sus conquistas administrativas y legales, sus reformas y cambios en el sentido de la igualdad, de la libertad y de la mejora de los pueblos, son los mismos.

Aunque la dinastía de Napoleon, emanada de ese orígen, los haya salvado dos veces, tomándolos de manos de la República y colocándolos en las de la

monarquía, todas las dinastías que han gobernado á la Francia despues de su revolucion, han tenido que dividir el poder con la democracia, y que ser y confesarse la revolucion del 89, no abolida, sino transformada

La historia inglesa presenta un ejemplo de esta verdad, todavia mas aplicable á América, en la especie de *monarquía republicana* de Cromwell, que bajo el título de *Protector, por la gracia de Dios, de la República de Inglaterra*, investia el poder perpétuo y hereditario de un monarca.

Ni en Europa ni en América seria justo calificar de *contra-revolucion* ó reaccion contra la revolucion moderna, el establecimiento de monarquías democráticas constitucionales.—Habrá quien pretenda que el gobierno actual de la Francia, sea una restauracion del antiguo régimen destruido en 1789?

Podria calificarse la monarquía independiente y constitucional del Brasil, como una contra-revolucion amenazante para la América?

La revolucion de América no tuvo por objeto la *república* sino la *independencia*, es decir, la autonomía del nuevo mundo. Con tal que este hecho subsista inviolable y respetado, la revolucion está salvada, sea cual fuere su gobierno.

Asi lo entendieron los autores mismos de la revolucion de la independencia de Sud América, cuando despues de asegurada y conquistada en todos los terrenos, aspiraron á dar al nuevo gobierno democrático ó popular, la forma monarquista.

Lo que querian Belgrano, San Martín, Rivadavia, Bolivar, Sucre, etc., es cabalmente lo mismo que hizo Napoleon en Francia, donde la revolucion de 1789 ha conseguido por esa forma, la amistad, la paz, el respeto y el rango de los Reyes.—Es la concordia de los dos principios—la *libertad* y el *orden* en la Ley. Por eso es llamado el *gobierno parlamentario*, como tambien se titula *representativo*, porque es el pueblo que gobierna por poderes emanados de su voluntad soberana, no obstante su carácter de perpetuidad y centralizacion.

Es el gobierno de la paz y de la libertad por excelencia, y su dechado mas glorioso es el gobierno de Inglaterra, que, lejos de ser artificial, es el mas probado, firme y viejo de cuantos existen en los dos mundos.

Es la forma de gobierno en que las revoluciones democráticas acaban por encontrar la paz. La Holanda, la Polonia, la Francia lo han probado por su historia, y lo probarán á su tiempo los *Estados Unidos*, que no hallarán la paz de que han sido abandonados sino en el seno de *un estado unido*.

## § XXXII

### Los partidarios de la república y el por qué

Por qué la *república* es para Mitre, Juarez y Cia. mas esencial que la *libertad*, la *independencia*, *la soberanía del pueblo* y todo lo proclamado por la *revolucion?*

Porque de todos esos principios, la *república* es el único que puede poner en sus manos el poder soberano; ella es el único principio que puede hacerlos soberanos por 4 años.

Quitad la república y dejad en pié todo lo demas; con solo ello la revolucion no podria dar el poder soberano á patriotas del desprendimiento de Mitre, Juarez y Cia.

Belgrano, Rivadavia, Posadas, eran indiferentes hácia la república, porque no aspiraban á tener en sus manos el poder soberano.

A patriotas como Mitre, Juarez y Cia., dejadles la independencia, la soberania del pueblo, la libertad, la igualdad, la seguridad, la paz en el país; no les habeis dejado nada si esceptuais la *república*, porque solo ésta puede colocar el poder soberano en sus manos desinteresadas y patriotas.

Por el contrario, arruinad la libertad, la soberanía del pueblo, la independencia, la integridad, la paz del país, todo eso nada importa, con tal que quede en pié la república, que al fin puede hacerlos soberanos, aunque sea de ruina y de escombros.

En cuanto á los *republicanos europeos*, opositores, á la monarquía en Sud-América,—lo que ellos quieren es que exista en América un hecho, que se apellide república, aunque esa apellidada república no sea en realidad otra cosa que un infierno de vivos. Como no se alimenta el fuego de ese infierno con su carne y huesos, muy cómodo es desear la prolongacion á expensas del prójimo, mientras se disfruta de seguridad bajo la odiada monarquía.

Pero esos *republicanos europeos*, saben bien que la América del Sud es incapaz de realizar la república; que lo que allí se practica con este nombre, parece mas bien hecho en odio y descrédito de esa forma de gobierno.

Sin embargo, ellos quieren que la América sea republicana, aunque la república sea para ella un suplicio.

Se diria que por via de estudio, de experimentacion, hacen con la América, lo que el médico con el cadáver de otro hombre: estudia en él la anatomia. Lo que el químico con los gatos, para estudiar la accion de las sustancias en el organismo.

Son lo que el estudiante delante de la mesa de disecacion de los cadáveres.

Si el cadáver pudiese despertar ó volver á la vida, el estudiante se opondria en nombre de la ciencia, pues sin muertos no es posible conocer la anatomía.

La América es el cadáver en la mesa de estudio de estos filántropos republicanos, que aman la república desde lo alto de la monarquía.

Proponedles estudiar la anatomía en sus nervios de ellos, disecados al efecto, echarán al diablo la ciencia.

## § XXXIII

### Preocupaciones

De unos treinta años á está parte el poder en la República Argentina, es el precio de una revolu-

cion. La voluntad popular misma falta á un candidato á condicion de que antes se haya procurado el voto de las armas ó victoria militar.

En 1828, Lavalle derrocó al gobernador Dorrego, y fué nombrado gobernador de Buenos Aires.

Rosas derrocó á Lavalle y fué hecho gobernador. Hubo un intermedio de tres años de orden regular, pero no pudo haber dos.

Rosas derrocó al gobernador Balcarce, y fué nombrado gobernador, como era regular.

Para no andar desnudando la espada todos los tres años, Rosas no la envainó en veinte; gobernó mediante un estado de sitio permanente, y la voluntad del pueblo de Buenos Aires no le desamparó un solo dia.

Urquiza derrocó á Rosas, y fué nombrado Presidente.

Alsina y Obligado, desconocieron el poder nacional de Urquiza por la revolucion local de once de Septiembre, y los dos sucesivamente fueron nombrados gobernadores de Buenos Aires.

Mitre medio venció á Urquiza, y entre los dos derrocaron al Presidente Derqui que estaba en Entre Rios; Mitre fué elegido presidente y Urquiza quedó de gobernador de Entre Rios, como era natural.

Así, todo el que entierra á un gobierno es su heredero, por el derecho tradicional de la anarquia. El poder es siempre el premio con que se paga lo que en países regulares seria castigado con la horca.

Donde los gobernantes, por el orden regular de

la vida política, son bandidos afortunados, qué extraño es que el gobierno de semejantes magistrados trascienda siempre á olor de vandalaje?

Y esos son los que de lo alto de su estoicismo republicano desprecian á los Reyes por la torpeza de su orígen, como gobernantes de las naciones!

Rovoltosos menos cínicos, tendrian al menos el rubor de conspirar para otros, pero ellos conspiran impávidamente para sí mismos. Y las manos ensangrentadas son el signo consagrado del derecho al poder.

## § XXXIV

**La República federalista ó anti-europeista ha dado ya cuanto podia dar de bueno y pasado de tiempo en Sud-América.**

Abandonada por los Reyes de la Europa, la revolucion de Sud-América, tuvo que echarse en brazos de la república para salvar la independencia del nuevo mundo. No le quedaba otro recurso, y si él es malo, la responsabilidad no es suya exclusivamente.

Sean cuales fueren sus faltas, ella tiene el gran mérito de haber hecho triunfar un grande hecho de civilizacion, la independencia americana, preparada indirectamente por las agitaciones liberales de la Europa.

Si la República anti-europeista ha de abdicar

temporalmente el gobierno de América, por amor á la América misma, podria dejar y dejará recuerdos dolorosos; pero será siempre acreedora por sus servicios al respeto, y por sus intenciones á la disculpa de sus excesos, de parte de los pueblos de Sud-América y de la civilizacion en general.

Su pasaje, aunque transitorio, no habrá sido inútil en la vida de América y si la monarquia la sucediese, no deberá tratarla como á enemiga sino como á madre, pues le deberá sus dos bases de existencia, á saber: la independencia y la soberania del pueblo.

Ella no habrá pasado sin dejar, además, un buen legado de esa experiencia y cordura que dejan tras sí los grandes padecimientos.

Ella ha servido para hacer estimar los beneficios que no ha podido darnos, y por cuya causa abdica, á saber: el *orden* y *la paz*.

Ella ha servido tambien para dar al pueblo de Sud-América la conciencia práctica de su soberania, y de un cierto grado de costumbre y de inteligencia en la gestión parcial de sus negocios públicos, que es elemento esencial de todo gobierno libre.

Todo eso y todo lo bueno que América debe á la República, podrá sobrevivirla y conciliarse en honor de su memoria con el gobierno de orden al estilo europeo.

De este modo la República, despues de haber sacrificado á sus padres y á sus hijos, como lo ha hecho, acabaria por justificar el pensamiento de sus sacrificios, sacrificándose ella misma en los altares

de la prosperidad americana, á la paz, al progreso, á la dignidad del nuevo mundo.

Si la América tiene deberes hácia la república, la república tambien los tiene hácia la América. Ya que esta forma pretende confundirse con el patriotismo americano y representarlo, prueba ella misma su interés por la América, cesando expontáneamente de ser obstáculo á sus progresos y cediendo el cuidado de servirlos á otra forma mas capaz de darle la paz y la cooperacion de la Europa política en el sentido de la pacificacion y del progreso, que la república se ha probado incapaz de darle, á pesar de sus santas intenciones.

Por mucho que valga la república, como forma de gobierno, vale mas la patria. En caso de sacrificar una de las dos, solo á un demente se le ocurriria sepultar un pueblo para que la bandera republicana quedase flotando sobre un sepulcro. No se han hecho las naciones para los gobiernos, sino los gobiernos para las naciones. Pretender lo contrario, es opinar como los Reyes absolutos de los tiempos bárbaros, que decian: *la nacion soy yo.*

## § XXXV

**La república federal útil antes de ahora ha hecho su tiempo.**

Para una guerra de independencia, la república es el mas poderoso instrumento, porque establecer

la independencia no es otra cosa que destruir la autoridad extrangera que gobierna en el país.

Pero despues de obtenida la independencia, es decir, destruido el gobierno extrangero, la república no sirve sino para destruir el gobierno nacional y mantener al país independiente de toda autoridad, es decir, en la anarquía, sin gobierno alguno.

En tal caso, no habria mas medio para crear el gobierno de la nacion, que salir de lo que se llama república y no es sino la antítesis ó polo opuesto de lo que constituye la autoridad.

En otros términos, siendo la república el gobierno puesto en manos de todo el mundo, ella es la negacion ó destruccion del gobierno. Por lo tanto, para destruir un gobierno extrangero, ó lo que es igual, para emancipar el país, la república es el instrumento natural; si el gobierno existente es nacional, la república solamente sirve para destruirlo y echar el país en la anarquia.

Pero como no basta la voluntad para destruir la república creada por la fuerza de las cosas, es preciso consolarse de este hecho por una gran consecuencia que va á nacer de él, y es:—crear la necesidad y el hábito del gobierno por sí mismo: el gobierno á la inglesa, que es tipo opuesto del *gobierno protector* á la española.

Ese es todo el bien de la república en la América antes española, por anárquica que sea.

Pero, tendrá la república por sí sola la virtud de hacer, en materia de gobierno, de un sajon un his-

pano americano, que lleva en todo su ser la forma del gobierno protector?—Nó.

Luego la union de la Europa es el báculo de los nuevos gobiernos Sud-Americanos; y para obtener esa union necesitan organizarse á la europea.

## § XXXVI

### Rol orgánico de la política del exterior.—La actual es estéril

Pretender que para la América, la diplomacia y y la política exterior son sin importancia y carecen de objeto, es hablar con toda verdad, si eso se aplica á la política y á las legaciones como hasta aquí han sido entendidas y desempeñadas; mientras la América del Sud crea eso y obre en consecuencia, jamás tendrá gobierno interior ni exterior:—pero es hablar el lenguaje de la ignorancia mas crasa si se aplica eso á la política y á las legaciones tales como debieran ser entendidas y conducidas, segun las necesidades de América.

La política exterior y la diplomacia son todo el gobierno para países desiertos, que tienen que traer de fuera no solo su poblacion, su riqueza, su civilizacion y hasta el vino que beben, hasta la ropa que visten, hasta las armas con que se defienden; sino que tienen que recibir hasta el apoyo, la influencia, las garantias, que deben

constituir y mantener su gobierno estable para la nacion y á cuyo favor únicamente podrán esos países obtener y disfrutar de la paz, del órden, y de la libertad, que no han conocido hasta aquí, librados á los únicos recursos de su vida interior.

Buscar, encontrar, negociar, adquirir ese apoyo, sin salir de los límites del derecho de gentes y sin alterar los grandes principios de la revolucion de la Independencia, es todo el objeto de la política exterior y de la diplomacia de los gobiernos de Sud-América, que no es sino el arte práctico de ponerla en obra.

En este sentido ella está por nacer todavia para las repúblicas de Sud-América.

Lo que hoy existe, se reduce á litigios y procesos agrios y destemplados sobre resarcimientos é indemnizaciones de los daños que incesante y diariamente encuentran los súbditos de las naciones de Europa en pueblos destituidos de autoridad y entregados á los excesos de la anarquia.

Un diplomático de Sud-América no viene á Europa sino para oir quejas del mas humillante carácter. No se le habla sino del robo, del asesinato, del despojo sufrido por este ó aquel extrangero en el país del Ministro, y cuya indemnizacion se niega por el gobierno, considerado por lo tanto como cómplice.

Hé aquí las banalidades de cortesia de los soberanos y ministros que hablan con un diplomático de Sud-América:— Cesó la guerra?— Có-

mo va la revolucion tal?—Ya tienen Vds. nuevo gobierno?

Puede haber respeto y consideracion para los que representan el escándalo, los atentados, el desórden permanente?—Naturalmente tienen que formar, y forman en el derecho de gentes, una especie *de gente aparte*, respecto al modo de ser vista y tratada por la diplomacia de Europa.

No se hace con ellos tratado ni negocio alguno importante en Europa.—Ni ¿cómo?—ni ¿por qué? —Cuál puede asegurar, al firmar un tratado, que su gobierno existe?—Hay uno que dure el tiempo de una negociacion?

Lo primero que recibe un ministro americano que llega á una corte de Europa, es el siguiente desaire:—Pide audiencia de recepcion del soberano; y cuando la obtiene, es decir, *frecuentemente*, tiene que ir á Palacio á pié ó en su propio coche. El diplomático Europeo es conducido en los coches de la corte. Rozales fué á Tullerias en los coches de la corte; pero, al salir, se halló á pié y tuvo que pedir á su casa un coche.

Mientras dure este estado de cosas, el buen sentido aconsejaria á los gobiernos de América de hacer otro tanto, es decir, de negar á los diplomáticos de Europa, todas las distinciones, que los gobiernos de Europa niegan á los ministros de América.—Ninguna réplica racional admitiria el gobierno de América que hablase de este modo:—«Admitiendo el rango ínfimo que dais en Europa á nuestros agentes, es nuestro deber de modestia prescindir de los

vuestros en nuestras fiestas íntimas, no por agravio, sino por homenaje á vuestra superioridad.»

Esta actitud llena de justicia en sí, no dejaria de hacer su efecto; pero mas perderia en ello la América que la Europa, porque seria el efecto de una provocacion.

No hay que olvidar un hecho. Si las *materias primeras* que la Europa busca en América existen en las 5 partes del mundo; *la civilizacion cristiana*, que la América necesita recibir de fuera, solo existe en Europa para lo que es proveer á América de sus beneficios

## § XXXVII

### Orígen de las cuestiones diplomáticas americano-europeas: la falta de gobierno

La falta de autoridades y gobiernos estables, es todo el orígen de las cuestiones que hasta aquí han sido objeto frecuente de la diplomacia americano-europea.

Esas cuestiones se reducen á las siguientes:

*Indemnizaciones de perjuicios.*

Los *perjuicios* son recibidos porque la autoridad nacional, ó no puede evitarlos, ó ella misma se vé en la necesidad de causarlos.

Las *indemnizaciones* son denegadas por el agotamiento del tesoro, disipado por la ausencia del gobierno.

La *ciudadania extrangera de los hijos de extran-*

*geros.*—Si América tuviese gobiernos tan capaces como los de Europa de asegurar la paz, el órden y la libertad, los extrangeros no buscarian en su nacionalidad extrangera la misma garantía y proteccion contra el servicio y participacion forzosas en guerras insensatas de especulacion y de ambicion personal, ni los gobiernos de América se empeñarian en imponer la nacionalidad americana, degradándola y ofreciéndola de ese modo.

Las *intervenciones armadas de la Europa*, tienen por causa material la necesidad que la Europa tiene de dar á sus nacionales en América la proteccion que los gobiernos patrios no pueden darles porque apenas existen ellos mismos, como enfermos crónicos, para defender y atender su propia existencia.—La falta de un gobierno nacional erige en gobernante á todo el mundo; de ahí la anarquia y la guerra civil interminable y crónica, en que sucumbe el interés del extrangero establecido en el país revuelto; y en proteccion y defensa del cual tienen que ingerirse los gobiernos de fuera para hacer cesar la guerra, que además de arruinar á sus nacionales, ciega las fuentes de su comercio y de su industria.—Negar que esta última sea una razon de intervencion es una tonteria, pues la necesidad y la conveniencia general han sido y serán la mas poderosa razon en política internacional.

A este fin la política exterior de esos países tendria que salir de las vias aconsejadas por *Washington y Monroe.*

## § XXXVIII

### La república en Sud América

La república es conveniente ó no?—No está en el caso de discutirse en Sud-América: buena ó mala, es un *hecho*.

Este hecho es tanto mas fuerte, cuanto que es hijo de sí mismo, resultado natural de otros hechos, obra espontánea de las cosas. No tiene por actor á ningun hombre, ni hombre alguno puede aniquilarlo.

La república no es la obra de las revoluciones; no debe su existencia á Bolivar, ni á San Martin, ni á Belgrano. Es por eso que no han podido suprimirla ellos mismos.

Todo lo contrario; ella existe á pesar de esos grandes hombres, que con la mejor intencion hicieron cuanto estuvo de su parte por evitarla.—Lo que no pudieron ellos con todo su influjo y prestigio, al dia siguiente de caida la monarquía y cuando la república no era el hecho ni de un dia—¿lo podrían, á los cincuenta años de hábito y costumbre de esa forma, hombres que son nada al lado de aquellos grandes hombres?

República *sui genéris*, como hija de su orígen—el régimen colonial español,—ella no es ni será como la república de los Estados Unidos, en cierto modo tan vieja en la libertad como su orígen. Pero excepcional é imperfecta, es y será un hecho irrevocable.

Ese hecho, que no es susceptible de revocarse, es susceptible de mejora y perfeccion.

Esta mejora, como su nacimiento, será obra de las cosas, el resultado de causas naturales que obren y conspiren en su favor.

Pero al lado de esas causas de mejora existen otras causas igualmente naturales que conspiran contra el desarrollo de la república.

La política de esos países necesita darse cuenta de esas resistencias, conocerlas y dirigirlas de modo que dañen lo menos posible á los fines de la revolucion. Negar, ocultar esas resistencias, es dañar á la república misma.

La república tiene esto de curioso en Sud-América, que no es capaz de gobernar, y sin embargo, es mas fuerte que todo poder que intente suprimirla.

Es impotente, y sin embargo, es indestructible.

Luego exije reforma, no aniquilacion.

Si no es posible suprimir la república, es posible hacerla fuerte, unida, compacta, como la monarquía, y capaz, no solo de sobrevivir á todo vaiven, sino de gobernar, que es lo esencial.

Es preciso reemplazar la república débil por la república fuerte, grande, consistente y sólida, como la monarquía.

Es preciso hacer de la república, una monarquía sin rey y sin dinastia. Esto no es paralogismo. Ese tipo existe. Es el de Chile, la bella y feliz *excepcion* de la américa antes española.

La república en Sud-América es susceptible de dos tipos: la *república á la europea* y la *república* á la *norte-americana*.

La primera es la república fuerte por el centralis-

mo; la segunda es la república impotente, por la relajacion de su centralismo tradicional é histórico.

De este último tipo son ejemplos las *Repúblicas de Méjico, Colombia, Venezuela*, el *Plata*.

Del otro son dechados ejemplares las Repúblicas de *Estados Unidos de Norte América* y de *Chile*.

Es curioso que los *Estados Unidos* son el polo opuesto de sus copistas desatinados. Con el nombre de *federales*, son *unitarios ó centralistas*; y sus imitadores adornan con ese nombre la disolucion de su antiguo centralismo.

Asi, el sistema que en el norte produce fuerza y poder, en Sud-América produce disolucion é impotencia.

Los Estados-Unidos son la república mas europeista de América por su centralismo poderoso y grande.

## § XXXIX

### Las masas, son republicanas?

Si yo señalo el precio y las condiciones onerosas que cuesta la república á los Estados de Sud América, no es porque crea y espere, que van á cambiar de forma y condicion desde que lo vean y solo porque lo vean.

Tal vez hoy mismo no hay hombre de juicio que no lo sepa.

Como son los pueblos, y no sus conductores los que pagan ese precio, lo seguirán pagando aunque lo desaprueben.

Los pueblos que han sido colonias de una monar-

quía absoluta en un pasado no muy remoto, cuando una revolucion general de cosas les hace soberanos, su soberania por largo tiempo es meramente titular. Sus gobiernos son meras regencias: regencias electivas, populares, democráticas, pero regencias que gobiernan durante la minoridad de los soberanos de derecho.

Dad consejos al menor; el tutor contrariado en sus intereses cuidará de hacer que los desdeñe.

Si la república federativa, entendida al reves de los Estados Unidos, multiplica las cargas de gobierno en los Estados de Sud-América, los candidatos ó aspirantes á esos gobiernos locales, serán federales en despecho de todas las doctrinas mas sanas de centralización nacional. La historia del federalismo de Méjico y de la república del Plata no nos enseña otra cosa. No hay tal fanatismo de forma federal. Por ninguna *forma abstracta* de gobierno pueden ser fanáticas «*las masas bárbaras de la democracia*,» como las llaman sus mismos *leaders*. La *federacion* es el instrumento y la escalera para alcanzar el gobierno de una provincia y ejercerlo de un modo soberano y sin control.

---

## CAPÍTULO CUARTO

---

## LA MONARQUIA

---

### § I

**Indole y tendencias monárquicas de la revolucion de América.**

Una política nueva para un mundo nuevo, ha dicho Tocqueville, refiriéndose á *América*.

Pero la *república*, en América, lejos de ser la confirmacion de esa verdad, seria el desmentido, en cierto modo, si se reflexiona en que nada es mas viejo en sí que la república. Ella representa el pasado de muchos pueblos de la Europa, y justamente un pasado triste como el presente de la América republicana.

Si la América está destinada á representar el porvenir del mundo, el *desideratum* de la Europa progresista, ese porvenir, esa novedad, esa grande originalidad en política, es la monarquia democrática, es el gobierno de los soberanos emanados de la voluntad soberana de la Nacion y sostenidos por ella.

Tal es el gobierno que por su novedad conviene al nuevo mundo, llamado á realizar, en política, lo que existe en los deseos y en las esperanzas mas caras del mundo antiguo.

Este es el gobierno que está en la naturaleza de las cosas del mundo americano, y que surge y se impone en nombre de las necesidades de su vida nueva y progresista.

Nadie ha mostrado en mayor grado el instinto de esa necesidad, que los creadores mismos de la independencia de América, y los autores de la revolucion de su sistema de gobierno.

Asi, en Norte América, los autores de la revolucion pertenecian á la aristocracia de ese país, y no á los repúblicanos del Norte: Tocqueville observa bien este hecho, de notoriedad histórica. A ese partido pertenecian *Washington*, *Jefferson*, *Adams*, *Franklin* etc. Los mas de estos querian la *monarquia*.

En la América latina, los cabildos que tomaron la iniciativa de la revolucion, fueron compuestos, para pronunciarse sobre el problema de un nuevo gobierno, de lo *mas noble y escogido del vecindario* (como dicen las palabras de las *Actas*).

Sin embargo, en la América latina solo don Pedro, el libertador del Brasil, consiguió realizarlo, fundando el imperio democrático que forma hasta hoy, la noble excepcion de la América independiente anarquizada.

Los que antes que él habian tenido la misma idea, Belgrano, San Martin, Rivadavia y otros en

el Plata, fueron vencidos en sus esfuerzos, por la ceguedad de la Europa, es fuerza decirlo, mas bien que por la idolatria republicana de los americanos. Parece que los Reyes absolutos, como por instinto, hubiesen temido fomentar en América el desarrollo de otra raza de reyes, los Reyes de la libertad, coronados por la voluntad del pueblo, imágen suya, y obra permanente é irrevocable de su voluntad soberana: *reyes republicanos*, si nos es permitida esta expresion, como *Cromwell*.

La soberania originaria del pueblo, como fuente de todas las potestades legítimas, he ahí el gran principio, la grande y fecunda originalidad que traia al mundo político la revolucion de América; no ya como teoria, no como doctrina filosófica, sinó como hecho práctico, como experiencia victoriosa y definitiva, facilitada por todas las condiciones de la vida americana.

Lejos de excluir la forma monárquica, ese principio digno y grande, el único digno de llevar corona, debe salvarse por la monarquia de su hechura y de su índole.

Su forma está ya dada por la revolucion de América: es la del Imperio democrático y representativo del Brasil, que ha visto nacer y desaparecer á la República Colombiana de Bolivar.

No debemos olvidar que el gobierno actual del Brasil es el producto de la revolucion de América, tan legítimo como la República de Washington. Si la esclavitud de la raza negra es su lunar, como lo es de la República de los Esta-

dos-Unidos, esta misma coincidencia prueba que no es de su esencia, sino un vicio curable por la medicina de la Ley, á que está sujeta toda forma.

El imperio democrático, como forma monárquicas se liga á las tradiciones indianas de Occidente.—Por qué no conceder algo á las tradiciones del suelo Americano?—*Méjico* lo ensayó, sin éxito, antes que el *Brasil*.—El *Perú* y el *Plata*, antes que *Méjico*.—El *Plata* no fué imperio, bajo el dominio de los indígenas, como lo habian sido Méjico y el Perú. Pero su poblacion actual es calificada por sus vecinos como los *franceses de América*, en cuyo carácter imperioso llevan innato el imperio como forma de gobierno.

Las ideas monarquistas de los libertadores de América no quedarán estériles. Ya sus estatuas están pidiendo su apotéosis. La justicia de las nuevas generaciones pondrá algun dia sus intenciones y sus ideas de gobierno, á la altura de sus victorias militares.

La Providencia les prepara, tal vez, por esta nueva faz de la revolucion inmortal de la independencia americana, el apoyo del Imperio francés que favoreció la inauguracion de la primera faz, á principios de este siglo. Desarrollo trasatlántico de la revolucion francesa, en cierto modo, la de América ha tenido que obedecer á influencias comunes. El hecho es que la historia no puede explicar la explosion de la independencia en ambas Américas, sino por el influjo de la Europa, ejercido por el brazo de la Francia. Es extra-

ño que la república de Washington, que debió su nacimiento á una alianza militar con los franceses, bajo la monarquia de Luis XVI, proteste hoy contra su presencia en Méjico, en nombre de una política que pretende hacer de ambos continentes dos planetas tan distintos como Júpiter y Saturno, en cuanto á forma de gobierno y á intervencion, de que quieren reservarse el monopolio, por una intervencion en la intervencion, que es un contrasentido completo.

Todo esto explica cómo y por qué la Francia ha hecho de la *cuestion de América* un término tan esencial de la política europea en lo futuro, como lo son hoy la *cuestion de Oriente*, la *cuestion de Italia*, la *cuestion de Polonia*, etc etc.

## § II

### La revolucion se hizo en nombre del principio de autoridad.

Una prueba de que el pueblo en Sud-América no tenia la conciencia de sus derechos y de su poder, es que, para revolucionarlo contra el Rey de España, los *revolucionarios* cuidaban de prevalerse siempre de alguna autoridad emanada de ese mismo soberano.

Ellos conocian la necesidad de que la revolucion fuese hecha de las alturas del poder existente, en su nombre, por su órden, digámoslo así, y *oficialmente*.

Así se vió que las Juntas ó gobiernos provisorios de 1810, con que empezó la revolucion contra España, invocaban, como motivo de su instalacion, la Ley de Partida que los autoriza cuando el Rey está cautivo; el hecho de su cautiverio; la mira de salvar su autoridad y de hacerla cumplir; y se instalaban prestando al Rey juramento de obediencia y lealtad, y gobernando en su nombre.

Iturbide en Méjico, en 1821, para iniciar la revolucion de la independencia, empezó por engañar al Virey Apodaca, con protestas mentidas de adhesion al Rey, y obtuvo así el verse reintegrado al mando de su antiguo regimiento de Colluya, con el que empezó la revolucion.

Aun así la empezó por una transaccion, por un pacto, el plan de Iguala, que era la amalgama de la independencia de Méjico con la monarquia bajo un príncipe español: la idea del conde de Aranda.

Así, la revolucion de América se hizo en nombre del principio de autoridad y en nombre del deber de obediencia del pueblo á la autoridad del Rey.

Al revés de la revolucion inglesa, que se hizo en nombre del principio ó del derecho de resistencia del pueblo á la autoridad del *Rey absoluto*.

En Sud-América, sublevarse era obedecer; en Inglaterra era, al contrario, desobedecer.

## § III

### Pasado monarquista de la América

La forma de gobierno de cada país, deriva de su pasado, es un legado de su historia, se refiere á su complexion hereditaria.

Pero, se dice que la América es una tierra sin pasado.

Esto no es exacto.

Apellidarla *latina*, es concederle un pasado. El pasado de un pueblo comienza, no desde el dia en que se instala en un lugar distinto, sino desde que el pueblo empezó á existir como nacion ó raza con una individualidad propia y distinta, no importa en qué lugar.

El pueblo que se traslada de un suelo á otro, no pierde su pasado, como no pierde su nacionalidad el hombre que emigra de un suelo á otro; como no pierde su parentesco, ni deja de ser de su familia, el hijo que se emancipa de sus padres. Los antecedentes de sus padres no dejan de ser los suyos. Si fuese de otro modo cada generacion sería una especie de nacion ó raza distinta.

El pueblo hispano-americano tiene por pasado, el pasado del pueblo español, de que ha sido parte accesoria é integrante desde la instalacion de España en América, (siglo XV) hasta 1810. Y como España es una monarquia que cuenta

siglos de existencia continua y jamás interrumpida, el pasado monarquista del pueblo, que hoy constituye la América antes española, cuenta muchos siglos mas allá de la época de su establecimiento en América

Tan cierto es que se debe tener en cuenta á la América del Sud, sus antecedentes españoles monarquistas, anteriores á la colonizacion del nuevo mundo, que no de otro modo se explica diariamente la aptitud de los *Estados Unidos* de Norte América á practicar el gobierno representativo (*self government*) que por la razon de ser un pueblo que llevó de Europa organizada la libertad, que desde siglos practicaban los anglo-sajones, sus padres y predecesores

Hoy, á los ochenta años de su revolucion ¿qué ha zozobrado? Lo que es suyo, su *constitucion federal*. Qué le queda? La libertad, el vigor, la constitucion inglesa, asimilados á su sangre, usos y carácter. Lo que se ha atribuido á la república, no ha sido tal vez sino la obra sobreviviente de la monarquia, que dió á luz ese pueblo.

Negar que la América tenga un pasado, es presentar á sus pueblos como advenedizos en la familia de las naciones

Su revolucion no ha sido un nacimiento propiamente hablando, sino una reforma. Todo pueblo, como todo hombre, gana en tener un orígen digno, conocido y civilizado. La posicion mas triste en que puede hallarse un pueblo ó un hombre es el estado de guerra con su origen. Afear su

cuna y sus padres, es suicidarse moralmente: es acto de locura. Esto es lo que hace Sud América renegando su orígen español y europeo, y presentándose como pueblo de ayer y sin pasado.—Todavia lo hace peor cuando, queriendo darse un pasado, se dá por abuelos á los indios bárbaros de la América primitiva, lo cual es tan falso como ignominioso.

## § IV

### La monarquia no es el despotismo colonial

Ese pasado es conciliable y compatible con el orden de la revolucion por la *monarquia constitucional é independiente*, que no es polo opuesto de la *monarquia despótica y extrangera* del antiguo régimen colonial.

Entrar en la monarquia constitucional é independiente, no seria derogar el artículo de todas nuestras constituciones de la revolucion, que han dicho:—*La nacion no será el patrimonio de una familia.*

Bajo la monarquia despótica del régimen colonial, la América y sus pueblos, eran patrimonio de la corona de España.—La monarquia constitucional é independiente, lejos de ser la vuelta ó el regreso á ese régimen afrentoso, es su abolicion solemne, pues la monarquia derivada de la soberania del pueblo, se funda justamente en

el principio de que la Nacion solo se pertenece á sí misma, y no es el patrimonio de la familia que la gobierna por su eleccion libre, como no lo es un *Presidente*, que solo difiere de un Rey constitucional en que el poder de éste es perpetuo y pasa á sus sucesores; no como propiedad suya, ni como herencia privada de sus sucesores, sino por la voluntad de la nacion, que es siempre la dueña del poder y la autora de la ley, que lo hace pasar de ascendiente á descendiente, para evitar los disturbios de las elecciones diarias de Jefe Supremo.

## § V

### El nuevo mundo debe á la monarquia europea sus revolucionarios y libertadores

Los mas grandes hombres de América, las generaciones mas célebres, las que han practicado todo lo que América cuenta de grande y glorioso en su historia moderna, fueron obra de la monarquia europea: tales fueron Washington, Franklin, Jefferson, Adams, Hamilton, Madisson, etc. en el Norte; Belgrano, San Martin, Moreno, Alvear, Bolivar, O'Higgins en la América del Sud, y las generaciones que han hecho la revolucion de la independencia en ambas Américas.

Todo lo que ellas contaron de mezquino y pequeño es creado y formado bajo la República, en hombres de Estado, en militares, en poblaciones.

Nadie negará que la generacion que hizo la revolucion y dió la independencia á Sud América, fué mas fuerte, mas patriota, mas capaz que las que han heredado sus conquistas, sin heredar sus calidades de patriotismo y valor.

Pues bien, los primeros campeones de esa generacion de políticos y guerreros insignes, se formaron y fueron fruto de la *monarquia*, tanto los que se educaron en América como los educados en Europa.

Los hombres que ha producido la república, valen menos que los que la produjeron á ella y debieron su educacion á la monarquia.

Se puede asegurar, segun esto, que la monarquia ha contribuido, (si no ha sido toda la causa) á la revolucion y á la independencia de América.

Otro tanto sucedió en Inglaterra y en Francia, cuando sus grandes revoluciones.

Cromwell y los hombres que se criaron bajo el reinado que precedió á la revolucion de 1640, fueron los héroes y grandes hombres de la república.— Los que, al contrario, se formaron bajo el período de la revolucion, fueron hábiles, listos, activos; pero sin carácter, sin grandeza, sin patriotismo, como lo nota Macaulay.

En Francia, todos los grandes caractéres que figuraron á la cabeza de la revolucion, salieron formados de la monarquia precedente.—Los hijos de la revolucion valieron menos en patriotismo y caracter que sus predecesores.

En los Estados Unidos, los Washington, Fran-

klin, Adams, Jefferson, etc., se formaron bajo la monarquia, que ellos mismos reemplazaron por la república, que no les dió sucesores dignos de ellos.

## § VI

**Sobre las instrucciones secretas dadas al marqués Santo Amaro, al pasar á Europa como Ministro de Pedro I, emperador del Brasil en 1830.**

La idea no es del Brasil, ciertamente, bien que en la época en que la abrazaba, 1830, tenia todavia su corte hombres de Estado que revelaban que una corte Europea habia tenido allí su asiento, como lo prueba el tono y forma del documento conteniendo las *Instrucciones* dadas al marqués de Santo Amaro, negociador de la cooperacion europea para la monarquizacion de la América del Sud, en Abril de 1830.

Esa es la idea del conde de Aranda sometida á Cárlos III, y mas tarde á Carlos IV por Godoy; aclimatada en Buenos Aires, mas temprano que en el Brasil.

Los patriotas argentinos la abrazaron desde 1808 y 1809.

En 1814, Belgrano y Rivadavia trajeron por mision á Europa, la negociacion del concurso de España é Inglaterra para el establecimiento de una monarquia constitucional en el Plata.

El congreso de *Tucuman*, tuvo en 1816, la mis-

ma idea. La tuvieron los hombres de Buenos Aires en 1819. La tuvo San Martin en 1821 y 1822 en Lima.

El Brasil, que la conocia porque en su capital la habian trabajado los argentinos mas de una vez, el Brasil no la tomó para su propia constitucion sino en 1822.

La constitucion actual del Brasil es idea que pertenece á la revolucion argentina.

En 1830, el Brasil intentaba extender la idea en toda América, con dos objetos de interés suyo propio: primero, suprimir el antagonismo actual de los dos principios *monarquista* y *republicano*, haciendo prevalecer el primero en lugar de la república: segundo, hacer servir ese cambio á su mira tradicional de extender su territorio á expensas de las repúblicas condenadas á desaparecer.

Como en 1830 estaba fresco el tratado que la Inglaterra inspiró, en 1828, para crear el *Estado Oriental* del Plata, como término de paz entre el *Brasil* y la *República Argentina*; el Brasil intentó rescatar lo que acabó de perder por las armas en *Ituzaingó*, y por la diplomacia en dicho tratado, al favor de la cooperacion de las monarquias absolutistas de Europa, buscada con el incentivo de la monarquizacion de toda Sud-América.

El Brasil comprometia esa idea séria, haciéndola servir á sus miras egoistas de engrandecimiento territorial. De ese modo hacia odiosa la monarquia á los pueblos de orígen español, no por ser *monarquia*, sino por ser empleada como instru-

mento hostil á su integridad territorial de ellos.

La revolucion francesa de 1830 la dejó frustrada.

La dinastia de Orleans que, en 1840, protegió al Brasil sin atentar á la existencia de las Repúblicas del Plata, vuelve á ser hoy el punto de mira del Brasil para lo futuro.

Pero, sea que se ligue á las monarquias de Europa, ó á las Repúblicas de América, su mira fija y constante no es otra, que extender su territorio hasta el Plata para poseer los dos grandes rios, por donde puede entrar el mundo y hacerle perder los territorios internos de su Imperio que se apoyan en las márgenes de esos rios y sus afluentes.

Esa mira es quimérica, enfermiza y mal sana: es la de *Lisboa*, cuando desde Portugal queria legislar el *Matogroso*. Rio Janeiro dista mas de Matogroso, que Lisboa de Rio Janeiro.

El obstáculo de esa mira del Brasil, no son las repúblicas vecinas, sino la vitalidad comercial de la Europa, de que la existencia de las Repúblicas de Sud-América es un resultado indirecto, en el doble hecho de su orígen histórico y de su existencia presente y futura. Si el Brasil persiste en su error de desacreditar la monarquia por su avaricia territorial, conseguirá mas bien que la república, provocada y exasperada, invada su Imperio, lejos de que su forma monárquica prevalezca en los dominios de la repúblicas de origen español.

## § VII

**Los grandes hombres de América fueron monarquistas**

Es una especie de insulto á la memoria de San Martin y de Bolivar el levantar sus estatuas en medio del luto, de la sangre y de las ruinas, que son resultado indirecto de la revolucion que ellos hicieron triunfar, y que sus descendientes no han sabido acabar como ellos la comprendieron.

El mejor y mas digno monumento que pudiera elevarse á su memoria ilustre seria el constituir la monarquia libre y americana, que ellos apetecieron, en lugar del gobierno ignominioso y estúpido, que tuvieron la gloria de destruir por la espada.

Que fué ese su último deseo, no hay la menor duda. A la gratitud piadosa de la América incumbe respetarlo y convertirlo en voluntad testamentaria.

Sacar la monarquia democrática de las tumbas de Bolivar y de San Martin, seria como resucitar á esos grandes hombres ó dar al trono americano sus cimientos religiosos y santos.

Hasta los *Incas* en sus tumbas, segun la expresion del poeta, se sintirian conmovidos, *viendo renovarse de la patria americana el esplendor antiguo de sus tronos.*

Si el suelo nos impone respeto y amor á nues-

tros compatriotas que duermen en las tumbas de cuatro y cinco siglos, no debemos olvidar que Tupac-Amarú, Manco Capac, Motezuma, fueron *Príncipes* y *Reyes*, y que la monarquia en América no fué la obra de la Europa; que ella es tan hija de América como puede serlo de la Europa.

Y si San Martin, Belgrano y Bolivar tendian á la monarquia, era porque le debian ellos su educacion, su ser, y la capacidad que los hizo aptos para salvar la América y cambiar sus destinos en el sentido de su libertad é independencia.

## § VIII

### Las ideas monarquistas de San Martin y Belgrano en 1814, no eran impopulares en América

Se ha visto (por Mitre v. g.) un extravio de opiniones en las de Belgrano, San Martin, Rivadavia, en favor de una monarquia argentina independiente constitucional.—Se ha dicho que en ese punto habian dejado de ser la expresion y representacion del país, cuyo pueblo era republicano y liberal por instinto, cuyos ejércitos «ardian de amor á la democracia». «*La república era la opinion de los ejércitos*», en 1814, dice Mitre.—¿ Eran de suizos ó norte-americanos nuestros ejércitos? No se componian, como hoy, de gauchos?—Hoy mis-

mo, en 1863, nuestros ejércitos no tienen mas partido que su general.

Todo esto es ridiculamente falso. No es historia, es novela urdida para adular las preocupaciones actuales del vulgo de frac, (porque, ahora mismo, el pueblo comun no es mas demócrata que en 1814).

Si hay un sentido en que pueda decirse que esos hombres no representaban realmente al pueblo de Sud-América, es en el de que ellos eran mas liberales que el pueblo mismo.

Qué era el pueblo de Sud-América entonces?— Una colonia atrasada de la España, que en la clausura hermética en que habia vivido, no podia estar mas al corriente en materia de liberalismo, en 1814, que lo estaba el pueblo español, situado en la Europa, teatro de la revolucion francesa, y despues de seis años que gobernaban en España los representantes militares de esa revolucion de 1879.

Qué sucedió en España en 1814?—Cuando volvió Fernando VII de su cautiverio, los representantes de la regencia y de las Cortes, que le habian salvado el reino, le pidieron que al recibirse de él, se dignara jurar la constitucion liberal moderna.

Fernando no quiso oir nada de constitucion, ni de libertad; echó al diablo las cortes y sus ideas liberales. Se armó del poder mas absoluto, y el pueblo español, lejos de seguir el partido de los que abogaban por sus libertades, dió la espalda á las Cortes, á la Constitucion y á la libertad, y abrazó al Rey absoluto, frenético y entusiasta.

El ejército español siguió el mismo movimiento, y Mina, héroe de la *independencia* y de la *libertad* española, fué víctima del absolutismo de Fernando VII, en medio de la indiferencia del pueblo.

Con qué motivo podia el pueblo colonial de Sud-América estar mas adelantado que el de España en materia de libertad en ese tiempo? —España acababa la guerra de su independencia; nosotros empezábamos la nuestra; y los gefes de la independencia española, eran los gefes de la independencia americana

Estos gefes eran San Martin, Alvear y Belgrano. —Podia el pueblo de Sud América estar mas adelantado que ellos en materia de libertad?

Los ejércitos formados por ellos ¿podian tener otras ideas que las de sus gefes, en cuanto á la causa americana que estos iniciaban y que los otros seguian automáticamente? —*Restrepo* dice que todos los gefes del ejército aliado de San Martin, en Lima, adherian á sus bases monarquistas de paz propuestas á Laserna.

No digo en 1814: veinte años despues, en 1835, el *pueblo de Mayo*, probó sus instintos de libertad democrática, depositando en manos del general Rosas la suma de todos los poderes públicos, en los mismos términos que la habian ejercido los vireyes absolutos, y conservó y sostuvo ese estado de cosas veinte años mas, hasta que la monarquia constitucional del Brasil sacó á la democracia de Buenos Aires de manos del poder absoluto, no sin que Buenos Aires defendiese sus

cadenas, como en 1807, contra la monarquia liberal de Inglaterra y en favor de la monarquia absolutista de España.

Para Mitre, era artificial, en 1814, el gobierno que habia existido por tres siglos, sin que á esa misma fecha hubiese sido abolido, pues él mismo confiesa que la *república* no estaba proclamada; y era *natural* y *normal* este gobierno no nombrado ni proclamado todavia, y que existia desde cuatro años bajo la forma de anarquia mas ó menos pronunciada.

## § IX

### La monarquia es paradoja, la república es un sueño

*Ridiculizad* la tentativa de restablecer la monarquia en América, burlaos de ella, calificadla de locura, no por eso será mas fácil fundar una república del estilo suizo ó norte-americana de los pueblos que á principios de este siglo eran colonias de la España absolutista.

Nadie puede negar que la monarquia es un hecho que ha existido en América.

Pero lo que no es menos evidente, es que la república no ha logrado organizarse de un modo definitivo en ningun punto de América del Sud en medio siglo que hace que está proclamada.

No puede calificarse de paradojal y ridícula una idea que ha existido en la mente de los hombres mas

serios que ha tenido Sud-América, pues han fundado lo único estable que ella tiene, la independencia: tales son San Martin, Bolivar, Sucre, Belgrano, etc.

No eran niños, soldados ignorantes, ú hombres *desorientados*. (?) Todos ellos se habian educado en Europa, y sabian de civilizacion y de gobierno mas que lo que saben hoy mismo los republicanos exaltados que los critican, Mitre á la cabeza de ellos.

## § X

### Los enemigos de la monarquia; falsas repúblicas

La monarquia es un fantasma con que los demagogos republicanos se han hecho la guerra, empleándolo para asustar al pueblo.

«Ha sido necesaria toda la prudencia política y y ascendientes del gobierno actual, para apagar la irritacion que ha causado en la masa de estos habitantes el arribo de diputados del Rey».

Escribia esto el director Alvear en 1815, á Lord Strangford.

Y ¿qué hacia, por su parte, Alvear?—Pretendia poner las provincias argentinas de su mando bajo el protectorado de Inglaterra, y á ese fin escribió al gefe del Gabinete inglés.

En 1826, el general Paez y sus amigos aconsejaban al general Bolivar que ciñese la corona de Rey de Colombia; y esos mismos Venezolanos, poco mas

tarde, acusaban á Bolivar por no haber hecho castigar á sus ministros granadinos, que iniciaron negociaciones en Europa para el establecimiento de una monarquia en Colombia.

---

Quiénes son los que detestan á los reyes?—Los que ocupan sus sillas, esos reyes por tres años, que, sin corona ni cetro, disponen de vidas y haciendas con mas absolutismo que un monarca, llamándose, simplemente, *presidentes*, *gobernadores!* Su americanismo no es sino antagonismo de oficio, simple competencia en esa *industria* que por allá se llama *gobernar*.

En nombre de qué *principio*, es decir, de qué *interés general* defienden la república?—En el de la *libertad*. Y como la libertad no existe en ninguna República de América; como en cada una tiene por verdugo y matador al Presidente, se deduce que los únicos que defienden la república y rechazan la monarquia son los opresores de la América.

Entretanto, si estuviera en la mano de los Presidentes y Gobernadores hacerse reyes, ¡cuántos reyes no tendria ya la América! Estaria llena de ellos; no tendria hoy un solo presidente.—Cuál de ellos habria preferido volver á la vida oscura antesque acabar su vida en el trono?

Interpelad al mas *republicano* de ellos, á Mitre v. g: *Os opondriais de veras á ser proclamado* BARTOLO 1º EMPERADOR DE LOS ARGENTINOS?—Su boca diria nó, tal vez; pero el extremo de su labio y

el ojo dirian lo contrario para quien sabe entenderlos.

Otros opositores á que haya una aristocracia tutelar son los que la forman ya de hecho, en plena república, á título de herederos de los héroes de las grandes guerras y de las grandes cuestiones. Cuántos de estos hay que deben su especie de nobleza *(distincion, honorabilidad, notabilidad)* á la circunstancia de descender de organizadores y hombres de Estado, cuyas obras quedaron en proyecto!—Y como nada se ha fundado ¿cuál no está en ese caso?—Y como no ha habido mas que una grande guerra (la de la independencia) ¿qué militar hay que merezca ennoblecer ó dotar de un privilegio á su descendencia?

El que reclama rango y respetos por servicios que hizo su padre á la nacion; el que luce la gloria que ha heredado, las distinciones tributadas á servicios que no ha hecho,—es un aristócrata, un noble, un conde, menos el título. Todo rango hereditario es aristocracia.—En este caso están los hijos de los generales y de los publicistas nombrados en las Repúblicas de Sud-América: los Varela no hablan sino de su padre; Balcarce, siempre de sus padres; los Guido, los Alvear, los etc, sin haber hecho nada por sí, se creen de raza superior por el simple mérito que adquirieron sus padres.

---

Quién se opone á que haya legisladores á vida?—Los militares, es decir, unos empleados vi-

talicios, que tienen sueldos y honores á vida, y todavia pensiones para sus familias despues de su muerte. Esos son los que se escandalizan de que se hable de establecer legisladores y gobernantes y otros empleados vitalicios. No son tontos! Hacen lo que toda nobleza: rechazar la nobleza rival, cerrar sus rangos, querer ser solos, es decir, *clase previlegiada*, *aristocracia*, en una palabra.

Pero el militar vitalicio es institucion perteneciente á la monarquia: militar, en las condiciones de la Europa, es sinónimo de *noble*. En la América republicana, hoy, es un anacronismo. Los militares, los doctores, los clérigos, únicos rangos que el sistema colonial permitia á los americanos, son hoy en dia una especie de aristocracia en sus repúblicas. —Por qué no serian elevados á *condes*, á *marqueses*, á *duques?* Cuál es el orígen de todas las noblezas?

Si se quiere la república en verdad, no debe haber militares de profesion, es decir, vitalicios; coroneles, ni generales con sueldo del Estado para toda su vida. El principio de igualdad en que reposa la república, excluye esa especie de monopolio ultrajante á la generalidad del pueblo: verdadera nobleza, la mas genuina nobleza de la Europa.

La república, si ha de ser una verdad, exije una reforma militar radicalísima en un sentido de igualdad absoluta, es decir, de la supresion de la profesion militar. Y, si los militares la aman de veras, ellos deben tener la probidad de ponerse á la cabeza, deben olvidar sus privilegios de

grado y de sueldo en nombre de la *igualdad republicana*.

Si no; si quieren sueldos y honores vitalicios, si quieren ser una *aristocracia enmascarada*, acéptenla mas bien sin disfraz, y acéptenla de un modo completo y regular, como existe en la monarquia Europea, donde los generales y coroneles son vitalicios como en la América de estos dias, que se dice republicana.

Quiénes, sino ellos mismos, serían los *duques de Maipó, condes de Mayo, los marqueses de Chacabuco, etc. etc.*

---

Quiénes son los otros opositores? Los clérigos. Otra clase vitalicia y privilegiada, que debe desaparecer en nombre de la república estricta, ó conciliarse con las demas clases permanentes exigidas por el órden que prevalece y sostiene la civilizacion europea.

Quiénes otros resisten la monarquia? Los doctores en leyes y en medicina, los patentados á vida por las Universidades para ejercer el *monopolio ó privilegio vitalicio* de *defender*, de administrar justicia, de curar;—instituciones nacidas en la Europa monárquica, que siguen viviendo en plena república.

Entre los opositores á la monarquia están, además, los que afectan esa oposicion, sin abrigarla en su alma, como los Tartufos de la república: raza de hipócritas que se llevan estudiando todas las flaquezas

y miserias del pueblo para hablarle en su sentido y vivir de su favor.

La regeneracion de América por una autoridad fuerte, libre y democrática, no tiene adversarios mas indignos, que esos arlequines vestidos de dos colores, de dos libreas á la vez, una republicana, otra monarquista; que mienten republicanismo á la América, para que les dé legaciones y sueldos; y que mienten monarquismo á la Europa, para que les permita jugar la comedia diplomática, en sus cortes, de las que viven y se alimentan.

Hablando ó mintiendo siempre al oído y en voz baja, no se conoce su opinion verdadera; su carácter es no tener ninguna, y todo su fin es vivir alegres y contentos, sin amar ni detestar á nadie; en la Europa monárquica, bien entendido, único modo en que confiesan tácitamente que prefieren la monarquia á la república, que afectan querer.

Prefiriendo la monarquia, que ven brillar, gozando á su sombra de la paz que no han conocido en América; huyendo de los extragos de la república, que detestan y que desmienten á cada paso por su amor frénetico á los honores y á las distinciones, explotan, sin embargo, la ceguedad republicana con sus adulaciones serviles; y le venden los pocos secretos que saben arrancar á la confianza escasa que llegan á obtener en Europa, al precio de las revelaciones y descubiertas de *complots contra la independencia de un mundo y sus libertades!*

## § XI

**Preocupaciones contra la monarquía**

Quereis echar á los europeistas de América? —Quereis que no los haya?—Echad á todos los extrangeros que van de Europa, con tal que no sean *suizos*.

Echad fuera á los *Ingleses*, á los *Franceses*, á los *Italianos*, á los *Españoles*, porque todos ellos son *monarquistas*, todos tienen por protector á un Rey, de quien son *súbditos*.

Recibid solamente la inmigracion de los *Norte-americanos* y de los *Sud-americanos*, y vereis á lo que queda reducida nuestra poblacion, por lo que hace al número y por lo que hace á la cultura.

*Monarquista!* decis por insulto á un hombre; y en seguida os honrais de ir á casa de un inglés ó de un francés rico, que no son otra cosa que monarquistas!

Cuanta mas inmigracion de Europa, mas europeismo, mas monarquismo habrá en América.

---

Quiere traernos reyes, dirán.—Es verdad; pero el equivalente de eso es: quiere llevarnos los caudillos.

Los *caudillos*, no son otros que los *Presidentes y los Gobernadores soberanos y arbitrarios*, de que la república es el semillero y el almácigo.

Dar reyes á la América, seria darle gobiernos serios, dignos de ella, como los tiene la Euro-

pa culta y liberal.—No quereis ser europeistas en civilizacion?—Por qué no serlo en el gobierno?

Qué es el rey?—Es el Jefe Supremo, de estilo y de tipo *europeo*, es decir, civilizado, culto.

Tomais á la Europa culta el tipo de su *soldado*, su arma, su traje, su nombre, su arte; y no quereis tomar su *Jefe Supremo*, que es el *Rey*?—Por qué?—Porque no podeis serlo vos mismo.

## § XII

### Disculpa de América

La *monarquia despótica* y extrangera, ha desacreditado á la *monarquia constitucional* y americana. Rara vez se desacredita la cosa sin que el nombre que la designa caiga en el mismo descrédito. Ese es el peor legado de un mal gobierno,—el odio á todo gobierno, bueno y malo, la incredulidad de que pueda haber gobierno bueno.

La América del Sud tiene esa disculpa. Ha conocido la monarquia bajo la condicion humillante de colonia, sin ningun género de libertad; y no puede separar de sus recuerdos la idea de *monarquia*, de la idea de *colonia* y *dependencia servil*.

El ejemplo del Brasil seria ya un desmentido animado que recibe la preocupacion americana. Pero la antipatia tradicional, entre las familias española y portuguesa, es un obstáculo que embaraza su propaganda. A esto se añade la falta del gobierno del Brasil, que nada hace ya para propagar el ejemplo de

su sistema de gobierno en los pueblos americanos de la familia española. En vez de hacerles simpático su ejemplo monárquico, por la observancia ilustrada del derecho y del deber de buena vecindad, irrita á las repúblicas, tomándoles su territorio. Les desacredita sus gobiernos, no para que lo cambien por la monarquia, sino para que se disuelvan; para que dejen de existir como naciones independientes y se anexen al Brasil y se hagan parte de él. De ese modo, la monarquia independiente del *Brasil* contribuye como la antigua monarquia española á desacreditar la buena monarquia constitucional.

Los brasileros son los *yankees negros* de la República Argentina; un amago á su integridad, como los Estados Unidos á Méjico.

## § XIII

### Servicio que la religion recibiria de la monarquia en Sud-América, y la monarquia de la religion

> «El sistema monárquico constitucional, es el que el Señor dió al pueblo de Israel, el que Jesucristo constituyó en la Iglesia, el mas favorable á la conservacion y progreso de la religion católica y el menos sujeto á los males que afectan á los demas.» (1)

Si el poder temporal y monárquico, que el Papa inviste hoy dia, es esencial á la conservacion

(1) Palabras del Dr. Castro Barros en favor de la monarquia, dichas en sesion el 31 de Junio de 1816, en el Congreso de Tucuman.

de su poder espiritual, la América debe á la monarquia romana la existencia de uno de sus mas preciosos elementos de salud y civilizacion,—la religion cristiana.

No se debe olvidar que el Papa es un Rey, y que no se puede condenar á los Reyes, es decir, la *monarquia*, de un modo absoluto, sin envolver al Papa, rey de Roma, en esa condenacion. Si la monarquia es un crímen, el Santo Padre, es cómplice de él.

Si la monarquia, al contrario, es esencial al sosten de la cabeza de la Iglesia, no lo es menos á la seguridad de sus extremos dominios en el nuevo mundo.

La anárquia resultante de la falta de gobierno ó de la presencia de gobiernos insuficientes, ha perjudicado á la religion en América, dañado á las creencias y privado á las costumbres y al orden social de esa garantia esencialísima.

Donde el culto no ha vivido jamás sin el patrocinio del Estado, la falta de esa proteccion, ó el ejercicio imperfecto ó interrumpido de ella, ha debido naturalmente influir de un modo ruinoso en el culto nacional. Las iglesias caidas no se han repuesto, los obispos muertos no se han reemplazado, los seminarios se han quedado sin dotaciones, por el desórden del tesoro público disipado en las disenciones civiles, ó esterilizado por falta de gobierno estable y eficaz que lo reuna y administre.

A la iglesia mas que á nadie importaria el

personales, habian cesado con la dominacion de los soberanos españoles en ese continente, sin duda con la mira diplomática de concederlos de nuevo para nuevas recompensas de parte de los poderes americanos.

La Italia trata este pleito en nombre de las Naciones católicas o para conveniencia de todas.

## § XIV

### Sin gobierno estable, ni capitales, ni emigracion, ni progreso

Queremos la civilizacion de la Europa en América; nos empeñábamos en llevarla. Queremos que vayan sus habitantes, sus capitales, sus riquezas.

Queremos todo esto, menos su forma de gobierno, es decir, menos la garantia á que la Europa debe la posesion y progreso de todo esto.

La república monarquista nos llevará todo eso á la América, no porque la forma *monárquica* sea en sí misma una posesion, sino porque la aproximacion á ella, nos dará la cooperacion de los gobiernos europeos, sus simpatias, un interés directo de su parte en afianzar nuestros gobiernos.— Para afianzar esta forma en América, los gobiernos europeos nos echarán al otro continente los capitales, los emigrados, todo esto que hoy nos estorban que vaya, por la antipatia á nuestro sistema.

No es tanto la *independencia*, como la *república*

pura, la causa del resfriamiento y de la distancia entre Europa y América.—El Brasil es un ejemplo de ello. Menos grande y rico que Méjico, tiene mas simpatias en Europa por la forma de gobierno.

En los Estados-Unidos, es otra cosa. El orden y la libertad, buscados por los emigrados, que allí hacian posible la república, no lo son en Sud-América, sino por la monarquia, es decir, por el gobierno fuerte.

Tomar á la civilizacion de la Europa, todo, menos la forma de su gobierno, es como reprobarla y pretender crear una cosa mejor. Si agregamos que la forma monárquica, nos ha dado el ser, y que la república adoptada en su hostilidad, solo nos ha dado pobreza y atraso, la pretension es tan injusta como perniciosa.

En el Plata la monarquia tendria garantias de estabilidad mayores que en Méjico. Si la monarquía de Méjico tiene un peligro en la vencidad de la república de Estados-Unidos, la del Plata tendria una garantia en la monarquía vecina del Brasil.

Y aunque la identidad de forma no haria desaparecer el antagonismo de familia que existió bajo la monarquia misma, ese antagonismo tendria entonces un solo motivo, en vez de dos ó mas que hoy tiene.

En efecto, el mas poderoso, es el que tiene por razon la ambicion territorial. La uniformidad de sistema de gobierno no lo hará desaparecer.

El Brasil sucumbe como imperio si no se apropia los países del Plata ribereños de los afluentes

de ese rio, nacidos en su territorio; y esos países sucumben como Repúblicas, si no se apropian las provincias meridionales del Brasil.

Lo primero es tan factible, como lo segundo es quimérico.

Dada la monarquia en el Plata, seria entonces mas fácil que el Sud del Brasil se hiciera argentino, que el que los países orientales del Plata se hiciesen brasileños.

## § XV

### Modus operandi.—Méjico

Cada dia tengo nuevos motivos de ratificarme en que Méjico no es el país llamado á iniciar la reforma monárquica en la América Española, por ser el mas atrasado y por estar un paso del mayor obstáculo que tenga la monarquia en América,—que es la república sajona.

Dios quiera que el mal éxito no cree preocupaciones que retarden 50 años mas esa útil reforma.

Un país corrompido por la *república* está corrompido hasta *para la monarquia;* será monarquista como ha sido republicano; sus facciones querrán hacer del *Rey* como hacian del *Presidente*, un instrumento de ganancia, de ambicion, de triunfo personal; y si no les diese este resultado se volverian contra él y lo derrocarian.

*Méjico* no tomará la monarquía como un paso de progreso, como una mejora de civilizacion, sino como un expediente igual á otro para revolucionar y medrar por la revolucion. Una faccion caida en lo interior ha buscado elementos en lo exterior.

Prueba de esto es que los Mejicanos promotores de la monarquía, no son europeistas de corazon, no conocen en qué consisten los principios de la civilizacion europea, que pretenden llevar á Méjico. Se les vé, al contrario, sostener principios atrasados y hostiles á la civilizacion actual de Europa y aun de la misma Francia.

Se contentarán con llevar de Europa la fuerza militar que les sirva de instrumento poderoso, pero que es efímero y pasajero.

No piensan en el porvenir y en la perpetuidad de la institucion que quieren fundar; prueba de ello es que no atienden á los medios de obtenerlo.

Así, se les vé prescindir de la América del Sud, y aislarse en un egoismo casi municipal, dejando quedar como resistencia lo que pudiera ser un elemento auxiliar de su obra, en que los republicanos ven una cuestion de América, y los mejicanos se obstinan en hacerla de solo Méjico.

En la misma Méjico nada hacen por cambiar las creencias, ilustrarlas y decidirlas por la monarquia. Se contentan con las bayonetas de la Francia.

Si la monarquía ha de quedar perpetua allí,

necesita de un apoyo menos pasajero que el poder de *Napoleon*.

El Austria, no es poder marítimo, no vale nada para América.

La Inglaterra y la España serán siempre desafectas ú hostiles á la monarquía creada por Napoleon.

Si Napoleon, como la revolucion de que es encarnacion, es bueno para destruir el pasado, la Inglaterra sola es capaz de garantir la estabilidad de lo venidero.

Decir que la monarquía de Méjico es un baluarte para contener la irrupcion de la república sajona, es recomendar esa monarquía al odio de la república vecina.

Hoy está impotente, porque está en guerra civil. Pero esa guerra tendrá un fin.

Ese fin será: ó la reunion de la antigua *union*, ó su separacion en *dos uniones poderosas*.

La del Sud, en este último caso, como mas vecina, creeria que á ella se dirigian los recelos hostiles que ha creado el trono-baluarte.—Una república de 12 millones, que hubiese podido arrebatar la independencia á otra de *diez y seis millones*, rica, inteligente, moralizada hasta por su guerra heróica, haria desaparecer en un instante al naciente trono, desde que le faltase el apoyo extrangero de Napoleon, ó tal vez antes si los republicanos de Méjico contasen con el apoyo armado de la república del Missisipi. No seria la de Washington la que apoyase al trono Mejicano.

La *América del Sud*, ó la Española, no mandaria ejércitos á destruir el trono de Méjico, pero mandaria aplausos á la vecina república, tan ruidosos y magnéticos, que retumbarian á este lado del Oceano, y la Europa liberal ó agitadora agregaria los suyos á los de todas las repúblicas de ambas Américas.

Sabe Dios si la reaccion republicana dejase en pié el trono del Brasil.

Al Brasil, mejor que á Francia, tocaria la iniciativa de la reforma americana. Pero su política *portuguesa* y mezquina fomenta los destrozos de la república tras la mira de reemplazarlas por su trono portuguez de orígen y mulato de presente. Con la idea de *Monröe*, tambien aspiran ellos al *imperio continental*. Sacarán lo que los *Estados Unidos*, que verán desmembrarse el *Brasil* en dos *Brasiles*.

## § XVI

### Méjico.—Modus operandi.—Propaganda.

La monarquia, si viniera un dia en América, ha de venir como un paso y un signo de progreso; como resultado maduro de la conviccion que la *república* actual, farsa indigna de este bello nombre, es el atraso en el gobierno, es la barbarie en la política, porque es la violacion perpétua de la libertad y del órden.

La *monarquia* vendrá como vino la *república* á

saber:—*tácita y virtualmente: gradual y sucesivamente.*

Negar que la libertad y el órden no existen en América, ó que solo existen para verse atropellados y humillados á cada instante, es lo que no hará un hombre que honre su palabra y quiera decir la verdad.

Se dirá que es porque la república no está constituida?—Tanto vale eso para mi tésis: yo hablo cabalmente de esa república inconstituida ó inconstituible, como lo acredita una experiencia de medio siglo; hablo de la república pésima què tenemos, no de la república perfecta que no podemos realizar. Hablo de la república de Sud-América, y no de la república de los *Estados Unidos.*

Si la monarquia fuera un progreso en Sud-América, claro es que ella deberia acabar por *Méjico,* en lugar de empezar por ese país, el mas atrazado de cuantos deben su orígen á España en aquel continente. Será el último en ese cambio de progreso, como fué el último en el cambio no menos progresista de la emancipacion respecto de España.—Solo en 1822 dejó Méjico de ser colonia de España, cuando hacia 12 años que el Plata y Venezuela eran independientes. Así, un insuceso en Méjico, no sería decisivo, aunque sí dilatorio.

Aun bajo el gobierno español, Méjico fué la colonia menos española ó europea de ese continente, ya por su poblacion, indígena en sus tres cuartas partes, ya por las dificultades que ofrece, para comunicar con Europa, su suelo rodeado de

costas pestíferas cuando no tempestuosas. Especie de Estigia terrestre, se diria que el dedo de la muerte ha rayado sus fronteras sepulcrales.

Empezando por ese país la regeneracion de Sud América, la Europa ha empezado por el fin, es decir, ha errado su camino, alejándose del verdadero objeto, Dios sabe si por siglos.

No son el *vómito* y las *tempestades* los peores enemigos que allí encuentran los ejércitos de Europa y que encontrará el nuevo trono.—Son las preocupaciones, el atraso del pueblo, embriagado de aversion contra la *monarquia*, que la revolucion de la independencia ha identificado en las supersticiones del pueblo, con la tiranía, con la esclavitud y con todo lo que hay de vilipendioso y de humillante en la tierra.

La república, á sus ojos, es una forma que puede hacerlos *desgraciados*, pero no *infames*, como lo temen de la monarquia.

Esas preocupaciones no alzarán ejércitos capaces de pelear en campos de batalla con los ejércitos de la Europa. Pero trabajarán en lo moral, como el clima en lo físico, enfermando y esterilizando todas las victorias de los ejércitos, todas las instituciones que la mano de la civilizacion europea edifique, en el odio del país americano.

No hay mas que un medio de disipar ese ódio, y es la discusion, la propaganda doctrinaria por la palabra y por la prensa. Esa fué el arma mas poderosa de Hernan Cortez. Con el poder exclusivo de sus ejércitos liliputienses, habria perecido

sin remedio á pesar de todas las ventajas de sus armas y estrategia.

Ningun cambio, ninguna conquista, ninguna gran revolucion se ha operado en el mundo de otro modo.

El cambio material que no es la realizacion del cambio anterior de una idea, es un accidente, un tropezon: la caida de un hombre que conserva todas sus fuerzas y que se levanta en seguida, para con-continuar en la direccion que llevaba.

La república en Sud-América es un ídolo en quien nadie cree; pero al que todos saludan por una hiprocresia de decoro americano, de conveniencia patriótica. Los republicanos de Sud-América son como los paganos del tiempo de *Jesucristo*, como los *católicos* del tiempo de *Voltaire*.

Aunque no tengan patriotismo, no quieren aparecer que no lo tienen; como el ateo no quiere aparecer sin religion.

Es preciso humanizar el ídolo, haciendo ver que lejos de ser la república una personificacion de la *libertad*, le tiene usurpado su pedestal, la tiene excluida de su trono: que la monarquía, lejos de ser la destruccion y ruina de la revolucion de la independencia, puede ser el único modo de salvarla de la miserable condicion en que se arrastra; pues la monarquía, como forma, no es mas que la forma y el vigor en el poder, y la robustez del poder es la salvaguardia de la independencia nacional; ocasion de esta genealogia ó filiacion, como sucedió en Inglaterra en 1688. Que si hay reyes que

representan la esclavitud del pueblo, los hay tambien que reprentan el pueblo entronizado y coronado, el pueblo encarnado en un Rey ciudadano y popular, que le permita incorporarse en la familia de los Reyes y figuren en ella por representacion. De otro modo la misma revolucion republicana, que existe hoy en *América*, tendria una mancha en su orígen, pues lo debe á la influencia indirecta de la Europa, tanto en el norte como en el sur; tanto la República de Estados Unidos como la de la América española.

Este cambio moral, esta revolucion en las ideas que debe preceder y facilitar la accion cilivizadora de la Europa en América, no ha tenido órganos ni agentes entre los mejicanos. Estos han apelado á las armas de la Europa, sin prepararles el camino por trabajos de discusion, que solo *á ellos* toca, porque la voz del extrangero no *tiene* autoridad en materia de creencias y *sentimientos* nacionales. Pero la falta de hombres, *en Méjico*, adecuados para esa tarea ¿qué prueba?—*Lo* que hemos dicho antes de ahora, que ese *país no está* preparado para recibir u[illegible] *ra política*, que supone [illegible] estado de pr[illegible] *cultura*, que Méji[illegible] tiene.

VII

**No** [illegible] **de Méjico, p**[illegible]
[illegible] **allí para M**[illegible]

[illegible] suert[illegible]
[illegible] tener[illegible]

salvacion al extrangero. Es mas digno recibirla de sus propios esfuerzos.

No pretendo, por esto, que todo cambio obtenido sin gloria, debe serlo igualmente sin utilidad y sin justicia.

De otro modo la revolucion de Inglaterra, de 1688, y la revolucion de Sud-América de 1810, serian cambios deplorables, pues no es la gloria el rasgo que las distingue, sino los beneficios que de ellas han reportado los pueblos.

La revolucion inglesa de 1688—«fué una revo-« lucion feliz, dice *Macaulay*, y una revolucion útil, « pero no fué, como se dice á menudo, una revolución « gloriosa».... «Nuestro orgullo no puede lison-« jearse de que hubiese sido preciso traer á Ingla-« terra un ejército extranjero para derrocar á un « tirano que habia violado las leyes fundamentales « del país».

.... «Y esta es la parte menos vergonzosa de « esa historia. La chocante duplicidad de las clases « nobles y elevadas, las ardientes protestas de fideli-« dad general que recibió Jacobo II hasta el dia de « la desercion general, indican una bajeza de espíritu « y una degradacion del sentido moral muy deshon-« roso para ese siglo». (1)

Este reproche no impide que la revolucion de Inglaterra de 1688, sea á los ojos del mismo Macaulay el cambio á que deben ese país y la Europa entera su regeneracion y su libertad.

---

(1) *Lord Macaulay*, juicio sobre la historia constitucional de Inglaterra, por *Hallam*.

Lo que se ha dicho de la revolucion inglesa, es aplicable en parte á la revolucion de la América del Sud contra España.

Fué tambien una revolucion victoriosa y útil, pero no fué mas gloriosa que la de Inglaterra.

Si no entró en el Plata un ejército extranjero para derrocar al Rey absoluto, de que ese país era patrimonio colonial, un ejército francés entró en *España* donde estaba el Rey de los argentinos; y mientras se apoderaba de él y lo tenia prisionero, el Plata, lejos de defenderlo, proclamó su independencia respecto del Rey, prisionero de los franceses, en términos equívocos. Eso mismo hizo toda la América del Sud.

Hizo bien de aprovechar de ese momento para rescatar lo que era suyo. Pero nadie dirá que es glorioso y heróico voltear á un Rey caido, sacudir la autoridad de un Rey atado de pies y manos por el extrangero.

Prueba de que el mismo pueblo americano lo sentia así, cuando presentaba como movimiento de *fidelidad* el que lo era de *revolucion.*

Haciéndose independientes bajo pretextos de fidelidad al Rey abandonado, el pueblo de Sud-América, como el pueblo inglés, incurrió en esa duplicidad de circunstancias, de que la historia hace un reproche á los ingleses de 1688; y que, sin quitar á la revolucion su utilidad, su grandeza y su justicia, le quita la gloria del que se salva sin apoyo directo ni indirecto del extrangero.

Lo *útil* y lo *justo*, sin embargo, tienen tal importancia en los destinos de los pueblos y en sus revoluciones, que la gloria viene siempre á confundirse con ellos en sus grandes victorias.

Todos los pueblos, en iguales circunstancias, hicieron siempre lo que Inglaterra y la América del Sud. Los Estados-Unidos se apoyaron en las bayonetas francesas para sacudir la dominacion inglesa. Los holandeses, en las armas inglesas, para emanciparse de España. El Plata, mas tarde, en los franceses y en los brasileros, para escapar de su propia tiranía. La Francia, en los aliados, para restablecer su gobierno constitucional. La España, en la Inglaterra, la Italia en la Francia, etc.

Macaulay dice como Chateaubriand, que el peor efecto del despotismo interior, es hacer indiferente en punto á patriotismo, hasta hacer simpático y deseable el apoyo del extrangero. Así es la humanidad, y no hay nacion cuya historia desmienta esa regla.

Así, sin envidiar á Méjico su suerte actual, no hay derecho para decir que sea única y sin ejemplo, y que no pueda ser útil y feliz, porque no sea gloriosa en el mismo grado.

## § XVIII

### Las Repúblicas de América son la mejor escuela del monarquista

*Garibaldi* y *Massini*, los dos hombres que representan la revolucion liberal en Italia, son la prueba práctica de esta verdad.

*Garibaldi* fué á América *republicano* y ha vuelto *monarquista*.—Practicando en América la república, conociendo sus dificultades, tocando sus miserias se ha hecho tolerante, y la tolerancia lo ha hecho monarquista, es decir, hombre resignado con las necesidades de la monarquía.

Massini es republicano porque no ha practicado la repúbiica. Quiere lo que no conoce: un ideal. Es un teórico, no es un hombre de estado. Por qué, si tanto ama la república, no fué á América?—Es un republicano que ha pasado toda su vida bajo la monarquia inglesa, y esto hace menos excusable su republicanismo pues ha conocido mejor que Garibaldi las ventajas de la monarquía.

Esto prueba una cosa y es que la mala república, es mejor escuela del monarquista liberal que la misma monarquia constitucional.

*Garibaldi* es mejor político que *Massini*, en el sentido que es mas práctico, mas positivo, mas experimentado en el sistema de gobierno que fué el primer deseo de su vida política.

Si *Massini* es quien ha cambiado la Italia desde su refugio en Inglaterra; si la Inglaterra es la que ha ayudado á *Garibaldi* á completar su unidad, la monarquía y no la repúblíca es la que ha cambiado los destinos de Italia en el sentido liberal; y Massini mismo, con su constancia en el trabajo de 30 años, es un producto y resultado de la libertad inglesa, es decir, de la monarquia constitucional. Si á esto se agrega que Magenta y Solferino no son triunfos de la República, sino del Imperio, ¿qué debe Italia á la

república?—La proscripcion vergonzosa de *Massini* por la República helvética!

## § XIX

**La monarquia no es panacea universal.—Por que es ella útil para América**

No pretendemos hacer de la monarquia una panacea universal para todos los males que experimenta la América del Sud.

La monarquia no impidió á las naciones de la Europa, en tiempos en que por su edad y situacion se asemejaban á las actuales de América, el que sus reyes fueran derrocados, ahorcados, y asesinados, con mas frecuencia que los actuales Presidentes americanos, por revoluciones eternas que no daban descanso á los pueblos. Tal ha sido, mas ó menos, el estado de la Europa durante la edad media y hasta fines del siglo XV.

Pero los Reyes de entonces tenian una excusa que no asiste á los actuales Presidentes.

Es el mayor sofisma el explicar los desórdenes y trastornos de las actuales repúblicas de América, con los que ofrece la historia de las naciones europeas de tres y cuatro siglos atrás. No hay la menor paridad de circunstancias entre ambas, por mas que las edades se asemejen.

La diferencia entre ellas, es la del niño de una sociedad culta y el de una sociedad semi-bárbara. El

niño de un país culto, deja de ser cuerdo y capaz solo por ser niño; el país salvaje deja de serlo por ser niño y por causa de la barbarie que lo rodea. En este último caso estaban las naciones de la Europa en la edad media; en el primer caso están los pueblos actuales de Sud-América.

Las naciones europeas en el siglo XII, semibárbaras como eran, eran lo mas adelantado de su siglo. No existia civilizacion mas avanzada que la suya. La riqueza, las artes, las ciencias, los medios de trasporte que les faltaban á ellas, faltaban á todo el mundo. Todos los elementos de su progreso, todos los recursos de su mejora y civilizacion, debian salir de su propio y exclusivo esfuerzo. Al que no tenia manufacturas, no habia quien se las diese; al que carecia de marina, no habia quien le hiciese su tráfico con sus buques; al que carecia de poblacion culta, no habia quien le diese inmigracion civilizada. Al que carecia de vias de comunicacion, de bancos, de muebles, no habia quien le prestase capitales, ingenieros, brazos para construirlos. Su civilizacion tierna y naciente, no tenia otra ya formada que le sirviese de auxilio y apoyo. Toda su esperanza estaba en el tiempo, que debia desarrollar la suya propia, lenta y gradualmente.

No están en este caso las naciones de la América del Sud.

Desde luego no se puede decir que su civilizacion tenga tres siglos, porque ellos no son los

indígenas de Amèrica convertidos á la civilizacion cristiana por la conquista.

Siendo ella de las razas europeas que llevaron la civilizacion cristiana al nuevo mundo, su civilizacion es tan antigua como la de la Europa, de que fueron y son parte.

Si el aislamiento colonial y el régimen español los dejó atrás del progreso general de la Europa, la independencia americana ha puesto á su alcance todos los recursos de la civilizacion europea de este siglo.

Lejos de vivir en el siglo XII de la Enropa, viven en el siglo XIX de esta misma Europa.

Están como el niño, ó como el hombre que necesita educacion, pero que vive en el seno de un pueblo culto y rico.—Si no la recibe es porque no quiere. Si no avanza es porque quiere estar atrazado. Si se atrasa es porque se aisla; si se aisla es porque no quiere prosperar. Los inconvenientes de su atraso, son la obra imperdonable de su propia voluntad.

No porque un pueblo de Sud-América carezca de marina propia, deja de tener á la mano miles de buques, que le hacen su tráfico tan bien como si fueran suyos. No porque carezca de fábricas deja de tener tantas y las mismas manufacturas de que disfrutan París y Londres. No por carecer de capitales deja de tener á su alcance los millones de la Europa para construir sus ferro-carriles, muelles, canales, puertos, telégrafos, etc. No por no cultivar á fondo las ciencias, deja de tener á discrecion los sabios de Europa, para estudiar su suelo, sus re-

cursos, sus medios de mejoramiento; y hasta para defenderse contra la Europa, tienen á su disposicion las armas, los soldados y el dinero de esa misma Europa.

Pueblos que se hayan en esta posicion ¿pueden compararse á las naciones europeas del siglo XI, XII y XIII, y pedir para los desórdenes y violencias de su condicion voluntariamente atrasada, las disculpas que merecian los que estaban solos y sin auxilio en la carrera de la civilizacion?

Si las naciones de la Europa han tenido que emplear siglos para crear los elementos y el mecanismo del gobierno á que deben la paz y el goce de su civilizacion; las naciones de Sud-América no tienen necesidad de crearlos, sino de aceptarlos y emplearlos en su servicio, para tener la paz y la civilizacion de que disfruta la Europa.

Si Sud-América prefiere vivir en el desórden, dueña es de hacer su gusto; pero no diga que su edad no le permite vivir de otro modo que como las naciones europeas del siglo XII.

Si quiere, al contrario, la paz de que disfruta la Europa, en su mano está el tenerla, con solo darse el gobierno á que la Europa debe su paz.

Quiere América ver instalada y floreciente en su suelo la civilizacion del siglo XIX de la Europa? Trasládela compuesta de los mismos elementos de que se compone en Europa. Nada mas natural que esto como punto seguro de partida.

Si mañana encuentra que esta civilizacion Europea es susceptible de mejoras que no ha podido

recibir en Europa, cámbiela por otra mejor, pero no por el desórden de cosas que hoy reina en Bolivia, Venezuela, Nueva Granada, Perú, el Plata, etc., porque esos países no se pueden pretender mas civilizados que la Inglaterra, la Francia, la Prusia, etc. de este siglo, por razon de no tener ciencias, industrias, artes, riquezas, progresos como los de Europa.

La monarquía es útil para la América actual, porque ella le facilita la aclimatacion rápida y grande de la civilizacion europea en aquel suelo.

La razon simple de esto es que la monarquia es un elemento y una condicion de esa civilizacion de la Europa que se ha desenvuelto y progresado con ella, por ella y para ella.

La historia de la civilizacion europea, es la historia de la formacion y desarrollo de su gobierno, es decir, de la monarquia constitucional y democrática.

## § XX

### La monarquía no es todo el remedio de una mala república

Ni la monarquía es todo el remedio de una mala república, ni la república es todo el remedio de una mala monarquía.

La monarquía y la república, no son el *gobierno*, sino la *forma* del gobierno.

En cualquier forma en que un pueblo se gobierne, si él se gobierna á sí mismo, directa ó indirectamente, es gobierno libre y pueblo libre: es decir, el gobierno es bueno.

Ser libre es ser dueño y señor de su propio destino y conducta; en el hombre como en las naciones.

Sin esta intervencion del pueblo en la gestion de su vida é intereses, bien puede ser república ó monarquía, él no es libre. Será una república despótica, militar ó tiránica, igual á una monarquía del mismo carácter.

La dictadura es la traduccion republicana de la monarquía absoluta. Es la Presidencia absoluta, sustituida á la monarquía absoluta; el absolutismo republicano en lugar del absolutismo realista; la sumision republicana en lugar de la sumision monárquica.—Hay menos distancia de un absolutismo que del otro á la libertad y dignidad del hombre?

---

La tiranía, como la libertad, es compatible con todas las formas. Lo es hasta con las formas exteriores de la libertad misma.

Las repúblicas de Sud-América son, por lo comun, tiranias revestidas con el manto de la libertad.

Las repúblicas despóticas ó tiranizadas, se creen libres y dignas porque son capaces de heroismo.

Pero el heroismo no es la libertad. Hay esclavos que son capaces de heroismo, y libres que no lo son.—Los colonos españoles en América, han sido y se han mostrado mas heróicos, repetidas veces,

que los libres de Inglaterra: v. g., en Buenos Aires, á principio de este siglo; en Nueva Granada, á fines del pasado.

Los bravos colonos pueden pasar á ser bravos republicanos, pero republicanos ex-colonos, es decir, republicanos sin libertad: libres de un yugo extrangero, pero no libres de un yugo indígena y doméstico.

De un mal republicano no se hará otra cosa que un mal monarquista; y *vice-versa*.

Si todo el que no sabe gobernarse á sí mismo, ni como republicano ni como monarquista, necesita delegar su gobierno en otros para que estos le gobiernen; la monarquía es preferible, en razon de que ésta delegacion es mas practicable y eficaz. Es mas fácil hallar un buen delegado, que no mil; es mas conciliable con la paz un delegado, que no mil.

## § XXI

### Cómo la monarquia hace efectiva en Inglaterra la soberania del pueblo.—Vértigos personales

Así como en la monarquia gobiernan los mas hábiles y los mas capaces, en las repúblicas ocupan el poder los menos dignos, á menudo.

Por qué causa?—Los mejores se abstienen y se aislan, unas veces por causa de indolencia colonial heredada, ó por egoismo, ó por ignorancia del nuevo gobierno, es decir, sin razon.

Otras veces, y son las mas, se abstienen, con razon, de temor de la suerte que ha cabido á los mejores. Todos ellos han sido víctimas del mérito de sus servicios á la patria.

En las repúblicas, el gran mérito expone al odio y á la persecucion, como el crímen. Hacer el bien es como pegar fuego á una bomba: el que no huye sucumbe, si no tiene poder ó fortuna. Es que el mérito es un título que llama al rango que todos desean: es decir, que es un obstáculo. Se busca la mediocridad, como garantia de sosiego; afectada ó real, ella cede en mengua del país.

Qué hacen en vista de eso los peores?—No se abstienen, sino que apalean á la República, (es decir á Saturno) para no ser devorados por ella.

De ahí los Quiroga, Rosas, Monagas, Urquiza, Castilla, Mosqueras, etc.

Si lo que es inícuo y malo pudiera tener disculpa alguna vez, se diria que esos hombres terribles, son los únicos que toman la república como hombres de *esprit*, y la tratan como merece.

Ellos son los vengadores providenciales de Liniers, Moreno, Castelli, Belgrano, Rivadavia, Sucre, Bolivar, O'Higgins, Varela, Dorrego, Arboleda, etc.

Asi, Saturno (la república) deja de comer á sus propios hijos, cuando uno de ellos se la come á ella misma. Este es el *Dictador*, precursor del Emperador, como este es precursor del *Rey constitucional* ó del *monarca*; es decir, el poder fuerte, legalizado y civilizador: el gobierno de orden, preparatorio del gobierno libre.

Entonces los hombres de mérito vuelven á tomar parte en el gobierno del país, sin miedo de que sus servicios les valga el cadalso.

Cómo así?—Exactamente como vemos que sucede en toda la Europa monárquica, donde los grandes servidores del país viven honrados y mueren respetados y tranquilos.

Si la república no tiene hombres dignos, grandes reputaciones, es porque ella los devora física y moralmente. Cuando les deja la vida (porque no puede quitársela) les quita el honor; los mata moralmente.

De modo que la monarquia en Inglaterra lejos de ser, para el pueblo culto, la pérdida del poder, es, al contrario, el gobierno para el pueblo y por el pueblo.—Cómo así?—Como lo vemos practicado en Inglaterra, cuyo gobierno, siendo monárquico, es no obtante el único que merece y lleva el nombre de *self government* (gobierno del país por sí mismo); porque de todos los pueblos del mundo es el que tiene mas parte en su propio gobierno.

El *monarca* no hace allí otra cosa que *reinar*, los ingleses son los que *gobiernan*.—Cómo?—Como electores, como legisladores, como jueces, como ministros, como diplomáticos, como guerreros, como escritores, como simples ciudadanos, miembros de la soberanía popular, de que deriva y en que descansa la soberania del monarca democráctico, en Francia lo mismo que en Inglaterra.

Pero hoy mismo, bajo la república, tienen los *argentinos* otra condicion? Estando excluidos del *po-*

*der supremo* (gobernador de Buenos Aires) solo participan del poder, como secretarios, legiladores, jueces etc: ó como delegados efectivos del *Gobernador de Buenos Aires*, bajo el rango ridículo de *Presidente de la República*, sometida á Buenos Aires.

## § XXII

### Por qué la Europa es monarquista y no republicana

*El imperio es la paz*, dijo Napoleon III, al salir de la república turbulenta de 1848, y los hechos le han dado razon.

Todos los hechos de la historia moderna habian dado ya la razon á esa verdad, probando que la *monarquia es la paz*.—El imperio no es mas que una especie de monarquía.

La monarquia es la paz, porque ella es *gobierno eficaz*, la autoridad bastante fuerte para hacer efectiva la paz.

La Inglaterra ha ido mas lejos que toda la Europa en experiencia política. Ella ha probado, con los hechos de su historia, que la monarquía no solo es la *paz*, sino la *libertad*.

Si la razon no bastase á explicarlo, su vida de ocho siglos lo explicaria por los hechos, que es la explicacion mas elocuente.

Desde entonces, no solo es ya la rutina, el instinto, sino la conviccion libre, la razon ilustrada de los pueblos, el asiento de la monarquía en Europa.

———

Los americanos creen á menudo, que la *monarquia* se sostiene en Europa por la fuerza; que es la obra del despotismo, y que, si los pueblos pudiesen disponer de sus destinos, al instante se erijirian en *repúblicas*.

La ignorancia mas completa de los hechos, sirve de fundamento á esa creencia. La historia la desmiente del modo mas solemne, y el simple buen sentido la desmiente mejor que la historia.

Por grandes que sean los ejércitos de los reyes, mas numerosos son los pueblos; y como en lugar de estar ligados para su defensa, los reyes están divididos por rivalidades mortales, no faltaria á los pueblos el medio de aprovecharse de esas divisiones para emanciparse y hacerse republicanos.

Algunos lo han hecho así mas de una vez, pero han vuelto á la *monarquia* tan pronto como habian proclamado la *república*.

De todos los pueblos sugetos á un rey, el menos sugeto, es decir, el mas libre, debería ser el mas propenso á constituirse republicano.

Ese pueblo es la Inglaterra.

Dos veces se ha deshecho de sus reyes en el siglo XVII, y se ha encontrado dueña absoluta de sus destinos.

Qué ha hecho en esos casos?

Su primera revolucion escribió en el pedestal del rey caido:—«*El último de los reyes y el último de los tiranos.*»—En seguida proclamó la *república*, que primero se convirtió en *anarquia* y en seguida en el *despotismo* de Cromwell. Cansada de *despotismo*

y de *anarquia*, revindicó su *libertad* en el restablecimiento espontáneo de la *monarquia constitucional*.

En 1688 volvió á quedar sin rey, no por amor á la república, sino por amor á la libertad. Dueña de sí misma—por qué no buscó la libertad en la república? Quién le impidió declararse *república*? Todavia estaba fresco el precedente de su república de 1640. Tenia á un paso el brillante ejemplo de la república *flamenca*. (?) A un ejército y á un héroe pertenecientes á esa república, debia Inglaterra su libertad de 1688. Por gratitud al menos, se habia creido que las libertades adoptasen la forma de gobierno de los libertadores.

¿Qué hizo Inglaterra?—Ni habló siquiera de república. Buscó sin vacilar la libertad perdida, en la monarquía y conciliándola con la soberania del pueblo y los derechos del hombre, afirmó para siempre la *libertad* y *órden*.

Se engañó en ello?

«El mas alto elogio demuestra que la revolucion de 1688 (dice Macaulay) es: que ella ha sido la última».—No se aplica ese elogio á las revoluciones que han engendrado la república. No le sucedió lo mismo á la *república holandesa*, que le dió la libertad; la anarquía retardó sus progresos, hasta que encontró en la monarquía espontánea y libre el *orden*, asociado con la *libertad*.

Al tiempo que la *monarquia inglesa* recibia su libertad de la *república de Holanda*, la república de América recibia sus fundadores de la *monarquia*

*inglesa.* -- Rodeada entre dos repúblicas, la monarquia inglesa ha visto desaparecer á la que precedió, y presencia hoy los destrozos de la que la sucedió.—La Francia ha vuelto dos veces, por sí misma, de la república á la monarquía.

## § XXIII

### La monarquia democrática creada por la revolucion francesa

Refiriéndose á la forma de gobierno que ha querido el pueblo francés constituyendo el Imperio actual, M. Rouher, ministro de Estado, en la sesion del Senado de 15 de Diciembre de 1863, ha dicho: « *ce qu'il a voulu c'est une monarchie démocratique et représentative*, ayant pour base le suffrage universel, pour contrepoids deux grands corps, le Sénat et le Corps législatif, ce dernier issu lui même du suffrage universel ».....

Por qué la revolucion de América no encontraria su fin y salvaguardia en una monarquia democrática y representativa de ese mismo género?

Pero no la ha producido ya en el *Brasil?*

La paz de que goza ese Imperio representativo no es un aviso de que es mas normal que la *república oligárquica ó de caudillage*, que rige en Sud-Admérica, como regla general, á pesar de la excepcion de Chile?

Por qué no seria esa la forma normal del go-

bierno que conviene á Sud-América, en lugar de la república?

De diez y seis repúblicas que existen en América, no hay una sola que esté tranquila (si se saca á Chile). De diez países monárquicos, que se cuentan allí mismo, no hay uno solo que esté en guerra.

En presencia de dos hechos reproducidos con tan invariable generalidad ¿por qué no seria permitido ver dos reglas en ellos:—una, que la *república es la guerra civil;* otra, que la monarquía es la *paz?*

| REPÚBLICAS | PAÍSES MONÁRQUICOS |
|---|---|
| Estados-Unidos (1) | Canadá |
| Guatemala | Rusia Americana |
| Méjico | Habana y Puerto Rico |
| Costa-Rica | Jamaica |
| Salvador | Todas las Antillas |
| Honduras | Guayana francesa |
| Nicaragua | id inglesa |
| Nueva Granada | id holandesa |
| Venezuela | Brasil |
| Ecuador | Malvinas |
| Perú | |
| Bolivia | |
| Chile | |
| La Plata | |
| Paraguay | |
| Uruguay. | |

(1) Empeñados en la guerra de cesesion

## § XXIV

**Solo de Europa podria América recibir la monarquía**

Seria absurdo que la América tuviese por gefes supremos ó soberanos á hombres nacidos en Europa?

De cuándo aquí?—Por tres siglos ha sido gobernada por vireyes que iban de España.

Esos vireyes y todos sus agentes idos de Europa gobernaban en nombre de reyes, que habitaban Madrid, Lisboa y Londres, sin haber puesto jamás sus piés en América. Hoy mismo, bajo la independencia, sus *Congresos soberanos* tienen en su seno á muchos *extrangeros* nacionalizados.

La *nacionalizacion* es un medio de adquirir reyes, como se adquieren ciudadanos y pueblos soberanos. No es extrangero el rey que empieza por nacionalizarse americano y por dejar á las puertas del país su nacionalidad de orígen.

Cuando un pueblo que siempre ha sido gobernado por soberanos venidos de fuera, queda libre de tomar ó elejir un soberano, es mas fácil que lo tome siempre de fuera que no de entre sus propios hijos. Ejemplo, la Grecia.

La monarquía, en Sud-América, no vendrá de otro modo. *Iturbide*, mejicano, coronado, sucumbió no al fanatismo republicano, que no existia, sino al odio personal que su mala conducta habia excitado. Mejicano, sirvió hasta el año 20 á España contra

sus paisanos, señalándose por su crueldad, (pues una vez fusiló 300 prisioneros), y por sus escandalosos latrocinios. Despues de traicionar á los españoles, en 1821 le dieron el mando del Ejército. Tomando la corona, violó él mismo su *Plan de iguala*. Desterrado á Lóndres con *una pension*, violó el destierro para *resolucionar* y restaurar el trono, que inauguró con pompa insultante y ridícula. Lo tomaron y lo fusilaron entonces.

*Bolivar* sucumbió á la mera sospecha calumniosa de querer coronarse. La idea de *Belgrano* de coronar un *Inca* pasó por una extravagancia.

El restablecimiento de la monarquía en Sud-América es imposible sin el concurso de un poder Europeo, siendo la iniciativa americana.

*Un poder*, á este respecto, sería mas eficaz que *todos los poderes* de Europa. Solo un *poder* puede sacar ventajas, inderectas que compensen sus sacrificios.

Ese poder no seria la España. Ella representa el pasado en América; y como ese pasado es triste, su rol es concluido en ese continente, salido para siempre de sus manos y de su influjo perezoso y retrógrado.

Cuál sería ese poder? La historia lo ha designado ya, por los hechos á que debe América su emancipacion. Se puede decir que la Francia ha emancipado al nuevo mundo:—1°. por la alianza de Luis XVI con los Estados-Unidos á este fin, en 1778: —2°. por la destitucion de los Borbones en España, en 1808.—El hecho es que á Francia deben su independencia, la *América del Norte* y la *del Sud*.

Es la Francia; la Fracia imperial, es decir, el gobierno producido por la revolucion que ha regenerado la Francia y la América.

Napoleon I libró á Sud-América de su antiguo gobierno: á Napoleon III toca ayudarle á darse el gobierno independiente.

Si esta segunda faz de la revolucion de Sud-América ha de costar tantos años como la promesa en llevarse á cabo, ¿será de temer que á la mitad de ella le falte su base y apoyo?

No: el imperio no es un accidente. El imperio no es Napoleon.

El imperio no es el Emperador. El imperio es cada francés; es la Francia: es el gobierno normal y esencial de los franceses.

Por su lengua, por su literatura, raza, religion, industria, comercio, la vida de Sud-América será una faz y un elemento de vida en todos sus ramos.

La Francia imperial hará de su influencia en Sud-América, un hábito, una tradicon de su política exterior tras-atlántica, como el Austria la hace de Italia, la Inglaterra de Turquia, la Prusia de Alemania, etc.

Esa influencia no tendria peligro alguno para Sud-América, templada y limitada por la influencia inglesa, no menos interesada que la Francia en que Sud-América salga de la anarquia que esteriliza el campo mas rico del mundo para la industria de la Europa.

Con tal que Sud-América quede siempre independiente y abierta al libre comercio del mundo,

la Inglaterra no puede menos que ver servido su propio interés por los esfuerzos de la Francia para erigir gobiernos perpétuos en la América del Sud.

La Inglaterra no puede tener interés en que exista la república, porque ella es la anarquia, segun la experiencia de 50 años.

La España, la Rusia, el Austria, se hallan en el mismo caso que la Inglaterra á este respecto.

La Francia, haciéndose el campeon del orden en Sud América, sin atacar su libertad é independencia, serviria los intereses de la Europa, aunque sirviese tambien los suyos y llenara un bello rol de la civilizacion de esta época de mancomunidad universal.

Lo que Inglaterra no pudo obtener con ejércitos y sacrificios propios, la franquicia de Sud-América lo obtuvo por la mano de la Francia, el dia que Napoleon I la dejó sin Rey, sin Vireyes y sin coloniaje.

El servicio que Inglaterra debe á Napoleon I dejará de serle esteril el dia que Napoleon III ayude á reconstruir la autoridad sobre la base moderna de la vida americana, que es la independencia.

## § XXV

### Si Europa dió á América sus libertadores, por qué no le daria sus príncipes

Si la Europa ha dado á América su pueblo soberano, sus *revolucionarios* y libertadores, su re-

volucion y su independencia; si, aun despues de independientes, sigue dándole su civilizacion, sus capitales, sus poblaciones, y hasta sus *legisladores* y *ciudadanos* (es decir, hasta los elementos de su *soberano pueblo*), hasta los elementos de su independencia,—por qué no le daria sus *Príncipes*, bajo las mismas condiciones de *libertad* y de *independencia?*

En efecto, la idea de que un *príncipe extrangero* pueda ser nuestro soberano, nos inquieta y subleva; y no reparamos que bajo la república se realiza un hecho mucho mas grave que ese.

La inmigracion extrangera, sobre todo la *inmigracion europea*, es el gran medio de ensanchar y agrandar á nuestro *soberano pueblo*, pues desde que el extrangero se hace *ciudadano*, ya es *miembro de la soberanía* y puede *elegir* y ser *elegido*, es decir, ya puede ser miembro del *Soberano Congreso* legislativo, poder mas eminente y de mayor rango que el de ejecutor, ó *Ejecutivo* de sus leyes.

Son mas adelantados y prósperos los pueblos de América en que mas se realiza este hecho.

Todo su progreso está representado por el desarrollo mas y mas considerable de la poblacion europea en América.

Luego la *república* no nos libra de que nuestras leyes y nuestro gobierno sean elaborados en parte por manos de hombres nacidos en Europa.

Excluir de nuestro gobierno autónomo, independiente y libre, solo á los príncipes, es como decir:—«Consentimos que los hombres de Europa, haciéndose americanos por adopcion, colaboren en nues-

tras leyes y nuestro gobierno; pero á condicion de que sean zapateros, obreros, comerciantes, y no de esos europeos pertenecientes á esa gente distinguida á quien obedece la misma Europa culta y liberal».

Es lo mismo que decir á Europa:—«enviadnos vuestra gente pobre é inferior y la aceptaremos como parte de nuestro pueblo soberano; pero no nos envieis lo mejor, lo mas rico, lo mas culto, porque eso ofende nuestra dignidad.»

El gran número de extranjeros no nos permite temer que abusen de su fuerza en las leyes que nos dén; pero sí tememos que incurra en ese abuso la persona aislada de un príncipe *nacionalizado*; —porque es absurda la expresion de *príncipe extrangero*. No se habla de *príncipes extrangeros*. Entregarse á ellos, aceptarlos, seria abdicar, sucumbir. No sería *extrangero*, seria *argentino*, *americano*, el príncipe que empezára por naturalizarse tal, y dejára á las puertas del país su extrangerismo de orígen.

Pero la idea de que un príncipe europeo se haga americano y tome parte en el gobierno, nos parece degradante para América. Los que tal piensan creen, sin duda, que el *pueblo soberano*, es menos que un simple Rey.

Las naciones de la Europa son menos escrupulosas entre sí. El Rey de Bélgica (Leopoldo) no es belga.—Preguntad á los belgas si se creen ultrajados?—El Rey de Grecia, no es griego de nacimiento.

Estos estados son poca cosa?—No se dirá lo mismo del Estado que poseyó á todos los de América. España tuvo por soberano á *Cárlos V*, aleman, que lo fué de la misma América. Todavia sus repúblicas independientes obedecen á sus *leyes civiles*.

Bajo la república, en América, los mismos ejemplos.

El mas grande Presidente que haya tenido Bolivia—Sucre—no fué *boliviano* de origen.—El mas grande Presidente que haya tenido Nueva Granada—Bolivar,—no fué granadino de nacimiento. —El mas grande Presidente que haya tenido el Perú—San Martin,—no fué peruano.—El Plata no ha tenido presidente de fuera. Pero ha tenido uno de la talla de Sucre, de Bolivar, de San Martin?

## § XXVI

**La civilizacion europea no irá á América, sino con su sistema de gobierno**

Para que Europa consienta en cooperar al sostenimiento de los gobiernos independientes de la América del Sud, no es necesario que en esos países consientan en entrar de nuevo bajo su dominacion. No deben ellos olvidar que son independientes por y para la utilidad de la Europa.—Otros intereses mas preciosos que el de la posesion embarazosa y estéril de su territorio, tiene la Europa en América, que la

hace deseosa, al igual de ellos mismos, de ver pacificado este vasto y rico teatro de su industria, por el establecimiento de gobiernos eficaces y estables.

Pero Europa tiene derecho á dudar de esta eficacia y estabilidad en los gobiernos de América, que no se organicen con las mismas condiciones á que los deben los gobiernos de Europa.

La primera de ellas es la forma monárquica del gobierno.—Tiene el derecho de creer preferible esta forma, pues á ella le debe su *civilizacion*, que es la mas adelantada que se conoce de las cinco partes del mundo.

Bien ó mal, la monarquía, como gobierno, es uno de los elementos de civilizacion de la Europa.

Si hay otra civilizacion que esta; si todo el progreso de América consiste en civilizarse á la par de la Europa,—por qué no admitir como condicion de una civilizacion única para ambos mundos, la forma de gobierno adoptada por la civilizacion de la Europa?

Si *gobierno monárquico* y *gobierno civilizado* son sinónimos en la realidad de los hechos, no hay que meterse á averiguar otra cosa que el hecho de esta equivalencia convencional,y aceptarla como cosa mas fácil que el emprender crear una civilizacion nueva y mejor que la conocida en Europa, sin contar con otros elementos para ello que un mundo desierto, habitado en su mitad por salvajes indígenas, sin artes, sin marina, sin capitales, sin industrias, sin gobiernos estables.

## § XXVII

### Cómo irá Europa á América

Cómo irá á América la cooperacion de la Europa indispensable á la creacion y sosten de sus gobiernos definitivos? Llamada ó por sí misma?—De los dos modos, segun las circunstancias.—Unas veces llamada por un partido de América; otras llevada por su propio deber de dar proteccion á sus intereses allí establecidos.

Como es comun y recíproco el interés de que existan gobiernos sólidos y estables en América, por ser comun la riqueza, los capitales, las poblaciones que allí existen, el derecho de asistir á su proteccion por la constitucion de un gobierno eficaz, como su mejor garantia, es de ambos.

Asi, lo mas regular es que la accion de la Europa vaya en virtud de acuerdos ó tratados estipulados entre entidades americanas y europeas, segun los principios del derecho de gentes, que regla la proteccion recíproca en que descansa el equilibrio de los gobiernos de Europa.

Tratados de este género son y deben ser el alto objeto de estudio y de preocupacion de los hombres de Estado americanos, que aspiren á cambiar la condicion de América en el sentido de su gobierno. Esos son los grandes y sérios objetos de la política exterior americana, en que reside el secreto de su regeneracion y de su independencia misma.

Nada puede poner su independencia en mayor peligro que su falta de gobierno y la anarquia perdurable en que se arrastra, por su obstinacion en separarse ó alejarse de Europa; pues ese estado de cosas puede dar derecho á la Europa, en nombre de la civilizacion, para suspender ó embargar una independencia que no sabe reglarse y que solo sabe existir para ejercer la devastacion y el desorden por sistema.

Las repúblicas de Sud-América creen que todo lo poseen porque tienen un bello clima y un suelo fértil y rico. Pero los países son susceptibles de cultivo no segun su fertilidad, sino segun la libertad que ofrecen, y en Sud-América segun son pacíficos y difrutan de orden.

Si toca á los gobiernos patriotas de América iniciar la negociacion de esos tratados y alianzas salvadores, como creia San Martin, no es probable, por otra parte, que esos gobiernos republicanos quieran tratar para ceder su puesto á gobiernos monárquicos.

En esto hay mucho de cierto; y casi es este interés el móvil todo de los republicanos que están en el poder para repeler la accion cooperativa de la Europa.

Asi, se vé que los que están en el gobierno, son los adversarios natos de la influencia europea; y los que están abajo son los partidarios de esta influencia.

Segun esto, los gobiernos próximos á terminar su período son los únicos á quienes ese cálculo de

interés privado puede no impedir buscar en la constitucion de un poder fuerte y perpetuo, la mejor garantia para su seguridad personal futura, y el mejor título de gloria para su nombre.

Si fueron los gobiernos de América los que iniciaron la revolucion de la independencia, á ellos tocará tambien iniciar el cambio de sistema que ha de salvar para siempre la independencia por la adquisicion de la base en que toda independencia reposa, á saber:—un poder fuerte perpétuo.

Rechazar el poder perpétuo porque él se opone á la satisfaccion de ocupar su puesto alternativamente, hoy este militar, mañana aquel doctor, despues aquel hacendado; es confesar con un cinismo sin ejemplo que el amor directo al poder es la regla de sus creencias en política, no la tranquilidad ni el bien de la Nacion, que la forma republicana no ha podido dar en 50 años de ensayos que lleva.

De parte de los argentinos de las provincias, por ejemplo, rechazar la monarquía por el interés de ocupar, como jefe republicano, el Poder Supremo, sería ridículo, pues hoy, bajo la república, no lo ocupan. Los de Buenos Aires tienen el monopolio de ese rango.

La alta, la noble, la sabia política americana no tiene porvenir sino en esa direccion salvadora de la revolucion de la independencia. Esa es la política que querian San Martin y Bolivar.

## § XXVIII

**Política americano-europea—Doctrina de Aranda, correctiva de la de Monröe**

La *idea* que el conde de Aranda proponia, en una memoria secreta, á Cárlos III, despues de firmarse en 1783, el tratado con Inglaterra que emancipaba sus colonias de la América del Norte, se fundaba y tenia por miras:—

Primero.—En que firmando la independencia de las colonias inglesas, se daba á las de España un ejemplo que no tardarian en seguir.

Segundo.—Que la historia enseña que tal es la suerte de toda colonia;—que las de España en América eran insostenibles por esa razon,—y porque no habia medio de atenderlas á tanta distancia. Los vejámenes de los gobernadores;—la distancia y dificultad de tiempo, sobre todo, de los habitantes para reclamar de sus agravios;—las venganzas á que, esperando, se exponian;—las dificultades de hacerse oir y entender en España; las ventajas de los Vireyes en Madrid para ser mejor escuchados; —el amor á la independencia;—el ejemplo de los Estados Unidos;—las dotrinas de la revolucion francesa;—los consejos de los extranjeros, etc.,—todo debia traer la independencia de las colonias españolas en breve.

El medio de adelantarse á ese hecho y convertir-

lo en beneficio de España, era deshacerse de América, con escepcion de Cuba y Puerto Rico.

Las *condiciones*:—tres príncipes de la casa de Borbon en los tres tronos de *Méjico, Perú y Costa firme*, pagando cada uno una contribucion remuneratoria á España y reconociendo á Carlos III como Jefe Supremo, bajo el título de *Emperador*.—Casar á los reyes con las princesas Españolas, y á los príncipes españoles con las princesas de América.

Celebrar tratados de comercio, con exclusion de Inglaterra.

Dar participacion á la Francia en el plan y traerla á la union política y comercial.

*Ventajas*:—Contener de este modo el progreso invasor de los Estados Unidos, que, aunque figuráran al nacer con la ayuda de Inglaterra y Francia, serian gigantes por las ventajas del suelo y de sus instituciones libres; ahorrar una guerra y una revolucion invitables; convertir en utilidad lo que debia ser pérdida; sacar mas ventajas *financieras* y *comerciales* de la independencia de América, que de su dependencia colonial, estéril y nula.

Seis millones de pesos era todo lo que España sacaba anualmente de sus colonias de América.

El conde de Aranda ofreció dar los detalles de ejecucion.

Carlos III temió, sin duda, chocar el amor propio nacional,—y no aceptó.

A Carlos IV le propuso la neutralidad en la revolucion francesa y en sus disputas con Inglaterra.—Lejos de oirle, lo destituyó del Consejo, lo des-

terró y procesó, como autor de manejos peligrosos y sospechosos,

El Duque de Mendia, joven de veintiseis años, lindo, favorito de la reina, ministro de Negocios Extranjeros, pudo todo eso contra el ilustre viejo.

Los sucesos vengaron pronto su memoria. La América dejó de ser Española, y la revolucion francesa invadió y humilló á ese Carlos IV. La posteridad pone hoy coronas al génio de Aranda.

Esa *Memoria* contiene todos los principios de la política *americana-europea*, y *vice-versa*.

Hoy como antes es inevitable.

Ella es para ahorrar la guerra, que ha de dar el mismo resultado si los gobiernos de América no toman la iniciativa de la reforma *monárquica*.

La reaparicion de la monarquia en América es una ley de su progreso inevitable, por lo tanto. Si el mundo debe ser uno, ¿por qué dos sistemas rivales de gobierno? Si la mayoria dá la ley ¿por qué América no recibiria las *formas* europeas de Gobierno?

---

Ya que nos ocupamos de la doctrina del conde de Aranda, digamos algo de la de Monröe. Las dos se corrigen y atemperan entre sí, para servir al nuevo mundo.

En 1783, el conde de Aranda, ministro de Cárlos III de España en París, firmó el tratado con Inglaterra, en que ese soberano y Luis XVI reconocieron la independencia de los *Estados Uni-*

*dos* de Norte América, respecto de su metrópoli.

El conde de Aranda presintió que habia firmado tambien la independencia inevitable, para lo venidero, de las posesiones españolas en América, y aconsejó á su soberano que se anticipase á los hechos, en la forma que acabamos de ver en el párrafo anterior.

El conde de Aranda señaló esa política como el único medio de poner las colonias españolas al abrigo del doble peligro de perderse para España, y en seguida para sí mismas, por la absorcion que haria de su suelo la República de Potomac, que nacía pigmea, pero que todo anunciaba que sería el gigante del nuevo mundo.

Estos hechos que todos hemos visto realizarse á la mitad del siglo XIX, fueron previstos por el génio del estadista español antes de la revolucion francesa de 1789.

Aranda temia que la República Sajona se apoderase de todo el continente de Colon, como Monröe temia que la monarquia despótica de Europa lo absorbiese por su parte. Ni la una ni la otra aprension llegaron á realizarse. Pero cada uno de esos dos temores cubria un interés legítimo, que es preciso no confundir con la preocupacion que lo acompaña.—Monröe queria salvar en América la independencia; Aranda queria salvar alli la monarquia, es decir, la autoridad y el orden. Pero ni Monröe veia en la monarquia la muerte de la independencia; ni Aranda veia en la independencia la muerte de la monarquia. Monröe no

excluia la monarquia á condicion de la independencia; ni Aranda excluia la independencia á condicion de la monarquía.—Las dos políticas, así limitadas, se completan, lejos de repelerse.—Aranda queria la independencia de América, para salvar la monarquia; Monröe excluia la monarquia absoluta de la Santa Alianza en América, para salvar la independencia, bajo un gobierno libre, no importa de qué forma. La monarquia constitucional fundada en la *independencia* y en la *soberania del pueblo* americano, pone en paz las dos doctrinas de los grandes publicistas de ambos mundos sobre el gobierno que conviene al nuevo continente. La nueva faz de los acontecimientos de América, viene á confirmar la necesidad de un término conciliatorio en el principio monarquista y el principio liberal de América.

Pero ¿qué suerte tiene, ante los gobiernos de las repúblicas independientes, la doctrina que pudiera denominarse de Aranda, acerca de la monarquía fundada en la libertad de América?—La misma que tuvo ante el rey de España Cárlos III, que ni siquiera se ocupó de ella.—Los nuevos gobiernos comprometen la independencia de América por las mismas repulsiones hácia la monarquía, con que los reyes de España comprometian y perdieron la monarquía en América por sus repulsiones hácia la independencia. (1) Los presidentes de América obran, aunque en sentido con-

(1)—Inútil parece recordar que esto se escribia en los momentos en que Francia imponia la monarquia á Méjico.

trario, con la misma ceguedad é imprevision que los reyes absolutistas de España, en cuanto al medio de proteger la independencia de América por la centralizacion, y la centralizacion por la independencia americana.

Desde el tiempo de Cárlos III, mil veces han recibido los reyes de Europa el consejo de Aranda dado por otros y todos le han dado la acogida que tuvo en España. La Europa entera es responsable de la misma imprevision que Cárlos III.

# CAPÍTULO QUINTO

## OPINIONES DE LOS PRINCIPALES HOMBRES

### DE LA REVOLUCION SOBRE LA MONARQUÍA

### § I

**Palabras y opiniones de Belgrano en favor de la monarquía**

« En mi concepto, la forma de gobierno mas conveniente para estas provincias seria la de una monarquía temperada. »

*(Pronunciadas en el Congreso de Tucuman en la sesion del 6 de Julio de 1816).* (1)

Las siguientes opiniones de Belgrano sobre la conveniencia de una monarquía constitucional para las provincias del Rio de la Piata, son tomadas

(1) En los años 1808 y 1809 ya Belgrano habia solicitado la venida á Buenos Aires de la princesa Carlota para tomar la corona de esos paises (Historia de Belgrano, por Mitre, tomo 1º, pág. 488 )

del *Informe* que pasó el *Director Posadas*, el 3 de Febrero de 1816:

« Obtener de Cárlos IV una declaracion espontánea, hecha en virtud de su soberania, por la que separe á la América de la España, constituyéndola en dos ó mas monarquías constitucionales, absolutamente independientes, poniendo en ellas á sus hijos: hacer que el mismo Cárlos IV comunique esa resolucion á los soberanos de Europa, y les pida que la apoyen contra toda tentativa de su hijo Fernando VII; es conseguir de un golpe la independencia de América, neutralizar la hostilidad de los gobiernos absolutos contra ella y poner por el hecho un término á la guerra.

Belgrano—Rivadavia—Sarratea. »

---

Se dirigia esa solicitud á Carlos IV, en 1815, en virtud de la protesta que habia hecho ese soberano, de retener los derechos á la corona de España y de las Indias, por haberlos abdicado violentamente. Se sabe que esa abdicacion habia sido siempre desconocida por todos los soberanos coaligados contra Napoleon, como hostilidad ó por oposicion á éste, que á su vez derivaba sus pretendidos derechos á la corona de España de la abdicacion de Fernando VII en su favor.

La negociacion argentina cerca de Carlos IV, tenia lugar en Junio de 1815, en los momentos

en que la batalla de *Waterloo*, dejaba sin objeto ni sentido la validez que la Europa coaligada atribuia á los derechos de Carlos IV. Así es que este soberano desechó la oferta del trono argentino, ofrecido á su hijo D. Francisco de Paula, á despecho de la Reina Maria Luisa y del príncipe de la Paz, que apoyaban la negociacion; y los negociadores americanos, ni por el pensamiento se atrevieron á proponerlo á Fernando VII.

Las palabras arriba citadas muestran cuál era el fin de la negociacion que Rivadavia, Belgrano y Sarratea desempeñaban, por mision que les dió el Director Posadas, en 1814.

Los siguientes eran los motivos y razones que ellos tenian para buscar en la ereccion de monarquías constitucionales independientes en América, la solucion del problema de su revolucion contra España.

Primero—La falta de simpatía de la Inglaterra, y de la Europa, á la revolucion republicana.

Segundo—El egoismo de los *Estados Unidos* y su deseo de que España conservase sus colonias, en odio á Inglaterra.

Tercero—Salvar el principio de la soberania del pueblo Americano, dándose reyes de su eleccion, como España se habia dado el suyo.

Cuarto—Salvar el principio de legitimidad para remover las repugnancias y escrúpulos de la Inglaterra y de la Europa monárquica, hácia la revolucion.

Quinto—Conquistarse las simpatias de las mis-

de toda la

hasta que America

el gobierno de que

años, y de que necesita

de civilizacion,

de la diplomacia

hacer servir

de los poderes mas

de la tierra al

gobiernos americanos,

dignos de

en Europa al servici

y manantial de la

la verdadera y

que sea, que fortif

por conexiones y *rela*

es la llamad

de un gobierno de civil

á la independencia, po

America la dominacio

la España; pero no te

el mundo civilizado

suelo americano, qu

tanto como de su ind

cada paso los defens

afectados, á saber:—

el primero de lo

*Cinco años* de revolucion, desde 1810 hasta 1815, eran ya una *calamidad intolerable* para Belgrano. —*Cincuenta años* de guerra civil no son nada para los que se pretenden sus admiradores.

La razon de esta diferencia es comprensible. Belgrano queria la monarquía, porque su corazon patriota y desinteresado no queria el poder para sí. Otros quieren la república porque su corazon sin patriotismo quiere el poder para sí mismo, y son felices con esto, aunque se arruine el país.

Estos pretenden que la monarquía ha dejado de ser oportuna.

Habrán dejado de serlo las condiciones con que la quisieron los argentinos en 1815, en nombre de las necesidades de nuestra situacion de ese momento; pero no asi de la monarquía, en sí misma, y con otras condiciones que respondan á las presentes necesidades de la situacion americana.—En Europa misma la monarquia absoluta, de otra edad, ha dejado de ser oportuna en este siglo; pero la representativa es mas oportuna que nunca.

La prueba de esto es que la Constitucion, que formuló Belgrano en 1815, para el *Reino Unido de la Plata*, contiene todos los elementos del gobierno que reclaman las necesidades de nuestra presente civilizacion americana.

En otra parte hacemos el resúmen de ese proyecto, que contiene el *desideratum*, el prospecto y programa de la América política.

Pero no hay duda de que los motivos que servian de regla á la diplomacia argentina de 1815,

lo son hasta hoy mismo de toda la diplomacia americana y lo serán hasta que América haya encontrado y consolidado el gobierno de que carece hace cincuenta años, y de que necesita para llevar á cabo las conquistas de civilizacion, que la revolucion tuvo en mira.

Tal es el grande objeto de la diplomacia americana, y no tiene otro, á saber:—hacer servir la influencia simpática de los poderes mas fuertes, mas civilizados, mas ricos de la tierra al establecimiento y sosten de gobiernos americanos, tan sólidos y estables, tan eficaces y dignos de respeto como los que existen en Europa al servicio de su civilizacion, modelo y manantial de la nuestra. Pero ¿tiene otro objeto la verdadera y sábia diplomacia, donde quiera que sea, que fortificar el gobierno nacional, por conexiones y *relaciones extrangeras?*

La diplomacia, y no la espada, es la llamada á resolver el problema de un gobierno de civilizacion para Sud-América.

La espada pudo servir á la independencia, porque ella pudo echar de América la dominacion antipática y retrógrada de la España; pero no tendria el poder de obligar al mundo civilizado á entrar por la fuerza en el suelo americano, que necesita de sus beneficios tanto como de su independencia.

Esto es lo que olvidan á cada paso los defensores de América, sinceros y afectados, á saber:—Que la independencia, aunque el primero de los

bienes, no los encierra todos, no es todo el fin de su revolucion. No es siquiera un *fin,* sino un *medio* de conseguir el fin, que es la *civilizacion*, es decir, la riqueza, el bienertar, las ciencias, las artes, la industria, la legislacion, la moral, la libertad interior, el orden.

Si todo esto debe venir de fuera ¿qué puede hacer la espada para atraerlo? Qué puede hacer para crearlo si no ha de venir de fuera?

Los que dicen que una revolucion está perdida cuando se echa en brazos de la diplomacia, toman por revolucion los groseros cambios de personas en el gobierno material. Para tales cambios, el sable es todo y el único instrumento. Pero la revolucion en el sentido de regeneracion y reforma radical de vida política y social, es una legislacion en lugar de otra, instituciones nuevas sustituidas á las viejas, la libertad en lugar de la obediencia servil, la paz digna y feliz, en lugar de la inmovilidad de los cadáveres y de los encadenados, la discusion respetada en lugar del silencio ó del lenguaje impuesto de los autómatas, la riqueza y la abundancia sustituidas á la miseria—Puede la espada hacer brotar á golpes los códigos, las instituciones, las costumbres, las luces, la riqueza, la civilizacion?

Para una revolucion de este género,—y esta es la revolucion de América—la espada es un obstáculo, mas bien que un instrumento, vencida la primera dificultad.

No hay para los gobiernos de Europa en América otra diplomacia que la basada en el pensamiento

que el conde de Aranda sometió á Carlos III; ni para los gobiernos de América en Europa, otra que la base general propuesta por Belgrano y Rivadavia á Carlos IV, en 1815.

El resultado de esa doble accion de influencias debe ser la creacion y el sostenimiento de la autoridad necesaria á la paz de un mundo y al interés de la civilizacion de ambos, no importa en qué forma.

---

El *proyecto de constitucion para la monarquía del Plata*, que escribió Belgrano y que aceptó Rivadavia, y que ellos sometieron por conducto del conde de Cabarrús al exámen de Carlos IV, para que su hijo lo jurase antes de ocupar el trono, tenia por bases principales la independencia y la libertad de la Nacion Argentina, que recibia en el proyecto la denominacion de *Reino Unido de la Plata*.

El monarca era inviolable. Una nobleza sin privilegios, accesible para todas las capacidades, debia ser la barrera protectriz del trono. Habria un parlamento argentino dividido en dos Cámaras, una de nobles, otra de diputados, con los poderes y facultades de que disfrutan en los países libres. La constitucion creaba el poder ministerial, en virtud del cual el soberano debia reinar sin gobernar. El poder judicial debia ser independiente y responsable; y, como principios de derecho público, la constitucion monarquista de Belgrano consagraba la igualdad en las cargas públicas; el acceso de todos

á todos los empleos, y de todas las capacidades á la nobleza; la libertad de conciencia y de culto; la libertad de imprenta; la inviolabilidad de las propiedades y la seguridad de las personas.

Ya se daria de parabienes la mas pintada de las actuales repúblicas de América de tener por constitucion la que redactó Belgrano en 1815. Pero, el historiador republicano de este grande hombre, califica de *combinacion tan inhábil como pueril, de error pasajero,* la aplicacion mas discreta que haya recibido hasta hoy el pensamiento de que toda la Europa hace hoy mismo un título de gloria y admiracion al genio político del conde de *Aranda*.

Sin duda deriva su competencia para calificar así la organizacion proyectada por Belgrano, en 1815, de la que ha dado él, en 1862, copiando al gobierno del Japon, con dos capitales, dos ejecutivos, cuatro cámaras ó dos Parlamentos, dos ejércitos, dos tesoros, dos deudas, dos créditos—comedia inmoral, compuesta solo para darse un puesto cómodo y hacerse pagar un sueldo régio.

## § II

### Opiniones, palabras y hechos de San Martin en favor de la monarquía constitucional en América.

El plan que San Martin presentaba en Lima, en 1821, al Virey Laserna, como el gran medio de pacificar á la América con la España, no lo es has-

ta hoy de pacificar á la América consigo misma? —Este gran medio, segun él, debia tener por base la independencia de América.

Pero, (añadia en la memoria sobre su plan de pacificacion que presentó al Virey, en una entrevista solemne tenida al efecto en Punchanca)—.. «estando demostrado por la experiencia de una revolucion de once años, que el gobierno mas adecuado á las clases, á las costumbres, á los vicios, á las preocupaciones, al carácter de las poblaciones y á la educacion del Perú, seria una monarquia constitucional que asegurase su independencia, su libertad, su seguridad y su opulencia, era, en su concepto, la obra mas digna de los que ejercian la confianza pública, echar los cimientos de esta obra de un modo sólido y que asegurase la paz con España.»

«San Martin pensaba como Belgrano (dice Mitre) que faltaban elementos sociales y materiales para constituir una república; y que con un monarca era mas fácil consolidar el orden, fundar la independencia y asegurar la libertad, conquistando por el hecho alianzas poderosas en el mundo y neutralizando á la vez el antagonismo del Brasil» (Mitre, vida de Belgrano, tom. 2, pág. 401.)

La guerra de España era la guerra que entonces tenia el lugar de la que América ha alimentado despues consigo misma por espacio de cuarenta años, y dura hasta hoy.

La monarquía, que era entonces el término regular de la *guerra de la independencia*, es hoy el término regular de la *guerra civil*.

El programa contenido en las citadas palabras de San Martin, vale para la independencia de América hoy mismo, tanto como sus victorias de Méjico y Chacabuco.

Es el mismo plan propuesto por Belgrano y Rivadavia, á Cárlos IV, en 1815. Los dos gravitan sobre la grande idea pacificadora del conde de Aranda, sometida á Cárlos III en 1773.

Belgrano hallaba que *cinco años* de una revolucion consagrada á varios ensayos de organizacion republicana, era bastante para reconocer la necesidad de la monarquia.

San Martin hallaba que *once años*, es decir, el doble, era mas que suficiente para acreditar la ineficacia de la república.

Pero el general Mitre, juzgando á los dos grandes hombres, piensa que *cincuenta años* de anarquia republicana, han hecho pasar de tiempo la monarquia; lo que vale decir que la anarquia, habiendo prescripto los derechos del gobierno, es la reina legítima de América.

Es verdad que San Martin y Belgrano, aunque habian dado independencia á tres repúblicas, no aspiraban á ocupar como presidentes la silla del poder, que su patriotismo brindaba á los príncipes de la Europa, que gustasen hacerse americanos.

Si la *república* era un elemento necesario al éxito de la guerra de la independencia, menos oportuno era abandonarla cuando esa guerra estaba pendiente, que hoy que ha dejado de existir, dejando por resultado la independencia victoriosa

y aceptada hoy por la Europa y por la España misma. Mitre y Restrepo, sin embargo, creian menos inadecuada la monarquia para aquel tiempo.

No tiene otro origen que ese la especie de impopularidad que encontró entonces la idea de restablecer la monarquia.—Los grandes órganos del interés público, mas bien que de la opinion pública americana, pues no la habia en aquella época; los que le daban al pueblo americano la independencia sin consultar mucho su opinion en este punto; los que iniciaron é hicieron la gran revolucion desde las alturas del poder mismo, eran y debian ser los verdaderos representantes, los écos legítimos de la opinion de América sobre la forma de gobierno.

Si los planes monárquicos de Belgrano y San Martin, no hubiesen fallado por la ceguedad de España, no habrian dejado de realizarse por los pueblos de América, y tenemos una prueba soberana de esto en el ejemplo del *Brasil*.—A la sensatez del Portugal debe el Brasil la monarquia que hace hoy su felicidad.

Si, porque cayó el trono de *Iturbide*, pretendemos que la monarquia es impracticable en América, debemos inferir que la república lo es mil veces mas, del hecho de ser raro el gobierno republicano que no haya sucumbido antes de cumplir su período constitucional.

«Pero la república en sí misma ha quedado en pié», dicen sus partidarios.

Pero la anarquia ha quedado todavia mas fir-

me que la república, y no hemos de inferir de ahí, que la anarquía es un régimen que conviene á la América del Sud, mas que la *monarquía*.

---

El siguiente es el resúmen de las proposiciones y de la forma en que San Martin las presentó al virey Laserna, segun Restrepo, historiador y actor en los hechos de ese tiempo.

«Si se reconoce la independencia y se declara de un modo público y solemne, el general San Martin hace las siguientes proposiciones:—Primero. El general virey Laserna será reconocido presidente de una regencia, compuesta de tres individuos:—Segundo. El mismo general ó el que él elija mandará los ejércitos de Lima y patriótico como una sola fuerza: — Tercero. Quedará sin efecto la entrega del castillo del Callao:—Cuarto. El general San Martin marchará á la Península para negociar con el soberano de España:—Quinto. Las cuatro provincias pertenecientes al vireinato de Buenos Aires quedarán agregadas á la monarquía del Perú:—Sexto. El grande objeto de estas proposiciones es el establecimiento de una monarquía constitucional en el Perú; el monarca será eligido por las Cortes generales de España, y la constitucion á que quede ligado será la que formen los pueblos del Perú:—Séptimo. Se cooperaria á la union del Perú con Chile para que integrase la monarquía y se harían iguales esfuerzos respecto de las provincias del Rio de la

Plata .—Se vé que San Martin no considera inadecuadas, para la monarquía, á las provincias argentinas de que era originario, y en cuyo nombre habia llevado la guerra á Chile y al Perú, en busca de la independencia argentina especialmente, cuyo suelo estaba ocupado por el ejército español, en cuatro de sus provincias septentrionales.

---

Las razones y ventajas de ese plan de San Martin, están reasumidas en sus palabras que hemos transcripto mas arriba.

Las que presentó al virey Laserna se reducian principalmente á lo siguiente:—paralizar y hacer cesar los estragos que el comercio recibia de la guerra y de su prolongacion; uniformar la accion del poder y de la administracion, y las ideas de los pueblos, preparando asi la constitucion adecuada á nuestras costumbres, á las preocupaciones y atraso del país; pacificar la actitud de los pueblos y disminuir sus sacrificios; disminuir el ejército con miras de economia; fomentar el desarrollo del comercio por una paz sólida y estable; prevenir la emigracion de los españoles acaudalados á países extrangeros (lo que hoy significa fomentar la inmigracion de hombres y capitales extrangeros); unir Guayaquil al Perú como puerto necesario para los progresos de la monarquia; prevenir la division y el odio entre americanos y extrangeros y hacer de todos una familia; servir al progreso de la marina y de la industria, en

España y Europa; que los negros enrolados en los ejércitos, volviesen á las haciendas bajo un régimen que conciliase su libertad con las labores de la agricultura».

Cuál de todas esas razones no vive hasta hoy, reclamando en su servicio el establecimiento del sistema de gobierno que proponia en 1821?—Solo para los hombres á quienes nada debe América son insignificantes los estragos de la anarquia con tal que viva la república, que les permite ser presidentes.

San Martin, como Bolivar, fué calumniado por los que le atribuyeron el pensamiento de coronarse.

Lejos de eso, propuso á Laserna, que dejaría el mandato de su ejército victorioso é iria á Madrid como miembro de la comision que debia—«informar al gobierno español de la resolucion y acomodo y de sus grandes ventajas, y solicitar que un príncipe de la dinastia reinante en España pase á esta parte de América (al Perú), á ponerse á la cabeza de la monarquia constitucional.»

Aunque el comisionado Abreu (dice Restrepo) aprobára las proposiciones de San Martin, de ningun modo merecieron la aprobacion del Virey y de sus consejos. (1)

Todos los gefes americanos, segun Restrepo, adherian al plan de San Martin.—Por los españoles dejó de tener efecto, como sucedió en ese mismo

(1) Historia de la revolucion de Colombia, tom. III, pág. 122.

año de 1821, en *Méjico*. No obraron así los portugueses con los brasileros.—Á España debe la América del Sud, primero el despotismo colonial, despues la república. Despues de haberla hecho nacer por sus negativas de otra época, hoy la afirma y consolida por sus abtenciones, que se dirían tan vengativas y hostiles como sus negativas, al ver sus resultados sangrientos.—Si el pasado hace á España antipática para los países americanos, el presente la hace odiosa por la política de sus Borbones.

Un joven escritor, el señor *Vicuña Makena* en sus noticias sobre la vida de San Martin, atribuye á una especie de decrepitud moral ó decadencia de espíritu en su héroe, las proposiciones hechas á Laserna y á Bolivar, tendentes á monarquizar el Perú.—«Desde que se sentó en el sólio de los Vireyes, dice él, San Martin perdió el sentido y el acierto.»

No era San Martin el que probaba esa diferencia entre derribar y reorganizar, era la revolucion que, mientras se trataba de destruir el viejo poder español, todo era éxito y acierto; pero cuando se trataba de organizar el nuevo, se entraba en un atolladero que dura hasta hoy mismo, sin estar sentada bajo el sólio de los vireyes, porque falta lo que San Martin echaba de menos y quería traer—la monarquía en que se educó América, apoyada, no ya en el depotismo, sino en la independencia y la libertad. San Martin, gobernaba al Perú, personificando al *Presidente republicano* en

la posicion falsa que tiene hasta hoy, desde la aparicion de la república.

Lejos de probar su decadencia moral, era la de un buen juicio superar á todos los hombres que le rodeaban, su opinion en favor de la monarquía, que era antigua en él. La tenia desde 1812, traida de Europa. A su llegada á Buenos Aires, manifestó esa misma opinion. Preguntándole, entonces, Rivadavia,—«á qué venia á América, si no estaba por la república?— «Vengo á trabajar por la independencia de mi país, dijo San Martin, y de esto se trata hoy: en cuanto á la forma de gobierno, es asunto secundario de que se tratará despues del éxito»—San Martin tuvo mas parte que se cree en la comision dada á Belgrano y Rivadavia en 1814.

Tambien *Restrepo*, en su historia de Colombia (tom. 4, pág. 213) atribuye á una exaltacion morbosa de sensibilidad y *à una enfermedad grave que habia debilitado* (en Bolivar) *su parte moral*, las ideas que en su nombre, su secretario general D. José D. Espina, sometió á su Consejo de Ministros para abrir una negociacion dirigida á colocar los nuevos Estados de Sud-América bajo la *proteccion, influencia, mediacion, custodia* ó *salvaguarda* (no importa el nombre) de uno ó mas Estados poderosos de Europa.

Bolivar, que habia practicado el gobierno por diez años y experimentado y conocido sus dificultades mejor que su historiador, sentia desde entonces lo que toda América reconoce hoy, á saber: la imposibi-

lidad de dar fuerza á los nuevos gobiernos americanos por garantias internacionales compatibles con la independencia del nuevo mundo.

San Martin se confesaba — « un americano republicano por principios y por inclinacion, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su patria.» —Carta á Godoy Cruz de 24 de Mayo de 1816.

Restrepo, en eso, parece seguir completamente la moda confortable y cómoda de encontrar anormal todo pensamiento de monarquía.

Ese mismo historiador, sin embargo, dice de Bolivar lo siguiente:

## § III

### Ideas y pasos de Bolivar en favor de la monarquía y contra la República

« El *libertador* (dice Restrepo) deseaba para Colombia un gobierno en que los pueblos gozaran de todas aquellas garantias compatibles con su estado social; pero sus grandes talentos y su experiencia le habian enseñado como una verdad incontestable «que los habitantes de las Colonias españolas de la América del Sud no se podian gobernar por constituciones calcadas sobre las de los *Estados-Unidos* de *Norte-América*, y sobre las que jamás pudieron subsistir en la Francia republicana. Estos eran los modelos que el Libertador veia seguir á nuestros legislado-

res, y él profesaba la mas grande aversion á tales modelos.» (*Tomo 4, pág. 108*).

«En cuanto á la adopcion del sistema monárquico, eligiendo un príncipe europeo, hacia ya algun tiempo (dice Réstrepo) que sus amigos habian oido decir al Libertador:— «que Colombia y toda la América española no tenian otro remedio, para libertarse de la anarquía que devoraba á sus pueblos, que establecer monarquías constitucionales, y que si los habitantes de Colombia se decidieran por este sistema de gobierno y llamaran á reinar á un príncipe extrangero, él seria el primero que se someteria á su autoridad y lo apoyaria con su influjo»—Esto mismo, añade Réstrepo, repitió en una época posterior.» (*Historia de Colombia, tomo 4, pág. 207*).

Cómo, entonces, atribuye esas ideas á *una grave enfermedad que habia debilitado su moral?*—Es la de Bolivar, ó es la del historiador, la moral debilitada que se revela en esa reflexion?

Bolivar definia la *federacion*,—«*la anarquia regularizada*».

A veces dudaba ó afectaba dudar de la practicabilidad de la monarquía en Colombia; entonces decia: —«El mejor gobierno para Colombia seria un presidente vitalicio y un Senado hereditario, como el que, en 1819, propuso en Guayana».—Estas fueron sus bases constantes de organizacion para las repúblicas modernas de la América antes española, segun Restrepo.

Lo mas cierto es que no tenia opinion fija, ó

temia confesar sus opiniones monarquistas por no exponer su popularidad. Así, se le oyó repetir:—«Mi opinion sobre forma de gobierno y organizacion política de la República, es que se haga lo que los representantes del pueblo crean ser mas conveniente.»

Y como los representantes del pueblo se refieren, á su vez, á las creencias del pueblo para adoptar las suyas, y el pueblo de Sud-América no tiene creencias ni opiniones sobre formas de gobierno, resulta que no hay quién diga en América cuál es el gobierno que le conviene.—Esto pone en manos del extrangero la iniciativa de la forma exigida por el órden, lo cual es ya una desgracia.

Bolivar quizo que su Consejo de Ministros pidiese la proteccion de la Europa en favor de los nuevos gobiernos republicanos.

Su consejo pensó, con razon, que la Europa monárquica no la daria á gobiernos antipáticos por su forma republicana, y que la condicion de ese apoyo debia ser la adopcion de la forma monárquica.—Por eso acordó que la monarquía era la forma conveniente al gobierno de Colombia.—Su primera gestion fué preguntar á los gobiernos de Inglaterra y Francia, por sus ministros Madrid y Palacios, residentes en esas Cortes:—«si en el caso de acordar el Congreso Colombiano el establecimiento de una monarquía constitucional, darian su asenso á ella, y si protegerian á Colombia en el evento probable de que por tal motivo la ataca-

ran las repúblicas Americanas.» *(Réstrepo, tom. 4, pág. 228).*

El señor Madrid, ministro Colombiano en Lóndres, tuvo dos conferencias con Lord Aberdeen, gefe del *Foreing Office*, cuya respuesta fué evasiva, dejando á Colombia la eleccion de su destino, con tal que no se tratase de coronar un príncipe francés, ni tampoco inglés.

Bolivar mismo hizo cesar esta negociacion por temor de que dañase á su *gloria*, que el creia *una propiedad de Colombia.*

---

En 1830, decia Bolivar:—«Todas mis razones de abstencion se fundan en una:—*no espero salud para la patria*».

No se puede vacilar en atribuir á Bolivar las ideas contenidas en los oficios de su *Secretario general,* dirigidas por orden del Libertador Presidente de Colombia, á su Ministro de Negocios extrangeros, para abrir la negociacion de un protectorado europeo.—Corren en la historia de Colombia, de Restrepo, tomo 4, páginas 209, 211 y 249.

Bolivar desaprobó la monarquia por la forma en que la propuso el Consejo. Lord Abardeen encontró vaga é impracticable esa forma, por la cual Bolivar debia ocupar toda su vida el poder, que al cabo de ella pasaria á la del Rey electo de antemano.—El Consejo formuló mal una idea sensata en el fondo, y es, que la monarquía debe ser prece-

dida en su establecimiento por una dictadura ó por una regencia. (1)

No se debe hacer mucho pié en lo que pedia Bolivar de Europa. El mismo no sabia definirlo; así, le daba cuatro ó cinco nombres—*proteccion*, *influencia*, *patrocinio*, *intervencion*, *mediacion*, y concluia por decir «no me importa el *nombre*.»

La *cosa* que él deseaba, porque consideraba esencial á la vida de los nuevos gobiernos, era lo que no tenian ellos dentro del círculo de sus elementos internos:—las garantias de estabilidad, de orden, de paz, que hasta hoy faltan, porque la república es incapaz de darlas, en vista de cincuenta años de experiencia.

Bolivar quería lo mismo que quiere hoy todo el mundo; lo que quizo *Alvear* en 1815, cuando, sin saber definir el remedio, lo equivocaban con una cosa que se le parecia en lo exterior.

## § IV

### Opiniones de Alvear sobre la república

El general Alvear, como San Martin y Bolivar, trabajando por la *independencia* americana, no tenia fe en la *república*.

---

(1) Diaz y Bazott, en su historia de Colombia critican á Bolivar porque no habia perseguido criminalmente á sus consejeros por la dicha gestion. A ese mismo Bazott he visto en 1859 escribiendo la gaceta de la Reina, en Madrid, destituido por una felonia que le hizo la república dominicana, á quien servia como Cónsul ó agente en España, donde Bazott murió.

En 1815, siendo Jefe Supremo de la República Argentina, envió al señor Garcia en mision cerca de Lord Straford, ministro británico, en Rio Janeiro, y aun le escribió él mismo solicitándolo para que obtuviese de Inglaterra una proteccion sobre las Provincias Argentinas, que ha sido calificada de modos muy opuestos, por lo incierto y vago de las palabras de Alvear y de su negociador.

La negociacion no surtió efecto, y la carta no fué entregada á Lord Straford.—En 1842, se encontró cerrada entre los papeles de Rivadavia.

El pensamiento de Alvear y de Garcia ha sido mal apreciado por Florencio Varela, Mitre y otros, á mi ver sin justicia.

Las calumnias de parte de los émulos y contemporáneos de Alvear, se explican; en la posteridad de esos grandes hombres, son ingratitud y torpeza.

No vino el mismo Varela, veinte y ocho años mas tarde, á pedir la intervencion protectora de Inglaterra y Francia en favor de Montevideo?

No se reunió á los franceses, en 1840, contra el gobierno argentino?

El mismo Mitre, que con Varela afean la conducta de Alvear y Garcia, si ha servido á su país, como él pretende, lo ha servido desde fuera y con el extrangero siempre, hasta que, en 1852, entró en su país natal como militar de Montevideo, en la columna Oriental aliada al Brasil, y bajo la bandera extrangera de Montevideo, que debió su existencia

de tal á ese mismo Alvear, insultado en su tumba gloriosa por el héroe de todas las escarapelas.

Qué queria Alvear en 1815?—Lo mismo que quizo Bolivar, el libertador de cinco repúblicas, para Colombia, en 1829, quince años mas tarde, y cuando la independencia de América era ya un un hecho coronado por la victoria.

Su deseo no era entregar la América á la Europa. Tal imputacion hecha á los autores de la independencia es de una deshonestidad repugnante.

Ellos querian colocar en los brazos protectores de la Europa liberal, la existencia de los nuevos gobiernos, que se mostraban incapaces de gobernarse á sí mismos, y de darse la paz y el orden que convenia á sus progresos. Pero, decididos al mismo tiempo á no volver jamás al despotismo odiado de los españoles, pedian á la Europa liberal una clase de apoyo que no sabian definir ni calificar, pero que de ningun modo debia excluir la independencia conquistada.

Era un refugio de orden y de libertad lo que buscaban en los brazos de esa Inglaterra, patria del orden y de la libertad, no nuevas cadenas, ni la humillacion de volver á ser colonos de ningun poder.

Ya no era España el enemigo temido; era el desórden y la ruina, en que perecian los vencedores de América, por sus propias manos, pero en servicio del enemigo vencido. Era natural que los padres de esa patria, que usaba de su independencia para despedazarse, pidieran *socorro* al mundo libre.

No tenia otro significado la correspondencia en que Bolivar encargaba á su ministro abrir la negociacion de un *protectorado*, *influencia*, *patrocinio*, *mediacion ó intervencion*, de Europa sobre América.

Nada mas fácil que encontrar ese sentido en la carta de Alvear si se lee con el respeto filial de un buen americano.

Cinco años de repetidas experiencias, decia, han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y opinion, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse á sí mismo; y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquia. Pero tambien ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva á la antigua dominacion, porque el ódio á los españoles, que ha excitado su opresion desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con motivo y durante la revolucion»......«La sola idea de composicion con los españoles los exalta hasta el fanatismo (á los argentinos) y todos jurarán en público y en secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli...... Están dispuestos á sufrir la destruccion del país, antes que volver á la antigua servidumbre»........ «La Inglaterra, que ha *protegido la libertad* de los reinos en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura». ........«no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos.»

Alvear confundia la opresion de los colonos españoles, con la esclavitud de los negros de Africa, pero no es menos claro el sentido de la proteccion que pedia á Inglaterra. Ella tenia por objeto salir de la esclavitud, salvar la libertad conquistada, no enagenarla ni venderla.

Por qué admirarse de eso?— La necesidad de entonces existe hoy mismo. Si la independencia es un hecho irrevocable, tambien es un hecho que la anarquia se mantiene á su lado dividiendo con ella el imperio de *América*.

Lo que querian los grandes americanos, los padres de la patria, al principio de la revolucion, lo desean hoy mismo todos los americanos de corazon honesto y de juicio sano: no protectorados, ni anexiones, ni recolonizaciones; sino influencias, apoyos, garantias honorables de poderes amigos, conciliables con la independencia y con el derecho de gentes.

Lo que sucede es que hoy se comprende mejor y se sabe definir la clase de apoyo que la Europa puede dar á la estabilidad de los nuevos gobiernos de América, sin salir de las vias y medios permitidos por el derecho de gentes, sin perjuicio de la independencia y de la soberanía de los Estados americanos, y antes, al contrario, en servicio de las miras de civilizacion y de interés general, con que se hizo su revolucion fundamental contra España.

Ese apoyo reside en el equilibrio, que protege la vida de los estados pequeños contra las aspi-

raciones de los grandes y poderosos á absorberlos en su provecho propio, y contra los desórdenes capaces de dañar á los intereses comunes. En virtud de esa ley del derecho de gentes, los estados pequeños están protegidos y defendidos en su existencia por los respetos recíprocos que se tienen los grandes poderes en el seno de la gran familia de las naciones civilizadas, cuyo domicilio principal está en Europa pero á la cual se puede pertenecer desde el cabo de la tierra.

Introducir á los gobiernos de la América antes española en el seno de esa familia, bajo las leyes y condiciones que protegen la vida de cada uno de sus miembros, es el medio legítimo y eficaz de dar á los gobiernos americanos la fuerza, respetabilidad y calma de que disfrutan los de Europa.

Pero, la condicion de esa incorporacion, es la adopcion del sistema de gobierno, que es comun á todos los miembros de la familia europea. Ese sistema, es la *monarquía*.

## § V

### Ideas de Rivadavia sobre monarquía y república

El carácter de Rivadavia ha sido el no tener ideas fijas sobre forma de gobierno. Es el hombre que mejor representa las fluctuaciones de su país en ese punto.

Era el hombre de los contrastes y antítesis.—*Unitario*, enterró la unidad y fundó la *federacion*.—Negociador de una monarquía borbónica para el Plata, en 1814, dejó el Plata, en 1840, por no autorizar con su presencia la intervencion francesa.—Enemigo del Congreso de Panamá y de la doctrina de *Monröe*, obró como Monröe, en 1824, decretando empréstitos á la revolucion española contra la Santa Alianza.

El año de 1812, en una reunion de patriotas, en que San Martin, recien llegado al país, expresó sus ideas en favor de la monarquía, como la forma conveniente al nuevo gobierno patrio, Rivadavia hubo de arrojarle una botella á la cara, por el sacrilegio.— «Con qué objeto viene usted, entonces, á la república?» le preguntó á San Martin.— «Con el de trabajar por la independencia de mi país natal, le contestó, que en cuanto á la forma de su gobierno, él se dará la que quiera en uso de esa misma independencia.»

Dos años despues, convertido á esas ideas, Rivadavia aceptó la mision de venir á Europa en busca de la monarquía para el Plata.

Colega de Belgrano y Sarratea, entró de frente en la idea del conde de Aranda, renovada por el conde de Cabarrús, antiguo ayudante de campo de José Bonaparte, en España.

Todas las ideas monarquistas de Belgrano, lo fueron tambien de Rivadavia en esa negociacion de 1815.

Fiel á esas ideas, Belgrano las propuso en 1816

al Congreso de Tucuman, y murió sin abandonarlas en 1820, entre los horrores de la república.

Rivadavia, no habiendo podido organizar la monarquía, se puso á organizar la república.

Pero en vez de dar á la república la centralizacion de que la monarquía deriva todo su poder de pacificacion y de orden; en vez de servir, en nombre de la república, á esa centralizacion que solicitaba de la monarquía para defender la independencia y el orden, la libertad y la paz de las provincias,—se puso á organizar *de hecho* la federacion ó el aislamiento de las provincias, constituyendo el gobierno provincial de Buenos Aires (de que tuvo la modestia de hacerse *secretario* ó *ministro* de provincia, despues de haber sido plenipotenciario de la Nacion) con todos los poderes y recursos de las demas provincias, y dejando á estas excluidas é independientes de ese gobierno local ofrecido solemnemente por modelo de imitacion.

Con ese trabajo de descentralizacion el monarquista de 1815, levantó un obstáculo, que dura hasta hoy, á toda clase de centralismo político en el Plata, tanto republicano, como monárquico. Es decir, que mató á la unidad que era su ídolo. No pudiendo ser *unitario*, fué *unicida*.

Pero como obró en ello de buena fe, el *unicidio involuntario* no le impidió quedar fiel á la *unidad*, en su corazon á lo menos.

En 1824, intentó reconstituir un gobierno nacional con los recursos y poderes nacionales que

él mismo había adjudicado á una sola provincia; y esta provincia, creyéndose vejada y despojada en ella, resistió la organizacion del gobierno nacional por el órgano de Dorrego y su partido, y arrojó del poder y del país para siempre á Rivadavia, que murió en Cadiz.

Ese colaborador de la república en América, murió como San Martin, en una monarquía de la Europa, víctima de su misma obra. Bolivar no los siguió por falta de dinero.

## § VI

### Palabras de Posadas sobre la monarquía.

«Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa ó banco? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos tranquilidad; y esto no lo conseguiremos mientras seamos gobernados por persona con quien nos familiaricemos.»

Siendo supremo Director ó Jefe supremo de la República Argentina, Posadas fué el que mandó á Belgrano y Bolivar á Europa, en 1814, en busca de la monarquía.—Su ministro secretario era el señor Herrera.

## § VII

**Todo el Congreso de Tucuman de 1816, que declaró la independencia argentina, era monarquista**

He aquí, entre otras una prueba picante de este hecho.

Llegado á Tucuman, como general expedicionario del Perú, Belgrano escribió á Rivadavia, el 8 de Octubre de 1816, lo siguiente: — «Al dia siguiente de mi arribo á esta, el Congreso me llamó á una sesion secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré é hice llorar á todos al considerar la situacion infeliz del país. Les hablé de la monarquía constitucional con la representacion de la casa de los Incas: todos adoptaron la idea».

El año anterior, los dos corresponsales no pudieron obtener en Europa la monarquía constitucional con la representacion soberana de un príncipe de la casa de Borbon.

Ya en ese tiempo, 1816, la República Argentina era infeliz en el grado de hacer llorar á todo el Congreso, no por la guerra que le hacian los españoles, sino por la que se hacian entre sí mismos los dos partidos *federal* y *unitario*, en que se dividió desde entonces la revolucion.

Esa misma causa interior de infelicidad y ruina dura hasta hoy mismo en la República Argentina.

Mitre, para quien la *independencia era solo una*

*faz de la revolucion*, mira el fondo de la revolucion misma en esa lucha de *federales* y *unitarios*. Se equivoca. La revolucion de América no se hizo en busca de *centralizacion ó descentralizacion*, de *federacion* ó de *unidad*, que no son sino formas de la *república*, es decir, *formas de una forma* de gobierno.—Contraer la revolucion que no tuvo por mira ni la forma misma republicana, á la mas ó menos centralizacion de la república, era extraviar miserablemente á la revolucion de su grande objeto civilizador, que era la *creacion de un gobierno patrio y propio*, en vez de extrangero.

Segun *Belgrano*, á quien Mitre llama «*la personificacion mas completa de la revolucion*» el gran remedio de la enfermedad que entonces adolecia la revolucion, era la *monarquia* constitucional.

## § VIII

### Palabras del Dr. Moreno en favor de la monarquia

«Lejos de nosotros los que en el nombre del Rey encontraban un fantasma terrible, ante quien los pueblos no formaban sino un grupo de tímidos esclavos. Nos gloriamos de tener un Rey, cuyo cautiverio lloramos, por no estar á nuestro alcance remediarlo: pero nos gloriamos mucho mas de formar una Nacion; sin la cual el Rey dejaria de serlo; y no creemos ofender á la persona de éste,

cuando tratamos de sostener los derechos legítimos de aquella.»

(«*Sobre las miras del Congreso que acaba de convocar y constituir al estado*» *Octubre y Noviembre de 1810.*)

«..........Si se prefiere el ejemplo que la misma España nos ha dado, no queriendo regentes, sino una asociacion de hombres patriotas, con la denominacion de Junta Central, ella será el Supremo Jefe de estas provincias, y ejercerá sobre ellas, durante la ausencia del Rey, los derechos de su persona, con las extensiones ó limitaciones, que los pueblos le prefigen en su institucion.»

Esto era decir que, en lugar de *Regente*, habria *Regencia*.

«......Si el Congreso reconoce la Regencia de Cadiz, si nombra un Regente de la familia real, si erije (como lo hizo España) una Junta de barones buenos y patriotas, cualquiera de estas formas que se adopte, concentrará en el elector todo el poder Supremo, que conviene al que ejerce las veces del Rey ausente; pero no derivándose sus poderes sino del pueblo mismo, no puede extenderlos á mayores términos que los que el pueblo le ha asignado.»

«En una palabra, el que subrogue, por eleccion del Congreso, la persona del Rey, que está impedido de regirnos, no tiene reglas por donde conducirse, y es presiso prefijárselas.»

«Sentemos, pues, como base de las posteriores proposiciones, que el Congreso ha sido convocado para erijir una autoridad Suprema, que supla la

falta del señor Don Fernando VII, y para formar una constitucion, que saque á los pueblos de la infelicidad en que gimen.»—*(Dr. Moreno, 1810.)*

Era decir que el Congreso estaba llamado á crear una *regencia constitucional*, en que debia convertirse la *monarquía*, en adelante *constitucional*, de Fernando VII, cuando saliese del cautiverio y reasumiese su autoridad sobre América.

Esos fueron los últimos escritos del Dr. Moreno. En ninguno de ellos se declaró por la *república*. Segun todos ellos, él estaba por la *monarquía democrática y constitucional*.

Mitre, sin embargo, lo dá como el representante y apóstol del sistema republicano: apóstol tácito, implícito, sub-entendido, en tal caso, pues no conocemos sus escritos ni sus palabras en favor de la república.

Mitre hubiera hecho mejor en transcribirlas y citarlas, que en aplaudirlas.

Yo sospecho que Mitre hace la historia como el gobierno, en calidad de *revolucionario*, por *golpes de pluma*, poniendo en estado de sitio la *verdad histórica* y dándole reglas ú órdenes, en vez de pedírselas.

## § IX

Se sabe que *Moreno*, *Pazos*, *Peña*, *Vieytes*, *y Castelli*, habian estado antes de Mayo de 1810,

y trabajado por la idea de coronar en el Plata á la Infanta doña Carlota, hermana de Fernando VII, cuyo plan quedó sin efecto por la asbtencion de esta señora, y por la llegada de Cisneros á Buenos Aires.

Belgrano reconoce, en su auto-biografia, que en 1808 y 1809 trabajó en el sentido de ese plan, como el medio mas eficaz de obtener la independencia argentina.—(Véase Historia de Belgrano, por Mitre, tom. 1°, pág. 488.)

## § X

### La idea del conde de Aranda sancionada por la América

La idea del conde de Aranda ha recibido la sancion de la América, representada por los órganos mas dignos y mas puros de su revolucion política: Belgrano y Rivadavia, San Martin y Bolivar.

No fué otra que esa idea la del plan propuesto en 1815, á Carlos IV, por Belgrano, Rivadavia y San Martin como negociadores argentinos.

Poco mas ó menos fué la misma idea que, en 1821, propuso San Martin, como Jefe Supremo del Perú y representante militar de Chile y del Plata, al Virey Laserna.

Por esa noble sancion americana, la idea de conciliar la independencia con la monarquía constitucional americana, mediante la cooperacion de los

poderes monárquicos de Europa, ha venido á ser la gran base de la diplomacia de los Estados del nuevo mundo, no menos que de su política interior.

Ella responde á los dos grandes objetos de la revolucion, á saber:—destruir el gobierno y el régimen colonial; fundar el gobierno y el régimen patrio independiente.

Estas dos tareas ocupaban la atencion y los esfuerzos de los grandes hombres de la revolucion.

Belgrano, San Martin y Bolivar fueron no solo los soldados, sino los hombres de estado mas elevados que haya tenido á su servicio la revolucion de América.

A la gloria de acabar por la espada con el gobierno colonial, unieron la de concebir y formular las bases del gobierno interno y externo de los nuevos Estados.

El egoismo de su posteridad ha aceptado la obra de la espada, y desechado, desconocido y calumniado su pensamiento político, por el daño que podia hacer á su ambicion de ocupar el poder que ella ha recibido en herencia de sus héroes calumniados.

La única política recta y juiciosa para los Estados de Sud-América, es la de los fundadores de su revolucion.

Es preciso volver á ella como el único medio de salir de la via perdida y extraviada en que se encuentra echada la América.

Es preciso volver á la política de Belgrano, de San Martin, de Bolivar y Sucre.

Han sido mas grandes como políticos que como militares. Son los únicos que han visto el camino del porvenir para el mundo americano.

Ellos han visto su civilizacion venidera, donde estaba el manantial de su civilizacion pasada: —en la Europa culta, á que ellos mismos debieron la educacion y sus inspiraciones de libertad.

La oportunidad de esa idea no ha pasado. Si ella fué oportuna en 1810, hoy es indispensable y la única política posible.

## CAPÍTULO SEXTO

## PRACTICABILIDAD

### § I

**Cómo la monarquía en Europa es la civilizacion en el gobierno político**

La América del Sud presenta hoy dia un estado de cosas enteramente semejante al de la Europa en la edad media. Basta comparar los dos mundos en sus dos épocas para percibir esa semejanza, pero hay una razon para que no sea de otro modo.

Qué es la edad media en Europa? Cuál es el carácter dominante de la *feudalidad?*—La dispersion, la diseminacion del poder público en multitud de pequeños centros, ó mas bien, la ausencia del *poder público*, porque no es *público* el poder que no es *general*; la ausencia de autoridades generales y fuertes, suplida como una necesidad de órden y seguridad, por ligas ó vínculos formados al efecto entre los poderes esencialmente locales y municipales de esa edad. Esos vínculos eran mas ó menos estrechos; en este último caso constituian la mera *feuda-*

*lidad;* en el otro las *confederaciones* municipales ó provinciales de *Italia, Flandes, Alemania, Suiza:* confederaciones que eran una especie de feudalidad en cuanto solo diferian de ésta en un grado mas de estrechez.

Cuándo cesó ese estado de cosas?—Al fin del siglo XV.—Qué puso fin á ese estado de cosas?—La formacion de las grandes monarquías de la Europa en el siglo XVI.

Lo espontáneo y general de esa transformacion, prueba que tenia su razon de ser natural y necesaria.

La monarquía era la autoridad, el poder condensado y generalizado (reyes) sin daño del poder local (aristocracia). Nadie ha puesto en duda que ese cambio fuese un progreso.

Desde luego, él hizo posible el *órden* y la *seguridad*, sin lo cual no hay progreso posible.

El órden hizo posible en seguida la *libertad*, que no es mas que el poder de cada uno protegido por la ley y por la autoridad que dá y hace cumplir la ley.—El *órden* y la *libertad* son las dos condiciones de la civilizacion.

---

De la mas fuerte de esas monarquías de la Europa, formadas en el siglo XVI, salió el descubrimiento, la conquista y la colonizacion de la América del Sud.

La monarquía española se trasladaba hecha y formada, con todos sus elementos en el suelo de América; ó mas bien, ella se extendía y prolongaba al traves del Océano, en el nuevo mundo.

Por su presencia, la edad media no cesaba en América, porque no había existido allí, á no ser que se tome como tal la existencia de las razas indígenas en pueblos nómades. En todo caso, la monarquía en América no era la transformacion de la sociedad americana indígena, sino la misma monarquía española extendida al suelo americano.

La monarquía española ha existido en América tres siglos, hasta que las conmociones de la Europa la han hecho cesar en pérdida de España, como consecuencia del choque de las monarquías europeas contra sí mismas.

Qué ha dejado en América la ausencia de la monarquía? —Lo que su presencia habia hecho desaparecer en la Europa del siglo XVI:—la dispersion ó diseminacion del poder en centros municipales ó locales; la liga mas ó menos imperfecta de estos centros; la propension á las confederaciones municipales al estilo de la Italia y Alemania en la edad media; en una palabra, la falta de autoridades fuertes y generales, y la falta consiguiente de órden y de seguridad, que caracterizaba á la Europa de la edad media.

No es un estado de corrupcion: es un estado de atraso relativo.

La independencia americana, que es un progreso como principio de una existencia risueña y mejor para América, es un retroceso en cuanto es la pérdida del amparo que América tenia en la autoridad monárquica de que era parte.—Es la pérdida

natural y momentánea del niño pobre que se emancipa de la casa rica de sus padres.

Que la crísis actual de América no es de disolucion y de muerte, es un hecho fácil de comprobar.

La América de este momento, como la Europa de la edad media, presenta los ejemplos mas asombrosos de coraje, de patriotismo, de talento, de abnegacion en medio de la borrasca porque pasan sus pueblos; pero todo ello queda perdido y esterilizado, como en la edad media, por falta de una organizacion fuerte y estable del tipo que puso fin á la edad media de la Europa en el siglo XV.

La federacion ó feudalidad, sea republicana, aristocrática ó monarquista, es incapaz de organizacion vigorosa y estable.

Si el órden ha de servir en América como sirvió en Europa, para el establecimiento de la monarquía, esto es, de la autoridad fuerte, estable y general; la monarquía para ser americana ha de ser la transformacion de la feudalidad americana, operada por sí misma.

Esa transformacion ha de ser mas breve y precoz que en Europa, por dos causas naturales:—1° que poblaciones que han sido unitarias y que proceden de la unidad, tienden naturalmente á restablecer la union que es una tradicion en ellas; 2° que viviendo en vida solidaria y en familia, con las grandes monarquias de la Europa, su transformacion tendrá en estas un apoyo que no tenian los pueblos europeos de la edad media.

Léjos de apoyo, tuvieron un embarazo en el *re-*

*nacimiento* de las ideas y de los ejemplos republicanos de la antigua Grecia y de Roma.

En América, como en Europa, esa transformacion será fatal é inevitable, impuesta por una necesidad del órden.

Si América no toma la iniciativa, la tomará el mundo europeo de que es parte el mundo civilizado de América.

«El mundo no se detiene para que lo dirijan; si sus gefes se duermen ó le faltan, toma otros que le dén lo que necesita, no importa á qué precio.» (1)

## § II

### La monarquía es practicable?

Bolivar llegó á decir que era obra sobrehumana el convertir la república de Colombia en monarquía constitucional.

Y sin embargo él lo deseaba, y aun lo creyó posible cuando lo intentó siendo presidente en 1829, bien que abandonó la idea asi que vió que servia de pretexto á los enemigos de su gloria; para llamarle *ambicioso* y *apóstata*.—De qué no harán un crimen los enemigos personales?

Por qué seria una empresa sobrehumana?

Un rey no seria mas respetado que un presidente, se dice.—Si, lo seria. Quién y por qué le haria resistencia? Las provincias, los provincianos? Pi-

(1) Guizot, prefacio, pág. XLII.

diendo que?—Otra dinastía que la propuesta?—No conocen ninguna.—La república y no la monarquía?—No saben lo que es esto. De las ciudades salen todos los desórdenes, aun los mas distantes. La monarquía aceptada en las ciudades, lo seria en todo el país.

Seria volver atras en una gran ruta?—No hay tal retroceso.

Confundir la monarquía constitucional con la que tuvo Sud-América bajo el sistema colonial es una prueba de atraso político. Es confundir el actual gobierno de la *Habana* y de *Filipinas*, con los gobiernos de Inglaterra, de Bélgica, de Francia, de Holanda, etc.

De ese cambio *sobrehumano* presenta la humanidad infinitos ejemplos en la historia. Lo hemos visto repetirse en *Francia* varias veces, en *Inglaterra* bajo Cromwell; en *Grecia*, en *Bélgica*, en las *Provincias Unidas* de la *Holanda*, que fué cuna de la libertad de la Europa (1).

Lejos de perder su libertad, las *Provincias Unidas* de la *Holanda* consolidaron y afianzaron su vieja libertad, de que gozan hoy mas que antes, convirtiendo su república en monarquía por un acto de su propia voluntad, que Guizot mira como el signo mas evidente de la grandeza de un pueblo.

(1) Ver página XXVII del *Prefacio* de Guizot, en la *Historia de la formacion de las Provincias unidas de la Holanda*.

## § III

### Practicabilidad

La *monarquia* seria *practicable* hoy dia en el Plata?—Lo que ha estado en práctica por tres siglos, no puede ser impracticable por una interrupcion de 50 años.

Qué es lo que no se ha practicado hasta hoy completamente en ese país?—La república.

La *monarquia* y la *república* no son el *gobierno* en sí; son *formas* de gobierno; no son la *soberanía*, son el *modo* de ejercerla.

Con tal de que un pueblo tenga la *cosa*, poco importa que la use de un *modo* ó de otro; que la tenga en una *forma* ú otra.

La monarquía seria una contra-revolucion; seria traicion á la revolucion de Mayo, ó á la revolucion de América?

Qué fin se propuso la revolucion de América?—Erigir la soberanía del pueblo americano, es decir, emanciparlo del soberano extrangero, de quien dependia.

Ser independiente, es gobernarse á sí mismo en la *forma* en que cada uno quiera gobernarse: renunciar la libertad de cambiar de *forma*, es abdicar la *independencia*. La independencia es una faz de la soberanía.

La eleccion de la *forma* de gobierno, es el primer atributo de la soberanía.

La monarquía, lejos de oponerse á la soberanía nacional, la prueba y confirma, cuando es el resultado de la voluntad del país.

La Francia es un ejemplo de esto.—Lo fué la Holanda, antes de ser republicana.

La monarquía constitucional en Francia, no es opuesta á la revolucion de 1789, de que la nuestra de 1810 es una faz; es la personificacion de la revolucion en una dinastia, que la representa.

La monarquía en el Plata no sería opuesta á la revolucion de Mayo contra España.

La prueba de esto es que los mismos que la hicieron (Passo, Belgrano, Rivadavia) trabajaron en 1815 y 1816, para establecer la monarquía en nombre y como medio de salvar la revolucion y darle respetabilidad en el mundo.

San Martin trabajó por la monarquía en 1821, 5 años despues de declarada la independencia. Bolivar, en 1829, despues de Ayacacho.

La reforma centralista en el Plata, dejaria en pié la *revolucion de Mayo de 1810*, la *independencia argentina* proclamada en 1816, *la soberanía del pueblo* en que consiste la *democracia*, la *integridad* de la nacion, *las garantías individuales*, (igualdad ante la ley, libertad de pensar, de cultos, de comercio) y las *garantias públicas* (division del poder representativo del pueblo en un parlamento) pues la monarquía seria *constitucional*, no absoluta como antes de Mayo. Seria americana, no española; nacional y patriota, no extrangera.

Seria la *monarquía democrática*, popular, nacida de la voluntad del pueblo y fundada en ella.

Dejaria, por fin, en pié la democracia, que no es la *república*. Dejaria en pié todas las *glorias argentinas*, todos sus grandes hombres, Moreno, San Martin, Belgrano, Rivadavia, etc.

Dejaria en pié los colores argentinos *blanco* y *azul*; la cancion «*oid mortales*»; la pirámide de Mayo; las estatuas, etc.

Lejos de suprimir, ella daria un realce é importancia á esos objetos y personas que hoy no tienen. La revolucion francesa está triunfante por la monarquía.

No sería una traicion á la *república* como forma de gobierno, si la hubiese elegido ya. Sería un cambio sin traicion, porque sería el uso de un derecho que la nacion tiene de elegir la forma de su gobierno. Una nacion no se puede traicionar á sí misma.—Ese derecho de elegir la forma de su gobierno y de cambiarla á su gusto, es el que se proclamó en Mayo de 1810 y en Julio de 1816: no la forma misma.

Monarquizar la América es entronizar la revolucion, es coronar la independencia americana.

Monarquizar la revolucion americana, es darle carta de ciudadanía en la república de los Reyes.

Pero, el país está por elegir esa *forma* hasta hoy mismo. No tiene una constitucion definitiva.

Aunque la hubiera elegido, aunque hubiera adoptado la república como principio esencial de su vida independiente, tendría el derecho de cambiarla,

si el resultado hubiese sido contrario al fin de la revolucion,—que fué el *bienestar*, la *civilizacion*, y el *progreso del pais*, no la *guerra civil*, la *pobreza*, *la barbarie*, el *despotismo* con tal que haya *república*.

Ese derecho soberano de cambiar la forma de gobierno, está salvado en todos los textos de las constituciones ensayadas, cada vez que dicen: *que la constitucion puede ser reformada.*

Solo el *fondo* no se puede reformar.—Es decir, que ningun congreso podría decidir que el país deje de ser soberano y pase á ser colonia de otro país.

Pues bien, esto que no puede cambiarse, esto es lo que Buenos Aires abandona y cambia todos los dias, cuando dice que la nacion no es capaz de ninguna *forma* de gobierno, ni *federal* ni *unitario*; que es incapaz de gobierno.

El Brasil, es un ejemplo de esa actitud. Proclamó su independencia y constituyó su gobierno patrio en *forma* monárquica.

Decir que la unidad es impracticable en el Plata porque ya la hemos olvidado en 50 años que no la practicamos, y que por lo tanto debemos renunciar á ella; es como decir que tampoco debemos pensar en tener *gobierno nacional republicano*, pues habiendo vivido sin él 40 años, lo hemos olvidado, á punto de entender mejor la anarquía que el gobierno regular, es decir, que el *gobierno nacional*; y que por lo tanto debemos renunciar á la esperanza de tener un *gobierno nacional argentino*, sea cual fuese el principio, porque hemos dejado de entenderlo.

Y esa falta de gobierno, por razon de *olvido*, sería ménos aplicable á la institucion de un gobierno nacional republicano, que á la de uno monárquico; pues no se *olvida* lo que nunca se ha conocido, en cuyo caso se halla el *gobierno nacional independiente*.

La revolucion que derrocó la monarquía de tres siglos, no acertó á fundar por un solo día un gobierno nacional completo en las provincias argentinas; y desde 1810, en que se hicieron independientes, han carecido de él. - La *república*, ha sido un *programa*, un desideratum; no un gobierno, no una institucion.

## § IV

### Sofismas de impracticabilidad é inoportunidad de la reforma en Sud-América

El conde de Brossard, en sus *consideraciones históricas sobre el Plata*, se ha dejado llevar de la preocupacion corriente en ese país sobre que la *monarquía* no tenia base ni elementos en el Plata, y que la *democracia*, inherente al carácter español, venia ya preparada por la historia como base natural de la *república* proclamada por la revolucion. Que era diferente en Méjico y el Perú, donde la monarquía contaba con elementos que la hacian enteramente practicable.

Yo mismo he participado alguna vez de esas preocupaciones, que lo son sin duda alguna para

quien quiera que tome en cuenta las observaciones que siguen.

Si el espíritu democrático que distingue á la poblacion argentina le viene de lo que tiene de español, no se concibe, cómo esa disposicion podria ser un obstáculo para la monarquía en el Plata, cuando él no ha impedido á la España misma ser el pueblo mas monarquista de la Europa.

En *Inglaterra* y en *Francia*, lo mismo que en *España*, se observa tambien esa alianza del espíritu democrático con el monarquista. La explicacion de esto es que la *democracia* no es la *república*. La democracia existe donde quiera que el pueblo es orígen de todos los poderes, aunque sea monárquica la *forma* de esos poderes.

El *Plata* no difiere del *Perú* y de *Méjico* sino en que su *Vireinato* era mas moderno; pero, antes de su instalacion, no era la república el gobierno por el cual España gobernaba esa colonia, sino el mismo poder absoluto, que sus delegados ejercian por igual en todas sus colonias de América.

Buenos Aires ha probado que no solo es educado para la monarquia, sino para la *monarquia simple* y despótica, que es la peor, restaurando en 1835, en manos de Rosas, las *facultades omnímodas* de los Vireyes, y conservando ese poder *veinte años*, hasta que cayó, contra la voluntad de Buenos Aires, por una fuerza venida de afuera. Eran la centralizacion y la inamovibilidad, mayores que las tuvieran los Virreyes mismos.

No hay mas que abrir las *Leyes de Indias* y

las *Ordenanzas de Intendentes*, para ver que todos los *Vireinatos* de España, en América, estaban organizados del mismo modo. Todos obedecian á un gefe, armado de *facultades omnímodas* que, con el título de *Virey*, trasmitia y hacia cumplir los mandatos del *soberano absoluto*, gobernaba en su nombre y segun sus *ordenanzas*, sin mas *Consejo* que el de las *Reales Audiencias ó Tribunales de Justicia* nombrados por el Rey.

Los *Vireyes* se renovaban cada cinco años, como hoy los Presidentes, sin que el pueblo interviniese en esos cambios emanados del Soberano de España.

Simples colonias de España, los pueblos de Sud América no formaban parte del pueblo español, ni eran gobernados, por lo tanto, como el pueblo español, sin embargo de que la familia y la sociedad americanas estaban regidas por las mismas leyes civiles que regian en la Península. Nunca participaron en la gestion de su gobierno, por representacion ó de otro modo. No fué sino al caer la autoridad de España en América, al principio de este siglo, que las colonias fueron declaradas parte integrante de la monarquía, como para prevenir su separacion absoluta.

Bajo semejante gobierno, la *aristocracia* no tenia que hacer en América. No existia allí sino por escepcion. Ni era un poder, ni formaba cuerpo. Los mas de los títulos allí conocidos procedian de España y eran nobles que por mejorar su fortuna aceptaban empleos temporales en lo militar, en lo ju-

dicial y en la hacienda. Solo por excentricismo podia preferir quedar en América el que podia figurar con ventajas en el seno de la sociedad aristocrática de Madrid.

Estar en Madrid, era estar en Paris y en Londres, en Nápoles y Roma. Vivir en América, en aquella época, era como vivir fuera de este mundo, como vivir en *Filipinas* hoy dia, ó en *Cochinchina*.

La América estaba cerrada herméticamente para los extrangeros. No se veían allí entonces franceses, italianos, ingleses, como hoy día. En sus puertos no flameaba bandera alguna extrangera. Todos los placeres de la vida moderna, eran desconocidos en la sociedad americana de ese tiempo.—Ni los vireyes, ni los nobles empleados consideraban su residencia temporal en esos apartados países, sino como tiempo pasado en campaña; como el tiempo que pasan hoy los nobles ingleses en la *India*, y los de Francia en la Argelia, sin que por eso se pueda decir que la *monarquia* no tiene raices en estos países. Era la monarquía ejercida en ellos de un modo excepcional, pero su gobierno no era otra cosa que la monarquía.

A pesar de la revolucion de 1810, tal era el estado del Rio de la Plata hasta 1815, en que San Martin, Belgrano, Rivadavia, Pueyrredon, etc., juzgaron oportuna la reorganizacion de la monarquia argentina sobre la base de la independencia.

Si se consideró oportuna la monarquía constitucional en ese tiempo, hoy lo seria doblemente, pues

mas distancia habia de la monarquía, tal como habria cxistido en el Plata, á la monarquía constitucional, que la que hoy existe de la sociedad republicana á la monarquía moderna y liberal.

Hoy *Buenos Aires*, *Santiago de Chile*, *Lima*, abundan de tal modo de extrangeros, que esas ciudades, sobre todo la primera, tienen mas aire europeo que Madrid. *Buenos Aires ya no es una ciudad americana*, dicen alli los que quieren cumplimentarla, y su americanismo no halla mal el cumplimiento. Pues bien, si hoy es mas europea que antes, por su composicion y carácter ¿por qué seria hoy menos adecuado para ella el gobierno á la europea?—Por qué ha de ser un progreso europeisarse en todo, excepto en la forma y el tono del gobierno?—Queremos ejército á la europea, foro á la europea, etc., etc., menos gobierno á la europea!

Mal se comprende que un príncipe dejase la Europa de 1815, para establecerse en Buenos Aires donde, en ese tiempo, eran desconocidos el teatro francés, la opera italiana, los clubs, los elegantes hoteles, los brillantes cafés, y los mil establecimientos que hacen de esa ciudad una mansion mas brillante que la de muchas cortes de Europa.

Si en 1815, cuando Buenos Aires no tenia mas que una poblacion democrática, se consideró oportuna la monarquía—¿por qué no lo seria hoy que posee una inmensa poblacion extrangera procedente de paises monárquicos, y versados en este

gobierno. Son *republicanos* los cincuenta mil extrangeros que hoy existen en Buenos Aires?

Mr. de Brossard cita en apoyo de su opinion, un hecho mal apreciado. En 1809, España envió cuatro títulos en blanco, de nobleza, para las familias que mas se hubiesen distinguido en la resistencia contra los ingleses, y ninguno fué aceptado.—El hecho es cierto, pero no tiene el sentido que se le atribuye.

Hé aquí la razon sencilla de esa repulsa.—Quién mandaba esos títulos?—Un gobierno efímero, que representaba á un rey en cautiverio.—En qué momento?—Cuando Buenos Aires tenia ya *in peto* organizada la revolucion contra ese rey, que verificó al año siguiente, y cuando sus hacendados urgian al virey por que diese á Buenos Aires la libertad de comercio con Inglaterra.—Por qué eran esos títulos?—Por haber repelido y vencido á los ingleses, sobre cuyo apoyo, á pesar de eso, contaban los argentinos para hacerse independientes de España.—Era como decir que tampoco deseaban dejar de ser colonos de España, puesto que no quisieron enviar sus diputados á las Cortes en calidad de pueblo integrante de la Metrópoli.—Era el rechazo natural de las concesiones tardías y hechas fuera de tiempo.

En qué consistían los títulos?—En vanos nombres, comparados con los cuantiosos premios dados á los *jefes españoles* por esa misma jornada.

El que la república haya invertido cincuenta años y raudales de sangre, para constituir go-

biernos republicanos que todavia no existen definitivamente, no es una razon para creerla hoy mas practicable que antes de esos desengaños.

Y si se invocan en su favor los adelantos modernos de América, se debe admitir que está por averiguarse si esos adelantos, que consisten en el dasarrollo del comercio europeo en América, y emanan de él, son mas bien la obra de sus repúblicas, que de las monarquías europeas; y si no se han obrado mas bien á pesar de la república que por su accion y labor.

En efecto, cuando se piensa que la vida de la América republicana es una saturnal permanente, y se vé, no obstante, que progresa, se diria que su progreso es la mayor prueba de la exhuberancia y progreso de la Europa.

El sol se mueve al rededor de la tierra, decian los antiguos, cuando la tierra giraba alrededor del sol; y cuando Galileo demostró lo contrario, se le condenó como blasfemo.

La América se mueve hácia adelante, dicen sus moradores actuales; y cuando se les dice—no es la América, es la Europa la qué prospera en América,—condenan al blasfemo como traidor.

## § V

### La monarquia es practicable. Objeciones contra su practicabilidad

El fin trágico de Iturbide es uno de los argumentos favoritos de los que niegan la practicabilidad de la monarquía en América.

El fin de Iturbide, es mal conocido por los que lo citan.

No fué víctima de la monarquía, sino de sus errores, que le hubiesen costado el mismo fin aun siendo republicano.

Antes de emancipar á Méjico, habia peleado *diez años* por España contra Méjico; habia tomado millares de pesos y degollado centenares de mejicanos. Siendo Emperador, obró como un Presidente de la decadencia, encarcelando diputados y confiscando dos y medio millones de pesos que iban para Veracruz.

Su trono no fué su cadalso, como se ha dicho. No murió Emperador. No fué echado del trono á balazos.

El abdicó el Imperio, impopularizado por aquellos actos; y por un tratado de partido á partido, se comprometió á dejar el país para trasladarse á Europa, con una renta de veinte y cinco mil duros. Despues de estar en Italia, volvió á Méjico clandestinamente, contra una ley posterior que le desterraba bajo pena de muerte; fué tomado, al desembarcar, sin tropa y sin armas, y fué fusilado

por mandato del Congreso, constituido en tribunal político; no por haber sido Emperador, pues todo el país lo aclamó y lo juró Emperador, sino por haber violado la ley que le alejaba en el interés de la paz.

El creer demasiado en la aclamacion del país que le habia elevado al trono, le costó su caida.— Si en vez de fortificar su trono por el fausto y el lujo, lo hubiere hecho por un buen ejército, ó por alianzas externas, de esas que dan á las monarquías europeas la fuerza que les quitaria el aislamiento en que se vió el monarca mejicano, no habria tenido que abdicar, tal vez. La imprevision de la Europa es responsable de ese resultado.

Su coronacion no era, ni podia ser un crímen. La monarquía estaba consagrada por el *Plan de iguala* que constituyó la independencia de Méjico. El trono fué ofrecido á muchos príncipes de extraccion europea, y por ninguno fué admitido. De tomar un candidato en el país ¿quién podia serlo con mejor título que el autor de la independencia mejicana?

En el mismo siglo habia un antecedente fresco. Si el coronarse en medio de las Repúblicas parecia impracticable ¿no lo hubiera parecido mas el que un soldado de orígen comun se coronase, en Europa, en medio de los Reyes consagrados por los siglos?—Napoleon no valia mas que Iturbide en cuanto á cuna.

Si se alucinó con la idea de parecerse á Napoleon, Bolivar mismo tuvo la culpa, que le llamó ł *Napoleon de América*.

Bolivar, Sucre, San Martin, Belgrano, Rivadavia, O'Higgins, Carreras, Dorrego, Lavalle, mártires de la revolucion de América, ¿pagaron con su infortunio el crímen de coronarse?—Todos esos ex-Presidentes han acabado, mas ó menos, como el ex-Emperador de Méjico. Y si veinte ejemplos valen mas que uno solo, la conclusion es que la república es mas impracticable que la monarquia en América.

## § VI

### Oportunidad de la monarquía

En 1815 y 1821, cuando la república no debia la muerte de ninguno de sus grandes hombres, *Belgrano*, *Rivadavia*, *San Martin*, *Monteagudo* pudieron encontrar oportuno suprimirla;—pero, despues que ella ha hecho morir en el destierro ó en la miseria á *San Martin*, á *Belgrano*, á *Rivadavia*, á *Monteagudo*, á *O'Higgins*, á *Carrera*, á *Bolivar*, á *Sucre*, á *Córdoba*, etc. etc.—hoy debe ser conservada en los altares para siempre, segun Mitre,— sin duda porque ha destruido á los grandes y entronizado á los enanos.

Si la república no ha muerto á la patria, es porque la patria es inmortal.

Ni qué le importa á un republicano que la patria muera, con tal que viva la república que dá presidencias?

La República, segun ellos, se ha hecho para los Presidentes y no los Presidentes para la república.

---

Si la república era una palanca necesaria para apoyar en los pueblos la revolucion que debia echar de América á los reyes de España, suprimir la república estando pendiente la revolucion y la guerra de la independencia, era como privar á ésta de una de sus fuerzas mas activas.

Sin embargo, los republicanos de hoy conceden à Belgrano y San Martin que fueron mas oportunos en sus trabajos monarquistas de ese tiempo, que lo seria hoy cualquier tentativa para dejar la república, que ha dado ya todo lo que debia dar de bueno, á saber—la independencia,—y que su abandono, lejos de debilitar, no haria sino dar nuevas fuerzas al pueblo americano.—Tal es el modo de razonar de los que defienden la república desde la silla en que deben sentarse los reyes.

---

Por brillante que sea la lista de los americanos ilustres, que se oponen á la monarquía, en ella no figuran los nombres de Belgrano, Bolivar, San Martin, Sucre, Monteagudo, O'Higgins, Carrera, Alvear, Rivadavia, etc.

Ya esto solo forma una especie de recomendacion de la monarquía.

---

Mitre atribuye la mision dada á Belgrano y Rivadavia, en 1814, á la casualidad de mil contrariedades reunidas en ese momento contra la revolucion.

Está en un error.

En 1812, recien llegado de Europa, cuando todo prometía buen éxito á la revolucion, San Martin opinó por la monarquia como el único gobierno conveniente para la revolucion.

Durante los *cien dias*, en que llegaban á Europa Belgrano y Rivadavia, cuando la estrella de Fernando VII volvia á oscurecerse, ellos creyeron con mas fuerza que nunca en la conveniencia de la monarquía.

En 1821, despues que San Martin habia triunfado en Chacabuco y Maipú y era dueño de la mitad septentrional del Perú, todavia creia y proponia la monarquía independiente á los españoles, como base de paz.

Monteagudo, en 1823, hallaba que la monarquía era el único gobierno posible para la América independiente.

Bolivar, en 1829, tenia pensamientos del mismo orden.

La idea que San Martin proponia en 1821, era una variante de la que el Conde de Aranda habia propuesto á Carlos III en 1773.

Una idea que se ha repetido en tantas y tan diversas épocas y en circunstancias tan diversas, debe tener necesariamente mucho de fundamental, de estable y de verdadero.

Añádase que Méjico la tuvo en 1821, y que vuelve á tenerla en 1863.

## § VII

### Sofisma de no oportunidad de la monarquía

Al principio de la revolucion, se dice, todavia era tiempo de fundar una monarquía; mas tarde ha venido á ser imposible. (1)

---

(1) «Que en 1815 la monarquia deseada por Belgrano era oportuna, hoy es culpable.»

Hacia cinco años que el pais acababa de ser *colonia de España*.

No habia ni hombres, ni intereses extrangeros. La ley los habia tenido excluidos por tres siglos.

Podian los ministros extrangeros residir allí, en 1815, cerca del nuevo rey? Con qué objeto?

Diez años despues, 1825, sir Woodbine Parish, ministro inglés, no encontraba casa que habitar que estuviese empapelada.

No hallaba casa con chimenea. Puso una estufa en la suya y los vecinos taparon el tubo, de temor de incendios. Un pleito fué preciso para que el ministro pudiese calentarse. El mismo lo refiere en su obra.

Mas tarde que eso, un coronel inglés, en Chile, ofreció un poco de té á una dama de la primera sociedad y recibió una invitacion para tomarlo él mismo. Servida una mesa con tenedores y cucharas, vió aparecer el té cocinado á guisa de espinacas; en una fuente. El mismo me lo ha referido.

No hacia siete años que en Buenos Aires los cadáveres de los ingleses caidos en las calles, en el asalto del 5 de Octubre, eran desnudados por la curiosidad del pueblo de verles la cola del diablo que como hereges debian tener, segun sus creencias, sorprendiéndose de no hallarla. El motivo religioso explica mejor esas extravagancias que el amor de una independencia que entonces cedia en interés de España. Era defender la dependencia, no la independencia.

En esa época, podia ser mas oportuna que hoy la *monarquia representativa y libre?*—Confundirla con el coloniage por ser monarquia, es mostrar que se entiende de libertad como de hebreo: es comparar el actual gobierno británico con el de la Habana.

Está demostrado todo lo contrario por la historia de la formacion de todas las monarquías, y el buen sentido mas comun confirma á la historia.

Cuando una revolucion acaba de estallar, cuando el fuego oculto y comprimido ha hecho su explosion, cuando la fiebre del movimiento, de cambios, cuando las ilusiones de nuevos y maravillosos destinos inundan el alma de un pueblo salido de la opresion, fundar un trono es elevar la válvula de una máquina de vapor.

Un trono es siempre el remedio de una revolucion inacabable y esteril; un cerrojo echado á la anarquía.

Su establecimiento no solo es fácil, sino inevitable, cuando viene tras el cansancio de los trastornos, tras los desengaños y la experiencia de los reveses.

Así nació el imperio en la antigua Roma y en la moderna Francia; así nació el poder monárquico tras el largo laberinto de feudalidad de la edad media en Europa.

Así ha de venir en América.

El trono de Iturbide sucumbió, porque, una vez pronunciada la revolucion, no dejó pasar y agotarse la fiebre de cambios.

Cayó por prematuro, mas que por otra causa.

A la *paz estable*, deseada por todos, viene el remedio natural, el *gobierno estable*; á las elecciones de gobernantes, con que empiezan las revoluciones, suceden los gobernantes permanentes y continuos que no exigen ser electos.

## § VIII

### Modo de introducirla, de plantearla

La *monarquia*, si volviera, volvería probablemente como vino la *república*: por *contrabando*, sin solemnidad, tácitamente.

Primero debe existir la *cosa* sin el *nombre*: es decir, el poder fuerte y durable, que todos quieren, en oposicion al poder débil y efímero.—Despues que existiese fuerte y admitido, podría decirse á los pueblos:—eso es la *monarquia*, ya veis que no tan feo el leon como lo pintan.

La *monarquia* no tiene mayor obstáculo en América que su *nombre*.—La España la desacreditó haciéndola sinónimo de *despotismo* y *opresion*.

La *república*, al contrario, no tiene nada en su favor, sino su *nombre*. Su realidad, es lágrimas y sangre (1)

No habria medio de tomar á la monarquía la *cosa* y á la república el *nombre?*—Era el pensamiento de Bolivar:—reyes *con el nombre de presidentes*;

---

(1) «Una sola cosa me asombra (dice Mr. S. de Sacy):—cómo ha podido creer Ciceron que una república, como la que nos pinta en sus discursos, en sus cartas, á cada página y casi á cada línea de sus obras, tuviese el menor porvenir delante de sí? Ni una sentencia que no fuese arrancada por la fuerza ó comprada á precio de plata; ni una (pas une) eleccion para grandes cargos de la república que no diese lugar á luchas sangrientas ó á los asaltos de la venalidad; la república á menudo sin magistrados; todas las leyes impotentes; una conspiracion perpétua de los grandes para ampararse del poder; las provincias devoradas por la avaricia de sus gobernadores; los ejércitos no peleando sino por sus generales; el Senado muy feliz de tener en Pompeyo un dictador que no

*monárquias con el nombre de república*, para acabar por tener *presidentes con el nombre de reyes*; es decir, la monarquía democrática, libre y moderna, en vez de la monarquía despótica y pasada.

Los que no se atreven á rechazar ni á aceptar del todo á la monarquía, quieren un *poder fuerte*, que la preceda y la prepare; pero, puede haber en esto la segunda mira de quedarse en lo preparatorio y eludir lo definitivo, por lo cual no se debe perder de vista este peligro.

## § IX

### Modus operandi. A quién la iniciativa

La monarquía, como cambio constitucional y legal de la forma de gobierno, podría ser negociada y preparada por los medios legítimos y reales de toda grande y capital reforma pacífica.

No por la violencia, no por la revolucion, no por la coalicion con el enemigo extrangero; sino por la obra de la ley, por el derecho que los Estados se han reservado en sus *constituciones*, de reformarlos

---

tomase el título de tal y que se contentase con fomentar el desórden para que se tuviera siempre necesidad de él; la misma Roma, sitio del Imperio, siempre en vísperas de perecer por el incendio y la carnicería (massacre) y convertida en campo de batalla permanente!» ...«Es eso lo que llamais la república y la libertad?......Bajo el Imperio, al menos, Roma no tuvo mas que un amo ó tirano y las provincias respiraron. Bajo la república los Tiberios, los Neron, las Mesalinas *pululaban* (courraient les rues) y cada provincia tenia su Sejan».

(Journal des Debabs, du 1º Juillet 1864.)

en todas sus partes, á su arbitrio soberano; por negociaciones amigables con poderes amigos.

A quién la iniciativa de su reforma monárquica sino á los gobiernos mismos?

Esto es lo que hizo el gobierno de Posadas en el *Plata*, en 1814; el de Bolivar, en Colombia, en 1829, y el de Méjico en 1823.

Ellos iniciaron la revolucion ó reforma legal de América en 1810; á ellos les toca completar su segunda faz, es decir, crear el gobierno americano definitivo, que la revolucion tuvo en mira, sobre la basc de la independencia americana. Ese fué el grande objeto de la revolucion. En tanto que un gobierno firme y digno de ella no exista, la revolucion está incompleta, burlada, esterilizada.

Ese deber se resuelve, para ellos, en el de robustecerse, por la adopcion de la única forma que puede darles la fuerza y estabilidad que no les dá la forma republicana.

A eso puede oponerse el interés personal de los tenedores actuales del poder.

Pero ¿no habria alguno que al ver aproximarse su término de Presidente, ó sin eso, comprendiese que bajo la monarquía gobernarian por mas tiempo y mas dignamente, en otros rangos?

Los que gobiernan como *Ministros*, como *Legisladores*, como *Magistrados*, como *Diplomáticos*, seguirian gobernando, sin los inconvenientes de hoy y con ventajas y recompensas, que hoy no tienen.

## § X

### La monarquía existe hoy allí sin el nombre

Todo el mundo está de acuerdo en América, que conviene allí el *poder fuerte*.— Allá, el *poder fuerte*, tiene por forma la *dictadura simple y pura* (al estilo de la de Rosas,) ó el *despotismo constitucional*, al estilo del Paraguay, bajo Lopez.

Las dos formas son una calamidad para el país, como la experiencia lo ha probado.

Luego la forma culta, la forma en que el *poder fuerte* puede ser útil para la América, es la misma en que es útil para Europa, á saber:—la *monarquía*. La monarquía es la forma culta y civilizada del *poder fuerte*, esencial al sosten del órden en países educados en ese sistema, y apropiados mas tarde al mismo sistema por los excesos y desórdenes del sistema contrario (revolucion). Es la *fuerza*, bajo las formas de la civilizacion.

## § XI

### Partido monarquista. En qué sentido existe?

No hay un *partido monarquista* en América, se dice y con razon.

Pero eso es lo de menos. Hay un órden de ideas, un órden de intereses, un órden de hechos, un órden de cosas, un órden de necesidades en el senti-

do de la monarquía, y esto bastaria para que el partido se formara y existiese el dia que fuese necesario.

Tampoco habia un *partido republicano* en 1810; pero la república estaba ya constituida en el órden de cosas que debia resultar de la independencia y del aislamiento absoluto de América respecto de Europa monárquica. La república era la ausencia del Rey.

No habia tampoco un partido de la *independencia americana*, constituido, confesado y proclamado, cuando, á principios de este siglo, la independencia de Sud-América estaba ya constituida y formada por los acontecimientos de la Europa, y en especial de *España*.

Si no hay un partido monarquista, en Sud-América, todo el mundo es monarquista en el sentido de que nadie cree que los gobiernos actuales son capaces de dar á la América la paz y el progreso permanentes. A la cabeza de estos escépticos está Bolivar, el creador de la república:—nadie respeta las *instituciones*, y todos adhieren á las *personas*: un *hombre* y no una *organizacion*, es el remedio de sus males, que siempre se presenta á sus ojos. —Todos creen en el poder *fuerte* y lo desean.

Los mismos que representan y profesan la *república*, reclaman el gobierno en nombre de algun título que, á sus ojos, los hace superiores á los otros.

En una palabra, de la *monarquía* solo les disuena el nombre, porque la recuerdan como sinóni-

mo de *dominacion colonial*, como sinónimo de *dependencia*.

La mejor prueba de que la república no es el *americanismo*, es que los gobiernos indígenas de los Incas, de los Aztecas, de los Araucanos eran *monarquistas* y *aristocráticos*.—La república es mas bien una importacion europea.

Marchando hácia la independencia y la libertad practican la república, á su pesar, por los medios de la monarquía que se mantienen asimilados á sus costumbres de tres siglos.

El dia que comprendan que estos mismos *medios* pueden emplearse en servicios de la *independencia*, la organizacion de la monarquía independiente y americana que les conviene, estará formada, no importa bajo qué nombre.

Si no les gusta el nombre de *reino* y de *rey*, admitirán el de *imperio* y *emperador* con que, en Roma y en Francia, ha reapa[illegible]ecido el poder monárquico de entre los estragos de la rep[illegible]ública.

Al antiguo *imperio de los Inca*[illegible], al actual *imperio del Brasil*, podrian agregarse los [illegible] *imperios de Méjico*, del *Perú*, *del Plata*, de *Colombi*[illegible]

Aun antes de la adopcion de un *no*[illegible]*mbre*, para no comprometer la *cosa* misma, al vocabl[illegible] que ha de expresarla, podria darse al gobierno [illegible]nacional de esos países una forma que los acerque de[illegible] la contextura de los gobiernos de Europa para lo q[illegible]ue es asegurar una paz estable y fecunda.

Luego que los pueblos hayan sentido p[illegible]rácticamente los beneficios del gobierno fuerte y pe[illegible]rpétuo,

que se hayan habituado á él y lo quieran, poco les importará del nombre que lleven.

Así, yo no creo que la monarquía pueda ser plantificada inmediatamente; pero sí creo que la reclaman las necesidades de América y que ellas la harán renacer en un porvenir mas ó menos largo.

## § XII

### La América es monárquica en su mitad hoy día

Cómo se concilia el americanismo de esos republicanos que no quieren en América la monarquía independiente y constitucional, con la *monarquía europea colonial* en la *América rusa*, en el *Canadá*, en las *Antillas* todas, en las *Guayanas*, en las *Malvinas*? Si no son estos los países mas desgraciados de la América; si las mas brillantes repúblicas de Sud-América, no exceden en riqueza y esplendor al *Brasil*, á la *Habana* y al *Canadá*,— con qué motivo se pretendería que la monarquía constitucional seria causa de retroceso para los Estados independientes?

Es muy significativo y digno de considerarse el hecho de que la única parte de América donde la civilizacion se desarrolla sin interrupcion y progresivamente, la única en que la guerra civil y la anarquía no embarazan ni destruyen sus progresos y establecimientos, la única en que no corre sangre, ni se renuevan esas escenas que cons-

ternan y escandalizan la Europa tan á menudo, es la que está regida por el sistema de gobierno monárquico.

Lo que falta á la prosperidad de esas colonias felices, no es la república, sino la independencia, para ser florecientes naciones.

No es la España de Felipe III la única nacion de Europa que desoye los consejos del conde de Aranda.

Lo que necesitan las repúblicas desgraciadas de Sud-América, es, no volver á ser colonias, sino constituirse en monarquías independientes, como son los mas bellos y mas libres pueblos de la Europa civilizada; tomar las formas de gobierno que tienen los que fueron sus metrópolis, esto es, igualarse á ellos en verdadero rango, tono y dignidad.

## § XIII

### Arranques monárquicos actuales

Hasta aquí, el poder no es *institucion* en América; es un *hombre*, una persona. La *república*, como ley fundamental, es el *republicano* que la gobierna. Antes era el Rey, hoy es el Presidente. La *constitucion* es un aparato de poder, detras del cual está la persona, que la sostiene de pié. Cae la persona que la sostiene en sus brazos; cae con ella la constitucion. Tales constituciones no lo son

del país; lo son de la presidencia personal que los gobierna. Cada Presidente dá la suya, como el Pretor romano.

Por veinte años, en la República Argentina el órden político ha sido el general Rosas.

Despues de él, la organizacion de la nacion ha sido la autoridad personal del general Urquiza. La reorganizacion actual de la república, no en otra cosa que el general Mitre; y las leyes mismas que la instituyen no lo disimulan, para dar á la organizacion la misma vida de cinco años que tiene la Presidencia.

Si en América el *caudillaje* consiste en el *poder personal*, bien merece el descrédito de que disfruta como degeneracion bastarda del *monarquismo* de la Europa, donde esa personificacion es legítima y lealmente aceptada, es permanente y está constituida en formas sabias que la preservan de todo exceso y tirania (monarquía constitucional.)

En las democracias de Sud-América, el poder está encarnado en personas vulgares, que las mas veces lo deben á bajas intrigas y á la falta de todo pudor y patriotismo; en las monarquías de Europa, de ordinario esa encarnacion tiene lugar en hombres y en familias educadas á propósito en una altura de sentimientos y de dignidad excepcionales.

## § XIV

### Arranques monárquicos

El mayor monarquista en Europa, no apetece tanto como un republicano de Sud-América, la menor cruz, la mas insignificante condecoracion, el contacto de un conde ó de un marqués, la partícula *de* antepuesta á su nombre, las escarapelas y los galones en sus criados, las armas en su coche, los emblemas de distincion en sus tarjetas de visita, en sus sellos de cartas etc.; la familia, el orígen, el rango, la *sangre azul*, la alta cuna.

Qué es entonces el republicanismo en ellos?—Es el odio hipócrita á estas cosas nada mas que porque no las poseen ó no tienen el derecho de poseerlas. Pero ese odio mismo ¿no es un arranque de aristocracia, oculto bajo el barniz hipócrita de republicanismo? La monarquía no está viva y palpitante en esas disposiciones y sentimientos?—La monarquía no está en las *leyes escritas*; pero está en los *hábitos*, en los *instintos*, que es mas todavia; está en el *orden civil y aministrativo*, en la *familia*, en la *sociedad*. Sus leyes actuales, son obra de los Reyes, llevan su nombre.

La *nobleza* y sus títulos han sido abolidos; pero ha quedado la *aristocracia* sin los títulos. —No hay *nobleza*; pero hay *plebe*, hay *canalla*, hay *populacho*, cuyos nombres no han sido abolidos, y se usan hasta hoy.

---

Los instintos monárquicos de la *revolucion de Mayo*, están hasta en sus canciones patrióticas:

« Oid mortales el grito sagrado:
« *Libertad, Libertad, Libertad;*
« Oid el ruido de rotas cadenas,
« Ved *en trono* á la *noble* igualdad.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

« Desde un polo hasta el otro resuena,
« De la fama el sonoro clarin,

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . « mortales oid:
*Ya su trono dignísimo alzaron.*
Las *Provincias Unidas* del Sud,
Y los *libres* del mundo responden;
Al gran *pueblo argentino*, salud »

La monarquía no tendria necesidad de cambiar de cancion en el Plata. La que tiene realza el *trono* tanto como la *libertad*.

Ella no seria sino la *libertad* y la *noble igualdad* elevadas al *trono;* no al trono extrangero de otro tiempo, sino al *trono dignísimo* que las provincias alzaron, en 1810, por sí y para sí: el trono de la patria, el trono libre é independiente (1).

Esos versos fueron hechos en 1814, cuando el Plata no habia proclamado la República. En ese mismo año buscaba la monarquía. Son de un diputado á la Asamblea constituyente.

(1) En el sentido de la *mitología del derecho*, las armas argentinas representan la dominacion feudal de Buenos Aires sobre las Provincias: la *lanza*, el *gorro*, las *manos*.

Belgrano y Rivadavia creian que la monarquía en América, era entronizar la revolucion, era coronar la independencia.

Esta entronizacion de la revolucion de iibertad, ha tenido lugar en Francia, donde la monarquía de Napoleon ha sido definida—«*la democracia personificada en el trono por el Emperador Napoleon*».

Lo que falta en América es personificar la democracia americana, la revolucion de Mayo, en una dinastia liberal, como estaba personificado el régimen colonial en la dinastia extrangera de los Borbones.—Ese será el *coronamiento de la obra* de la revolucion de Mayo. Es lo que le falta á la revolucion americana para que sus gobiernos entren á formar parte de la familia de los gobiernos europeos. Hoy son tolerados en su seno, pero son extraños á la familia. La América es la que pierde en ello.

Sus cosas tendrian otro interés en Europa, desde que sus gobiernos formasen una sola y misma familia.

La emigracion, los capitales, la civilizacion de la Europa, que no ha podido llevar la *república* á la América del Sud, los llevaria la monarquía, es decir, el órden, la paz, la confianza.—Un ejemplo de ello es el Brasil.—A la simple forma de su gobierno, debe el Brasil la prenda mas fuerte de la confianza que inspira á la Europa, y á la cual debe sus capitales, sus inmigraciones, etc.

## § XV

**La monarquía existe hoy en el órden civil**

La América del Sud no necesita mas que poseer un gobierno estable y regular para entrar de un golpe en el rango de los pueblos civilizados.

La civilizacion existe allá en el órden civil, en la familia; y esa familia es obra de la monarquía en América,—cosa singular!—como consta de las leyes civiles que la rigen hasta hoy.

Juzgar de América por el espectáculo de sus guerras civiles, es tal vez caer en un error; pero es asi como se juzga de América en Europa.

Hay allí dos mundos á la vez:—el *mundo político* y el *mundo civil*.—El desorden está en el primero; la paz en el segundo. De otro modo, no habria vida posible.

La América está como estaba la Francia de 1848, bajo la república: todo era civilizado y regular, escepto el gobierno.

La revolucion de América ha sido política meramente; de ningun modo social. Ha destruido el gobierno colonial y extrangero, pero ha dejado en pié la familia y la sociedad civil, que existe intacta ó mejorada.

La monarquia, restablecida, encontraria su vieja base intacta: la familia española.

En cada hombre Sud-Americano, hay la expresion de los dos mundos,—*politico* y *civil*, en que

allí se divide su vida. El hombre político, es un embrion, un ensayo; está por existir; el hombre civil, bien ó mal, está formado, tiene un carácter; es el hombre de la familia europea.

A menudo esos dos caracteres se encuentran separados; y si los malos políticos abundan, los buenos padres de familia, los buenos vecinos, son mas numerosos.

La vida civil ó de familia, es de ordinario el refugio de los hombres rectos. Ellos hacen de la abstension política una especie de título de honorabilidad.

Esta abstencion, que es un mal, porque deja pasar poco á poco el gobierno á manos de los peores, solo dejaria de existir desde que el gobierno fuese regular, digno y útil para la Nacion.

Esta abstención tiene su excusa en la suerte que la república dió siempre á sus grandes servidores. La república, no la revolucion, es la que devora á sus hijos como Saturno. La república de Sud-América no ha dejado vivo á uno solo de sus héroes.

## § XVI

### La monarquia vive latente en las entrañas de la democracia americana

Hoy mismo, en plena república aparente, la monarquía existe en América en los elementos que mas

la constituyen; en el poder personal, sobre todo. No podía dejar de existir en países, que deben su ser y su educacion toda á las monarquías de Europa que los formaron de su misma carne.

Qué es la monarquía? en qué consiste?—Es el poder encarnado en un hombre (soberano); es la autoridad personalizada en una familia (dinastía).—Pues bien, el poder no existe hoy de otro modo en las repúblicas de América. Solamente hay una diferencia accidental respecto de lo que sucede en Europa. En vez de ser permanente como aquí, la personificacion del poder solo dura cuatro y seis años, en América. Pero, nunca vive allí sino *personificado ó personalizado*.—De este modo, el poder conserva, en América, todas las desventajas de la monarquía, sin retener una sola de sus cualidades.

Los Presidentes, son Reyes por cinco años; reyes en todo el sentido de la palabra, con la sola excepcion del nombre. No solo porque sus atribuciones sean las de un rey, como en efecto lo son; sino porque su poder está encarnado en su persona por la voluntad y asentimiento del país, que así lo quiere y así lo hace.

El pueblo dice todos los dias en América, sin embarazarse de su propia soberania: —*un hombre, un hombre!*,—es todo lo que falta, ó es todo lo que tenemos. Nunca se le ocurre decir:—*otros hombres, —otro pueblo!*,—es lo que necesitamos, lo que nos falta.

Por lo demás, el poder personal, aunque efímero,

nace en América del mismo modo que en Europa. Como en Europa, el poder del Jefe del Estado descansa en la voluntad del país, pero la voluntad y el poder, por ella sostenido, nace siempre de un hecho de armas, de un golpe de autoridad, de un triunfo cualquiera material.—El vencedor nunca deja de tener á su favor la voluntad del país, aunque haya triunfado de ella misma. Es la soberanía de los hechos consumados.

Así, Lavalle derroca á Dorrego en Buenos Aires y es proclamado gobernador por la voluntad libre del pueblo *(libre apres coup)*.—Rosas derrota á Lavalle en el *Puente de Marques*, y es elegido (Rosas) gobernador de Buenos Aires. Mas tarde derroca á Balcarce, y es elegido gobernador por veinte años.—Urquiza derroca á Rosas, y es elegido Presidente por el voto del país, tan unánime en su favor despues del triunfo, como fué en su contra ó en su indiferencia antes de la victoria de *Caseros*.—Mitre derrota á Urquiza y un año despues de la victoria de *Pavon* y de otras diez victorias, es elegido Presidente por esa misma *voluntad libre y uniforme* de todo el país, que antes le rechazaba, con igual expontaneidad.—Así, las monarquías presidenciales de cinco años, tienen allí un orígen *d. hecho*, como le tienen en Europa las hereditarias.

Si volviera la monarquía, vendria como las Presidencias de un *hecho* primero; *del voto libre*, en seguida. Empezar por el *voto* es no tenerla *jamas*.—Qué ideas, ni qué nociones sobre formas de

gobierno tiene el pueblo, para decidir por el voto esa cuestion?

El mismo derecho hereditario al poder y á los empleos, inherente á la monarquía, ¿deja por ventura de existir en las repúblicas de Sud América?

El actual Presidente del Paraguay, recibió el poder por testamento de su padre, que lo debió á su vez á una ó mas revoluciones.—*La voluntad libre y uniforme del Paraguay*, consultada mas tarde, ha dejado el poder en las manos en que lo dejó el finado Presidente, *por última voluntad* y en que se hallaba cuando el voto lo confirmó.

En las Repúblicas que se rien del *Paraguay*, los títulos al poder y á los empleos no son menos hereditarios.

Los hijos de los republicanos que, como guerreros ó estadistas, han destruido en América el régimen del poder hereditario, hacen de su filiacion un título á los empleos, exactamente como los hijos de los nobles, que derrocaron sus padres.—Ser hijo de San Martin ó de Balcarce, v. g., es tener derecho natural á representar la República Argentina en Francia, por solo el mérito de ese orígen.

## § XVII

**La república, no es una verdad.—La monarquía esta en las cosas y tradiciones**

Lo peor es que América rechaza de la monarquía lo que significa menos, que es el nombre.

En cuanto á la *cosa*, que tanto teme ó detesta, es tal vez lo único que respeta y acaricia bajo la república misma, sin apercibirse de ello.

El *poder extraordinario* ó dictatorial, de que echan mano las repúblicas cada vez que se ven anarquizadas, es decir, todos los días, no es otra cosa que el poder monárquico, menos el nombre. Pero no es la monarquía á la inglesa, á la belga ciertamente. Es la monarquía á la oriental, al estilo turco, ó persa, ó japonés.

La voluntad de todos refundida en la voluntad de uno solo, que manda sin limitacion ni contrapeso; de uno que es igual á los demás en condicion, y mas que un Rey en poder.

Así, la república en América no es un hecho; es un mito, una alucinacion de nombres y de palabras.—La mejor realidad en América, nada vale bajo un nombre temido.—La peor y mas atroz tiranía será recibida y conservada, con una sola condicion,—que se apellide *libertad*.

Mitre llama *ideas artificiales, gobierno artificial*, á las ideas y al gobierno monárquico en Sud-América.—La *república* nominal, es la que merece esa clasificacion que no se puede dar sin ridículo al gobierno que ha existido tres siglos en América.

*Chile* y el *Plata*, han debido los períodos de órden y de paz de que han gozado bajo la república nominal, á la monarquía innominada, es decir, al poder armado de *facultades extraordinarias*.—Chile creó ese régimen en 1833 por una constitucion, y lo usó por intermitencias el Plata, en

1835, por una Ley de Buenos Aires, que se prorogó de seis en seis meses por espacio de 17 años y de que Rosas usó sin intermitencias. Su gobierno duró tanto como una monarquía regular, y entre sus mil defectos no tuvo el de ser desobedecido como gobierno nominal, sino respetado como poder real y positivo.

Toda la América española, aplaudiendo la *energía del poder de Rosas*, y considerando á su gobierno, ha manifestado sin pensarlo, un voto implícito por el poder monárquico; y ha visto probado por la existencia y por la actitud de ese mismo gobierno, que no es incompatible la monarquía con la independencia americana, que Rosas invocaba y daba á respetar, precisamente por la energía monárquica de su poder.

## § XVIII

### Orden monarquista de cosas

Tal es el sentido en que puede decirse que toda la América española está por la monarquía, convencida por la experiencia de 50 años, de que la república no gobierna eficazmente,—quiere un gobierno capaz de gobernar en realidad, un gobierno mas estable y fuerte, que el que conoce; un gobierno al que no sabe clasificar ni definir, sino por el nombre de *gobierno fuerte* ó *poder fuerte*.

Si le dais gobierno fuerte, le dais lo que desea

Y como eso es la *monarquía*, la América no necesita ni quiere otra cosa que esta clase de gobierno; ella está por la monarquía sin saberlo. Lo tomará sin duda con tal que se lo deis sin el *nombre*. Aceptará la monarquía con tal que conserve el nombre de república. Bolivar aconsejaba Reyes con el nombre de Presidentes: esto quería decir: *Monarquias* con el nombre de *Repúblicas; gobiernos fuertes* con el *nombre de gobiernos libres*. —Qué importa el *nombre* con tal que la *cosa* exista?—En ningun siglo, en ningun país, la monarquía ha obtenido el voto del pueblo, existiendo la república, sino en esa forma implícita, tácita ó indirecta.

Si preguntais al pueblo de América si quiere la *monarquia*, os dirá que nó.—Si le preguntais el *por qué*, al pueblo que razona, os dirá que por impracticable; porque no la comprende, porque la comprende menos que á la república, á la cual ha practicado bien ó mal, en tanto que ha olvidado á la monarquía, ha dejado de entenderla y se ha deshabituado á ella.

Este razonamiento contiene cierta dósis de verdad, y nosotros mismos lo hemos escrito alguna vez, como verdad, de buena fe. Despues hemos reflexionado que, con ese mismo argumento, aplicado á la institucion misma del gobierno, abstraccion hecha de su forma, tendríamos por conclusion, que ninguna clase de gobierno conviene á la *América del Sud*, porque habiendo vivido sin gobierno y en plena anarquía por espacio de 50 años, ha

dejado de entenderlo, y menos comprende hoy el gobierno y el órden, que la anarquía y el desórden, convertidos en régimen consuetudinal y permanente. Otro tanto pudiera decirse con respecto al régimen municipal, y á todas las buenas instituciones, olvidadas unas, y desconocidas ó por conocer las otras. Con semejante razonamiento, la *barbarie* despediría de su suelo á la *civilizacion*, fundándose en que no la comprendía, ó la comprende menos que se comprende á sí misma.

## § XIX

### Modus operandi.—Arranques monárquicos

La monarquía, segun esto, léjos de ser contraria á la revolucion de América, seria el medio de salvar sus grandes principios, á saber:—*la soberanía del pueblo* representado por la mayoría nacional; *su integridad* y *unidad*, en que descansa su *independencia*.

La monarquía no volverá, si vuelve un dia, sino como ha venido la república,—tácita y virtualmente.

Ya lo está hoy mismo, y se puede decir que los dos sistemas, las dos formas se disputan hasta hoy el gobierno del país.

La *república* está escrita en las *leyes políticas*; la *monarquía* existe *escrita* en la legislacion civil, y *vive* en los arranques y *costumbres* del país.

Los argentinos son monarquistas sin saberlo. Es el único gobierno que conocen y respetan, bajo el nombre de república.

La *última clase*, *la primera clase*, la *clase distinguida*, la *gente baja*, *la canalla*, *la plebe*, *las primeras familias*, *sangre azul*, *sangre noble*,—son expresiones de todo el mundo, y á cada paso se usan en las repúblicas de Sud América, sin apercibirse que por ellas se revela la existencia de la monarquía en el órden social.

Si la *monarquía* está en la *sociedad* ¿cómo puede existir la *república* en el *órden político?*—En los Estados Unidos, como Tocqueville lo hace ver, está en el gobierno porque está en la sociedad.

Excepto el nombre, todos los atributos de la monarquía les son habituales y característicos:—la energía y la fuerza en el poder; mayor respeto al Jefe que á la ley; la tendencia á adherirse y á sancionar al gobierno de hecho; la simpatía á la victoria; la posternacion á los héroes y á los nombres heróicos; el respeto instintivo á los hijos de los hombres célebres; el respeto supersticioso á la fortuna, á la riqueza, á los títulos nobiliarios, á las condecoraciones, á las libreas, al gran tono aristocrático, á la vida de la Europa. Ver la Europa es como subir al cielo.

Los que creen que *Méjico* ó el *Perú*, tienen mas elementos ó arranques monárquicos que el *Plata*, se equivocan.

Esos arranques existen en todas las repúblicas de Sud América, porque en todas ellas ha existido por

siglos la monarquía; todas han tenido *Vireyes* antes de tener *Presidentes*.—Todas han recibido del *Rey*, sus leyes civiles y administrativas, que hasta hoy mismo conservan.

No pueden negar su pasado ni su presente monárquicos.

Abrid los códigos civiles de esas *Repúblicas*, que pretenden no creer en la *monaquía*; y vereis que sus leyes mas serias y mas antiguas, las únicas que ha respetado la revolucion de la independencia; las mas vigentes y observadas que hoy tienen, son sus leyes *civiles* y *criminales*, sus leyes rurales y comerciales; las que arreglan la familia, la union, la prosperidad, todo el órden civil:—las leyes de la monarquía.

Todas esas leyes están datadas en *Europa* y están promulgadas por el *Rey*.

Ellas gobiernan hoy la parte mas seria y digna de la vida de esos países, que es la *vida civil*, el mundo doméstico, el órden comercial é industrial.

La república *grita*, pero no gobierna; la monarquía no habla, pero lo gobierna todo en silencio.

Los *Códigos modernos* de Chile, de Bolivia, del Perú, de Buenos Aires, en lo civil y comercial ¿qué son?—Una refundicion metódica del antiguo derecho realista español, vaciada en los moldes de los códigos monarquistas de Napoleon y Fernando VII.

La América habla de *sus códigos*.

Cuáles son esos *códigos americanos*?—*La ley de*

*las siete Partidas, las ordenanzas de Bilbao, etc.*; es decir, los códigos de España.

Era eso únicamente en tiempo en que América era una porcion de España?—No; lo es hasta hoy mismo, 50 años despues de su independencia, en muchas Repúblicas.

Y en otras?—Otras creen tener códigos suyos porque llevan su nombre:—el *código civil peruano*, *el código civil boliviano*, *el código civil de Chile*.

Qué son estos nuevos códigos americanos?—Lo que son en parte sus poblaciones: emigrados de la Europa, códigos europeos naturalizados en América; los códigos franceses domiciliados en el nuevo mundo.

Y si nó, cuáles son sus fuentes nacionales? Cuáles sus comentadores nacionales?—El código de Chile tiene por comentadores á Troplong y Mercadé.

No se ofenda ni aflija de ello la América del Sud.

Durante siglos la Europa moderna se gobernó por las leyes extrangeras de la difunta Roma, y los Estados Unidos de América no se gobiernan, despues de su independencia, sino por el derecho británico. Su celebrada constitucion no es mas que el derecho civil inglés; tiene por principal comentador á *Blackstone*.

No dirán que han copiado en esa parte á *Estados Unidos*, como le han copiado sus *leyes políticas*, que viven en los *textos*, mientras que la monarquía tradicional vive en los hechos.

Todo el mundo, en América, conviene en que la república es una promesa, un programa, no una verdad de hecho. Si la república no es un hecho, ni tampoco lo es la monarquía, claro es que la América, por el momento, está sin gobierno de género alguno, segun ese modo de definir su situacion.

Decir que la monarquía es impracticable, equivale á decir que es impracticable el gobierno en Sud-América, sobre todo el gobierno que se practicó por tres siglos.

Antes de elegir uno de ámbos,—cuál puede ser mas practicable, que el que se ha practicado por siglos allí mismo?—cuál puede serlo menos que el que se ha practicado pésimamente?

Los partidarios de la República, en América, son de dos clases: unos lo son porque allí ocupan la silla de los Reyes; otros lo son en odio al gobierno de los Reyes en Europa; aquellos están en América, éstos en Europa.

Los republicanos que, desde Europa, lo son de las cuestiones de América, se dan una posicion muy cómoda; todo quieren menos ir á vivir á las repúblicas que alaban; todo les repugna, menos dejar de vivir bajo las monarquías que aborrecen y á cuya sombra aplauden la república.

A esos republicanos les diria yo:—«Tened negocios con esos gobiernos, ya que los amais por su principio. Pero cuando os falten, no digais: *son los hombres, no el sistema.*—Tanto vale, pues instituciones que dejan de ser buenas por el modo de ser de los hombres, no son adecuadas para ellos.

Se dice que el Rey de Baviera no quiere que sus súbditos emigren para América, de temor que se hagan republicanos: él ignora que el mejor antídoto contra la tentacion á ser republicano, es habitar un año las repúblicas de Sud-América.

Bien pueden por lo demas emigrar del viejo al nuevo mundo, los capitales, las poblaciones, todos los elementos de su civilizacion; mientras no vayan con ellos las condiciones del gobierno á la cual debe Europa el desarrollo de esos elementos de la civilizacion; los capitales y las poblaciones europeas establecidas en América, no harán mas que vejetar estacionarios, prosperando si acaso para reparar las pérdidas nacidas de la falta del gobierno estable y eficaz, que los hace engrandecerse en Europa.

La América acepta la civilizacion Europea, menos una cosa—su gobierno,—es decir, la condicion que la hace existir, su razon de ser. Quiere la paz europea, la cultura europea, la riqueza europea, pero sin el gobierno á cuya sombra nacen y crecen estas cosas.

Ella quiere que estas cosas vayan á vivir en América bajo el amparo del gobierno que no las deja nacer ni crecer. Es decir, que vaayn á vivir por sí, espontáneamente, como las plantas silvestres del nuevo mundo.

## § XX

**Elementos monárquicos ó recursos para fundarlo**

Con qué recursos dotar un trono, en un país como el Plata?—se dice, por ejemplo.

Todo tesoro es pequeño si se le subdivide en muchos. Lo que era antes el tesoro del vireynato de la Plata, forma hoy el tesoro de cuatro Repúblicas, á saber:—la *Argentina*, *Montevideo*. *Bolivia*, el *Paraguay*.—Bastaría refundir estos gobiernos en uno solo, como estaban bajo el gobierno que se apellida de retroceso, para tener un tesoro régio, en vez de cuatro tesoros mezquinos. Centralizar de ese modo, refundir en uno solo el tesoro de esos países dispersos hoy día, sería no solamente disminuir sus gastos públicos, abolir aduanas y trabas locales embarazosas á la produccion y al progreso, sino tambien fortificar el poder, robustecer la autoridad y afianzar por lo tanto la tranquilidad de esos países, que deja de ser contínua solo porque no hay autoridad que la guarde.

La capacidad de los países del Plata á sostener un gobierno monárquico, no está por probarse; es ya un hecho demostrado que ha existido por siglos, cuando esos países eran menos ricos que lo que son hoy.—Su *vireinato*, anterior á 1810, no solo sacaba de sí mismo los recursos necesarios para su sostenimiento, sino que los tenía tambien para dar parte á su Metrópoli.

Donde había caudal para dos coronas no podría faltar para una sola.

Sobre todo, si los recursos son como diez, hoy que no hay gobierno, mañana serían como cincuenta, desde que hubiese órden y libertad aseguradas por un gobierno fuerte y estable.—Gobierno y órden significan riqueza y prosperidad, en Sud-América como en todas partes.

Opulentos por la naturaleza, esos países están empobrecidos por el mal gobierno. El oro y los caudales yacen sepultados en la tierra, que el mundo no se atreve á esplotar por falta de seguridad.

Un gobierno débil y complaciente como un enfermo, no se atreve á poner contribuciones directas por temor de no ser obedecido ó de hacerse odioso. Tiene que sacar sus recursos como un ladron de los bolsillos del pueblo, sin ser sentido; por las aduanas, que son de paso la muerte del tráfico externo en que reposa toda la esperanza de esos paises desiertos; ó tomando el dinero del pueblo, en préstamos, sin hipotecarle entrada ó bien alguno, sin prometerle reembolso, ni pagarle interés, como hace el gobierno de Buenos Aires emitiendo su papel de deuda pública que constituye el *papel-moneda*.

El crédito público, ejercido en esa forma, puede ser un medio cómodo de finanzas ó de recursos fiscales; pero, como medio económico, es fuente de pobreza para el país.

Si una monarquía independiente es mas cara que un vireinato colonial, tambien los recursos que hoy tiene cada uno de los fragmentos del an-

tiguo *vireinato*, son mayores que lo eran los de todos ellos juntos antes de 1810.

Sobre todo, en una República, cada presidencia cuesta mas que la dotacion de un trono; de donde viene que cada cambio de gobierno deja exhausto al Estado.

Así lo que uno de esos *Estados* podría gastar una sola vez para dotar un trono y una dinastía, lo tiene que gastar cada cinco años sin conseguir jamás fundar un gobierno eficaz y estable.

La República Argentina, por ejemplo, temería no tener *recursos* para sostener un gobierno monárquico, y los tiene para sostener quince gobiernos soberanos (14 de Provincias y uno Nacional) con 20 legislaturas, 15 ejecutivos, 15 ministerios, innumerables tribunales?

## § XXI

### Reformas preparatorias.—La educacion

Los viajes de la juventud americana en la Europa monárquica, por vía de educacion, servirán á la demagogia y no á la monarquía, si se dirigen á París y Londres, en vez de ir á ciudades secundarias.

*Belgrano*, *San Martin* y *Bolivar* no habrían sido lo que fueron, si se hubiesen formado en las escuelas de Paris.

En Paris el jóven viajero ó educando, vive con

el *pueblo*, no vé, no oye á la nobleza y á la gente de *pró*, ni de lejos.—Vive en el *cuartel latino*; con poco dinero, que apenas le basta para los placeres fáciles. Estos placeres son el café, el boulevard, los bailes y conciertos populares. Sus relaciones agradables son con tenderas, obreras, hijas de porteros, (soit disant *loretas* y *grisetas*) es decir, con niñas del pueblo

El *profesor*, que es su mas alto contacto, es su mayor peligro. El profesor es *radicalista* y *progresista neto*; *idéologo*, hombre de *principios*; educado para enseñar, no ha vivido sino en la escuela y con escolares. Es un niño grande con todas las ilusiones del niño, y sin mas aspiracion que ser el ídolo de sus discípulos y auditorio, lo que no logra, sino con teorías halagüeñas y radicalistas. Vive á mil leguas de los hechos y de la realidad de la vida. Es opositor nato é instintivo de toda transaccion con las inperfecciones inevitables y fatales de la vida. Es decir, que está de punta con todo lo que es *política* y *gobierno*, pues toda política es paz y transaccion con los *hechos* y la *realidad*.

Ama la *descentralizacion*, tomada como equivalente de *libertad:* la *libertad* y la *descentralizacion* como equivalente de *disminucion del poder*, atenuacion de la *autoridad*. Liberalismo bueno y útil, donde el exceso de autoridad es la *parálisis* del cuerpo social, como en Europa. Pero funesto donde la falta de autoridad es la *perlesia*, la inquietud contínua y nerviosa, la enfermedad de los Estados de América.

El jóven formado en esa escuela, en esas ideas, con esos modelos, vuelve á América un demagogo hecho y derecho; un bachiller en revoluciones, un revoltoso por principios.

El profesor es L...

Los discípulos son Bilbao, Matta y C.ª

El *demagogo* en Sud-América, es el soldado del *despotismo*.

## § XXII

### Medidas preparativas del restablecimiento de la aristocracia. Los fueros

La nobleza ó aristocracia que se restableciera en Sud-América, no sería como la pasada. No sería de raza, ni de sangre, ni tendría privilegios derogatorios del principio de *igualdad ante la ley*.

Se compondría ó constaría de simples títulos de honor.

Cuando mas, tendría el privilegio del *fuero*, que no ha cesado de existir en las repúblicas.

Por qué gozarían de *fuero* el *clérigo*, el *militar*, el *escritor* y *autor*, el *legislador*, el *Presidente*, el *Ministro*, el *Gobernador;* y no lo tendría el que por grandes méritos gozára del título de *noble* ó *notable*?

El *clérigo* tiene el privilegio de ser juzgado por la *Curia*.

El *militar*, por el consejo de guerra.

El *escritor*, por el *jury*.

El *legislador*, el *gobernante*, por jueces especiales.

Con solo restablecer, reorganizar y mantener ciertos fueros, quedaría reorganizada la nobleza en los Estados de la América del Sud.

Sus bases modernas serían la *propiedad considerable*,—*servicios eminentes y notorios* hechos á la Nacion,—la posesion de grandes talentos acompañados de celebridad y del respeto público probatorio de su noble empleo.

Podría haber *nobles hereditarios* y *nobles a vida*.

## § XXIII

### La aristocracia americana, de la libertad

No seria preciso que la aristocracia americana tomase los nombres y las formas de la aristocracia de orígen feudal de la Europa.

No seria necesario que sus grandes y notables se llamasen *marqueses*, ó *condes*, ó *duques*, si estos nombres les despiertan ideas de tiempos de despotismo; podrían quedarse simplemente con los nombres de *grandes de América*, *senadores*, etc.

La creacion de los empleos en la magistratura de la diplomacia, de la instruccion, etc., en profesiones ó estados permanentes como lo son hoy los empleos de órden militar, podria suplir grandemente la falta de una aristocracia de sangre. Ellos cons-

tituyen en sí mismos una especie de aristocracia de capacidades en el seno de la república presente. No habria sino que darles permanencia para aquietar á los que se agitan y agitan la sociedad para conseguir esos rangos. Y los países de América ganarian en ello, porque el servicio público hecho en estos ramos, por hombres educados á propósito para desempeñarlos, no seria como es hoy de una inferioridad tan grande, respecto de los agentes y funcionarios europeos, que dá á la América la mas triste figura, cuando se trata de negociaciones que no se reducen á un punto de derecho civil ó al arreglo de una cuenta, de una indemnizacion ó de un negocillo de poca monta.

Una intimidad mayor con Europa y extensiva á negocios de órden político, exigiria forzosamente en el servicio de la diplomacia americana una reorganizacion sobre bases que la igualasen en fuerzas á la de Europa.

---

*La aristocacria de la capacidad* sustituida á la de *razas* dá lugar á un resultado de la mas grande importancia, y es que ella hace posible que haya condes y marqueses mulatos, indios y negros, así como hay *reyes negros, reyes indios* y *príncipes mulatos*, en los países de castas.

De otro modo, seria preciso decir que las naciones y pueblos de color, están desheredados de los beneficios del órden y de la civilizacion, no solamente de la libertad, que solo son practicables por la monarquía.

Esa es la *aristocracia democrática*, la *noble igualdad*, que ha de servir á *la monarquia del porvenir*, que es la democrática y popular: la misma bajo la cual será posible el órden en los pueblos que habitan la zona tórrida y los climas tropicales.

## § XXIV

### Cuál seria la nobleza posible en América como instrumento de un gobierno libre

Es un error capital el creer que la aristocracia es una institucion de simple vanidad y orgullo, un producto de la conquista y de la fuerza.

Tanto valiera decir lo mismo del gobierno en sí, porque hay gobiernos nacidos de la violencia y fundados en ella. La aristocracia es una rueda esencial á esa máquina que se llama el *Estado*, como los grados militares lo son para esa máquina llamada el *Ejército*. Si suprimis los *generales* y los *coroneles* como rangos opuestos á la igualdad, disolveis el ejército, porque haceis imposible la disciplina y la gerarquía que lo hacen existir; sin ejército, que os defienda, quedais á la merced del que quiera conquistaros.

La aristocracia es una pieza inevitable de la disciplina civil; es útil y necesaria para el pueblo, porque es un contrapeso, un freno contra el poder ilimitado del gobierno.—De esa limitacion depende toda la existencia de su libertad.—Se dice á menudo—«*las riendas del gobierno.*»—Admitiendo es-

ta figura para expresar por una comparacion nuestra idea, diremos que—el asiento elevado que dais al cochero delante y encima casi de vos mismo, no es para la vanidad de él, sino para vuestra conveniencia, pues solo de allí puede llevar las riendas y dirigir los caballos que conducen vuestro coche. Si, porque el cochero goza de mejor vista que vos, lo derribais de su asiento culminante, los caballos se entregan á su albedrio, y vos y vuestro coche sois la víctima de su impetuosidad.

La aristocracia deja de ser una derogacion ultrajante de la igualdad, tanto por la razon que acabamos de dar, como por la de que sus filas están abiertas por igual á todos los grandes méritos, á todas las capacidades probadas, á todas las eminencias naturales creadas por el mérito. Desde que todos pueden hacerse *aristócratas*, dónde está el insulto á la *democracia?*

La nueva aristocracia americana seria, no la odiosa aristocracia de los *privilegios*, de la *raza* ó de la *sangre;* sino la noble aristocracia de las capacidades y de los méritos, la cual no es mas que la justicia, pues consiste *en dar á cada uno lo que es suyo;* la *noble igualdad* de la justicia entronizada por nuestra revolucion, no la *igualdad innoble,* que tiene horror al mérito. Esta es la verdadera *nobleza*, pues es noble el militar que *salva* á su país, con riesgo de su vida, en un conflicto supremo. Y si es *noble* en realidad por ese acto noble, no bastará que ese título se lo discierna el poeta, ó la gentileza del historiador, sino la sociedad entera, que le debe

rítima que quita á la accion militar de la Europa la eficacia que tiene en su propio continente: 2° que en la república Sud-Americana no está amenazada la propia existencia de las monarquias europeas, como lo estaba por la revolucion francesa.

Una prueba de esta verdad es el hecho de haber vivido 50 años la *república nominal*, que, en el hecho, ha sido *anarquia*, *guerra civil* y *escándalo*.

En Francia no vivió 20 años la revolucion.

La emulacion y rivalidad natural que divide á las naciones Europeas, en medio de la union que deben á otros intereses, ha sido, es y será la gran base de la independencia de América; pero por desgracia tambien lo será de su aislamiento y soledad. — Y como las naciones de Europa forman entre sí una poblacion sin gobierno comun, siempre será dificil traerlas á que obren como un solo poder, respecto á Sud-América. Habrá entre ellas irresistible divergencia; y esta circunstancia será el caballo de batalla de la independencia de Sud-América.

Será preciso que los intereses comerciales é industriales de la Europa en América se agranden de modo que interesen á la vida misma de la Europa, para que ésta se sienta obligada á poner fin á la anarquía de Sud-América en proteccion de su propio interés.—Esto tendrá que suceder un dia, porque el comercio internacional es uno é idéntico en el mundo, y no puede ser atacado en América sin que se resienta en Europa. Cada dia esta solidaridad será mayor.

La América del Norte nos presenta hoy dos ejemplos de esta verdad en la cuestion de *Méjico* y en la de *Estados Unidos*. La Europa no puede dejar de ver como suyas propias las calamidades de que son teatro esos dos paises, y su política siente la necesidad de ponerse en accion para defender el interés inmediato de la Europa atacado en el interés del nuevo mundo, solidario del suyo enteramente.

A los americanos del Sud, por su parte, les toca promover y solicitar esta cooperacion protectora de la Europa para restablecer la americana sobre la base del nuevo régimen, independiente y libre.— Así obraron los franceses de 1814; los españoles de 1823 y 1834; los ingleses de 1668, buscando en Holanda los medios de establecer su gobierno; los argentinos de 1839 y 1852, cerca de la Francia y del Brasil.

Yo preguntaria á los americanos que tanto detestan la intervencion de la Europa:—Si los *Yankees* ó el Brasil os amenazáran con la conquista (caso mas verosimil y probado que el de Europa) prefeririais ser *conquistados* á conservar vuestra independencia por una intervencion europea?

Los mas brillantes, los mas libres gobiernos que cuenta la Europa se han fundado y consolidado con la cooperacion del extrangero. La revolucion de Sud-América debe á ese origen casi toda su existencia. El gobierno actual de España, el único gobierno libre y nacional, que ese país haya

tenido desde que existe ¿no debe su existencia á la doble intervencion de Inglaterra y Portugal?

En España llaman *afrancesados* á los que emplearon la influencia extrangera del vecino país en la solucion de sus cuestiones interiores? Por qué no llamar *ainglesada*, *aportuguesada* á la misma Reina, que buscó la seguridad de su trono en el tratado de la *cuádruple alianza* firmado en Inglaterra?—Calificaciones atrasadas é ignorantes. Si la España ha de salir de su aislamiento chinesco y ser como una de tantas naciones de Europa, tiene que *afrancesarse*, *ainglesarse*, *germanizarse*, es decir, asimilarse al extrangero, dejar de ser un tipo *sui géneris*. Lo que digo de España, digo de Francia, de América, y de los pueblos del mundo. El último progreso de la civilizacion será aquel en que cada nacion se confunda con las demas por lo que hace á sus ideas, sentimientos y espíritu. El mundo marcha rápidamente á ese destino al favor del ferrocarril, de los canales, de los buques á vapor, del telégrafo internacional, de los tratados de comercio, de la prensa, de las exhibiciones universales.

---

## CAPÍTULO SEPTIMO

## GOBIERNO EUROPEISTA

### § I

**El gobierno preparatorio del self government**

La falta de su viejo gobierno, en que la revolucion ha dejado á las Repúblicas independientes de Sud-América, las pone en la necesidad de gobernarse á sí mismas, es decir, de ser libres.

Pero como el gobierno de sí mismas no se adquiere de un dia para otro, por el solo hecho de estar librado á sí mismo, sino mediando una larga educacion, será muy posible que se pasen siglos antes que las Repúblicas de Sud-América adquieran el hábito y la inteligencia del *self government*, en el grado que lo posee la República sajona de la América del Norte.

El gobierno de sí mismo, en el pueblo como en el hombre, supone la educacion de todas sus facultades. El pueblo es un compuesto de hombres y el hombre no es simple. Hay en él una con-

ciencia, una razon, una voluntad. Para ser capaz de gobernarse á sí mismo, es preciso que su conciencia sepa creer por sí, que su razon sepa observar y juzgar por sí misma y que su voluntad sepa deliberar y elegir sin ayuda. Esta triple educacion en el hombre del Norte, es hija de tres grandes revoluciones históricas, que no han penetrado todavia en el hombre meridional de los dos mundos.

Está en la fuerza visible y comprensible de las cosas; que ellas penetren mas pronto en el Sud de la América que en el Sud de la Europa, donde todos los cambios luchan con resistencias mas arraigadas y poderosas; pero en un intervalo de siglos, los pueblos Americanos de origen español, que han sido gobernados desde su origen sin la menor intervencion de su parte, no tienen una preparacion política que los dispense de la necesidad de apoyar el edificio de sus gobiernos nacientes, en sus relaciones con los gobiernos libres de la Europa, sobre la base de la independencia americana, que felizmente no es menos necesaria á los estados de Europa que á los mismos estados Americanos.

Los gobiernos de América no podran jamás interesar á los de Europa, en la prestacion de esa cooperacion sino á condicion de aproximarse de ellos; y la primera condicion de esta union es la adopcion de una manera de gobierno tan semejante del suyo cuanto es compatible con la democracia republicana del nuevo mundo.

Entretanto si el gobierno monárquico no ha de ser el gobierno de Sud-América, no hay utilidad por eso y, al contrario, hay daño evidente en deprimirlo sistemáticamente, porque esa hostilidad provoca la antipatia de los gobiernos de Europa y afloja la union con ese continente, que es manantial de nuestra civilizacion.

Hay ademas una injusticia en esa hostilidad hecha en masa á toda monarquia, pues si hay unas que son atroces, otras hay que son beneméritas para la libertad de América.

---

Con todo, no es tal vez el país que está en peor camino para adquirir el gobierno de sí mismo *(self government)* el que, habiendo sido gobernado por otro país, sacude la autoridad de éste y asume la suya propia. Tal es la situacion de la América del Sud, por cuya sola razon su *anarquia*, es decir, su falta de *gobierno central*, promete mas para los destinos de la libertad, que lo que obtendrá España con un gobierno que tuvo siempre por regla fundamental gobernar solo y sin la intervencion del país.

Pero como no basta quedar sin gobierno, para saber gobernarse á sí mismo, la *América antes española* no se halla, á este respecto, en la misma situacion que la *América antes inglesa*.

De ahí la dificultad para la democracia de los países de la América antes española, de reorganizar su centralismo, (es decir, su gobierno) por

sus esfuerzos propios y aislados, y sin el auxilio de las fuerzas que han auxiliado su aparicion. Para constituir un gobierno, es preciso saberse gobernar; lo que supone inteligencia y hábito de gobernar.

Mas como la América antes española, en vez de gobernarse á sí misma, fué gobernada de un modo absoluto ú omnímodo por otra nacion, ella tendrá necesidad de buscar en la cooperacion de aliados poderosos el punto de apoyo que necesita para recomponer su centralizacion moderna y propia, lo que vale decir para recomponer su gobierno patrio, bajo la base de la libertad.

Sus Estados lo sienten ya y de ahí el anhelo de buscar esa cooperacion suplementaria de su insuficiencia interior, en alianzas americanas.

Estas son alianzas de la debilidad con la debilidad, de la inexperiencia con la inexperiencia, de la insuficiencia con la insuficiencia. Ellas no pueden dar á esos Estados lo que necesitan para constituir y afianzar su poder respectivo. Necesitan no solamente deseos y simpatías, sino elementos positivos. No solamente elementos positivos y materiales, sino auxilios de inteligencia, de hábitos, de prácticas, de experiencia en materia de gobierno; y esa cooperacion no pueden encontrar sino en los gobiernos de la Europa.

---

La América se hace esta objecion y es de detenerse ante ella.—Podrán las monarquías de Europa dar su cooperacion para constituir en América

Repúblicas fuertes, es decir, gobiernos de una forma, que es para ellas una amenaza y una provocacion?

Es incontestable que con mas placer la darian á gobiernos constituidos á su semejanza en la *forma* y en el *fondo*. Lo hemos visto probado en los gobiernos del *Canadá* y del *Brasil*.

Pero como la república es un hecho irrevocable y soberano nacido por sí mismo y que solo por sí mismo puede desaparecer, los gobiernos de Europa, hallando que un gobierno republicano es mejor que la anarquía para los intereses de sus nacionales en América prestarian el apoyo de su cooperacion orgánica, que se prestan entre sí mismos en Europa, á las Repúblicas de la América antes españolas, á una condicion muy natural de parte de estos, á saber, la de aceptar sino la *forma*, al menos el *fondo*, es decir, la centralizacion, la consistencia, la unidad de que los gobiernos á la europea derivan la fuerza que los hace capaces de ser útiles á la civilizacion.

Las Repúblicas americanas gobernadas á la europea, no podrian ser menos que apoyadas en su organizacion moderna, por las monarquías democráticas ó americanistas de Europa.

---

Es lo que hoy sucede en parte hasta aquí, y esa es la consideracion de conveniencia mutua en que descanzan las actuales relaciones y tratados de amistad y comercio entre las monarquías de Europa y las Repúblicas de América.

Qué habria, entonces que hacer de nuevo á este respecto?—Aceptar ese hecho no menos espontáneo é inevitable que el de la república, y sacar de él todas las consecuencias que de él surgen naturalmente en el sistema de la política interior y exterior de los nuevos Estados de la América antes española, sin curarse del ejemplo de la América antes inglesa en sus relaciones con los gobiernos de Europa, de que tienen menos necesidad que sus hermanos del Sud.

## § II

### El gobierno americano á la europea

Cuando América tomó á la Europea la uva y el trigo, le tomó con ellos el método de cultivarlos; era la condicion indispensable de esa conquista.

Podría tomarle el árbol de su civilizacion sin el *método*, es decir, sin el *gobierno*, por el cual ha cultivado y conservado ese árbol?—Ya se lo ha tomado en parte, en sus leyes civiles y administrativas. Pero sin las leyes políticas de que derivan y penden las otras, la aclimatacion es incompleta, y, naturalmente, ineficaz, como lo ha probado la experiencia de las dos Américas.

Que la civilizacion de la Europa sea el producto de su gobierno, ó su gobierno el de su civilizacion,—es la cuestion de cuál es anterior, si el huevo ó la gallina.—Ambas cosas son causa y efecto.

Por *gobierno á la europea* entiendo, no precisamente la *monarquia*, sino la *centralizacion*, la ge-

neralizacion del poder en que reside su fuerza y *duracion* y que la completa.—Estas dos condiciones forman el fondo del *gobierno á la europea*: la *monarquia* es la forma *externa* y *superficial*. Con tal que la Francia, v. g., conserve su centralizacion moderna, ella conservará su civilizacion política ó su gobierno moderno, aunque se llame *imperio, república ó monarquia*.

La civilizacion actual de la Europa empezó su marcha triunfal de progreso, dejando la *feudalidad*, es decir, el poder, disperso y descentralizado; y tomando la centralizacion, que completa hoy sus resultados civilizados y civilizadores, unificando la *Alemania*, la *Italia*, etc.

Los *Estados-Unidos* de América no son un argumento en contra, sino el mas grande argumento en favor de esta verdad:—*que la civilizacion de la Europa no puede aclimatarse en América sin el gobierno á la europea*.

El Gobierno de los *Estados-Unidos*, es el mas europeista de los gobiernos de América, y por eso es el mas fecundo. Todos lo reconocen en el hecho de confesar que los colonos que los fundaron vinieron ya civilizados y educados en la libertad y en el gobierno libre, desde Europa.

Emancipándose de Europa, no han hecho mas que tomarle en mayor grado su gobierno, centralizándose en la *union*, cuyo nombre los define.

El *centro*, que estaba en *Londres*, en manos de otro gobierno, ha pasado á *Washington* en poder del pueblo americano.

La centralizacion ha cambiado de forma, pero, lejos de desaparecer, se ha estrechado y agrandado de mas en mas.

Los pueblos, que eran *varias colonias*, se han vuelto *un solo pueblo*.

Esta mudanza ha tenido tres grados y se ha hecho en tres tiempos:—la *Confederacion* de 1776—la *Constitucion* de 1787—la *revolucion de 1865*.

Las tres forman la historia del progreso de su centralizacion.

No es la abolicion de la esclavatura, el gran resultado de la última revolucion: es la victoria del *principio de autoridad*, que reside en la voluntad de de la mayoría nacional.—La última guerra ha resuelto y establecido que la mayoría nacional hace la ley para la minoría disidente. Sin ese principio no hay nacion, ni Estado civilizado.

Desconocer la existencia de un centralismo gigantesco en el pueblo que ha sometido á la obediencia de la ley á nueve *Estados* poderosos, que la desobedecian, es no entender ni jota del mecanismo del gobierno.

En nombre de la constitucion centralista, desconocida por los disidentes, ella ha sido reformada, de hecho, en el sentido de la centralizacion mas estrecha y mas nacional.

Si su texto es el mismo, su sentido y jurisprudencia son otros para lo venidero: son la unidad á la europea, que sirve para equilibrar, no para rechazar, á la Europa misma.

El ejemplo de los Estados Unidos no es el único.

Hay otros cuatro ejemplos en América que demuestran la misma verdad, y son *Chile*, el *Brasil*, el *Canadá* y el *Paraguay*. Sus gobiernos deben el ascendiente que los ha hecho fecundos y espectables sobre los demás de América, á que están organizados mas á la europea, á que son mas centralistas.

Mientras los pueblos de *Méjico* y del *Plata*, se desunen y dispersan, los del *Canadá*, salen de su aislamiento anterior para unirse y formar un solo país y un solo gobierno.

Los pueblos dispersos del Plata necesitan mendigar el brazo de un poder unitario, para hacer la guerra á un *Estadito*, que debe á la unidad la capacidad de resistir sus ataques aliados.—Yo no alabo todo el gobierno del Paraguay, sino su centralizacion europeista, que lo hace capaz de defender su independencia y su ser nacional.

Dad á un gobierno de América el nombre que querais, la forma exterior que os agrade,—*república, dictadura, imperio, federacion*, no importa,—con tal que le dejeis una contextura europeista, es decir, su *centralizacion* y toda la *inamovibilidad* conciliable con su forma fundamental; es decir, con tal que se parezca, en esto, á los gobiernos de *Estados Unidos*, *Chile*, el *Brasil*, el *Canadá*, el *Paraguay*, etc.;—habeis organizado así, el gobierno capaz de salvar la democracia y la civilizacion de Sud-América.

———

Por fortuna este cambio gradual hácia la centralizacion, es independiente de la voluntad de los hombres. El depende y resulta de la naturaleza de las cosas. Es fatal é irresistible como el desarrollo de la civilizacion, del cual forma parte y es condicion indispensable y natural.

Si es verdad que no basta decretar la centralizacion para que ella exista, tambien es cierto que no basta que los egoismos locales se empeñen en estorbarla ó resistirla para que deje de formarse poco á poco por su propia fuerza.

Si es cierto que no basta que un publicista demuestre sus ventajas, para que los gobiernos la decreten; tambien es cierto que los mas depravados gobiernos necesitan buscar su estabilidad en concesiones mas ó menos sinceras hechas á las ideas sanas y á la opinion de los publicistas patriotas.

Bueno ó malo, la república es un hecho venido por sí mismo, traido por la fuerza de las cosas.

Una colonia que se emancipa de una monarquía, puede ser una república, por el mero hecho de quedar sin Rey.

Pero una república de orígen europeo, aunque esté en América, puede recibir dos tipos: uno *europeista ó centralista*, otro *anti-europeista ó anti-centralista.*

Así, en América hay dos tipos de república: la *república europeista ó unitaria* (v. g. los Estados Unidos) y la *República antieuropeista ó ante-unitaria* (v. g. Méjico, Colombia, el Plata.)

Si escuchamos á la historia y á la razon, na-

die pretenderá que, la *república á la Mejicana*, está llamada á prevalecer sobre la *república europeista* de los Estados Unidos, en el interés de la civilizacion del mundo americano.

## § III

**Solo el gobierno fuerte podria dar la paz á la América del Sud**

No hay órden ni paz donde no hay *gobierno fuerte*. Todos los americanos convienen en esto, y no pueden dejar de convenir.

Se habla, se entiende, de pueblos que no tienen el hábito ni la inteligencia del gobierno de sí mismos, sino de ser gobernados aunque por su propio gobierno.

Pero la fuerza del gobierno, en ese caso, depende de la *centralizacion* y de la *inamovibilidad*. Tambien convienen en ello los republicanos de Sud-América.

Pues bien, un gobierno con estas dos condiciones, no es mas ni menos que el gobierno á la europea.

Sí; pero este nombre alarma, y por él quedamos sin las condiciones del gobierno fuerte.—«Vengan las condiciones sin el nombre»,—dicen los republicanos desencantados de la república. Pero no es posible. Llamar á las cosas lo que no son, es cometer una mentira. La mentira puede convenir al poder por un instante; pero no se puede

erijirla en principio de gobierno: ella es la debilidad.

Las condiciones del poder fuerte son una necesidad de la triste condicion humana de todos los pueblos.

La *centralizacion* pase, pero la *inamovibilidad* es monstruosa, dicen á esto.

Esta objecion descansa en un *qui pro quo*. Una simple explicacion bastará para desvanecerla. La *inamovibilidad politica* es monstruosa, dicen bien los republicanos, y el sistema de cambiar cada cinco años á los gobernantes, descansa en una necesidad real de nuestra condicion humana. Cada cuestion, cada crisis, cada dificultad nueva, exije un hombre nuevo y especial para resolverla. De ahí la necesidad de cambiar las legaciones, los ministerios, los parlamentos y los empleados amovibles. Pero esa movilidad política no solo no es opuesta á la forma europea, sino que es mas compatible con ella que con la república pura. El Ministerio, que es el Poder Ejecutivo en la monarquía, cambia con la voluntad del Parlamento y del país, y con las necesidades de la política.

El Presidente, que es el Ejecutivo de la república, dura cinco años por la ley, á pesar de la voluntad del Congreso y del país.

Pero la *inamovibilidad política* no es la *perpetuidad social*.

No hay que confundir el órden político con el

órden social, que es supremo y comprensivo del otro.

El Rey, en una monarquía, es cabeza del órden político, solo porque lo es de la sociedad.

Tanto como debe ser móvil el órden político, debe ser inmóvil el social.

El Rey es la cabeza titular del Poder Ejecutivo, pero no ejerce el Poder Ejecutivo. Quien lo ejerce es el Ministerio. Así, el gobierno inglés es llamado con razon *gobierno ministerial*, al mismo título que *gobierno monárquico*.

Qué importa que sea perpétuo el Ejecutivo nominal, si no lo es el Ejecutivo práctico y activo?

La mejor forma de gobierno es la combinacion y amalgama feliz de la inamovibilidad y de la movilidad en el poder, que responden á dos necesidades políticas de nuestra naturaleza humana, por la presencia de un Rey que reina y de un Ministerio que gobierna.

Si el Rey constitucional es inviolable, es porque para él mismo todos son inviolables. A nadie puede violar, es decir, hacer violencia, por la sencilla razon de que no es él quien gobierna. Sería inícuo hacerle responsable de un gobierno que no es suyo.

Gobiernan los Ministros, y por eso, naturalmente, solo ellos responden.

Un Presidente no solo es mas inmóvil que un Ministerio, es decir, que el Ejecutivo de una monarquía, sino que tiene mas poder sobre la Legislatura que el Rey y que los Ministros de su Rey.

La razon de esto es clara. El Presidente debe su eleccion al pueblo, y, el Ministerio de un Rey, la debe á la Legislatura que lo ha designado á la eleccion Real.—El Rey hace que elije sus Ministros; quien los elije en realidad y los remueve, es el Parlamento.

Basta fijarse en ese doble origen para ver que el Ejecutivo de una monarquía debe ser elegido con mas acierto é inteligencia que el de una República; pues el Presidente no puede ser conocido de todo el pueblo que lo elige, mientras que el Ministerio, lo es siempre por la Legislatura de cuyo seno sale. (1)

Por lo demás, la *inamovibilidad* ó permanencia tan temida en la monarquía, existe en la República misma con doble desventaja, para inmovilizar el gobierno entero con el poder de la fatalidad.

En la República, en efecto, el Presidente y el Congreso son inamovibles por los años fatales que designa la Constitucion á su existencia, y tienen que permanecer, aunque por su causa se hunda el país, como sucede á Estados-Unidos bajo el Presidente Lincoln.

El Congreso no puede ser disuelto, aunque sea un obstáculo para la marcha del Poder Ejecutivo, como lo es á menudo en las Repúblicas de Sud-América, por la razon de que debe su eleccion al Presidente anterior y rival natural del actual.—Qué otra cosa importa la inamovibilidad de un empleado,

---

(1)—Ver el Economista de 6 de Diciembre 1862 Londres.

que, como el Rey, no gobierna?—Nada, sino la perpetuidad del órden y de la paz; la perpetuidad de la solucion dada al problema mas capaz de trastornar la sociedad:—la eleccion de su gefe y cabeza.

## § IV

**Utilidad que de los arranques monarquistas podría sacar la política americana para la composicion del gobierno á la europea.**

Pueden los restos del antiguo régimen monárquico ser utilizados para la composicion de un nuevo régimen republicano?—Sin duda alguna y con gran provecho, como lo demuestra el ejemplo de Chile, cuya *ley de régimen interior*, no es mas que una refundicion de la antigua *Ordenanza de Intendentes*. —Desde luego el pueblo actual de Sud-América, el suelo que habita, sus instituciones civiles, sociales y religiosas—¿son otra cosa que la obra de la antigua monarquía?—Sin embargo, hoy forma todo eso el fondo material de la república independiente.—Las iglesias, los monumentos, los puentes y caminos, que dejó construidos la monarquía española en Sud-América, dejan por ese orígen de servir al lustre y á la civilizacion de las repúblicas fundadas en su lugar?

Léjos de ser un obstáculo para la constitucion del gobierno á la europea, de que necesitan las repú-

blicas de Sud-América para acercarse al mundo civilizado, esos arranques podrían ser utilizados del modo que Miguel Angel usaba los restos de los templos del pagamismo para la construccion de las iglesias que su génio dejó á la Roma cristiana y católica de nuestros dias.

La centralizacion gubernamental es el primero de esos arranques, que convendría hacer servir á la reconstruccion de los nuevos Estados. Si los Americanos del Norte la hubiesen tenido para todo el país de que consta su actual República unida, se habrían guardado de disolverla por el prurito de imitar mal á la mas prestigiosa federacion.—Léjos de malograr la uniformidad de raza, idioma, legislacion civil y gobierno político, que heredaron á la monarquía inglesa, la hicieron servir á la grandeza de la República, aprovechándose inmediatamente de esa uniformidad para constituir sobre ella, la union que los hace emular al poder británico, y que marcha á infundirse gradualmente en un solo Estado, á ejemplo del *Reino Unido*, de que proceden los que se llaman por autonomasia *Estados Unidos*.

Despues de los Estados Unidos, Chile y el Brasil nos ofrecen el ejemplo mas instructivo de lo que puede ganar la constitucion moderna de los Estados de la América del Sud con conservar una gran parte de la antigua construccion ó complexion europea de sus gobiernos. Chile debe á la conservacion de su centralizacion tradicional é histórica, la fuerza y vigor que permite á su gobierno mantener una paz fecunda que lleva ya cuarenta años. El Brasil, lejos

de hacer de sus antiguas capitanias, independientes entre sí, otras tantas Repúblicas, ha hecho, como los Estados Unidos, de todas ellas un solo Estado imperial, y gracias á esa unidad él es mas fuerte con sus seis millones de habitantes que los veinte y cuatro millones de americanos de origen español divididos en diez y seis Repúblicas, subdivididas muchas de ellas en *Provincias* soberanas.

El *Canadá* acaba de buscar, en la centralizacion de sus diversos pueblos bajo un solo gobierno Americano, la fuerza que le hará capaz de resistir los planes anexionistas de la gran República de su vecindad.

La gloria nacional, sentimiento esencial y distintivo de las monarquias, subyuga el gusto de los Americanos del Sud. Qué mal puede hacer á la República el conservarle ese atributo del gobierno á la europea?

## § V

### Como el gobierno á la europea es inevitable en el porvenir de Sud-América.

Los que combinan alianzas de resistencias y de defensa contra la Europa en América ¿se hacen esta pregunta?—*Podemos resistir?* — *debemos resistir?* —*sabemos lo que resistimos?*

La solucion de estos problemas está en la solucion de estos otros.

*Adonde vá la América? Hácia donde vá la Europa en América?*

Contra la fuerza que gobierna á las cosas por sí mismas, nada puede el gobierno de los hombres.

Si es cierto que solo Dios hace la ley y que el hombre no hace sino escribirla,—el gobierno, que no es mas que la ejecucion de la ley, su sancion y colaboracion, es igualmente obra de Dios. Para los gobiernos, como para los hombres—el gobierno propone y Dios dispone. El hombre no hace el gobierno, como no hace la ley: él lo interpreta, lo sigue, lo auxilia.

Quién hubiera podido impedir la independencia de América por medidas de gobierno? La sábia Inglaterra como la imperiosa *España*, la valerosa *Francia* como el cauto *Portugal*—¿no perdieron todas sus colonias, en América - en menos de cincuenta años?

Y qué era esta pérdida?—Una revolucion de política económica que se operaba por sí misma en favor y en servicio de las necesidades de la civilizacion y del progreso; en la que los poderes de Europa, eran instrumentos y ejecutores, no autores voluntarios de ese cambio, que no podían evitar ni producir.

Ese cambio de salud vino de Europa, en América. Por qué no vendría el que debe ser su corolario ó coronamiento indispensable en servicio de las necesidades de esa misma Europa? Quién podría evitarlo? Habría utilidad en evitarlo, si fuese dable? No sería en sí la satisfaccion de una

necesidad de civilizacion general ó de ambos mundos?

En qué consistiría ese movimiento sino en la creacion y formacion de la autoridad Americana, sobre bases tan eficaces y sérias como las que sustentan la autoridad europea? Podría ser desventaja y pérdida para América el tener gobiernos independientes y propios, tan estables y sólidos como los que tiene Europa?

Sería un medio de resistir á Europa, si fuese rival y enemiga nata de América, el tener gobiernos Americanos mas débiles é inconsistentes que los gobiernos europeos?

Si la Europa tuviese interés en reconquistar á América, no podría encontrar medio mas eficaz de asegurar la ejecucion de esa mira, que el fomentar la conservacion del sistema de gobierno que hoy debilita y despedaza á la América.

Quereis la prueba de la verdad de esta observacion? Ella está á la vista de América. El Brasil y los Estados Unidos, se oponen á que el sistema republicano deje de existir en Sud-América, porque esos dos Estados ambicionan á tomárselo todo para ellos solos; y nada puede servirles mejor ese deseo, que el sistema de gobierno á la mejicana, que dió á Estados Unidos, *Tejas*, *California*, *Nuevo Méjico*, etc.; y al Brasil, las Misiones Orientales, y la provincia Argentina de la Banda Oriental, mas ó menos completamente.

## § VI

**Un solo gobierno significa un solo país—Gobierno fuerte, significa país fuerte**

Qué quiere decir *gobierno unitario?*—Un país unificado para su gobierno.—Es el país el que se hace *uno solo*, y como consecuencia de ello, el gobierno se hace *uno solo*, como el país. Tantos gobiernos, tantos países.

La unidad del país, produce su fuerza y su grandeza con respecto á las partes de que consta, y con respecto al extrangero.

Ninguno que ame á su país puede desear verlo dividido en muchos estados, en lugar de componer un solo estado grande, fuerte, respetable. De esto se trata cuando se habla de la unidad del país. La unidad del gobierno, no es mas que el signo exterior de la *unidad de la Nacion*; de su constitucion en *un solo Estado fuerte*, en *una república grande*, compacta, sólida, respetable.

Asi, el *gobierno centralizado* es el *gobierno fuerte*; y el gobierno fuerte significa la *República fuerte*, la *Nacion poderosa*, cosa que no puede ser desagradable á ningun corazon que ama deveras su *patria* y su grandeza y poder.

Cuando se habla de *una sola patria*, (por ejemplo para los argentinos) y un solo gobierno, no se alude á la constitucion unitaria de Rivadavia precisamente, sino á la unidad histórica de esa Repú-

blica, á su *integridad nacional* que se juró en la acta memorable del 25 de Mayo de 1810.

Todo sistema que amenace esa integridad, amenaza un principio de la *revolucion de Mayo* de la República Argentina.

En todos las otras repúblicas, la revolucion contra España consagró el mismo principio de conservar y mantener su integridad nacional, ó la unidad de la Nacion, en el interés de su libertad y de sus nuevos destinos patrióticos.

La centralizacion es el gobierno histórico de las Repúblicas de Sud-América. Cada una era *un vireinato*, no *una provincia*; un *todo, compuesto de provincias*, no *una provincia aislada*.

*El Paraguay, Montevideo, Bolivia, las Repúblicas de Centro América*, son las únicas excepciones de esta regla del pasado americano. Esos *Estados—ex-provincias*, se han formado para constituir su propia debilidad y la debilidad de las repúblicas de que se desprendieron. Y si han balanceado el poder de sus ex-metrópolis de América, lo han debido á su *unidad local*.

El imperio del Brasil, es decir, la contra-revolucion, es el único que ha ganado con esas creaciones de relajacion y disolucion.

## § VII

### Hay localismo y localismo, federacion y federacion

Hay localismo y localismo; el *localismo sajon*, que significa la *iniciativa individual*, y el *localismo*

*latino*, que no significa sino la suma ó perturbacion de la *iniciativa central*. Este último equivale á la desaparicion ó ausencia de toda clase de iniciativa y el país y sus destinos marchando como á la casualidad. Tal es el estado y condicion de los países de Sud-América llamados *federaciones* ó *Estados Unidos*.

Así, no hay que ver la descentralizacion sajona, en todos los lugares y casos en que ha desaparecido la centralizacion latina y solo porque ha desaparecido esta centralizacion.

No hay que pensar que la iniciativa individual se establece y resulta del simple hecho del desquicio de la iniciativa pública ó colectiva del Estado. No hay que ver una federacion por el estilo de la de *Estados Unidos* en toda República de Sud-América en que ha desaparecido la autoridad unitaria ó central. Lo que resulta, en este último caso, es la desaparicion y ausencia de toda autoridad, tanto individual como central: no es la descentralizacion; es la *anarquia*: no es la autoridad distribuida y dividida entre las localidades del país, sino la autoridad que ausenta de la nacion sin encontrarse en las localidades, acostumbradas á recibirla de una esfera Suprema ó Nacional, por siglos, desde su nacimiento; y jamas á darla.

Esto es lo que no toman en cuenta los liberales europeos que aplauden las federaciones de *Méjico Nueva Granada*, *Venezuela*, *Rio de la Plata*, considerándolas como imitacion liberal completamente practicable de la federacion de los Estados Unidos.

## § VIII

### Federacion

En paises que han sido unitarios, la *república federal* es buena para conspirar; la *república unitaria*, para mantener el órden.

Cuando el gobierno central ha sido tiránico ó extranjero, la República federal es un arma de libertad y de independencia; pero cuando el gobierno extranjero ha sido reemplazado por un gobierno patrio, es decir, por un gobierno libre, la *república federal* es un arma de suicidio y de propia destruccion. Ella pertenece al parque de los enemigos extranjeros.

En Sud-América la república federal sirvió para desarraigar y derrocar al poder español; pero solo la república unitaria será capaz de aclimatar la civilizacion europea en América.

Es federal, en cierto modo, aunque se titule unitaria, toda república establecida en un vasto territorio, despoblado, sin caminos, sin grandes ciudades. El único modo de centralizarlo es llenarlo de estas cosas, es decir, desarrollar su civilizacion material. Así es como, en Europa, el progreso de la civilizacion material, ha traido la centralizacion en el gobierno nacional. Pero como la América puede recibir los elementos de ese progreso ya preparados desde Europa, todo el arte de su gobierno consiste en abrirle las puertas del país á su entrada y removerle todas las trabas: es decir, en estrecharse con Europa.

Para sacudir el *centralismo británico*, los Estados Unidos se valieron de la *república confederada*; para conservar la independencia conquistada, sustituyen á la *república confederada*, la *república federal ó unida*, en el sentido de unitaria.—A la *liga ó alianza de Estados*, fué sustituida la *Constitucion nacional*. La última revolucion, es un paso mas hácia la centralizacion en defensa del gobierno Americano y libre.—Quién ha estado por los confederados ó separatistas esta vez?—Naturalmente la Inglaterra, vencida en 1766, y la Francia imperial, que no desea ver crecer el poder republicano.

Quien está en el Plata por la República federal? —Buenos Aires, cuyo gobierno local es la conspiracion organizada y permanente contra todo gobierno nacional ó centralista, en el interés de hacer sus veces, en lugar de España.—Quién otro la quiere? Naturalmente el Brasil.

## § IX

### La república federal ha hecho su tiempo

(ARMAS Y COLORES PÁTRIOS)

El escudo de armas de los Argentinos, representa una idea de circunstancias, como la república de que es expresion marcial.

Representa la union militar.

Su idea no pertenece, sin embargo, ni á Bel-

grano, ni á San Martin. Los militares son los que menos se expresan por sus armas.

De dónde son tomadas?—De la tradicion romana, pasada por la aduana de la revolucion francesa de 1793.—Los romanos no conocian la libertad, la república fué en Roma lo que en Sud-América y en todas partes; y el 93 solo conoció el despotismo de la guillotina.

Esas armas son la antítesis de las ideas de *Belgrano*, personificacion fiel de la revolucion.

El *gorro frigio* es un desafio á los Reyes; es como la banderola colorada para los ojos del toro. Hoy mismo nos define de un golpe ante la Europa monárquica y nos recomienda á su antipatia, por todo lo que recuerda el terror.

La *lanza*, qué representa?—La libertad, segun la mitología pagana.—Los romanos no conocieron la libertad. El cristianismo la ha fundado en la paciencia y la virtud. La libertad inglesa se sienta en un saco de lana, para demostrar que tiene por apoyo la riqueza, hija del trabajo pacífico. La libertad que descansa en la punta de una lanza, se lastima en su propia silla.

Las *manos* cerradas mutuamente, representan la *union federal*, lo contrario de *unidad*—es decir, la separacion y division que arruina á la República Argentina. Las dos manos de un mismo hombre no se estrechan una á otra para probarse amor á sí mismo. Dos manos significan mas de una persona, es decir, mas de un país, mas de un pueblo.

Que ha resultado?—Que las manos unidas para

sostener la libertad, se han puesto á luchar ó pulsear —y la libertad, hecha pedazos «se ha apretado el *gorro*» como dicen allá.

El *sol*, representa el ídolo de los indígenas. Cubierto en su mitad por el horizonte, no se sabe, como decia Flanklin, si es el sol que nace ó el sol que se pone; es decir, el sol del porvenir ó el sol del pasado.

Las otras repúblicas de América han sido mas felices en la composicion de su escudo de armas: la riqueza, el suelo, la industria, los productos que forman la grandeza nacional, para sí y para el mundo, son representados en ellas.

Si los argentinos se reformáran segun las ideas europeistas de Belgrano y San Martin, podrían conservar, el *rio*, camino de *riqueza* y *civilizacion*, y la *oliva*, símbolo de la *paz* necesaria al progreso.

---

*Los colores* de su bandera que, segun Mitre, *inventó Belgrano*, y que habría podido mas bien decir *descubrió*, son españoles. Son los de la banda de una lista *blanca* y dos *celestes* que los Reyes de España llevan en el pecho como símbolo de su soberanía, en cuyo sentido probablemente la tomó Belgrano, para distinguir la soberanía del pueblo argentino. Son tambien los colores de la *órden de Cárlos III*.

Belgrano que se había educado en España, y amaba á la España, tuvo tal vez esa *reminiscencia*, que Mitre toma por *invencion*.

Yo no amo esos colores (aunque los respeto

como patrios), no porque son españoles de orígen (yo mismo lo soy), sino porque representan desgracia, en el Plata y en España.—Yo me doy una explicacion supersticiosa de este fenómeno, á falta de una explicacion racional:—el *azul* es una especie de luto, como color del cielo, que es la patria de los muertos. Los vivos están en la tierra, que no es azul; y la vida, coexiste en ellos con la sangre, que es *roja*, y la representa por lo mismo. Yo añadiria á nuestro luctuoso estandarte, el rojo del sol, que ameniza y fecunda, como está en la bandera de guerra. Tal vez por esto ha sido mas feliz en la guerra que en la paz.

## § X

### Centralizacion y descentralizacion, unidad y federacion.

Sabido es que la *centralizacion* ó la *descentralizacion* del gobierno, no depende de la voluntad de un congreso constituyente, sino de la fuerza de las cosas.

No se puede decir que esta fuerza de las cosas haga imposible en América, la centralizacion, supuesto que ha existido por siglos, cuando América abundaba en poblacion, caminos, comercio, etc, menos que hoy.

Bajo el sistema colonial, la América no conoció sino gobiernos *unitarios*. Así se pobló, creció, se civilizó hasta poder declararse y ser independiente de Europa. Así llevó á cabo la guerra de su independencia.

Esos gobiernos eran las *monarquias de Inglaterra, España y Portugal*, que tenian sus centros en Europa.

Para destruir esos poderes en *América*, en busca de la independencia respecto de ellos, se trató de descentralizarlos.

De ahí las juntas ó gobiernos locales de América, que la revolucion instaló para socabar el poder central de los monarcas europeos. La revolucion misma, sin desconocer de frente la soberania de los Reyes lejanos, fué una especie de descentralizacion en su orígen: ella visó á la *autonomia* administrativa de América. Ella proclamó la independencia, despues de inútiles tentativas para asegurar la mera descentralizacion, que fué el primer grito de la *revolucion*.

La descentralizacion, que fué un arma útil para debilitar y destruir el poder de los Reyes europeos en América, ha continuado, por una aberracion, debilitando y estorbando el establecimiento de los gobiernos americanos, que mas bien convenia fortificar.

América ha olvidado que, si la descentralizacion fué un arma de circunstancias para destruir el antiguo gobierno español, despues de logrado eso, no podia servir á la America independiente sino para debilitar su propio poder moderno.

Ese vicio, nacido de toda revolucion, ha pretendido justificarse con las necesidades del suelo vasto y desierto. Pero la historia de dos siglos de centralismo colonial, desmiente esto, por mas

que el suelo de América y su edad presente, no sean tan favorables á la centralizacion como los de Europa.

Esa aberracion, vicio, ó mania de *federacion*, autorizada con el ejemplo de la prosperidad de los pueblos anglo sajones de Norte-América, (que se ha atribuido á la federacion, porque se ha realizado á pesar de esta), es la desgraciada causa que mantiene hoy en anarquía todo aquel continente.

Esa anarquía tendrá un término del modo que terminan todas las anarquías—en la creacion ó constitucion de poderes fuertes; y esa fuerza la hallarán donde ántes existió en América y donde hoy existe en Europa—en la centralizacion, en la unidad del poder.

La *unidad*, es una necesidad de órden, una tendencia de civilizacion en América. Al reves en Europa, la descentralizacion ó federacion es una necesidad de *libertad*, porque en Europa los poderes pecan por demasía de centralizacion, mientras que en América son débiles é impotentes por falta de centralizacion.

Así, la federacion, la descentralizacion política y administrativa, en Europa es un medio de oposicion de todos los partidos liberales y caidos.

En todas partes la federacion es un medio de oposicion al gobierno que se quiere debilitar, desconocer ó voltear.

Pero ese medio de oposicion, ejercido contra un *poder débil*, solo conduce á la anarquía, como sucede en América con los gobiernos patrios nacien-

tes; empleado contra un poder exorbitante, es decir, demasiado central, solamente es útil á la libertad.

En Europa es tan lejítima y liberal la tendencia á la *federacion*, como en América es funesta y desastrosa.

Importa que los legisladores y hombres públicos de América, tengan presente esta diferencia incontestable, al tiempo de leer los libros de Tocqueville, Amrand Carrel, Lavergne, Guizot, Proudhon y todos los escritores que defienden la descentralizacion. Todos ellos, repárese, son escritos estando fuera del poder y con tendencias mas ó menos nacidas de oposicion al poder existente.

La aplicacion plagiaria de sus doctrinas en América, conduce precisamente al rumbo opuesto del que buscaban sus autores; conduce primero á la *anarquía*, y de ahí al *despotismo puro*, que viene á ser, lo que es peor, un remedio santo y necesario.

## § XI

**Accion disolvente y combinada por sí misma de los Estados Unidos y el Brasil en la América ántes Española.**

La República, como forma, es bella y simpática; pero tiene su precio para los pueblos hispano-americanos, precio que no será demasiado para los que tanto la aman; y como él no es pagado por los

que mas la defienden, sino por los pueblos, la América del Sud puede contar que tendrá la república á todo precio.

Como república, es natural para que sea perfecta, que sea cópia del *gran modelo*, es decir, que sea *república federal*, constituida al estilo de la de *Estados Unidos*.—Si no hay *varios Estados* que unir; si, en lugar de *varios*, no hay mas que *uno*, (que ya está unido), se le *desune* en varias *provincias*, y estas provincias son convertidas en *Estados*. Esta *desunion* se llama *federacion*, y se tiene asi una constitucion que es el polo opuesto de la constitucion de Norte América, donde *federacion* significa y es realmente *union*: *federalismo* se llama *unitarismo* y lo es realmente. — Washington, Madisson, Hamilton, eran *unitarios* en ese sentido, respecto á sus opositores, los *separatistas* de entónces, que son los mismos en principio que los *confederados* ó *separatistas* de 70 años mas tarde.

En materia de constitucion no se inventa en este siglo, dicen Sarmiento, Mitre y Rawson, dando á entender que la suya tiene que ser cópia de la de *Estados Unidos*. Se vé que ese lenguaje es pura modestia. Si, se inventa, y la constitucion argentina de 1860, es toda una invencion, que difiere tanto de la constitucion Unitaria de Washington y de Lincoln, como de la *Confederacion separatista* combatida por Washington, y resucitada y reformada por Jefferson Davis.

Esas dos constituciones de Norte América, dife-

rian en su grado de union; la una era mas estrecha y reservada que la otra. Pero las dos eran la *union* de Estados, que habian sido independientes entre sí. —La de Sarmiento y Mitre, como la de Artigas y Rosas, es la desunion de provincias, que formaron *un solo Estado*, en tantos Estados como provincias, para tener el gusto de *reunirlas* como si fueran *Estados* antes independientes. Es un pescado que se seca, solo para tener el gusto de bañarse en seguida. (1)

Los Estados Unidos, no necesitan ejércitos ni campañas para tomar posesion indirecta y convertir en sus satélices á las repúblicas latinas de Sud América. Les bastan dos armas de conquista, que poseen naturalmente en su sistema de gobierno, á saber:

---

(1) «Aun en esto tenemos que volver al ejemplo que nos dan los Estados Unidos. *La nacion*, la *patria* del Norte-Americano, *está toda*, puede decirse, en la *ciudad ó aldea en que ha nacido* ó se estableció despues. Washington, la capital, es solo una grande y augusta aldea, que vive de su propia vida municipal sin absorber la sustancia de los Estados.»

(*Sarmiento, carta-prospecto*, de su periódico «*Ambas Américas*», *escrito en Estados Unidos en 1867.*)

Asi altera el sentido de las instituciones de Norte-América para ser agradable al localismo de Buenos Aires, que le mantiene.—A eso alude la palabra—«*en que ha nacido ó se estableció despues*».—El es *porteño de adopcion* y conveniencia.

Decir tal blásfemia en el pais que acaba de salvar, por una guerra gigantesca, la integridad de su suelo patrio, la unidad de su Nacion, sometiendo á 9 Estados poderosos á la obediencia de la ley nacional y comun, es el colmo de la insolencia y del absurdo.

De modo que, segun Sarmiento, Lincoln ha muerto por la aldea de *su nacimiento ó en que se estableció despues*, y no por la *gran patria*, la *gran nacion*, salvada en esa guerra del centralismo con el aldeanismo!

1° La federacion.
2° La doctrina de Monröe.

Estas dos armas que, para los Estados Unidos, son dos fuerzas, para las repúblicas del Sud, son las dos causas mas poderosas de disolucion y ruina.

La federacion, las disuelve en Provincias soberanas, con humos de Estados independientes: ejemplos lastimosos y ridículos de ellos, los *Estados Unidos de Méjico*, los *Estados Unidos de Colombia*, los *Estados-Unidos de Venezuela*, los *Estados-Unidos del Plata* (proyecto brasilero) etc. Es decir, que la federacion aplicada al reves de los Estados Unidos, los deja sin gobierno y despedazados;— y la *doctrina Monröe*, echando de esas repúblicas la influencia auxiliar de la Europa, las convierte en colonias indirectas de los *Estados-Unidos*.

Méjico, v. g., proclama el odio á los extrangeros, en tanto que los Estados-Unidos, los reciben de la Europa por millares y deben á ello la grandeza que les hace ser señores de ese mismo imbécil Méjico.

## § XII

### La imitacion á los Estados Unidos

No conozco nada de mas imbécil y estúpido, que el proceder de esas repúblicas de Sud-América, que habiendo tenido una capital durante toda una existencia unitaria de siglos, se ponen á interrogar

á la historia de los *Estados Unidos*, cuál es la ciudad en que hayan de colocar su capital federal, qué dimensiones ha de tener, cuánta poblacion y qué situacion geográfica.

Es como si la monarquía española, queriendo adoptar la constitucion de la *Gran Bretaña*, para mejor imitar este gran modelo de libertad, hiciese de las Provincias vascongadas una *Escocia*, de las de Cataluña y de Valencia, una *Irlanda*; y del resto una *Inglaterra* propiamente dicha: ó lo que es igual, que dividiese su reino unitario, en tres reinos, para formar con su reaglomeracion, el *Reino Unido de la Grande Iberia*, y se desprendiese de Madrid, solo por darse un Londres en la boca del *Guadalquivir*, su *Támesis*.

Es como si los monarquistas franceses, imitadores del gobierno constitucional de Inglaterra, declarasen que, siendo la monarquía inglesa el modelo acabado é inmejorable de la monarquía libre, no habria mas medio de introducirlo en Francia que dividir esta nacion en tres reinos, á fin de poder llamar á su reunion el *Reino Unido de la Francia*, sin cuyo nombre y sin cuya division no podria ser la Francia una verdadera monarquía libre y constitucional.

Este método de pueril y frívola imitacion, superficial y nominal, es el de los imitadores Sud-Americanos del gran modelo del norte de su continente, que ellos creen imitar mal si no comienzan por abolir su unidad tradicional y revocar su capital histórica con el solo fin de titularse *Estados Unidos de A.*

*B. C.*, y ponerse á buscar una Washington, que tenían ya desde tres siglos, y no necesitan buscar, por lo tanto.

## § XIII

### Union; desunion

El mejor modo de imitar el sistema político de los *Estados Unidos de América*, para las repúblicas de origen español, es evitar la copia de su sistema federal. Esto parecerá un contrasentido, pero es la expresion de la verdad mas exacta y mas fácil de demostrar.

Todas las repúblicas de la América del Sud son unitarias de origen.—*Chile*, el *Perú*, *Méjico*, etc., emancipándose de España, fueron cada uno *un Estado* consolidado, enteramente independiente de todo vínculo que ligase su soberanía en lo exterior.

Las *provincias* en que cada uno de esos Estados se dividia, eran meras demarcaciones administrativas, para el ejercicio de la accion central en todas las partes de su territorio; exactamente como las provincias en que se divide la España, en que se dividia la Francia unitaria, hasta que la division departamental reemplazó á la de provincias, en que se divide hoy mismo Chile y el Brasil, dos países unitarios.

Esas repúblicas, divididas en provincias, fueron *Vireinatos*, ó grandes *Capitanias Generales*, divididos unos y otras en provincias, bajo el régimen colonial Español.

Para imitar á los *Estados Unidos*, qué han hecho las Repúblicas que se han constituido federalmente?—Han tenido que convertir las *Provincias* en *Estados*, es decir, que dividir la unidad tradicional de su soberania en tantas secciones soberanas como Provincias; y, deshecha de ese modo la Nacion, recomponerla á imitacion de Estados Unidos, no á imitacion de su propio nacionalismo histórico y tradicional.

Qué ha resultado de este modo de organizacion fundado en la descomposicion?—La division del gobierno central en tantos gobiernos como Provincias, es decir, la reduccion del gobierno central ó nacional á un simple nombre; ó mas bien, la desaparicion del gobierno nacional.

Todo lo contrario ha resultado de la *union* formada en Norte América, de países que, ántes de la revolucion, eran ya especie de Estados independientes unos de otros; aunque todos dependiesen del gobierno central de Inglaterra.

La *union*, los ha sacado del *aislamiento*, haciendo de los que fueron *varios, un solo cuerpo político*.

*Federarse* fué para ellos *unirse*, consolidarse, hacerse uno solo; *federarse*, para sus copistas sin juicio, ha sido dividirse, desunirse, disolverse.

Cada federacion ha obedecido á su principio original y ha gravitado á su mira fundamental.

La *federacion* de los *Estados Unidos* ha marchado hácia la *centralizacion*; la de *Méjico*, la *del Plata* etc, han marchado hácia la disolucion.

La *federacion unitaria* del Norte, no ha hecho

mas que aumentar su territorio; las del Sud, no han hecho mas que perderlo.

Esta verdad simple ha escapado á sus copistas de buena fe. Pero, á menudo, los de mala fe la han visto y la han disimulado por cálculos de una ambicion patricida.

He aquí el razonamiento con que los federalistas del Plata han disuelto ese país, en servicio de la unidad del Brasil.

Habia una constitucion sancionada en 1853, que habia sido, en el fondo, la restauracion del *nacionalismo tradicional argentino*, bajo apariencias de federalismo, que eran una concesion política á resistencias localistas, creadas por el ejemplo de Buenos Aires.

Los órganos de Buenos Aires hallaron imperfecta esa constitucion, por demasiado centralista; le hicieron 25 enmiendas, que convirtieron la *constitucion* en un *pacto* y la *Nacion* en una *liga*.

Este servicio hecho al *localismo* disolvente de Buenos Aires, se cubrió con la autoridad del ejemplo de los Estados Unidos, entendido de este modo:

«La base de criterio de la comision, al formular sus reformas, ha sido la ciencia y la experiencia de la constitucion que se conoce como mas perfecta,—la de los Estados Unidos,—por ser la mas aplicacable»—«Siendo hasta el presente el gobierno de los *Estados Unidos* el último resultado de la lógica humana—habría tanta presuncion como ignorancia en pretender innovar en materia de derecho cons-

titucional». *(Informe de la comision, redactado por Mitre y Sarmiento.)*

Pues bien, esos modestos *federalistas á la violeta*, hacian á la constitucion modelo, una innovacion mas grande que la que hicieron á la misma constitucion Argentina, pues empleaban como máquina para disolver una Nacion, la ley que había servido para crear la primera Nacion del nuevo mundo.

«Buenos Aires (dijo la comision en su informe), al tiempo de incorporarse á la Confederacion, puede y debe proponer, como la fórmula general de una reforma, el restablecimiento del texto de la Constitucion Norte Americana, la única que tiene autoridad en el mundo y que *no puede ser alterada en su esencia, sin que se violen los principios de la asociacion* y *se falseen las reglas constitutivas de la república federal.*»—La alteracion de los copistas lo ha probado bien.

## § XIV

### La república que necesitamos

No todo es ignorancia y error en el flujo de imitar en Sud-América el federalismo de los *Estados Unidos*. Lo mas viene de ambicion y falta de patriotismo.

Todos los autores de la Revolucion, todos los creadores de la Independencia de Sud-América,

fueron centralistas por conviccion y patriotismo. Educados en Europa, conocian mejor las condiciones naturales del poder: de ese mismo poder que, no obstante su exterior monárquico, no les privó de ser los mas grandes patriotas que haya tenido Sud-América. Hablo de Belgrano, Rivadavia, Pueyrredon, O'Higgins, San Martin, Alvear, Sucre, Bolivar, etc.

Bastaba que ellos hubiesen sido partidarios del gobierno centralista, para ver en esta forma una garantía del patriotismo americano.

Por qué siguen la contraria los pequeños patriotas del dia?—Porque son mas egoistas que patriotas; porque no tienen el patriotismo desinteresado y honesto de aquellos grandes hombres. La *federacion*, en el sentido de exaltar la *soberanía local*, es una arma de guerra civil, que sirve para derrocar al gobierno central, en el interés de gobernar su Provincia, sin el control ó limitacion de la autoridad suprema de toda la Nacion. Es la decadencia y la degradacion del sentido político.

La *federacion*, es el *caudillaje:* así, en el Plata, todos los caudillos han sido *federales: Aldao, López, Ramirez, Artigas, Bustos, Ibarra, Quiroga, Rosas.* He ahí los grandes federales de la República Argentina. Olvidaba uno, el Dr. Francia. A esa legion pertenecen hoy Mitre, Sarmiento, etc. etc., como defensores de la *causa de Buenos Aires*, en contraposicion *á la causa de la Nacion*, tal como la querian Belgrano, Rivadavia, Alvear, Pueyrredon, etc., es decir, centralista.

La *federacion*, como desconocimiento de la autoridad de la Nacion, por la *Provincia de Buenos Aires*, que no admite autoridad superior á la suya, no ha sido, ni es en el Plata, sino un cálculo de ambicion local, sin pizca de patriotismo; entendiendo por patria, lo que se entendió en 1810,—la totalidad del *pueblo argentino*.

No hablo aquí como hombre de partido: la prueba es que quiero á los *federales*, pero nó la *federacion*; quiero la *unidad*, no estoy con los *unitarios*.

Las palabras han servido para dividir á los hombres, como los colores, arbitrariamente y sin atender al principio que representan. Así, Mitre y Sarmiento, luchando contra Buenos Aires, eran *unitarios*; hoy, al servicio de su *causa local*, son *federales*, naturalmente copistas de los Estados Unidos, por el método daguerreotípico, es decir, copistas al revés. Así, del sistema que emplean los americanos del norte para crear un *gobierno nacional*, que no tenian, se han servido los del Plata *para abolir el que existia*. Lo que en el original es *union*, en la copia ha salido *desunion*. Aquellos hicieron, de muchas Provincias, *una Nacion*;—estos han hecho, de *una Nacion*, muchas Provincias soberanas.

Los nuevos como los viejos federales serán con el tiempo vencidos por la ley natural, que obligará á la República á buscar su salud y conservacion en la centralizacion.

La centralizacion vendrá por sí misma, por el poder de la necesidad que de ella tiene la República para no ser absorbida por sus vecinos, mas fuertes

que ella, por esa centralizacion, que sus malos hijos combaten y estorban.

No la crearán las localidades, es decir, los egoismos pequeños. Creada por los intereses generales que se desarrollen á pesar y contra los gobiernos sin patriotismo nacional, ella se impondrá al fin á todas las mezquinas resistencias; y, como vino la independencia por la conspiracion general de todos los intereses civilizados, asi vendrá la unidad de la Nacion, como condicion vital del sostén de esa independencia.

Pena de la vida á la república que tenga la desgracia de sofocar todo espíritu nacional ó central en su gobierno comun.

---

Lo que necesitamos es la república mejorada, en lugar de la república actual; la república fuerte, como remedio de la república sin paz y sin libertad; la república centralizada y compacta, en lugar de la república que se deshace á pedazos.

La república al estilo europeo, como la de *Estados Unidos*, la de *Chile*, en lugar de las repúblicas á la Mejicana, á la Boliviana, á la Granadina etc.

Cuando culpo á la república de sus faltas contra la revolucion, no aludo á la noble forma de gobierno que conviene á los Dioses, segun J. J. Rousseau.—La república perfecta es el bello ideal del gobierno. Aludo á la república nominal, tal como existe hoy dia en Bolivia, en Venezuela, en el Perú, en Méjico.

Habrá hombre de bien que presente esas repúblicas como bello ideal del gobierno libre? Europeizar, centralizar la república, es salvarla en América; es equilibrar las formas de la monarquía; es nivelar el poder de los dos mundos. La civilizacion general y el equilibrio que la sustenta exige de América, *europeizar sus gobiernos*, y de Europa *americanizar* los suyos;—doble tendencia que ya se observa, y que debe producir al fin, por la colaboracion de los dos continentes, el gobierno definitivo del porvenir: democrático por la *base*, centralista y fuerte por la *bóbeda*, libre y pacífico por los *medios*.

Esta marcha se hace visible en América, cuando vemos crear el centralismo en los Estados Unidos, el Canadá, el Brasil, Chile; defender y conservar el suyo, al paso que las monarquías de Europa se desmoralizan como en Inglaterra y Francia, y atenuan el rigor de su centralismo, sin olvidar que es ley de su civilizacion política, como lo prueban la *Italia* y la *Alemania* regeneradas.

En política como en religion, la forma cede al fondo, á la esencia, á la sustancia del gobierno, que es la *libertad constituida en autoridad*.

*Gobierno* y *libertad*, no son dos cosas, sino abstracciones, aspectos de una misma y sola cosa visible por los lados esenciales: la *libertad* que es el *poder del ciudadano* y la *autoridad* que es la *libertad del gobierno*.

## § XV

### Del modo de imitar á los Estados Unidos

Quereis imitar á los Estados Unidos en el modo de ser de su gobierno libre? Aprended á respetar, á estimar, á amar al que no tiene vuestras opiniones en política. En eso consiste toda la libertad: en el respeto de cada libertad á cada libertad. Desde que las libertades dejan de respetarse entre sí, se puede decir que ya no existen.

Hablamos de libertad de cultos! — y por qué nó de la libertad de patriotismos? — Comprendemos muy bien que un *protestante* y un *católico*, pueden ser íntimos amigos; algo mas, pueden ser marido y mujer, es decir, una sola persona: pueden amarse á pesar de entender á Dios de un modo diferente; —y no han de poder amarse porque difieren en el modo de entender la patria, que es una miseria en comparacion de Dios! — La divergencia de cultos, es decir, de servir á Dios, puede no ser obstáculo á la amistad mas cordial, y lo ha de ser la del modo de amar y servir á su país! — Pueden existir felices los *matrimonios mixtos* de católicos y protestantes, y no han de poder existir las *amistades mixtas* de *unitarios* y *localistas*, azules y rojos!

Llamarse *federal* de la Escuela de los *Estados Unidos*, porque se les ha tomado ese nombre, y ahorcar y apuñalear al que no vote como nosotros en las elecciones, y al que es nuestro opositor cuando somos el gobierno; al que vote *blanco* cuando

votamos *negro*;— léjos de imitarlos, es hacer de su noble gobierno la parodia mas ultrajante y cruel.

El que tal hace se equivoca de modelo; por imitar á los *Estados Unidos de América*, lo que imitan en realidad son los *Estados Unidos de Méjico*.—Los dos países tienen el mismo nombre: los dos se llaman *repúblicas federales*. Pero en el uno, *disentir*, *contradecir*, *resistir*, se llama *libertad*; en el otro, eso mismo se llama rebelion y crímen de lesa patria.

---

Quereis imitar á los Americanos del Norte?— En vez de tomarles su *federalismo*, tomadles sus costumbres y sus usos de libertad, anterior á su federalismo. Se atribuye á su constitucion la libertad política de que disfrutan, sin advertir que son libres desde su orígen, dos siglos ántes de darse la constitucion actual. Su constitucion, como su revolucion, de que es un resultado, son la confirmacion de su libertad, tan antigua como el pueblo de que se componen los Estados-Unidos.

No comprenden algunos cómo esa libertad haya podido coexistir con su antigua condicion de colonos ingleses. Si no quieren creer á la historia, no tienen sino que ver la realidad de ese mismo hecho repetida hoy dia en el pueblo del *Canadá* mas libre, á pesar de su condicion de colonia de la libre Inglaterra, que lo son las mas de las repúblicas de Sud-América.

Cada nacion coloniza á su imagen, y dá á sus colonos, como á sus hijos, su alma y su fisonomia.—

La España hará esclavos donde quiera que funde colonias; la Inglaterra hará pueblos libres de sus mismos colonos.

«Comme on aime á établir ailleurs ce qu'on trouve établi chez soi (dice Montesquieu, aludiendo á Inglaterra), elle donnerait aux peuples de ses colonies la forme de son gouvernement propre; et ce gouvernement, portant avec lui la prospérité, on verrait se former de grands peuples dans les forêts mêmes qu'elle enverrait habiter.» (1)

Esto fué dicho medio siglo antes de la formacion de la actual constitucion de los Estados Unidos, que no es, por lo visto, sino la hija natural de la constitucion inglesa.

Quereis imitar á los Estados Unidos?—Enseñad á vuestra juventud á amar el trabajo; á desdeñar la vana y frívola elegancia; á casarse jóvenes; á pasar su tiempo en su casa, no en el café ni el *club;* á ocuparse de comercio y de industria, no de guerra; á las cosas honestas y simples, no á las *grandes cosas.*

---

Quereis imitar á los Estados-Unidos?—Imitad la secularizacion de su derecho, en vez de mezclarlo con derecho canónico.

Quereis seguir la doctrina de Monroe?—No admitais al Rey de Roma como colaborador de las leyes constitucionales y civiles.—No entregueis á

(1) (De l'Esprit des Lois, lib. XIX, chap. XXVII.)

los empleados del Rey de Roma, la funcion mas ardua del derecho civil,—la de toma de razon y registro—el *estado civil* de los americanos. Los Estados Unidos no entregan á los curas la suerte de su estado de padres ó hijos, casados ó solteros, muertos ó vivos.

Quereis imitarlos con verdad en lo que es base del orden social y político,—la organizacion de la familia?—Dejad al padre la plenitud de su poder testamentario.—El *self government* empieza en la *familia*.

Si la poblacion es vuestra necesidad suprema, facilitad, fomentad, por vuestra legislacion, los matrimonios, como hicieron los romanos y hacen los Estados Unidos para aumentarla, por los mismos medios empleados por las dos Repúblicas mas grandes de que habla la historia.—No por caminos directos incompatibles con la libertad moderna, sino por el camino indirecto de las costumbres, de que la vida nupcial forma parte. La vida de casado forma parte de la vida de libertad. La familia es el almácigo de la patria. La nacion se hace en el hogar doméstico, república en miniatura donde el hombre aprende, con el idioma, el gobierno libre y la libertad.

No hay derecho para castigar al que no se casa pero le hay para dar mayor confianza al casado para el ejercicio de las dignidades y empleos públicos; para el goce de ciertos derechos y preeminencias civiles; en cuanto á la capacidad de tratar y gobernarse, de suceder, de adquirir, de votar, de asistir á los cargos públicos.

Pero no es el matrimonio el medio favorito de acrecentar la poblacion, que concede á las repúblicas de Sud-América la posesion de su inmenso y rico suelo, y la ventaja que no tuvieron los romanos, de poblarse con inmigraciones procedentes de grandes naciones civilizadas que rebosan de habitantes; es la inmigracion, la absorcion, la asimilacion de las masas de pueblo que atrae de léjos el incentivo de la riqueza de su suelo y la facilidad y abundancia de la vida.

Este es el medio favorito empleado por los Estados Unidos. Ellos agrandan su pueblo soberano con extranjeros venidos de la Europa, sin temor de comprometer la dignidad de su país por la colaboracion dada á los *aventureros* en la gestion de su grande vida pública.

Sus imitadores de la América del Sud, no quieren seguir su ejemplo en este punto. Ellos creen que basta destruir su centralismo histórico y llamarse *Estados Unidos*, para acrecentar su poblacion.

---

El modo de imitar á los Estados Unidos, no consiste en tomarles el nombre, ni la fisonomía, ni los gestos de su gobierno. En lugar de imitacion, eso es la *contrefaçon*, la falsificacion del gobierno de los Estados Unidos.

Imitar con verdad á los Estados Unidos es tomarles su gobierno europeista en lo sério, en lo culto, en lo estable; ese gobierno que resongando, con Monroe, contra la Europa, que puede apetecer á

Méjico, no hace otra cosa que tomar á esa Europa sus poblaciones, sus capitales, sus adelantos, sus ideas, sus instituciones, su civilizacion, etc., para adquirir con ello la grandeza que los hace ser superiores á los Americanos que repelen á la Europa.

Imitar á los Estados Unidos es adoptar como ellos el centralismo político, que ellos imitan del *Reino Unido* de que proceden.

Es respetar la soberanía nacional del mayor número contra la minoria disidente.

Es atraer á los europeos por millares á su suelo.

Es respetarlos luego que están en casa, como á sus propios ciudadanos.

Es evitar guerras á todo trance.

Es ocuparse tranquilamente de su propio progreso en lugar de constituirse en *cruzados de civilizacion* y en *desfacedores de entuertos.*

Es dar la mitad de su tiempo, *gratis*, á su país, y la otra mitad al trabajo que da para llevar vida de hombre libre y no de cortesano.

Imitar á los Estados Unidos, es respetar el disentimiento, la contradiccion, la oposicion, en una palabra, la prensa libre.

Imitar á los Estados Unidos, es no suspender la constitucion por ningun motivo, ni reformarla todos los dias.

Es no proclamar *estado de sitio* á cada instante, para prender, embargar, desterrar!

Es no construir y reconstruir la nacion todos los cinco años, al paladar de cada Presidente.

Es pagar á los acreedores del Estado lo que les

debe el Estado, y no menos, como hacen los tramposos con esas consolidaciones aprendidas á los gobiernos bárbaros del Asia, no á los Estados Unidos.

Es evitar gastos locos en espiones, en mazorcas mas ó menos elegantes, en inquisidores mas ó menos disfrazados de hombres libres.

Lo demás es imitarles como imitan los cómicos en el teatro á los grandes hombres: exteriormente, para la ilusion de los espectadores. Por dos horas, visten, hablan, sienten, obran como Washington; y dos horas despues ese mismo Washington de óptica, pasa su noche en la taberna, y al dia siguiente en bacanales infernales.

## CAPÍTULO OCTAVO

### INTERVENCIONES

§ I

Pacificar un mundo que lleva cincuenta años de guerra civil intermitente; intervenir para darle gobierno, cuando es la falta de gobierno el orígen de la guerra; intervenir en países que, lejos de emplear su independencia en su propia conservacion, la emplean en su propia destruccion; intervenir para establecer una forma acreditada en otros paises felices, en lugar de la que cincuenta años de energia estan señalando como impropia,—no se puede decir que sea un abuso del derecho de intervencion.

Si el derecho de intervencion existe para ciertas cosas, ¿cual fué mas legítimo que el de la guerra civil de cincuenta años en que vive Sud-América?

Kent, que no está por la intervencion en general (como nadie lo está, porque tan absurdo principio sería la negacion del de independencia) admite que han sido benéficas, útiles y justas, las siguientes intervenciones:

Primera.—Del Príncipe de Orange, en Inglaterra, contra la tiranía de Jaime II, justificada por Vattel y mejor que por él, por la civilizacion, que debe á esa intervencion la libertad moderna.

Segunda.—La de Inglaterra, en favor de las Provincias Unidas de Holanda, en su guerra con España.

Tercera.—La de Francia, en favor de la revolucion de los Estados Unidos, en su guerra con Inglaterra.

Cuarta.—La de Francia, Inglaterra y Rusia, en favor de la Grecia contra la Puerta Otomana, en su guerra acabada, por esa intervencion cristiana, en 1827.

Quinta.—La de Austria, Inglaterra, Rusia y Prusia, en la guerra civil de 1840, entre la Turquia y el Egipto, que tuvo por resultado incorporar á Turquía en la familia de las Naciones europeas.

Sexta.—La de los grandes poderes en favor de Bélgica, en 1830, para su separacion de Holanda.

Séptima.—La de la *cuadruple alianza*, en 1834, en favor de Portugal y España, despedazadas cada una por la guerra civil que acabó al favor de esa intervencion.

Era la simple filantropía el móvil principal de esas intervenciones?—No: era el interés de los interventores, comprendido en la misma desgracia reportada en los paises intervenidos.

En la macomunidad en que las naciones se colocan á medida que se civilizan y estrechan para su mutuo bienestar, no puede una nacion ser víctima

de un largo padecimiento sin que las demás sufran tambien en él.

Cuando es remediable por la mano del hombre, los que intervienen para hacerlo no provocan, se *defienden*; no *invaden*, *resisten*.

En todos esos casos la intervencion ha sido una especie de defensa propia.

Todas esas naciones han pensado como Washington,— que no se debe intervenir en los negocios internos de otro, *except for security of what is due to themselves*.

Si se repara en cuáles son los países en cuyo favor han tenido lugar, se verá que esas siete intervenciones han salvado la libertad moderna ó el gobierno constitucional.

Esa intervencion ha tenido lugar contra la violencia *interna* y *externa*, esto es, del *gobierno nacional* ó del *extranjero*.

Así, segun el objeto y miras mas ó menos honestas de la intervencion, ella es un *atentado* ó es un *derecho*.

La intervencion de la Europa coaligada, en Francia, produjo la Carta de 1814, ley mas liberal que la del imperio caido. Si Carlos X, gobernado por ella, sucumbió, no fué porque practicaba ú observaba la carta, sino porque la violaba.

Gobernado Luis Felipe por esa ley de origen extranjero, continuó el período de régimen constitucional, de que la Francia liberal se enorgullece.

La Italia está libre del extranjero y unida, al favor de otra intervencion.

Luego si es un hecho que el extranjero es *opresor* á veces, tambien es cierto que otras veces es un *libertador*.

## § II

### Intervencion y no intervencion

La cuestion de *intervencion* y *no intervencion*, está reducida en el fondo y no es otra que la de *autoridad* y *libertad*.

La no intervencion es el respeto de una nacion á la libertad exterior de otra nacion.

La independencia ó libertad exterior de una nacion es el derecho de gobernarse segun su propia voluntad y no segun la voluntad de los demas.

La *intervencion*, es la autoridad, el poder, la facultad que tiene una nacion de contener y limitar la libertad de otra nacion, cuando esta sale de sus límites é invade la libertad y el derecho de otra nacion.

Este mismo desborde ó invasion en el derecho de otra, es una intervencion primera.—La intervencion visible que ella provoca, no es mas que una reaccion justiciera ó *defensiva*. (?)

No parece intervencion aquel desborde é *invasion* (?) provocativa, porque de ordinario se ejerce dentro del propio territorio, sobre derechos ó intereses extranjeros que se encuentran en él bajo su proteccion, no á su disposicion.

Así, de ordinario, la intervencion visible ó territorial, es un acto por el cual una nacion se defiende

contra la intervencion que otra nacion ha ejercido en derechos ó intereses de su pertenencia, que estaban en el suelo de esta, y de lo cual ésta ha abusado.

Así, mientras haya sociedades humanas, habrá *intervencion* y *no intervencion*, como habrá *autoridad* y *libertad*.

Ambas facultades son correlativas y esenciales á la sociedad.

La intervencion, por lo demas, es legítima ó culpable, segun que es justo ó injusto el motivo que a determina y la mira con que se efectua.

## § III

### El por qué de la centralizacion en Sud-América. Intervencion

El medio de proponer la centralizacion como el gobierno conveniente, no sería jamás el de compararlo en abstracto con la república federal.

En el terreno de la abstraccion y de la *teoria*, la república federalista no tiene rival: díganlo Platon y Rousseau. Tales paralelos pertenecian á la escuela y á los ejercicios de la escolástica política.

En la realidad de la vida americana, la república es *Bolivia*, el *Paraguay*, el *Perú*, *Méjico*. etc, etc.

No hablamos de la república ideal, sino de la malísima república real que conocemos en Sud-América; el gobierno de *Bolivia*, del *Perú*, del *Plata*, etc., etc.

Los gobiernos, como formas, se aceptan, no se eligen. Cuando se aceptan por la voluntad libre, se dice ser *libres*.

Se aceptan como el menor de los males.—La *conveniencia*, la *utilidad práctica*, es toda la regla de criterio para su adopcion.—«*Any government was better than no government*», dijeron los ingleses al aceptar el de Guillermo de Orange, en 1688.

El gobierno mas practicable es el mas conveniente.—La practicabilidad, la posibilidad, es la medida de la conveniencia en este punto.

Se dirá que por esta regla, la autoridad centralizada, como menos practicable en Sud-América, es la forma menos conveniente?—Este es un sofisma.

Este punto es de hecho, y este hecho es del dominio de la historia, que no permite dudar de su exactitud.

La centralizacion *monárquica*, se ha practicado por tres siglos en Sud-América; y á pesar de su imperfeccion, nos ha dado todo lo que tenemos, el suelo, las ciudades, el pueblo, la sociedad, leyes, lengua, culto, civilizacion.

La república ha vivido cincuenta años con la espada en la mano, en medio de su independencia, derramando su sangre propia, no la del extrangero; prosperando á su pesar por la obra de Dios y del mundo exterior; y al cabo de medio siglo, su vida es todavia un problema.

Cuál es la razon de esto?—No la busquemos en la naturaleza filosófica del gobierno republicano,

y la encontraremos al instante en causas mas prácticas y mas próximas.

La América del Sud ha sido gobernada, en vez de gobernarse á sí misma, por espacio de tres siglos.

De repente ha visto en sus manos el gobierno de sí misma, y sin reparar que este cambio le venia en parte del extrangero mismo, ha entendido que la *independencia* es sinónimo de *aislamiento* absoluto; que la independencia excluye, no solo la dominacion extrangera, sino tambien la *influencia*, la *liga*, la *mancomunidad*, procedentes de la Europa, fuente, no obstante, de su independencia misma.

Qué ha resultado? Que pueblos que fueron siempre gobernados por la Europa, no han podido fundar gobiernos propios sin la cooperacion de esa misma Europa.

Ningun gobierno de este mundo es capaz de una independencia tan absoluta, que no necesite del auxilio de los otros pueblos para existir; como no hay familia, por rica que sea, viviendo en el seno de una sociedad civilizada, que pudiese defender por sí sola su existencia en medio del desierto ó de la soledad. Las otras familias son necesarias para la defensa y proteccion de la vida. Esto es lo que se llama la *sociedad*, el *Estado:* liga de esfuerzos y de ayuda, en el interés de todos y de cada uno. Esto es lo que se llama *sociedad*, *sociabilidad*, *civilizacion*.

Así, la intervencion internacional será mas frecuente á medida que la civilizacion del mundo haga mas progresos.

Quien dice *liga*, dice *dependencia*. La *libertad*, que vive y se fortifica y defiende por las *ligas*, necesita, en ese sentido, de cierta *dependencia*.

Si el gobierno mas libre no puede existir sin depender, en cierto modo, del apoyo de los otros gobiernos libres, ménos lo puede el gobierno que jamás ha existido por sí mismo.

Los Estados de Sud-América, conociendo la necesidad que la libertad tiene de ligarse para defenderse, han evitado toda liga con Europa, fuente de su ser y de su independencia, y han buscado la liga con Estados Unidos y el Brasil, á quienes nada debió su independencia y por quienes está siempre amenazada, junto con su territorio, que la Europa no se puede llevar á traves del Oceano.

## § IV

### Intervencion de Europa en América y de América en Europa

El pueblo de los Estados Unidos, fundado por la Europa en América, gobernado por siglos desde Europa, viviendo en vida solidaria con ella en los dos regímenes, emancipado con ayuda de la Europa, influenciado en la vida independiente por el liberalismo de la Europa que le sugirió la doctrina atribuida á Monröe contra la santa Alianza, obedece hoy dia á las insinuaciones análogas de la Rusia en su ingerencia en los negocios de Oriente, derogando así por sí mismo su pretendida doc-

trina de Monröe sobre el aislamiento político de dos mundos, que forman uno solo en materia de comercio, de industria, de sociabilidad, etc.

A medida que las naciones se estrechan en sus relaciones recíprocas de comercio y de interés material; á medida que la multiplicacion de sus medios de contacto, (ferro-carriles, telégrafos, prensa, tratados, congresos, exposiciones, etc.), los aproxima de ese ideal internacional de sociedad ó confederacion universal, que se ha llamado los *Estados Unidos de la Europa*, y no sé porque no, los *Estados Unidos de ambos mundos*,— la doctrina de la no intervencion irá perdiendo su sentido práctico, porque es inconcebible que un confederado no pueda intervenir en las crisis de su confederado que comprometen intereses suyos establecidos fuera.

El derecho de intervencion, que no es incompatible con el de independencia, marcha paralelo en su desarrollo con el principio de la solidaridad de las Naciones en sus destinos é intereses públicos. La intervencion es una consecuencia natural de esa solidaridad que se acrecienta con la civilizacion del género humano.

La América tendrá que intervenir en los negocios de Europa, en defensa de sus intereses propios, por causas como la que ha puesto en riesgo la integridad de los Estados Unidos, cuando Inglaterra y Francia han asumido esa neutralidad en que Washington ha querido vei una hostilidad, propensa á repetirse. Los Estados Unidos tendrán que convencerse que la seguridad de su integridad está

en el Mar Negro ó en Constantinopla, como la seguridad del principio monárquico, en Europa, puede estar comprometida en Méjico, en Washington ó el Canadá.

La América se convencerá al fin de que no hay mas correctivo de la intervencion de Europa en América, que el de la intervencion de América en Europa.

## § V

### Correctivo contra las intervenciones

La Italia, en lo antiguo el país del derecho romano y del gobierno; en lo moderno, el país de Maquiavelo y de Cavour; la Italia, pueblo artista en materia de política, nos ha dado recientemente un ejemplo de cómo se debe á veces cambiar su constitucion interior para servicio de las necesidades de la política exterior, trasladando su capital de Turin á Florencia, como medio de conseguir el tratado de 15 de Setiembre de 1864, por el cual la Francia se ha obligado á retirar de Italia su ejército, que ocupa *Roma*, y á seguir el principio de no intervencion en las cuestiones italianas, que interesen á Francia.

El gran medio de impedir que los extrangeros intervengan en nuestros negocios interiores, es realizar por nosotros mismos los cambios exijidos por el interés bien entendido en servicio del cual

tienen derecho de intervenir, por la ley comun que rije á la familia de las Naciones.

Ese es el modo de prevenir las intervenciones, de quitarles su razon de ser.

Es así cómo las familias juiciosas evitan que la autoridad de la Nacion intervenga en la gestion de sus negocios domésticos.

El principio de intervencion por utilidad general, es de la sociedad de las Naciones, tanto como de esa sociedad de individuos, que se llama la Nacion.

Sin el derecho de ejercer esa intervencion de salud y defensa comun, la sociedad no tendría objeto. Las Naciones y los individuos se asocian para ejercer colectivamente una proteccion eficaz en favor del derecho de cada uno. Pero cómo ejercer esa proteccion sino *interviniendo* entre el infractor del derecho y la víctima?

La intervencion internacional, como la doméstica, es buena ó mala, segun que tiene por objeto *proteger* un *derecho ó violarlo*, defender una *libertad* ó conculcarla.

## § VI

### Deberes de la política de Europa en América. Iniciativa europea. Intervencion

La Europa, por su parte, necesita volver sobre la América, mezclarse en los problemas de su organizacion política y tener en ella la parte que le

concede el derecho de gentes en virtud de los intereses y de los nacionales que allí tiene: no para atacar su independencia ni comprimir su libertad, sino para robustecer esa independencia misma, que es un tesoro para la civilizacion material de la Europa; para robustecerla por la constitucion de gobiernos capaces de dar seguridades eficaces y completas á todos los intereses y á todas las personas allí establecidas, de que una inmensa parte es europea.

Como se mezcla y por las razones con que se mezcla en la organizacion del gobierno de la Italia, de la Grecia, de los Principados Unidos Danubianos; como se mezcló en la constitucion del gobierno actual de España, de Holanda, de Bélgica; es decir, como se mezcla en el arreglo de todo gran negocio que compromete y afecta grandes intereses suyos. Lo hace en servicio y proteccion de estos intereses propios, no al mismo título que los ciudadanos y que el pueblo del país mismo, sino á título de extranjero y en virtud del derecho que la ley de las naciones dá á todo poder extrangero de proteger y servir su interés propio donde quiera que él se halle legítimamente introducido y establecido.

Ese es el *derecho de intervencion*, conocido y viejo como el mundo, que se ejerce con razon sobre un país, cuando carece de gobierno y se muestra incapaz de constituirlo, aunque teniendo los elementos necesarios.

Al ejercicio de ese derecho deben su existencia

casi todos los gobiernos de la Europa actual, y no hay razon para que no lo deban los gobiernos de que América carece y necesita.

El mar que separa los dos mundos, no crea d s justicias y dos derechos, ni hace dos razas de la raza blanca.

Un mundo cuyo territorio se ha titulado, por siglos, parte integrante de las monarquías de la Europa, á pesar del mar que los separa, no puede pretenderse por razon de este mar, tan independiente como un planeta de otro, tan luego cuando los progresos navales del siglo XIX, han suprimido los mares, por decirlo así. Dos mil leguas de distancia entre América y Europa harían imposible la solidaridad política entre ambos continentes, cuando Australia, Filipinas, y casi toda la Oceanía, á cuatro mil leguas, forman parte integrante de las monarquías de la Europa?

Su independencia descansa en su derecho de pueblo soberano, no en la geografía, no en la distancia, no en el Oceano. Viviendo á un paso de la Europa, su independencia no sería menos efectiva, que lo es hoy en intimidad con ella desde la distancia.

La América que hace siglos ha sido gobernada y *administrada* desde *Madrid* y *Lisboa*, desde *Paris* y *Londres*—¿se pretenderá hoy llamada por el Oceano á no tener mas comunidad política que la tienen entre sí los habitantes de la *Luna* y de *Mercurio*?

Evidentemente falta una política en Europa, con

respecto á América, encaminada á regularizar y fecundizar la independencia de aquel continente.

Despues de ser dueña y poseedora de la América, la Europa ha ido al extremo opuesto de una abstencion escrupulosa, que ni para con sus estados propios observa.

Ella ha autorizado la absurda doctrina atribuida á Monröe, en paises donde sus mismas leyes actuales deben su sancion á los soberanos de Europa; y que, hoy mismo, siendo independientes, no tienen mas marina de ultramar, mas fábricas, mas comercio, mas capitales, mas emigrados que los de la Europa.

De ello ha resultado que la América, que por tres siglos fué gobernada por Europa, no ha podido gobernarse por sus solos esfuerzos y con sus propios elementos, una vez caida en la independencia llevada hasta el aislamiento político.

Es ya tiempo de convencerse de que la influencia de la Europa, que dejó á la América sin su antiguo gobierno colonial, es la que debe darle su gobierno independiente; no por un apostolado quijotesco y petulante de civilizacion; no por gloria ni vanidad militar, sino por el interés de los dos mundos, que en el fondo no es sino un solo y mismo interés.

## § VII

### De las intervenciones como bases de la libertad y del órden americanos

La *libertad*, unida con el *órden*, no vendrá en *América* sino como vino en *Europa*, en el país

donde la libertad florece con un vigor y lozanía de que no presenta ejemplo la historia de ningun país y de ningun tiempo.

El sistema, el plan, la idea, de establecer la libertad de América con la doble ayuda de las *monarquías* y de la *intervencion de la Europa liberal*, no es mas que el plan y sistema á que Europa debió la libertad de Inglaterra, en que se alumbra toda ella como en el sol de vida y de fecundidad.

La revolucion inglesa de 1688, modelo eterno é inimitable de todas las revoluciones de libertad, estando al testimonio de sus resultados seculares; mas fecunda y feliz que la revolucion francesa de 1789, pues sin sangre y de un solo golpe resolvió el problema de la libertad y del órden, para siempre; esa revolucion debió los elementos de ejecucion y el triunfo de sus miras á la intervencion de un ejército y de un príncipe extranjeros, y á la monarquía fundada en la soberanía del pueblo británico.

Inspirada en el amor de la libertad y de un patriotismo que no tiene rival, la revolucion inglesa aceptó esas dos bases, guiada por un instinto práctico en cosas de gobierno y de estado, de que ningun pueblo estuvo dotado jamás al igual de Inglaterra, sin exceptuar la misma antigua Roma.

No era la degradacion ni el envilecimiento, lo que llevó á los ingleses á echarse en los brazos de un poder extranjero para librarse de una tira-

nía indígena y originaria, sino un alto y elevado patriotismo humanitario, por el cual son compatriotas, hermanos y aliados en Cristo, en la libertad y en la civilizacion, todos los hombres buenos y honrados de la tierra, que respetan y observan la santidad de esas cosas.

El patriotismo inglés, entendido de ese modo, botó al extranjero á su príncipe de Gales y á los padres que le habian dado el ser y el amor al despotismo; y puso la corona de Inglaterra sobre la cabeza del extranjero libertador, *Guillermo de Orange*, bajo las condiciones expresas y escritas, que forman la *constitucion inglesa*, y son entre otras—la soberanía del pueblo, la libertad ó el derecho de ingerirse en su gobierno, la independencia, la igualdad ante la ley, la libertad de la prensa, etc., etc.

En cambio de estas cosas que le habian sido arrebatadas por un Rey compatriota, el patriotismo inglés no tuvo escrúpulo en cambiar su tirano británico por un libertador holandés, que consintió en britanizarse, léjos de extranjerizar ó colonizar el país libertado.

Lo que ha hecho la gloria y la felicidad de la Inglaterra no puede hacer el deshonor de América y la desgracia de América.

La libertad y la independencia, no son menos brillantes, porque se deban al apoyo extranjero, que seria *vilipendiar* (?) la tiranía y opresion, aunque sean compatriotas los que lo inflijan al país.

Si la América no tiene un déspota, tiene mi-

llares de déspotas; infinitos despotismos, en vez de uno solo.

La república es el despotismo de todos contra todos; es la tiranía diseminada en las manos de todo el mundo, en términos que nadie es libre, porque todos son déspotas; cada uno obra como quiere.

Toda tiranía interior, legitima una intervencion libertadora, no importa que el tirano sea uno ó sean muchos, con tal que la intervencion se apoye en el país oprimido, respete su independencia y se opere en sosten de su libertad.

## § VIII

**Intervencion ó cooperacion de la Europa en la constitucion y sosten de los gobiernos de Sud-América.**

La *intervencion protectora* de la Europa en apoyo de los nuevos gobiernos de Sud-América, la han pedido, Alvear como Director de la República Argentina en 1815, y Bolivar como Presidente de Colombia en 1829.

Bolivar se fundaba «*en las pocas esperanzas de consolidar los nuevos gobiernos americanos y las probabilidades de que se despedacen recíprocamente, si un Estado poderoso* (de Europa) *no interviene en sus diferencias ó toma la América bajo su proteccion*» — «*La proteccion es mas propia de una potencia europea.*»

Esto decia el 4 de abril de 1829, su *Secretario General*, el Ministro de relaciones exteriores, en nombre del *Presidente Libertador*.

En 6 de julio, insistiendo en la misma idea, decia:—«la América necesita de un regulador, y con tal que su mediacion, *proteccion ó influencia*, emanen de una nacion poderosa del antiguo continente, y, con tal que ejerza un poder bastante para que en caso de ser desatendida é insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oir la voz del deber, lo demás es cuestion de nombre.»

Así, la *intervencion* de la Europa, tan temida por los patriotas de hoy, era solicitada por los creadores de la independencia de América.

La querian de parte de Europa y no de América.

Los dos jefes ilustres, tomando la iniciativa, enseñaban ese deber de prudencia á los gobiernos de América.

Lo mismo hicieron el *director Posadas* y el *Protector San Martin*.

Esa política probaba su convencimiento en favor de la misma idea, que aquí desenvolvemos, á saber:—que sin la cooperacion activa y eficaz de la Europa política, es imposible dotar á la América del Sud de la autoridad que debe realizar las miras de civilizacion con que hizo la revolucion de su independencia.

Y que la iniciativa de las negociaciones tendentes á obtenerla, pertenece á los gobiernos patrio-

tas de América y forma parte de sus deberes de patriotismo, como lo ha dicho *San Martin*.

Por qué, para esto, se han dirigido siempre las repúblicas americanas á Inglaterra, que embistió al Plata y á Nueva Granada con miras de conquista, y no á la Francia, que, cautivando al Rey de España y de las Indias, les dió hecha en cierto modo su revolucion? Parte por una hipocrecia de táctica, por una especie de pudor afectado de familia; pero se armaban y asumian el poder soberano en nombre de la necesidad de resistir la conquista de Napoleon; y en segundo lugar, porque no faltaba un temor real de que Napoleon aspirase á suceder á los Borbones de España en el señorio de las Américas.

Es así que, gritando contra Napoleon, se recibian con cierto deleite en América las noticias de sus victorias contra España. La noticia de la entrada de los aliados en Paris, en 1814, enlutó á los patriotas de Chile; y la derrota de Waterloo, lo fué para los patriotas argentinos, como para los de Francia. Los dos hechos tuvieron la mas grande influencia en la suerte de la revolucion de esas dos Repúblicas. O'Higgins capituló con los españoles; y los argentinos para no capitular, se echaron en brazos de la *república*.

## § IX

**Deberes de la Europa en América. De su intervencion en América**

El engrandecimiento futuro de la América del Sud está representado por el mas grande desarrollo posible de la poblacion, de la riqueza y de la industria *europeas* en aquel continente. (El lector americano lee esta frase y nada alla que observar, porque es la verdad; pero su verdadero sentido le escandaliza).

Si la autoridad de los gobiernos americanos se ha de disminuir y debilitar en razon inversa de los progresos de las poblaciones de su mando, es decir, á medida que los pueblos se agrandan (lo cual no es contradictorio, si se atiende á que es la Europa la que se agranda y extiende en nuestros países, no nosotros, que nada hacemos para ello) es natural que se multipliquen progresivamente los vejámenes que son resultados de la falta de gobierno y los reclamos y las querellas con las naciones de Europa por esos reclamos y las faltas de satisfaccion.

Los gobiernos de Europa servirian mal al desenvolvimiento de su comercio y de sus intereses en aquellos países distantes, si dejasen de cubrirlos con su proteccion directa, vista la impotencia de los gobiernos republicanos para prevenir y castigar los vejámenes.

Se limitarian á la práctica ordinaria, en derecho

de gentes, de entablar reclamos aislados, de satisfaccion, á medida que los vejámenes ocurran? Eso seria vivir en perpétuas querellas, que envenenan las relaciones, y al fin no tendrian los gobiernos responsables bastantes caudales para reparar los daños causados por su incapacidad de evitarlos y reprimirlos.

La intervencion de los gobiernos reclamantes, ejercida en la forma usual, con el fin de modificar radicalmente ese estado de desórden, convertido en estado permanente y normal, seria tan necesaria como bien motivada.

Una intervencion de la Europa que tuviera por resultado fortificar los gobiernos de América y poner fin á la vida de revoluciones, que lleva ya cincuenta años continuos, no podria dejar de ser un beneficio para la misma América, con tal que tuviera por base y condicion fundamental el respeto de la independencia y de la soberania de sus pueblos.

No solamente puede la intervencion conciliarse con el respeto de estos principios, sino que eso es justamente lo que la distingue de la conquista y la constituye una práctica lejítima y saludable de derecho de gentes.

El respeto á la independencia, es la regla; *la intervencion*, es la escepcion de esa regla, no la derogacion. La regla es perpétua, la escepcion es transitoria.

No hay una sola nacion de Europa á quien la intervencion de las otras en un momento dado no haya salvado de alguna crisis terrible, probada incurable

por otro medio, dejando entera su independencia, de que hasta hoy es poseedora.

Por qué un remedio que ha dado la salud á la *Inglaterra*, á la *Francia*, á la *España*, á la *Bélgica*, á la *Holanda*, á la *Italia*, no seria aplicable á la crisis eterna y terrible de que son víctimas los Estados de la América del Sud, de cincuenta años á esta parte?

Si esos Estados han aceptado y viven bajo el derecho público de la Europa ¿por qué extrañaria su aplicacion, en caso necesario y en un interés evidentemente útil para todo el mundo?

La cuestion difícil es—¿á quién tocaria iniciarla?

La intervencion dejaria de ser inquietante para la América misma, si fuese solicitada por el país que la necesita. Pero es difícil que esto suceda, porque el partido que sufre, teme pedirla por no aparecer traidor; ó su voz está ahogada y sin eco, y el que impera, léjos de llamarla, la repele en defensa de su ascendiente propio, que reviste con los colores de la independencia nacional.

Lo general de la sociedad víctima, no piensa, ni espera, ni cree en la eficacia de ese recurso, habituada como está por la repeticion del desórden y de los abusos, con el espectáculo de sus estragos y atentados, que lleva medio siglo. El poder de esa terrible habitud es tal, que las gentes mas honestas de América se presentan en Europa con un aplomo y satisfaccion tan completos, que ni sospechan la triste recomendacion que puede dar de ellas el triste estado de su país.

Ese sentimiento tiene una disculpa en la buena

intencion y sinceridad que de ordinario acompañan á los estragos de las repúblicas. Todo el mundo, en las disenciones de esos países, tiene la conviccion de su sinceridad y patriotismo. Los mas terribles y sangrientos caudillos, meterian su mano en el fuego, en prueba de la pureza de su patriotismo y tranquilidad de su conciencia política. Facundo Quiroga, en el Plata, no se creia menos patriota y sincero, que Robespierre y Marat se consideraban á sí mismos. Esta sola analogía basta para demostrar que ese defecto no es peculiar de los americanos, sino de la república de todas partes. De estas repúblicas puede decirse lo que el poeta dijo del camino del Infierno, que estaba *empedrado de buenas intenciones.*

Ya esto solo basta para poner á los países de América al abrigo de la conquista, castigo de que solo son dignos los países en que el crímen y el dolo han tomado el lugar de las buenas intenciones. La América, por sus desórdenes, puede llegar á hacerse merecedora de una intervencion que se dirija á contenerlos, pero no de la conquista que, por otra parte, tiene su mas fuerte obstáculo en los mismos progresos de la civilizacion y del derecho de gentes. La abolicion del monopolio colonial, de la clausura de los grandes rios navegables, del tráfico de negros, conquistados modernamente por el derecho público de la Europa, haria imposible, para toda Nacion, la restauracion en su provecho exclusivo, del sistema que en otro tiempo hizo pesar la España no solamente

contra los países americanos, que hablan su idioma, sino contra todos los países interesados en comunicar libremente con ellos.

Esta consideracion puede ser capaz de tranquilizar á los americanos el dia que Europa, impulsada por la necesidad de proteger sus propios intereses en aquel continente, crea de su deber intervenir en América para cooperar con sus gobiernos naturales á la constitucion de autoridades capaces de dar al órden y á la paz, esenciales al desarrollo de la civilizacion, la proteccion eficaz que no han podido darle los gobiernos existentes hasta aquí, por sus solos esfuerzos.

Es imposible que la Europa deje de llegar á ese término, vista la duracion y el tamaño del desórden en América, y la magnitud creciente de su comercio y de su industria en aquellos países. Lo que se considera como el comercio y la industria de esos paises, no es, en cierto modo, sino el comercio y la industria de la Europa que se desenvuelven en aquel continente. Su progreso, es el progreso de la Europa, no de los países lejanos que son teatro de ese desarrollo, por mas que los beneficie á ellos mismos. No se explica de otro modo su acrecentamiento en medio del desorden y á pesar de una política propia para contrariarlo y arruinarlo.

La posicion de Europa en Sud-América tiene eso de curioso y de escepcional, que, siendo esos países y estando llamados á ser de mas en mas, el teatro favorito de las especulaciones de su comer-

cio y de su industria, y habiendo caido ellos por su revolucion, en un estado de cosas que se distingue por la falta de gobierno eficaz y de tranquilidad permanente—los intereses europeos en aquel continente tienen que vivir y desenvolverse como á la casualidad, sin mas proteccion que la buena fé y el instinto generoso de las poblaciones americanas, si la Europa no se encarga de una parte de su proteccion.

La Europa no ha dado á su comercio un gran mercado en esos países, en tanto que no contribuya á darles allí la paz y el órden, sin los cuales el comercio es poco menos que imposible.

No es de nosotros, ni de este lugar, señalar medidas para un programa de accion á los gobiernos de la Europa. No diremos qué debe hacer, cómo, ni en qué forma debe obrar la Europa en América. Diremos solamente que, quedando impasible, falta á sus deberes en favor de la civilizacion y se hace cómplice de los desórdenes que devastan la parte meridional del nuevo mundo. Su derecho y su deber á intervenir con la mira de contenerlos, se derivan del que tiene á tomar parte en la pacificacion permanente de países, cuyo comercio es su comercio, cuya poblacion es su poblacion en gran parte, y cuya riqueza es en gran parte su riqueza. Países nacientes llamados á componerse y agrandarse con elementos agenos, mas que propios, no tienen derecho á excluir toda intervencion con la misma plenitud que otros que solo se forman de lo suyo. Ni el Asia,

ni el Africa, ni ningun país de la tierra se halla á este respecto en el caso de la América, que está llamada á poblarse y ser mansion de millones de europeos.

Si los pueblos de Sud-América han dejado de ser colonias de la Europa, su independencia no impide que la mitad de los elementos de que constan, son y pertenecen á la Europa; y que su prosperidad consiste, no en que este hecho deje de existir, sino en que se agrande y desenvuelva mas y mas; no hasta perder su autonomía, sino hasta afirmarla del todo y para siempre, por ese mismo medio que pareceria comprometerla.

Los Estados Unidos son la nacion mas independiente y fuerte de América, respecto de Europa, porque contienen mas poblacion europea.

## § X

### Dos modos en que la monarquía reemplaza á la república

De dos modos puede venir la monarquía á calmar los disturbios eternos de una república, en Sud América:—como vino en *Holanda;* ó como ha venido en *Méjico;*—es decir, por la voluntad propia ó por la voluntad del extranjero.

Del primer modo, todo el mundo ha hecho á Holanda una virtud, un título de honor.

De lo segundo, han hecho á Méjico un moti-

vo de compasion, aun los partidarios de la monarquía.

Pero como esa conversion es una necesidad del órden que interesa á la nacion tanto como al extranjero, que tiene intereses en la nacion, ella tiene que suceder fatalmente; de modo que si no lo hace el país mismo por su voluntad ó por su fuerza propia, tiene que ser obligado á realizarla por el extranjero á quien daña el desórden republicano, tanto como al nacional mismo.

En la mano de América estaria evitar la suerte que ha cabido á Méjico.

Cómo? Desenvainando la espada con que San Martin, Belgrano y Bolivar echaron de América á la España?—No: abrazando la monarquía con que San Martin, Belgrano y Bolivar, querian salvar la independencia de América.

Aceptad sus ideas como aceptais las conquistas de su espada. Obrad como ellos *pensaban*, y vuestros hechos serán dignos de ellos; solo así sereis los dignos sucesores de su gloria.

La cooperacion é intervencion del extranjero, atraida por el país mismo, deja de ser estranjera; se hace obra del país y pierde todo color de humillacion.

Esa fué la intervencion de los holandeses en la Inglaterra de 1688.

---

No desearia para mi país la suerte de *Méjico*, en el sentido de verle obligado por la fuerza á

entrar en la via del deber, como no le deseo por la misma causa, la suerte que cupo á Francia en 1814, á España en 1834.

Es una desgracia para una nacion, como lo es para una persona, el que sea preciso emplear la fuerza extraña para reducirla á conducirse como debiera hacerlo por su propia voluntad.

Pero no hay que deducir de ahí, que es mas honrosa y feliz la suerte del pueblo que puede vivir en el atentado y en la violencia, sin que nadie le embarace, que no la del pueblo que es obligado á salir de esa vida de crimen para entrar en la de civilizacion, por la mano de otra nacion.

Qué le importa al mundo, que una nacion haga arder todas sus leyes y sus deberes dentro de su territorio?—dicen los que pretenden hacer de cada nacion un planeta aparte.

Aun en el caso que solo fuesen nuestros los intereses sacrificados, el mundo tendria derecho de estorbarlo. Cómo no lo tendrá cuando los intereses que hollais son extranjeros, y que la intervencion del mundo externo es el ejercicio de su defensa propia!

A qué viene?—por qué no se va del país en que su interés sufre?—no sabe que vivimos sin gobierno?—Hé ahí el sistema de defensa del derecho de atacar impunemente al extranjero, con tal que sea en nuestra casa y en plena paz.

Que argumente así una nacion salvaje, se concibe. Pero que use de esas razones una nacion

que ha solicitado ser reconocida como una de las naciones dignas de figurar en la familla de las naciones civilizadas; que ha invitado á las demás á entrar en relaciones de comercio y de política; y que ha abierto las puertas de su suelo al mundo, bajo las promesas de hospitalidad, respeto y seguridad, que las leyes ofrecen en comun á todos los habitantes, es soberanamente estúpido y absurdo.

Y si el gobierno mismo de la nacion no es bastante fuerte para evitarlo ¿que hará?—Si él no puede procurar mejor suerte al extranjero que al mismo hijo del país, ¿qué culpa ni qué responsabilidad tiene él?—Es otro de los argumentos en favor del pillage *inevitable*.

Esta es justamente la cuestion del dia en América. Si el gobierno que teneis actualmente no es bastante fuerte para cumplir las promesas de seguridad, bajo las cuales habeis recibido al extranjero en vuestro suelo, constituid otro en una forma que lo haga capaz de llenar esas promesas; ó soportad que el gobierno extranjero, entre en vuestro suelo para dar á sus nacionales la proteccion de que os confesais incapaces (intervencion inglesa); ó que para no renovar estas intervenciones, entre en vuestro suelo con el objeto de constituir el gobierno de seguridad permanente que no quereis ó no podeis constituir voz mismo (intervencion francesa).

Qué médio hay de evitar estas intervenciones?—La liga de la América?—los ejércitos?—Qui-

tarles la razon de ser. Dar al *extranjero* y al *nacional* la seguridad y la paz; dar al gobierno nacional la forma que lo haga capaz de dar por sí mismo esas garantias, sin necesidad de que venga el extranjero á darlas. Dar al gobierno esa forma por vuestra propia voluntad, para que el extranjero no os obligue á tomarla, en defensa de su propio derecho.

Si la *independencia* americana es un interés europeo, la *paz* y el *órden* de América, que hacen valer y servir útilmente á esa independencia, son otros tantos intereses europeos que los gobiernos de Europa tienen el deber de proteger, por los medios que el derecho de gentes les defiere.

## CAPITULO NOVENO

---

# ACCION DE LA EUROPA EN AMÉRICA

---

### § I

**Accion de Europa en América, antes y ahora: unidad y solidaridad de su civilizacion**

La vida de América, desde su descubrimiento, esto es, desde tres siglos, no se compone sino de una larga y continua intervencion de Europa en ese continente. Descubrirlo y disponer de él, ocuparlo, poblarlo y poseerlo como propiedad, todo fué uno.

Al cabo de tres siglos de ese estado de cosas, un cambio fundamental se obró en el modo de ser de América. Su independencia respecto de Europa, y la república como sistema de su gobierno, fueron introducidos por la fuerza de las cosas, y proclamados y adoptados en seguida.

Cesó por eso la accion de Europa en *América?*

Yo sostengo que ni aun esos dos hechos son obra de la América.

Muchos volúmenes ha llenado con las pruebas de este hecho, un americano (Calvo), que los ha publicado con intencion de negarlo.

La Europa hizo indirectamente la *independencia* de América; y aun la *república* misma, como sistema de gobierno, debió á la accion de la *Europa*, mas que de la *América*, su nacimiento.

El rol de América fué, hasta cierto grado, pasivo. Su vida fué una faz de la vida de la Europa; y seria preciso negar el poder de la civilizacion si hubiese dejado de suceder así.

Sin las rivalidades y emulaciones de los poderes europeos, poseedores de América, no hubiese tenido lugar la independencia de ese continente. La Francia y la España, en guerra con Inglaterra, contribuyeron á la pérdida que ésta hizo de sus colonias en Norte América; y la Inglaterra no tardó en vengarse, contribuyendo á que España perdiese las suyas en la América del Sud. La Francia, conquistando á España, presentó la oportunidad. Sin la revolucion francesa, la revolucion de Sud-América se hubiese retardado siglos.

Que fué la revolucion europea y no la de Estados Unidos lo que facilitó la independencia de Sud-América, se prueba por el hecho de que los países vecinos á Estados Unidos fué lo último que perdió España. La *Habana* y *Puerto-Rico*, son aun suyos.

## § II

### La república en Sud-América es obra de la Europa mas bien que de América

La Europa, lo hemos dicho ya, ha dado á la América del Sud no solo la *independencia*, sino *tambien* la *república*.

La república, en Sud-América, es obra de la Europa.

A cada uno lo que le pertenece. Esa falta no es americana.

Darle la *república*, era como quitarle el gobierno de sí misma; es decir, dañar á su *independencia*. Esa es hasta hoy su situacion, aunque no haya la intencion.

Era esta la mira con que se la daba?—No: pero ese era el resultado de su error. La Europa daba á la América su independencia por interés propio, y la república, por un error ó imprevision que debia hacer poco menos que estéril é infructuosa para ella la independencia americana.

En efecto, la América ha vivido sin gobierno desde que es *república*.

La falta del gobierno es toda la causa de la anarquia de medio siglo; y no necesita otra, porque ella basta para producirla en cualquier parte.

Ella no viene de la raza. Un pueblo que por tres siglos ha vivido una vida de mansedumbre ejemplar y de absoluta quietud, no puede pasar

á ser de un dia para otro, una raza ingobernable y anárquica por esencia.

Claro es que su inquietud es artificial y vive del vicio de su gobierno.

Lo que, en Sud-América, se toma por gobierno no es mas que una imitacion artificial de él. No es, al menos, gobierno sério; es simulacro, ensayo, experimento, tentativa de gobierno.

Qué extraño es que la Europa desprecie y atropelle á menudo á los dichos gobiernos de Sud-América, si la América misma es la primera á despreciarlos y hollarlos? Mejor los trata Europa todavia, pues la América los derroca á cada rato.

Pretender que Europa respete lo que América misma trata como estropajo, es insensatez.

Se diria que la Europa ha dejado vivir á la América, sin gobierno, por espacio de medio siglo, para probar si la *independencia* de ese continente era viable y un hecho irrevocable.

Y en efecto, no se puede ya dudar de que lo es, cuando ha vivido medio siglo por sí mismo, en cierto modo.

La larga existencia incontestada y respetada por el mundo, es un desmentido á los que pretenden que América del Sud no estaba preparada para recibir su independencia en 1810.

Si América no la creó ni preparó, tubo al menos el buen juicio de tomarla, justamente cuando los acontecimientos de la Europa la ponian en su mano.

Tuvo despues bastante coraje para defenderla

y conservarla, probando así que la merece y comprende.

Y si no ha podido gobernarse á sí misma, en uso de su independencia, no es porque sea incapaz de gobierno, sino porque no se ha dado con el gobierno que conviene á su condicion pasada y presente. Su mal gobierno no prueba que todo gobierno independiente es imposible en ese suelo, sino que no tiene el gobierno que le conviene.

El gobierno que conviene á un pueblo, en cuanto á su *forma*, es aquel en que se ha educado, que está asimilado á sus costumbres y usos y que forma parte de su naturaleza y carácter. Con tal que repose en la *base* natural de todo gobierno, que es la *voluntad nacional*, y se encamine al *fin* de todo gobierno que es el bien de la Nacion; poco importa, para ser un país libre, que la forma de su gobierno independiente sea la misma que tuvo siendo parte accesoria y dependiente de otro país. El Brasil, la Holanda, la Bélgica, la Grecia, son ejemplos prácticos de esta verdad.

Hé aquí cómo la independencia trajo, por resultado inmediato, la falta de gobierno y el estado de cosas que dura hasta hoy.

La Europa monárquica, aunque amiga en secreto de la independencia de América, no la aceptaba, por miramientos á España.—Abandonada por la Europa monárquica, no le quedaba mas partido á la América que echarse en la república — Pero la república era una segunda razon de reserva y de abstencion de la Europa.

Por su parte la América independiente, confundiendo la *monarquia* con el *sistema colonial* de que salia, y la *influencia legítima* de la Europa, en América, con la *dominacion señorial* del tiempo pasado, se aislaba y alejaba de Europa tanto como Europa se alejaba de América. Huyendo así la una de la otra, se dañaban en sus intereses mas vitales.

Este es hoy, pues, el estado de las cosas.

## § III

**Exigencias y necesidades contrarias de los dos mundos. Por qué las ideas liberales de Europa son peligrosas en América.**

La influencia de la Europa actual en Sud-América, no es toda en beneficio de aquel continente; y por mas extraño que parezca, la influencia de las ideas liberales y radicales, es todavia menos benéfica, que la influencia de las ideas conservadoras.

La explicacion de este hecho es muy sencilla.

El tiene un precedente conocido en la historia de la Europa, y la explicacion es la misma para ambos.

Mr. Guizot, ha notado con razon, que el renacimiento de las letras griegas y latinas, en el momento en que la Europa salia de la edad media, vino á complicar y retardar el desarrollo de los elementos de órden y monarquistas, que pu-

sieron fin al sistema feudal. Las ideas republicanas de la Grecia y de la Roma antiguas, restauradas con sus libros célebres, desacreditaban á las formas monarquistas, duras y ásperas que *anunciaban* (?) la autoridad naciente en medio del desquicio de que salia la Europa, y á favor de cuya forma desaparecia gradualmente la feudalidad.

El renacimiento era un bien; él traia un poderoso contingente al desarrollo del espíritu moderno.

Pero ese bien venia acompañado del inconveniente de desviar ó perturbar los progresos del órden en un sentido que lo retardaba y perjudicaba.

Este mismo efecto producen hoy las ideas liberales y radicales de la Europa, en los trabajos que la América ántes Española hace para salir de la especie de dispersion feudal, en que la ha precipitado la caida del imperio español que le dió el ser, recomponiendo la autoridad necesaria al sostenimiento de la paz y al reinado de la ley, sobre los principios de su revolucion fundamental y de su nuevo régimen.

El *republicanismo*, en Europa, es una de las manifestaciones naturales del espíritu de reaccion contra el poder monarquista llevado al exceso, es decir, hasta excluir del todo á los pueblos de la gestion de sus propios negocios.

En Sud-América, al contrario, es la forma, dejenerada por el exceso, que ha tomado la revolucion contra la vieja autoridad despótica, que dejó

de existir hace 50 años. Hoy no tiene mas efecto, que el de estorbar que el gobierno independiente reciba una forma que le dé la misma eficacia y poder que tenia el gobierno pasado. Esta tendencia rancia del liberalismo americano, se fortifica con el ejemplo del liberalismo inexperimentado de la Europa progresista.

La república, para la jóven Europa, es una idea hermosa, una brillante teoría; para la América del Sud, es una realidad sangrienta, una aberracion calamitosa.

La *federacion*, para el liberal de Europa, es una especie de esa descentralizacion en que vé la libertad del país, es decir, el gobierno del país por sí mismo.

Esa federacion, para el americano del Sud, es la feudalidad, la negacion de toda autoridad general y eficaz; es la anarquía, el desórden, la guerra civil, el atraso, la barbarie y el peligro de reconquista para el estrangero.

La *unidad*, monárquica ó republicana, significa en Sud-América, al contrario que en Europa, el mismo elemento que en el siglo XVI puso fin á lo feudalidad europea: significa la autoridad deseada, para el sosten del órden, que no existe.

## § IV

### Accion civilizadora de la Europa en América. Papel de la España

La América no tiene que sacar de España sino lo que se saca de los *abuelos* y de las *ruinas*:—

testamentos, legados, donaciones *causa mortis:* es decir, *reconocimientos de independencia* y *transferencias de viejos derechos*, perdidos ya de hecho para siempre.

Léjos de ser España el conducto por donde la civilizacion de este siglo de la Europa, se introduzca en América, será la América el conducto por donde penetre en España el movimiento de regeneracion europeo: lo que se detiene en los *Pirineos* entrará por el mar *Atlántico*. Es forzoso reconocer que España no está mas adelantada que sus hijas de América, en política y en civilizacion, por dos razones:—1ª que la América recibe hoy y contiene mas poblacion, capitales, ideas, influjo de la Europa culta, rica y libre: 2ª que, en gobierno, la *monarquía representativa* de España es tan impotente como la *república representativa* de América: la una vale la otra, en impotencia.

La Reina debía reinar, los Ministros deberían gobernar; pero ni la Reina reina, ni los Minitros gobiernan: la Reina por incapaz; los Ministros, porque se suceden con mas rapidez que las Presidencias de América, destruyendo el actual lo que hizo el precedente.

Por esta razon la España, aunque ambicionándolo y esperándolo, no conseguirá ni conquistas ni influencias en América: su papel es concluido en el nuevo mundo. Y lo mejor que los Estados del nuevo mundo podrían hacer para defender su raza, su lengua, su tipo latino, sería evitar relaciones estrechas con España.

Mucho conseguirá si conserva sus Antillas.

Trabajará solamente para las Naciones de Europa, que valen mas que ella, como en *Méjico*. En la cuestion del Perú, es tambien instrumento conocido de otros.

Esto agravará las antipatías pasadas entre *americanos* y *españoles*, léjos de estinguirlas; porque la accion, mal ejercida, hace perder á España las simpatias de la parte de los americanos que le era adicta. Contestados por la ingratitud, acabarán por creer que el rigor es el medio de ganar la amistad de España, y se pondrán á atacarla para ganar su estimacion.

En seguida pasarán á convencerse de que no es razon natural ni verdadera, para amar á España, el hecho de haber recibido de ella la existencia el pueblo Sud-Americano. Cuando la existencia es una desgracia, no es un beneficio; cuando la naturaleza ó complexion heredada es viciosa; cuando el hijo hereda de sus padres la enfermedad, la mudez, la sordera, la ignorancia, ¿tienen razon de ser idólatras de sus padres?

Y si mas tarde la España, mejorada y regenerada, léjos de trasmitir á sus descendientes los beneficios de estas mejoras, se afana (sea por vengarse de los que se han hecho independientes, ó sea por amor propio á sus obras pasadas), en conservar, aplaudir las preocupaciones y los restos de las instituciones coloniales que plantó en América para dominarla, su contacto será peligroso,

si no se encierra exclusivamente en el círculo de miras de que hablamos al principio.

La nacion que no supo tener una *política colonial* ilustrada y recta, no podrá tener una *política exterior* civilizadora y eficaz. El gobierno colonial es rama del gobierno interno, que se aproxima tanto al derecho de gentes, como toda colonia está próxima ó en camino de ser Nacion soberana.

Quien ha sabido perder la América, como *su propiedad*, ¿sabrá recuperarla y conservarla independiente y libre como *su amiga?*

## § V

### Soberania moral de la Europa en la América independiente

Todo el mundo en América desea y ambiciona para sí, en su esfera respectiva, la sancion de la Europa, la solicita y se envanece de ello cuando la obtiene. Literatos, poetas, artistas, jurisconsultos militares, etc., levantan y enseñan en alto con orgullo el aplauso venido de Europa, de que rara vez llegan á ser objeto, como un pergamino ó un diploma inapelable de legitimidad en toda clase de mérito. El mas alto título de *Rengifo*, es un aplauso de *Guizot;* el de *F. Varela*, un dicho de *Thiers* en la Tribuna; el de *Velez Sarsfield*, una carta de *Zachariæ*; el de *Sarmiento*, algunos elogios de *Vopaüs*. Nuestros códigos, nuestras instituciones,

es decir nuestras leyes, no han alcanzado su última sancion, sino cuando han obtenido la aprobacion moral de Europa.

Los republicanos de Sud América tienen horror á la influencia de los gobiernos europeos, y reciben como leyes todos los sofismas que el charlatanismo de sus escritores les envia desde Europa. Temen á Napoleon y se dejan legislar por *Proudhon*. ¿Que resulta de esto? Que los mismos republicanos celosos de la influencia europea, compran en Europa sus títulos de competencia para América. De ahí un comercio y tráfico de celebridad, organizado como el negocio de tabacos y algodones. Con unos miles de francos, la América se abarrota de celebridades, fabricadas á bajo precio y vendidas al contado.

Así, la América misma deja, en manos de la Europa, la facultad de crear las celebridades y los títulos al poder y á la consideracion, en sus propios países y sin mengua de su soberania.

Lo único que América excluye del beneficio de esa sancion, es á sus gobiernos. Sobre este punto, sus celos de exclusivismo van hasta el extremo de considerar como el mejor gobierno de América el que mas despreciado es por Europa, el de *Méjico*, v. g.

Y por que?—Porque Europa es presumida de ser parcial é interesada en este punto. Teme América, recordando su servidumbre de tres siglos, que Europa se apodere de nuevo de su dominacion

pasada y que los americanos encuentren cerrado como ántes el camino de llegar al poder.

Este temor no hace honor, ni al coraje probado de los pueblos de América para defender su independencia, ni á la madurez de su inteligencia política sobre las bases y condiciones indesctrutibles en que descansa su independencia.

El dia que sus gobiernos se incorporen en la familia de los gobiernos europeos, como sus escritores y publicistas y hombres de estado se incorporan en los cuerpos sabios y en las órdenes honoríficas de la Europa, su autoridad será mucho mayor, sin que disminuya en lo mas mínimo su independencia y su dignidad.

## § VI

### Influjo de la Francia y de su revolucion en América del Sud

La Francia no solo ha emancipado á la América, sino que la ha gobernado por la autoridad de su ejemplo y de sus ideas.

Napoleon I es el verdadero codificador de la América, emancipada indirectamente por él.—Es el Justiniano del nuevo mundo. Es algo mas,—el Luis XIV, como autor indirecto de sus códigos de navegacion y de comercio.

*Merlin*, *Toullier*, *Troplong*, son los *Papiniano*, los *Ulpiano*, los *Cayo* de la América latina.

No se defiende una vida, una propiedad, una

reputacion en los Tribunales de América, en que la autoridad de esos nombres no sirva de escudo protector.

*Velez Sarsfield*, abogado de Buenos Aires, debe la mitad de su fortuna á *Merlin*, que es el autor de sus memoriales.

*Ocampo*, en Chile, debe su crédito y su fortuna á *Troplong* y *Pardessus*.

No hay código civil, ni código de comercio, en Sud América, que no sean los códigos de Napoleon cambiados de traje.

No hace Napoleon III un gesto, no toma una actitud, no dice una sola palabra célebre que no sean repetidas mas ó menos literalmente por todos los Presidentes, de América como si fueran sus Prefectos.

Lo que la Emperatriz Eugenia es para las damas de América, en cuanto á la moda, así es el Emperador para los militares y estadistas Americanos.—Aceptados ó no, estos dos soberanos gobiernan sin espada ni cetro el mundo latino-americano.

## § VII

**No hay política séria para América fuera de la que concilia la independencia con la accion de la Europa.**

Conciliar la independencia con la accion civilizadora de la Europa, ejercida segun el derecho de gentes; conciliar los principios de libertad y

de soberania popular, con la monarquia constitucional patriota y americana,—es la única política capaz de sacar á la América de la via en que hoy se arrastra ensangrentada y mísera; y de volver á colocarla en el camino que le ha dado todo lo que hoy tiene de civilizado,—poblacion, raza, lengua, religion, instituciones, ciudades, plantas, animales, productos naturales, etc.,—junto con la paz de tres siglos que perdió hace 50 años, y sin perjuicio de la libertad, de la independencia y de la gloria, tenidas en mira por su inmortal revolucion.

Eso es practicable y posible, pues es un hecho practicado en Europa, donde cada gobierno existe á esa doble condicion. No se necesita sino extender á la América la política que hace vivir á los gobiernos de Europa, para afirmar la existencia de los gobiernos del nuevo mundo.

La mancomunidad internacional con la Europa, dejaría intacta la independencia de los Estados de América para todo lo que concierne á su gobierno interior, una vez admitidas, por tratados de soberanía á soberanía, las condiciones del gobierno de los nuevos estados en cuanto á la forma, principios y sistemas, de acuerdo con los que rigen en Europa.

Se ha representado, por los nombres de Washington y Monröe, la doctrina política opuesta á esa solidaridad de ambos mundos.—La de Monröe es derogacion de la de Washington, pues es intervencion contra la intervencion, es decir, dos veces intervencion.

No es que la Europa tenga el derecho de imponer ni deba imponer, ni le convenga imponer á la América tal ó cual forma de gobierno; sino que teniendo el derecho de excluirla de la mancomunidad y solidaridad política, que garantiza la existencia de los gobiernos europeos, siempre que América resista á admitir y aceptar las condiciones de esa mancomunidad (la primera de las cuales es la forma monárquica de gobierno);—como la América tiene ella misma el derecho de sustraerse á esa liga virtual, conservando una forma de gobierno anti-política y peligrosa para la Europa dinástica—los tratados internacionales estipulados en uso de esa libertad recíproca é introducidos poco á poco y gradualmente, pudieran ser el método legítimo y autorizado, de combinar el gran principio de la Independencia de América con la participacion de la Europa en el sosten indirecto de los gobiernos, de la paz y de la prosperidad del nuevo mundo. Es exactamente lo que sucede entre los gobiernos de la Europa y camina á suceder respecto á los de Asia y Africa, la Turquía y el Egipto, cuya independencia garantizada por tratados Europeos, no excluye la accion indirecta de la Europa en la conducta y principios de su gobierno interior.

## § VIII

**La union entre América y Europa, es mas indispensable á América que á Europa**

Los Americanos del Sud que creen que la Europa no podria vivir si la América le cerrase sus puertos; los que creen que mas necesita Europa de América que América de Europa, están en el caso de los *plantadores de algodon* de los *Estados separatistas* de Norte América. Ellos tenian esa misma preocupacion, y á fe que con mas fundamento que la América latina, si se atiende al papel que hacia el algodon de Estados Unidos en los mercados de la Europa. Cuatro millones de *balas* ó fardos suministrados anualmente, al trabajo, que costaba cerca de 400 millones de francos en salarios, y hacia vivir 16 millones de obreros (sus familias comprendidas), hicieron creer á los Norte-Americanos del Sud, que si todo eso cesaba por la falta repentina del algodon en Europa, ésta se veria forzada á intervenir en contra de los Estados del Norte, con el objeto de restablecer su libre comercio con los Estados indispensables del Sud.

No ha sucedido así, como todos saben. La Europa no ha necesitado intervenir para salvarse. Los Estados del Sud, ó sus plantadores de algodon, se han arruinado; pero la Europa los ha reemplazado mal que bien por la *India*, el *Africa*, el *Brasil*, etc., etc.

Los Estados separatistas olvidaron que si ellos eran útiles á la Europa porque le daban un producto-rey,—y no le daban otra cosa,—la Europa les era útil á ellos porque les daba en cambio una de las mil producciones de su industria variadísima, pudiendo vivir de mil otras que no les daba ó que daba á otros países.

Así, la cuestion de cuál es mas indispensable si la América á la Europa ó la Europa á la América, ha sido ya resuelta en contra de la América, con ocasion de la guerra de Estados Unidos con los Estados del Sud.

Cuando se ha visto destronado al *rey-coton*,—¿serian invencibles el *rey-cuero*, el *rey carne tasajo*, el *rey-cobre*, etc.?

El país americano del algodon, ha faltado repentinamente al comercio y á la industria de la Europa; ha producido daño, pero no ruina; y despues, nada.

## § IX

**La América del Sud depende industrialmente de la Europa, en provecho, no en perjuicio de la libertad.**

Cuando yo digo que Sud-América depende industrialmente de la Europa, no lo señalo como una calamidad que su política económica debe tratar de remediar por leyes protectoras de las industrias nacientes.

Al contrario, esa falta que debe al error del sistema colonial español, se torna hoy en provecho de su civilizacion porque la liga mas estrechamente con la Europa industrial, es decir, con Inglaterra, Francia, Alemania, etc., que es lo mas civilizado del mundo.

Teniendo á la Europa mas civilizada por su fabricante universal y favorito; teniendo en ella el taller que la provee de muebles, vestidos, objetos de artes liberales, máquinas de locomocion y de agricultura, qué le importa carecer de esas industrias, si tiene productos de riqueza natural, para comprar á la Europa los productos de su industria?

La América se halla en este punto respecto de la Europa fabricante, en el caso de la nobleza, y de la gente rica de la Europa, respecto de las clases y pueblo de obreros y fabricantes.—Son menos civilizados, menos libres, menos felices los ricos y los nobles porque no son capaces de fabricar ellos mismos las telas con que se visten, los muebles de que se sirven, las casas que habitan?

La América del Sud, rica y opulenta por la naturaleza, se halla en el caso de un rico heredero, que no necesita ir á la escuela de artes y oficios, para tener cuanto pueda necesitar en lujo, confort y elegancia.

Tal vez sucede tambien que lo mas de la Europa, que fabrica esas maravillas de la industria, las disfruta menos que el americano, que no sabe

fabricarlas, pero que tiene con qué comprarlas.

Mientras en Buenos Aires, en Santiago y Valparaiso, en Montevideo, en Lima haya almacenes y tiendas iguales en todo á las de Londres, Paris y Berlin, en que se encuentran todos los mismos objetos y casi al mismo precio, la América no tiene que molestarse en darse leyes protectoras que encarezcan y empobrezcan sus tiendas y almacenes; sino al contrario, en derribar mas y mas sus barreras aduaneras hasta suprimirlas si es posible, para apropiarse mas y mas, de la industria Europea,—no la copia inhábil, sino el original mismo, con todos los prodigios que ella produce.

Con esos prodigios, recibe de paso las ideas, los usos, los hombres, los capitales de la Europa culta en su suelo libre y rico, en servicio, no en perjuicio, de su independencia.

No aconsejo la ociosidad, bien entendido, porque sin el trabajo no se tienen los productos naturales y materias primeras, con que se compran á la Europa los productos de su industria.

No hay producto natural ni material primera, que al entrar en el mercado de las naciones, no haya pasado por un trabajo del hombre que lo hace ser una creacion mixta, la hija comun de la naturaleza y del hombre.

En la ciudad eterna que forma los pueblos de que consta el mundo civilizado, cada Nacion es un edificio; y esos edificios, como los de cada ciudad, se apoyan los unos en los otros, se protegen y defienden contra los elementos destructores. Pero ese apoyo

mutuo no impide que cada edificio gravite sobre sus propios cimientos principalmente, ni esta gravitacion impide que se auxilie de los otros. De modo que cada edificio se sostiene y apoya en sí mismo y en los demas.

Tal es la ley que hace tenerse en pié, á esos edificios que se llaman las Naciones. Esta ley es el *equilibrio*.

La América no podrá construir ni mantener el edificio de sus gobiernos, si no los recuesta en el edificio de los gobiernos de Europa; y ese apoyo no impedirá que gravite principalmente sobre sus propios cimientos, es decir, en su propia *independencia*.

## § X

### Deberes de Europa hácia América

Las susceptibilidades, las heridas de la guerra, han tenido vacilante por 50 años la prudencia de la Europa sobre la actitud que tomaria respecto á América; pero los excesos y calamidades locales de aquel continente, sus guerras inacabables, no ya con Europa y por su independencia, sino por falta de autoridades propias y por la dificultad de fundarlas con sus propios esfuerzos y medios, no permiten que la Europa prolongue su abstencion sin hacerse responsable de males, que ella puede evitar y deja de evitar, teniendo un deber y derecho directo de evitarlos.

No solo incumbe á la civilizacion de la Europa la obligacion de proteger la existencia de sociedades que son el producto y la obra de su accion pasada, y un elemento de su fuerza venidera, aun siendo independientes; sino que asiste tambien á los gobiernos de Europa el deber directo de proteger los intereses y las personas de sus nacionales establecidos en esos países, por una necesidad de la civilizacion misma, en tanta extension y número como los intereses y poblaciones indígenas de aquellos mismos Estados.

La colaboracion oficial de la Europa en la constitucion y mantenimiento de los gobiernos de América, será perfectamente legítima y conforme al derecho internacional, siempre que parta de un hecho que deba su origen á la civilizacion de este siglo y forme uno de sus elementos, á saber:—la *independencia de América* y la soberania de sus pueblos ó el derecho de elegir sus soberanos.

La América del Sud está en la situacion de la Grècia, que, como ha dicho el general Kalergi, su ministro en Paris en 1862, discutiéndose la candidatura del príncipe Ipalanti, la Grecia necesita desde su emancipacion, para su soberano, un príncipe de alguna de las casas reinantes en Europa, que le lleve influencia y poder, para sostenerse no solo contra las fuerzas disolventes de adentro, sino tambien de los otros poderes extrangeros.

## CAPÍTULO DÉCIMO

## LA REFORMA

### § 1

**La reforma es la revolucion legitimada**

Una de las grandes conquistas de la revolucion de América, es el principio consignado en todas sus constituciones por el cual se declaran ellas susceptibles de reforma en todas y cada una de sus partes.

Es la legitimacion de la revolucion, que, convertida en derecho público, toma el nombre de *reforma*, se somete á la ley, que ella misma ha proclamado, y puede marchar de frente y con la cara descubierta por el noble y ancho camino de la ley; sin espada, sin sangre y en completa paz con todos los intereses y los derechos mas opuestos y contradictorios.

El derecho de reforma y de regeneracion ó

progreso, es el resultado inmediato del principio de soberanía popular. Dejaria un pueblo de ser soberano, si no tuviese en su mano el poder de gobernarse en la forma mas simpática y mas conforme á su voluntad; dejaria de ser perfectible y susceptible de mejora y progreso, el país que no tuviese el derecho de abandonar pacíficamente y sin violencia la manera de vivir que antes le convenia y hoy no.

Si no es posible impedir las revoluciones porque ellas son el progreso, es un progreso en el arte mismo de revolucionar, el sustituir las revoluciones pacíficas á las revoluciones violentas, el dar á la ley la tarea de cambiar lo que la espada modifica con sangre. Este principio de progreso indefinido, ha recibido en las constituciones modernas el nombre y la forma de derecho de revision ó reforma, complemento y corolario de soberanía.

No sabe lo que ha consagrado y admitido el pueblo que, habiendo escrito en su constitucion ese principio, califica de defeccion el acto de discutir la ley presente y proponer reformas para su mejora y progreso.

## § II

### Propaganda reformista

La *propaganda histórica* y doctrinaria, es el grande, noble y pacífico medio de preparar á la

América á recibir al gobierno, que le ha de dar paz y progresos sólidos. La libertad de discusion y de opinion en este punto, no puede dañar á ningun interés de órden, sobre todo la discusion hecha en libros, en cátedras, en asociaciones.

Nada mejor que la libertad de discusion pondria en ridículo y echaria en el desprecio al que opinase que la América debe volver á ser colonia ó dependencia de otros países.

Tratando de fundarse un gobierno de libertad, parece natural que ninguna historia debe ser mas útil que la de los países mas libres de esta época, que han sabido conciliar con la libertad, el órden y el progreso.

Dos son esos: *Las provincias unidas de la Holanda* y el *Reino unido de la Gran Bretaña.*

La historia inglesa es la mas desconocida en América. Si los americanos la conocieran tanto como á la francesa, la suerte de su política seria mas feliz.

La historia de Inglaterra, es la historia del órden, de la libertad, de la riqueza y del progreso. La historia de los Estados Unidos, es un capítulo de la historia inglesa.

Tratándose de coronar una revolucion, parece natural el deber de familiarizarse con la historia de todas las revoluciones de libertad, que han llegado á buen éxito.

Tales son la historia de las revoluciones de *Holonda*, de *Inglaterra*, de *Estados Unidos*, de *Francia*.

La primera es la mas edificante. Ella encierra el programa de la política que ha de dar á la América del Sud la constitucion de los poderes independientes, que busca desde 1810.

Las historias de Grecia y de Roma, de los tiempos de la República, que se aprenden en los cursos de lengua latina especialmente, son las historias de la anarquía, y un veneno por lo tanto para países lacerados por la espada de la guerra civil.

Las cuatro grandes revoluciones de libertad, se dan la mano y se ligan, no solo por la identidad de miras liberales, sino por hechos que encadenan sus trabajos.

La independencia de las *Provincias Unidas* de la Holanda respecto de España, es uno de los primeros movimientos ocurridos en la historia moderna en servicio de la libertad.

Se operó con la cooperacion de Inglaterra, bajo el reinado de Isabel. Esa cooperacion le valió á Inglaterra el ódio de España, que mas tarde movió á ésta á dar su ayuda á la independencia de los *Estados Unidos* respecto de Inglaterra; lo cual decidió á Inglaterra á apoyar la de las colonias de Sud-América.

La Francia, que estuvo con los reyes absolutos en las revoluciones de Francia y de Inglaterra, ayudó á las revoluciones de América, entrando mas tarde en los cambios que siglos antes habia repetido por su revolucion de 1789.

## § III

**La reforma de la historia de Sud-América, debe preceder á la de su política**

A la reforma de la política y del gobierno de las repúblicas de Sud-América, debe preceder ó acompañar naturalmente la de sus doctrinas de gobierno y sobre todo la de su historia antigua y moderna; es decir, la de su pueblo latino y europeo desde su establecimiento en América, y la de su revolucion de independencia.

Equivocar su pasado, es compartir su suerte y extraviar su porvenir.

Identificarse con los americanos primitivos, es decir, con las razas conquistadas, es perder toda nocion de su orígen histórico, del papel de su raza propia, y colocarse en la falsa posicion de conquistados, siendo en realidad la raza conquistadora, la raza latina ó europea, como es en realidad.

Su revolucion no ha sido una reaccion del pueblo primitivo ó indígena contra el pueblo conquistador, europeo de orígen. Lo que no ha desaparecido de la raza conquistada, es incapaz de toda reaccion civilizada porque es salvaje ó bárbaro.

La revolucion, la exaltacion de la raza latina nacida en América, contra la misma raza nacida en Europa, simbolizando la primera un hecho nuevo—la independencia de América y un nuevo régimen de libertad—reaccionando contra el he-

cho de la dominacion de España en América, simbolizada por los europeos vencidos por las armas y por las cosas.

Identificar el antiguo régimen colonial con toda la raza latina ó europea, es falsificar toda la verdad de la historia; es como si la revolucion francesa emprendiese la destruccion del pueblo anterior á 1789, como medio de sepultar y proscribir el antiguo régimen de la Francia.

El pueblo es el mismo: lo que ha cambiado es su condicion política y social.

Tal es el carácter de la revolucion de América. Lo que ha cambiado es la condicion del pueblo conquistador, no la del pueblo primitivo ó indiano, vencido por la conquista. Ha cambiado la América latina y civilizada, no la América primitiva y salvaje, anterior á la conquista.

## § IV

### Sin la roforma no es posible tener en América la civilizacion de la Europa

La expresion mas fiel, la manifestacion mas evidente de la civilizacion de un país, es la forma y la manera en que está organizado y se conduce su gobierno.

Tal como es su gobierno, tal como se gobierna, así es la opinion que se tiene de su civilizacion.

Civilizacion y gobierno regular, segun esto, no

son dos cosas distintas, sino que la una es la calificacion de la otra.

El progreso de la civilizacion en la Europa no significa otra cosa que los progresos de su organizacion política, la regularizacion de su manera de gobernarse.

Y la historia de la civilizacion en Europa, no es mas que la historia de los progresos y mejoramientos del gobierno político, civil y social de la Europa.

Qué forma ha afectado el gobierno en que la civilizacion de la Europa ha tenido su apoyo y expresion mas cabal?—La monarquia.—Ella es, pues, uno de los atributos de la civilizacion moderna de la Europa, y, los terribles ensayos de la república en Inglaterra y Francia, nos prueban que la civilizacion actual de la Europa es inconcebible sin el auxilio de la monarquia.

Si el objeto de nuestra política es aclimatar en América la civilizacion de la Europa, ¿cómo podríamos obtener este resultado sin aclimatar en América el gobierno que es como un atributo esencial de esa civilizacion, á saber: la monarquia?

El aceptar de la civilizacion de la Europa todo, escepto su forma de gobierno, es decir, escepto la cosa que le hace existir, sería como pedir tales y tales árboles, con la condicion de excluir sus raices; seria como pedir naranjos con raices de peros.

## § V

**No bastará el clima ni la fertilidad del suelo para llevar en América la civilizacion de la Europa**

Las Repúblicas de la América del Sud creen que para atraer en su suelo á las poblaciones y los capitales de la Europa, les basta poseer un vasto y rico territorio, un clima espléndido y sano, un suelo fértil, minas ricas y abundantes producciones naturales de todo género.

Sin duda alguna que estas condiciones no son de poco valor, pero es un error creer que bastan por sí solas para llevar á la Europa en aquel continente.

Los paises, ha dicho Montesquieu, son susceptibles de cultivo, no segun que son fértiles, sino segun que son libres. Y como la libertad no es la única garantia esencial al progreso de la civilizacion, se puede añadir que los paises, sobre todo en América, son capaces de cultivo, no segun que son fértiles y ricos en productos naturales, sino segun que son pacíficos y que disfrutan de orden y seguridad.

Con todas las ventajas de su clima incomparable y de su suelo sembrado de oro y plata, la América del Sud, irá quedándose desierta y atrasada mientras no disfrute de orden y de seguridad; y no tendrá estos beneficios, mientras no posea gobiernos serios y eficaces, pues la paz y la seguri-

dad no se forman ni conservan por su propia virtud, en ninguna parte.

Si la extension y la riqueza del suelo fuesen estímulos suficientes para atraer la poblacion, los paises de la América antes española, serían hoy los mas poblados de la tierra á estas horas, supuesto que en la tierra no existen otros que les superen en belleza, en fertilidad y en la prodigiosa abundancia de riquezas naturales.

La América no necesita sino la paz, para ver florecer la riqueza, su poblacion, su comercio, etc. Esto es verdad. Pero como no hay paz si no hay gobierno que la mantenga, esa verdad se resuelve en esta otra:—la América no necesita sino tener gobierno, para ver florecer su poblacion, su riqueza, su comercio, etc., etc.

La enorme poblacion é infinita prosperidad de que disfrutan los pobres y civilizados territorios del Norte de la Europa, como *Holanda*, *Inglaterra*, *Alemania*, *Rusia*, etc., etc., es, por el contrario, la mejor prueba de la verdad arriba dicha, de que los paises son susceptibles de cultivo, no segun la fertilidad de su suelo, sino segun la seguridad, el orden, la paz de que disfrutan. Holanda entre 50 y 60 grados de latitud provee de uvas á Inglaterra en mayor escala que España.

La paz y la libertad son los astros, que darán á la América del Sud, las riquezas, la poblacion y la fecundidad, que no deberán jamás al favor exclusivo de su sol claro y fecundante.

Sin la paz y la seguridad, sus riquezas natura-

les dormirán eternamente en las entrañas de la tierra. Las perlas y el oro, son tímidos como el pudor. No gustan de ver la luz sino cuando se contemplan seguros de todo ataque.

## § VI

### El gobierno no es el país. La reforma no es la abdicacion de la soberania

En América se confunden á cada paso estas dos cosas esencialmente distintas:—*constituir el país*, y *constituir el gobierno del país*.

Es confundir el *país* con el *gobierno*, nada menos; es decir, una cosa esencial, permanente, destinada á vivir eternamente, con una cosa mudable y acomodable á los tiempos y circunstancias.

El país puede tener veinte gobiernos en medio siglo, sin dejar por eso de ser el mismo país: la *Francia*, por ejemplo, desde 1789.

*Constituir el país*, en América, significa, hacer independiente á la América; dar á su pueblo la soberania, es decir, la *democracia*—principio que encierra á todos los de libertad, á saber:—*independencia, libertad, igualdad, soberania popular*.

En esa parte, la *constitucion de América* es y debe ser inmutable. Cambiarla, es matarla como nacion.

Pero eso no es la *constitucion del gobierno*. La *constitucion del gobierno*, es la *forma*, no la *esen-*

*cia* del gobierno. Así, los ingleses, llaman á sus *constituciones,—forma de gobierno*. Véase la de *Massachussets*.

En este sentido, la constitucion es la conducta, el régimen de vida, el acomodo de la casa: cosa que todos los dias se puede y aun á veces se debe cambiar en el interés de la comodidad, de la salud y del agrado.

De la confusion de esas dos cosas diferentes, resulta en América una cosa, á saber:—que tocar en lo mas mínimo á la *constitucion del gobierno*, es decir, á la forma, es decir, á su traje y vestido, se considera un atentado igual al de tocar la materia, el cuerpo, la sustancia del país mismo.

Tomando la *república*, es decir, la *forma de gobierno*, como equivalente de *patria independiente*, como la *forma ó constitucion del país mismo*, de un cambio de nada se hace un cambio de vida; y porque se abandone una forma, se cree que se mata al país.

Es como si una persona temiese cambiar el color ó la forma de su traje, el régimen de sus alimentos, el acomodo de sus muebles, la distribucion de su casa, creyendo que con ello cambiaba de existencia ó dejaba de existir, ó se convertia en esclavo siendo libre.

No se puede cometer un érror mas funesto á los intereses de su país. Es condenarlo á la inmovilidad, ni mas ni menos que como á un país asiático, á un país chino ó japonés.

## § VII

### Del gobierno que conviene á la revolucion

Dónde encontrará América el gobierno que su revolucion busca?—Donde lo halló Europa, donde únicamente existe,—en el *poder*, en la *fuerza*, en la *autoridad*, porque esto es el *gobierno*, y sin esto es un mero *nombre*.

Dónde encontró Europa el poder y la fuerza de sus gobiernos?—En las condiciones esenciales de todo gobierno, á saber:—en la *centralizacion*, es decir, la condensacion de las fuerzas de toda la nacion, y la *duracion*, que es su resultado.

Eso en cuanto á lo interior: en lo exterior, halló el poder en las alianzas y uniones con los poderes capaces de cooperacion eficaz, es decir, en la centralizacion parcial del poder unido de varias naciones, porque eso es una alianza.—En esa fuente externa de poder, halló no solamente la *fuerza* sino la *duracion* de sus gobiernos.

Pero no basta desear y decretar la centralizacion, para crearla. Esto es verdad, pero tambien es á veces un sofisma del egoismo local para eludir la centralizacion, que lo contraria.

Donde la centralizacion ha existido por siglos, cuando habia menos poblacion, menos rutas, no puede ser impracticable si el país la desea y la decreta.

Pero si la falta de poblacion y rutas es un obs-

táculo para la existencia del poder, el modo de constituir el gobierno, viene á consistir en aumentar la poblacion y multiplicar las rutas.

Pero no basta desear y decretar para que la poblacion se agrande y que las rutas se hagan. El aumento de poblacion y capitales tiene por condicion la existencia de un gobierno durable bastante fuerte para dar seguridad y paz, á los habitantes y á sus bienes.

Luego la revolucion tuvo razon en empezar por la creacion de un gobierno patrio, para hacer de él, el brazo é instrumento que debia darle los medios de robustecerse y fortificarse á sí mismo, el primero de los cuales es la *centralizacion* y el otro la *duracion*.

---

Si el país carece en su interior de estos elementos constitutivos de todo poder fuerte, debe pedirlos á la política exterior, á las alianzas naturales, á la cooperacion de los países capaces de darla.

Cuáles son esos para América? Dónde están los aliados naturales de la América del Sud?

Las alianzas no son la obra de los hombres, son la obra de las cosas. Las crean y forman los intereses, y los gobiernos las escriben y proclaman.

Cuál es el medio en que vive la América del Sud por lo que respecta á los intereses que la hacen vivir?

No es el Asia, ni el Africa, ni la América misma, sino la Europa que consume sus productos na-

turales y produce los artefactos que la América consume.

Luego América tiene en la Europa un interesado igual á ella misma, en la existencia de gobiernos americanos, capaces de dar seguridad á todos los intereses unidos.

Y si á mas de ese interés, la Europa tiene y puede y necesita dar á la América las poblaciones y capitales que esta necesita para crear su poder, la América tiene esa nueva razon para buscar en la union con Europa los fines de su revolucion.

Y si la Europa debe el desarrollo de su civilizacion material al gobierno centralizado y fuerte, la América tiene que reconocer que, para aclimatar esa civilizacion europea en su suelo, necesita traerla con el método de cultivo ó gobierno que la hace existir en Europa.

Aludo á la *monarquia?* No: á la *centralizacion* y á su *duracion*, que son tan esenciales á la vida de una república como de una monarquia. La centralizacion, es el poder, la fuerza, la autoridad efectiva.

## § VIII

### Exijencias encontradas de la libertad en ambos mundos

Hay que considerar las miras dirijentes de la reforma que exije la República imperfecta que existe hoy en Sud-América, en el sentido de su aproxima-

cion del tipo europeo, sin los escollos que harian estéril y peligrosa la imitacion.—Esos escollos residen en los *puntos de oposicion* y contraste del liberalismo europeo con el liberalismo americano.

La Europa, vejada por el gobierno excesivo, tiende á la descentralizacion.

La América, dañada por la centralizacion extrema en què se ha sumido la independencia, tiende hácia la centralizacion.

La una á debilitar sus gobiernos; la otra á fortificarlos.

Europeizar los gobiernos de América, americanizar los gobiernos de Europa, es la doble tendencia de la política de ambos mundos, que se impone á los gobiernos mismos por la fuerza de las cosas.

Los dos mundos colaboran juntos en la obra del gobierno definitivo, que es el *gobierno de si mismo (self-government.)*

Es libre todo país que se gobierna á sí mismo, no importa en qué forma.

En política, como en religion, las formas toman poco á poco su rol subalterno, para ceder su rango prominente al fondo, á la esencia, á la existencia del gobierno, que reside toda en la libertad.

La libertad no es polo opuesto del gobierno. Es su parte negativa. No son dos cosas diferentes sino una misma y sola cosa vista por sus dos lados esencialmente correlativos y necesarios, á saber:—la *libertad*, que no es sino el *poder del*

*ciudadano*, y la *autoridad*, que no es sino la *libertad del gobierno*.

La reforma de la república de Sud América en el sentido europeista ó centralista, no será el resultado de un cálculo. Será la obra de las cosas, el resultado necesario de la civilizacion política de los dos mundos.

Ningun gobierno, ningun hombre será capaz de producirla ni de estorbarla. Vivirán los gobiernos á condicion de servirla. Como necesidad que interesa á la civilizacion, la unidad en que reside la fuerza del gobierno republicano ó monárquico, se impondrá como se impuso la independencia y la revolucion misma que la produjo.

Toda república que se descentralice, morirá en beneficio de la unidad, que hace la fuerza de sus vecinos.

La centralizacion no es una preocupacion, un sistema que se puede aceptar ó desechar discrecionalmente sin inconvenientes. Ella es el poder, la autoridad, en América, como en Europa.

La centralizacion peca en Europa por su exceso, no por su principio, como la descentralizacion peca en América por su exceso igualmente, no por su principio. Asi, en este punto, las necesidades de la civilizacion política son las mismas en ambos mundos. Ella exije en Europa la descentralizacion y en América el centralismo. Así, la oposicion liberal que quiere la descentralizacion en Francia, apoya la política centralista de

los *Estados Unidos* en que vé la causa de la libertad.

Desechar la unidad de la república, porque ha servido á la monarquia despótica, es como la pretension del cristiano que quisiese edificar sus iglesias diagonalmente porque los judios edificaron sus sinagogas perpendicularmente, como exigen las leyes de la mecánica.

## § IX

### Modus operandi

La América del Sud empieza á comprender que sin la Europa no tendrá gobierno.

Cómo usar á ese fin de la cooperacion de la Europa—es todo el problema del gobierno americano.

Ese problema felizmente está resuelto.—Como usan de esa cooperacion, para existir independientes, los gobiernos de la misma Europa:—por ligas, por tratados políticos; por la union política de esfuerzos que dejan intacta la independencia, sometiéndose solo á la obligacion de los esfuerzos y sacrificios exigidos por la defensa y proteccion comun.

Esta doctrina no es mia. Es de Bolivar. (1)

La experiencia persuadió al *libertador*, que la libertad americana, no podria salvarse sin la ayuda de la Europa, obtenida en esa forma. Yo exijo

(1)—Ver Restrepo, Tom. 4°, p. 211.

menos que Bolivar. El queria el *protecterado*. Yo digo que basta la mancomunidad sin protectorado.

Este es el sistema político de la Europa.—Lo que es hoy sistema de la Europa puede volverse sistema de los dos mundos, es decir, de todos los pueblos de origen europeo, de todos los pueblos cristianos.

Dos mundos que por tres siglos han sido uno solo en materia de gobierno, no pueden ser incapaces de esa union libre por causa del Oceano que los separa.

Si el Oceano no pudo impedir la dominacion absoluta, menos podrá impedir la simple influencia, la simple alianza.

El polo opuesto de esta política de refugio y de salvacion, es la política de *Washington* y de *Monröe* que, en su infatuacion inexperta, querian la exclusion absoluta, en América, de esta misma Europa que habia descubierto, poblado, organizado, civilizado y gobernado como parte integrante de sí misma á la América; y á la cual habia acudido la Union en busca de hombres y dinero, que obtuvo por Franklin, de Luis XVI.

No hay novedad alguna en estas doctrinas. Son los rudimentos del derecho de gentes conocidos. Bello las ha enseñado á la América. Solo se trata de hacer su *aplicacion* á la política exterior americana, que Bello no ha hecho ni debido hacer *en su libro*, pero sí en el *ministerio de negocios extrangeros* de Chile.

Dónde está la razon de derecho de gentes que

divide el mundo en dos mundos?—No la trae Bello, ni Wheaton, ni Kent.—La doctrina de *Monröe* es bárbara: es el sistema colonial restablecido en provecho de los *Estados Unidos*.

Derecho internacional y no derecho internacional, inter-continental.

## § X

**Reformar la república es el solo medio de acabar con las cuestiones de unidad y federacion**

Si la *federacion* es tan impracticable como la *unidad* y como la *mezcla de los dos*, ¿se sigue que el *gobierno* en sí sea impracticable?

Eso seria declarar á la nacion incapaz de gobernarse á sí propia, es decir, de ser independiente. Otra es la conclusion que ha de sacarse de ese hecho.

No siendo, la *federacion* y la *unidad*, mas que simples formas de la república, la cual es *república federativa* ó república *unitaria;* en cuyo caso no son sino *formas accesorias* de una *forma principal*—decir que la *unidad* y la *federacion* son impracticables, no es decir otra cosa sino que es impracticable la *república*.

Segun esto, si quereis salir de la *unidad* y de la *federacion*, ensayadas hasta hoy sin éxito alguno, salid de la *forma republicana* de gobierno, y organizad el gobierno en otra forma mas en relacion con el modo en que el país se gobernó desde

su origen. Peleando sobre la forma de una forma, sobre un accesorio de lo accesorio, la América del Sud ha perdido cincuenta años de la revolucion sin poder crear el gobierno patrio, que ella tuvo por objeto.

Por qué? Porque cambiando la forma secundaria, ha dejado en pié la forma principal, que, siendo ella la impracticable, ha inutilizado todas las tentativas de organizacion y ha dejado á la América sin gobierno.

Es preciso salir de ese falso terreno, y traer la cuestion al terreno en que Belgrano, San Martin y Bolivar la sentaron.

## § XI

**La centralizacion es compatible con el nuevo régimen de la revolucion. En qué consistiria la reforma.**

Piensa el vulgo de América que la reforma constitucional, en el sentido de una union mas estrecha con Europa monárquica, es decir, en el sentido monárquico, seria lo mismo que restaurar las *Leyes de Indias*, las *Ordenanzas de Intendentes* y la *Novisima Recopilacion*; en una palabra, una vuelta al régimen colonial, y un abandono entero de las constituciones que ha sancionado la revolucion de la independencia.

En ese error grosero descansa la mayor parte

de la resistencia á la reforma americana en el sentido monarquista.

No habria necesidad de salir del régimen actual y de las constituciones de la revolucion para entrar en la monarquía constitucional.

Apenas bastaria reformarlas en un corto número de artículos, que no son de ningun modo los artículos fundamentales del nuevo régimen. La razon de esto es que nuestras constituciones republicanas, son copias reformadas de las constituciones monárquicas de la Europa liberal.

Veamos los principios y disposiciones de nuestras constituciones sancionadas por la revolucion, que la reforma monárquica dejaria subsistentes en los textos y lo que vale mas que los textos, en la realidad de los hechos, que hoy no tienen. Tomaré por ejemplo la República Argentina.

«La Nacion argentina es para siempre libre é independiente de todo poder extranjero.»

«La soberanía reside en el pueblo, y se ejerce por las autoridades emanadas de su eleccion.»

«Todos los poderes emanan de la Nacion.»

«La Nacion argentina no será el patrimonio de una familia» (como Inglaterra no es *patrimonio* de la Reina Victoria, la Bélgica del Rey Leopoldo, etc.)

«Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos:—(los del art. 14).

«La esclavitud es abolida y no puede restablecerse.»

«Todos son iguales ante la Ley.»

«La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.»

«Solo el pueblo, por la Cámara de Diputados, inicia las contribuciones y las cargas públicas.»

«La propiedad es inviolable.»

Todas las garantias judiciales del art. 18.

Todo el artículo 20.

El 22.

El 23.

Del 25 al 30.

«Las leyes se hacen por ambas cámaras, con la participacion del Poder Ejecutivo, que hoy tiene el Presidente por el art. 83, inciso 4.»

El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, conservan las mismas atribuciones que hoy tienen, con poquísimas escepciones.

A qué se reduce todo el cambio?—cuáles son estas pocas escepciones?—A la manera de *elegir y de ser* del *Poder Ejecutivo*, no á sus *atribuciones* y poderes, en que reside todo el secreto de la libertad. Esa variacion tiene por objeto buscar la paz y el órden, y asociarlos con la libertad.

El Jefe Supremo del Estado no será elegido periódicamente, sino una vez por todas. Su poder es hereditario segun la ley dada por la Nacion, y en el orden que la Nacion determine. Su perpetuidad solo significa la perpetuidad del órden.

La persona del soberano es inviolable; pero sus ministros responden, y sin la firma de éstos, sus actos no tienen autoridad. El Jefe reina, los mi-

nistros gobiernan. El Rey es el jefe nominal del *Poder Ejecutivo*. El Ministerio, es el Real Poder Ejecutivo. En lo demás, el poder electorai del país queda el mismo que hasta hoy.

El pueblo elige al Rey desde que éste no es tal soberano, sin prévia aprobacion del país. Tambien el ministerio es su obra, desde que sale de la eleccion de la legislatura, que es su obra inmediata.

Una parte de los Legisladores es elegida por el pueblo, como hoy; la otra es elegida por el Jefe Supremo, que debe su eleccion al pueblo. Asi, el pueblo es siempre el orígen de todos los poderes. Los poderes continúan siendo tres como hoy día, en cuya division tiene la libertad una de sus primeras garantias.

Las contribuciones son votadas, como hoy, por los diputados electos por el pueblo.

El Jefe supremo del Estado, elige los ministros, como hoy el Presidente, pero los señala á su eleccion la opinion del Congreso.

Si un disentimiento ocurre entre el Ministerio y el Congreso, dos remedios tiene el Soberano para restablecer el acuerdo entre los poderes:—ó cambiar el ministerio segun la opinion del Congreso, ó si, despues de cambiado, el Congreso persiste en disentir, disolver el Congreso y provocar nuevas elecciones—recurso excelente que tiene la monarquía y que no tiene la república para dirimir, sin esperar á que la ley lo haga á su tér-

mino dado, los conflictos que no admiten espera entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.

El Congreso puede crear honores y recompensas, como hoy dia; y esas recompensas honoríficas, pueden consistir en los títulos de una *orden civil* ó *militar*, como la de Leopoldo en Bélgica, ó como la *orden del sol*, que creó San Martin en el Perú, para ser discernidas por el soberano: elemento poderoso de gobierno en lo interior y exterior, de que están privadas las repúblicas. Esas cintas y cruces ahorran millones al Estado y dan al gobierno ejércitos de sostenedores y amigos.

El orden ó Poder Judicial seguiria el mismo que hoy dia, ya sea en cuanto á su eleccion, ya en cuanto á sus atribuciones.

El régimen municipal, ó la administracion local, no tendría necesidad de desaparecer.

Aun el gobierno de las Provincias, que trae su origen del sistema monárquico, no tendria que ser modificado, sino en muy pequeña parte.

He ahí toda la monarquía, que causa tanto miedo irreflexivo é ignorante, como el de los niños á los resucitados, como si en este siglo fuese mas fácil que resucite el despotismo muerto que un hombre muerto. No es, en efecto una resurreccion del despotismo colonial,—tan diferente de la monarquía constitucional, como la *república con facultades omnímodas* del tiempo de Rosas, es opuesta á la *república constitucional y moderada*, que el país no ha podido constituir en medio siglo.

Los principios que dejamos copiados, constituyen

toda la revolucion de América, como constituyen toda la revolucion francesa de 1789. Pues todo eso no solo es conciliable con la monarquía, sino que recibiria de ésta su triunfo definitivo y su plena ejecucion. Por eso es que Belgrano los comprendió en su proyecto de constitucion monárquica.

Si el derecho público y administrativo hubiese formado parte de los estudios que nuestras Universidades dan á los abogados, las preocupaciones y errores sobre formas de gobierno no habrian sido un obstáculo tan grande para completar los trabajos de la revolucion de América en materia de organizacion política.

Las formas de gobierno no han sido discutidas como puntos de ciencia política, como doctrinas de gobierno, sino maldecidas unas y exaltadas otras por el fanatismo ciego de los partidos, ó por el egoismo y la ambicion de las facciones.

De qué modo y por qué razon la paz sería una consecuencia de ese gobierno?—Evitando las elecciones periódicas de Jefe Supremo, que son la causa ó el pretexto de las revoluciones; y sacando á los gobiernos de América del aislamiento respecto de la familia de los gobiernos civilizados, que los debilita material y moralmente.

Inaccecible para los americanos el puesto de Jefe Supremo, ¿no quedarian de ese modo excluidos del gobierno de su propio país que ha sido el gran objeto de la revolucion de América—*el self government*?

Absolutamente no; quedarian, al contrario, á la

cabeza del gobierno como están hoy, y mas que lo están hoy, en la realidad de los hechos.

La monarquía democrática popular, nacida y apoyada en el pricipio de la soberania del pueblo: esta y no la monarquía feudal, ó autocrática, es de la que se trata, para la América independiente.

## § XII

**Reforma civil, comercial, industrial. Sobre la naturalizacion, sucesion hereditaria, libertad comercial, aduanas, libertad religiosa, asilo político, etc.**

(CONFORME CON LA DOCTRINA DE LAS BASES)

Serán reformas preparatorias del establecimiento gradual de la unidad monárquica, las reformas del *derecho civil*, en las leyes que reglan las *sucesiones hereditarias*,—la autoridad paterna,—la composicion de la familia,—la naturalizacion de los extrangeros,—la garantia, en favor de los mismos, de la nacionalidad de sus hijos nacidos en América.

No ceder; resistir en todos estos puntos al prurito mal entendido de destruir en nombre de la revolucion, peor comprendida en sus tendencias, lo que el derecho civil, que ha hecho la educacion de América, contiene de favorable á la gerarquía normal de toda sociedad estable y séria.

Si las sustituciones y mayorazgos entran en la plenitud del poder y libertad de disponer por última voluntad, dejados al testador, por qué abolirlos con tanta saña?

No ha demostrado lo economia política que hasta la riqueza pública se resiente del exceso en la subdivision del suelo por la igualdad hereditaria?

El *derecho civil*, que dá y quita la ciudadania, agranda ó achica al Estado, atrae ó aleja al extranjero, segun sus disposiciones relativas á la *nacionalidad* y *naturalizacion*.

---

Poblar no es civilizar, sino cuando la poblacion es civilizada.

Multiplicar los bárbaros y los salvajes, es aumentar la barbarie aunque se aumente tal poblacion.

Para civilizar la América por la poblacion, es requisito esencial poblarla de la poblacion de la Europa, que es la sola inmigracion civilizada.

A la legislacion civil pertenece el resorte mas poderoso,—*la nacionalidad de los hijos de europeos nacidos en América*.

La primera idea, la mas irreflexiva y tierna, enseña que hacer americanos á los hijos de europeos, es el medio de aumentar los ciudadanos americanos.

Esa es la ley de Partida, de la Edad media.

La reflexion y la experiencia han demostrado mas tarde, que el dejar al hijo del extrangero nacido en América su nacionalidad extrangera, es mas eficaz para aumentar la poblacion europea.

El juez inapelable, en esta cuestion, es el mismo extrangero, tanto el *padre* como el *hijo*.—Su opi-

nion debe ser la ley, porque se trata de agradarlo para atraerlo, y de atraerlo porque nos es mas necesario á nosotros que nosotros á él. Hay mas de una América para sus productos. No hay mas que una Europa para la civilizacion.

La América llamada *latina* ó europea, sin duda por una especie de metonimia, necesita ser latinizada del todo por que no lo está sino apenas. No lo es sino á medias.

El Paraguay no es un *pueblo latino*. Compuesto en sus cuatro quintas partes de indígenas, es mas guaraní que latino, es mas americano que europeo, en cuanto á la raza.

*Bolivia*, *Guatemala*, *Méjico*, el *Perú*, están en el mismo caso. No son repúblicas latinas, como ellas se llaman, sino *americanas* en el sentido de *indígenas* ó *indianas*.

El principio moderno, que hace al hijo compatriota de su padre, donde quiera que nazca, es el mas capaz de latinizar la América. El principio contrario, que le confisca al extrangero sus hijos, es el mas capaz de barbarizarla, y despoblarla de los europeos; los cuales no pueden gustar de un suelo, que les arrebata su prole y los anarquiza con sus hijos, haciendo á los hijos extrangeros respecto de sus padres.

La objecion que el principio moderno deja al país sin ciudadanos, es falsa.

El *Paraguay* la emplea para defender el principio contrario, que lo tiene sin poblacion latina.

Pero los dos órganos de que se sirve son dos

argumentos vivos que lo desmienten á él, y que desmienten á ellos mismos.

Sin ser ciudadanos, ni vecinos del Paraguay; siendo el uno argentino y el otro argentino y belga á la vez, representan al Paraguay en Europa como diplomáticos y sirven sus errores, con un calor de que no seria capaz un paraguayo nativo, segun lo prueba el ejemplo del secretario del de Paris, que siendo paraguayo de nacimiento, no lo parece tanto como su jefe, que es extrangero.

El secreto de este fenómeno de amor al país extraño?—Es el salario, el dinero.

Luego: aumentar el dinero, la riqueza, es el arte de tener servidores leales; no importa el suelo en que nacen y á que pertenecen. En todas partes come el hombre, y en donde quiera es fiel al pan de que necesita.

Pero el secreto de la *riqueza pública*, es la libertad de comercio, que el Paraguay no tiene. El secreto de la riqueza del gobierno, es allí la clausura, el monopolio, el despotismo.

## § XIII

### Reformas preparatorias. Leyes sobre naturalizacion

«La República Argentina, se quedará sin ciudadanos, la América se quedará sin americanos, y se volverá propiedad del extrangero, si se admi-

te el principio que declara extrangero al hijo del extrangero nacido en el país».

Con ese argumento, la América independiente llamada á poblarse de extrangeros, defiende la estabilidad de la *Ley de Partida*, que llevó á América la España feudal, cuando los extrangeros estaban excluidos del todo de aquel continente.

Una ley que hacia parte del régimen colonial dirigido á echar á los extrangeros, no puede hacer parte del nuevo régimen creado para poblar la América con extrangeros.

España no pudo establecer en América esa ley por el temor de que los extrangeros se hiciesen dueños del país, pues la exclusion absoluta de los extrangeros hacia inadmisible la hipótesis de que tuviesen hijos en América en número amenazador.

Si España, dando esa ley que quita los hijos á sus padres extrangeros, hubiese tenido por mira hacer españoles á todos los que nacen en América, la experiencia le ha dado un chasco en que podrian aleccionarse los gobiernos que han sucedido al de España, en aquel continente.

Contra la *Ley de Partida*, que hacia españoles á los nacidos en América, los *españoles* nacidos allí se han declarado *americanos*.

Si la ley escrita es impotente para extrangerizar al que nace en el suelo, ¿que os importa, que ella llame *extrangero ó ciudadano*, al que ha de amar sobre todos el suelo que lo ha visto nacer?

Qué importa que esa ley diga que no es uno hijo de su padre?—Eso solo significará que no es

hijo *legítimo* ó legal; pero no que no es hijo natural, tan amante de su padre como el legítimo.

Los *hijos naturales del suelo*, son como los *hijos naturales del hombre*; amantes del suelo paterno como sus hijos legítimos ó *ciudadanos*, de quienes son compatriotas ó hermanos naturales en territorio patrio.

El *ciudadano* es el hijo artificial, obra de la ley, que puede dar á un extrangero ese carácter, sin darle el amor al suelo, que no es el de su cuna.

Si la América debe poblarse, deje á los extranjeros y á sus hijos, la libertad de ser ó no ser del país.

Si se admite la hipótesis de que el país puede volverse propiedad de los extrangeros nacidos en él, ¿por qué no le asusta la hipótesis mil veces mas posible, y es que se vuelva propiedad de los extrangeros que inmigran en el país?

Por grande que sea el número de los que nacen de extrangeros, no ha de ser mas grande que el número de los extrangeros que emigren.

Y si la constitucion prohibe dar leyes que limiten la inmigracion (en cuyo caso está virtualmente la *ley de Partida*), bien pudiera suceder que una guerra de la Europa, hoy que los Estados Unidos están tambien en guerra, nos echase al Plata de un golpe ó en diez años, *seis ù ocho millones* de emigrados y que los extrangeros fuesen seis veces mas numerosos que los nacionales en la República Argentina.

El peligro que se quiere evitar por la *Ley de Partida* no está preparado por la Constitucion?

Los extranjeros á quienes se teme en nombre del viejo régimen colonial, no están llamados en nombre de la civilizacion á ser la grande base de la prosperidad de la América del Sud, como han hecho la grandeza de la América del Norte?

## § XIV

### América tiene recursos para sosten de la monarquía

América ha costeado su gobierno desde su descubrimiento. Y no solo costeó el suyo sino el de su Metrópoli. Si España perdió su riqueza, por causa de América, no fué porque la consumiese en mejorarla, sino porque le sacó tanta, que olvidó el arte de producirla.

Costeó un gobierno colonial y despótico, que es el mas caro, y no podria costear una monarquía de libertad?

Sostenia las coronas de los vireyes, de los reyes y los privilegios y monopolios de compañias, que eran reinas sin corona, y no tendria recursos para sus monarcas libres, hoy que á las minas de oro y plata intactas, une las riquezas del comercio libre!

Costeaba tres vireinatos dispendiosos y cuatro capitanias generales, y no podria hoy sostener tres monarquías, con recursos votados por el pueblo!

Costea hoy mismo cincuenta gobiernos irregulares, entre nacionales y locales, y no podría costear cuatro regulares!

La América antes española es en conjunto cuatro veces mas rica y poblada que el Brasil, y no podria hacer lo que hace el Brasil!

La América independiente y libre, inundada de capitales y de poblaciones extranjeras laboriosas, que no existian bajo el régimen colonial, y que pagan, como los naturales, sus impuestos al tesoro nacional, ¿cómo podria hoy carecer de los recursos, que tenia para su gobierno monárquico, cuando solo constaba de poblacion local, y carecia de comercio, de industria, de aduanas, y de los recursos modernos é inagotables del crédito público?

---

Los recursos que bajo la república son hoy como diez, serán como cincuenta desde que haya órden y libertad asegurados por fuertes gobiernos.

Gobierno estable, quiere decir en América, riqueza, prosperidad, civilizacion.

Opulentos por la naturaleza, esos países están empobrecidos por el mal gobierno.

El oro y los caudales yacen en las entrañas de la tierra, que no se trabaja por falta de seguridad.

Un poder débil y servil como un enfermo, no se atreve á poner contribuciones directas, de temor de no ser obedecido ó de ser derrocado. Tiene que sacar sus recursos, como un *filou*, de los bolsillos del

pueblo, sin ser sentido:—por las aduanas, que son de paso la muerte del tráfico exterior, en que reposa toda la esperanza de prosperidad para esos países.

## § XV

### La monarquía mejoraria las finanzas de América

La falta de gobiernos bien establecidos ejerce un efecto desastroso en las finanzas de los Estados Sud-Americanos.

Bajo el antiguo gobierno colonial eran, en cierto modo, mas perfectos los impuestos. Casi todos eran *directos*, y por lo tanto mejor *proporcionados*.

Dos eran las causas de esto:

Primera:—que la autoridad era fuerte, bien obedecida y no temia que los impuestos desagradasen y sublevasen al pueblo.

Segunda:—que no habia comercio ni tráfico exterior, en virtud del régimen de clausura colonial, ni podia por lo tanto existir la contribucion indirecta de *aduana*, que ha nacido con la revolucion y con la libertad de comercio, y reemplazado, como fuente del tesoro, á todas las antiguas contribuciones directas.

Dos han sido tambien, segun esto, las causas de que el impuesto indirecto ó sobre los consumos, tenga hoy el lugar de las contribuciones directas y que sea tan difícil restablecerlas:

Primera:—El nacimiento del tráfico y del comercio exterior, declarados libres y francos por la revolucion de la independencia.

Segunda:—La inconsistencia de los nuevos gobiernos republicanos, que, temiendo indisponer á los pueblos y no ser obedecidos, se abstienen de poner contribuciones directas, y prefieren las indirectas, que el pueblo paga sin saberlo ni sentirlo, en el precio de las cosas que consume.

Esto hace peor su condicion, disminuye su haber, esteriliza su trabajo y retarda sus progresos y mejoras.

El restablecimiento de la monarquía podria disminuir ó reducir las contribuciones de Aduana y crear impuestos directos mas proporcionados.

Otro bien que ella traeria á las finanzas de América, seria el pago de lo que adeudan las repúblicas, y que no pagarán mientras conserven esa forma de gobierno, que pone en el bolsillo privado de sus gobernantes casi todo el producto de las contribuciones, y casi todo el producto de los empréstitos.

## § XVI

### Fuentes de renta en la monarquía

Las condecoraciones serian un suplemento precioso para las nacientes finanzas de los Estados de Sud-América, ya sea que se consideren por el lado de las contribuciones de que pueden ser ma-

teria, ó ya como un valor moral aplicable á la remuneracion ó estímulo de los servicios recibidos ó deseados por el país, de parte de los extranjeros.

Los escritores, los diplomáticos, los militares, los grandes capitalistas, no aspiran, en Europa, á otra cosa que á recibir esas distinciones, de que América se ha hecho un deber de privarse, como si el dinero pudiese suplir el honor ó como si las finanzas americanas pudiesen hacer donaciones honoríficas que llenen el mismo objeto.

## § XVII

### El poder fuerte haria posible la supresion de las aduanas

La *federacion*, en América, debilitando el poder, enjendra la anarquía, aleja la *paz*, que es el *maná* del nuevo mundo.

La ausencia de la paz aleja la afluencia de los pobladores y capitales europeos.

Y cuando no es por la ausencia de la *paz*, la *federacion* los aleja por otro medio, que es tambien hijo legítimo de la *federacion* y hermano de la *anarquia*:—por las contribuciones indirectas impuestas al tráfico ó comercio exterior de que depende la regeneracion y el progreso americano.

La primera de ellas se llama *contribucion de Aduana*.

Los gobiernos débiles, la prefieren porque su pago es imperceptible para los contribuyentes, y les evita la impopularidad á que los espone toda contribucion directa.

La contribucion directa, sobre las propiedades territoriales y sobre los productos de la agricultura, única fuente de riqueza allí, seria la imposicion mas natural y menos expuesta á las vicisitudes que las guerras y cuestiones extranjeras producen en las rentas del comercio exterior; los gobiernos temen disminuir su prestigio y debilitar su poder por la pérdida de sus sostenedores, si establecen esa contribucion directa, que el país ha recibido con aversion y rechazado siempre que ha tratado de establecerse.

La resiste porque las tierras no producen?— Esa seria la manera de hacerlas producir, pues esa necesidad las haria pasar de manos de sus poseedores indolentes y perezosos, á las de quienes sabrian hacerlas producir para el fisco y para la riqueza general.

El hecho es que la debilidad de los gobiernos nuevos mal centralizados, hace que no puedan sacar sus recursos de otra fuente que de las *aduanas*, es decir, del impuesto que bastaria suprimir del todo, para centuplicar su tráfico, que haria posible otros mil medios de obtener su equivalente en contribuciones sobre industrias y producciones que surgirian de esa supresion.

Por otra parte, es fuera de duda que la centralizacion seria útil á las finanzas.

Para poblar el suelo argentino, v. g., con emigrados europeos, las tierras son el principal instrumento.

Es preciso *venderlas* y prohibir toda *concesion*. Los concesionarios gratuitos las esterilizan. Se deben vender las tierras públicas; si ellas faltan, por estar ya concedidas, se deben expropiar por causa de utilidad pública, segun las necesidades de la colonizacion, las ya cedidas, para venderlas en detalle á los inmigrados.

Para evitar el *ágio* de tierras, se deben poner contribuciones directas sobre toda propiedad territorial, cultivada ó nó, productiva ó estéril.—Son el medio de no dejar ocioso y estéril territorio alguno, pues todos tendrán que trabajar para pagar al Estado lo que deben en impuestos.

Pero ¿puede hacerse nada de esto sin un gobierno fuerte? Un gobierno que para vivir tiene que hacerse cómplice de todos los abusos ¿podrá *expropiar*, imponer, poblar?—Dilapidando las tierras para adquirir sostenedores ¿no es el primero á esterilizarlas y mantener desierto el país?

## § XVIII

### Como deben ser reformadas las constituciones Sud-Americanas para atraer á la Europa

Todo el mundo está de acuerdo en que las constituciones, en Sud-América deben ser hechas para atraer á la Europa en ese continente, es decir, para

llevar allí sus capitales, sus poblaciones, sus industrias, su civilizacion.

Todo el mundo está de acuerdo en que las constituciones actuales, inspiradas en los sentimientos que prevalecieron durante la guerra de la independencia y en la necesidad de alejar fuera la dominacion que allí ejercian las Naciones de la Europa, no solo no responden á las necesidades actuales de la América independiente, sino que las contrarían y perjudican.

Sus disposiciones relativas á la *naturalizacion*, á la nacionalidad de los hijos extrangeros, á la libertad de cultos y de matrimonios disidentes, y á la asimilacion del extrangero á la condicion civil de los naturales del país, son como hechos apropósito para alejar de América á las poblaciones de Europa.

Algunas constituciones, como la del Plata, de 1853, por ejemplo, han removido y cambiado estas disposiciones en un sentido hospitalario y liberal, creyendo que, con solo ese cambio textual ó liberal, se hacian aptas para poblar las provincias de inmigrados europeos.

La experiencia ha probado muy pronto que los principios por sí solos, ó mas bien por el mero hecho de escribirse, no eran bastante eficaces para producir ese resultado.

La constitucion necesita además crear el hecho de un gobierno capaz de garantir su ejecucion y eficacia y de ponerse ella misma (la constitucion) al abrigo de cambios diarios.

El problema de la poblacion y de la civilizacion de Sud-América viene entonces á reducirse á este:— *Cómo debe ser constituido el gobierno ó cuál debe ser la constitucion de esos paises para que ella tenga por resultado práctico atraer á la Europa en América?*

Nada mas obvio que la solucion de este problema.—Para atraer á la Europa deben ser constituidos á la manera que lo está el gobierno en la Europa misma—No por la mera simpatia que engendra la identidad de formas, sino por dos razones positivas y poderosas, independientes de esa, á saber:—porque siendo fuerte por su forma el gobierno de estilo y constitucion europea, es el gobierno que solo puede dar á la América la paz, que es el alma de sus progresos; y porque solo la identidad ó similitud de formas puede comprometer á la Europa en el empeño de robustecer y fortalecer á los gobiernos de América por su cooperacion regular y decidida.

Así, las constituciones de América no servirán para poblarla mientras no se reformen en el sentido monarquista ó europeo, partiendo de la independencia y de la revolucion como bases fundamentales de la existencia Americana en lo futuro.

La constitucion que no tenga el poder de asegurar la paz, no servirá para llevar á América las poblaciones Europeas y con ellas la civilizacion de la Europa.

La libertad por sí sola no será bastante aliciente (si ella pudiese existir, sin el órden) y es

todo lo que hemos ofrecido hasta ahora. — Los inmigrados de la Europa no quieren aceptarla por estéril, sin el órden y la paz.

La paz es el gran medio de poblar la América con las poblaciones civilizadas de la Europa.

Pero ¿como hacer para tener órden y paz? Trayendo, como se ha dicho, en América, esa poblacion de la Europa habituada al órden y educada en la paz?

Esto es no salir del *circulo vicioso*.

Las poblaciones de la Europa no tienen el órden en sus venas, ni el don de establecerlo donde quiera que ellas se establecen. En la Europa misma ellas viven en órden no por su propia virtud, sino por la accion de los gobiernos que las obligan á vivir en órden. Suprimid allí el gobierno, ó sustituid el gobierno republicano á la Americana y vereis en desorden á esas mismas poblaciones hoy tranquilas.

El órden no podrá establecerse y existir en América sino segun las condiciones que lo hacen existir en Europa:—por la accion de gobiernos eficaces y estables.

Así, la creacion de gobiernos eficaces de que depende la paz—aliento vital de todo adelanto en América,—es el gran punto de partida, para salir de la situacion de ruina en que América vegeta.

No es el todo trasplantar en América los pobladores europeos. Es preciso dar á esas poblaciones la paz por el gobierno que las mantiene

en el país de su origen y único que podrá dársela en el suelo Americano de su destino.

Al principio de la revolucion se creyó que bastaría la independencia y la libertad para poblar la América. Cincuenta años de experiencia han probado que si son esenciales á ese fin no son bastantes.—Hoy nadie duda de que el agente soberano para poblar la América del Sud, es la paz bien asegurada. Y como es imposible la paz sin el gobierno, el problema de un gobierno eficaz ha venido á reunir todos los problemas Americanos.

## § XIX

**Recomposicion de la carta geográfica de Sud-América en el sentido del poder y del órden, por un Congreso de ambos mundos.**

La reorganizacion monárquica de Sud-América traería, naturalmente, la necesidad de recomponer la carta geográfica de esa parte del continente americano, segun las conveniencias de este nuevo régimen.

Respetando algunas mudanzas introducidas por la revolucion en este punto, habría que volver en lo general á los límites que trazó España á sus Virreinatos, aleccionada por una experiencia de siglos, á que no han sido tan atentos sus sucesores, los gobiernos independientes.

En ningun país sería esto tan necesario como

en la República Argentina. La reorganizacion de ese país con todos los territorios de que estaba formado el *Vireinato de Buenos Aires*, salvaría entre otras víctimas del desmoronamiento republicano, á *Bolivia*, cuyas provincias meridionales formaban parte integrante de aquel Vireinato, antes de la formacion del estado imposible que debió su creacion y su nombre á *Bolivar*.

Si este nombre ilustre estuviese condenado á sufrir un castigo perdurable de la ingratitud republicana, no podría recibirlo mayor que sirviendo para designar un país cuya existencia es sinónimo de desórden, de oscurantismo y de atraso.—Para honor de Bolivar, se debe suprimir la creacion monstruosa que desacredita su nombre y su memoria.

La creacion de Bolivia, tal como está compuesta geográficamente, con sus costas adjudicadas al Perú, y sin mas puerto que el de *Cobija*, inutilizado por los Andes que lo dividen del territorio á que pertenece; es una obra de precipitacion y de mera vanidad, que no descansa en ninguna razon, en ningun interés, en ninguna necesidad séria y real.

Hubo de correjirse por un tratado que hizo Sucre con el Perú, pero Santa Cruz lo impidió; de modo que es él y no Bolivar el autor de la forma física que hoy tiene Bolivia.

Si el propio buen sentido de sus habitantes dejase de prestarse á una recomposicion pacífica de los límites geográficos, que dividen al *Perú* del

*Vireinato de Buenos Aires*, con evidente ventaja para los bolivianos,—un acuerdo entre estos dos Estados podría organizar los medios de hacer prevalecer esa solucion de órden reclamada por los intereses de los tres paises.

El Perú estaría talmente interesado en este cambio, que la promesa de su ejecucion sería uno de los estímulos mas poderosos para traerlo á la reforma ó reorganizacion monarquista, y á un arreglo de cuentas atrasadas con la República Argentina por los gastos de la guerra de su independencia.

Suprimir el Estado de Bolivia, no sería abolir á los *bolivianos*, sino elevarlos de un rango, oscuro relativamente, á otro mas notable; sería restablecerlos á su anterior nacionalidad respectiva, de *argentinos* y *peruanos*,—que son mas espectables que permite serlo al de *boliviano* la desacertada constitucion geográfica de ese país. En este cambio, los *bolivianos* conservarían todos esos derechos y no los tendrían menos, en nada, que los de los ciudadanos á que se incorporaban de nuevo.—Este cambio serviría aun á las aspiraciones de los que apetecen los rangos supremos, pues por él, los que hoy solo pueden ser presidentes de Bolivia, podrían serlo del Perú ó de la República Argentina (suponiendo que se conservase esa forma), ó embajadores ó representantes de mas rango, si se adoptase otra.

Esta misma consideracion es aplicable á las ciudades de los otros paises argentinos erijidos hoy

en estados independientes, tales como el *Paraguay* y *Montevideo*, en el caso de reincorporarse á la familia argentina para constituir una monarquía rival del imperio brasilero.—De ese modo un paraguayo ó un montevideano se tendría á la altura de un brasilero, en la consideracion del mundo político, no solo por lo que hace él á la igualdad abstracta, sino tambien á la igualdad del poder material y la influencia en los consejos del mundo americano.

Pero no hay que olvidarlo, la restauracion de la monarquia en los paises del Plata, no les devolveria la paz y el poder efectivo, sino á condicion del restablecimiento de su antigua aglomeracion territorial en los límites del pasado Vireinato.

El *Paraguay*, por ejemplo, erigido en monarquia imperial, sería una segunda edicion del Imperio de Haití, especie de burla del poder monárquico en América, que no le abrigaria contra la influencia absorbente del Brasil ó contra la influencia republicana, que por largos años conservaria su poder, aun despues de hecho el cambio de gobierno.

Poco han cambiado las condiciones de América, para la reorganizacion centralista de sus circunscripciones territoriales, de cuando el Conde de Aranda proponia (en 1783) á Carlos III, la formacion de tres monarquias independientes, con los pueblos de sus provincias americanas.—Hoy serían cuatro ó cinco en vez de tres; pero las necesidades del equilibrio Americano y de la con-

servacion del nuevo órden monárquico, exigirian que el número de Estados no fuese mayor por ahora.

## § XX

### Las reformas y sus resistencias

A la necesidad en que está Sud América de buscar en la union con Europa, los elementos de su civilizacion, y como uno de ellos, el sostén de sus gobiernos, se oponen dos influencias prestigiosas, — que son las de dos preocupaciones llenas de prestigio por el origen de su procedencia.

Ellas vienen de sus dos grandes modelos, — la Europa liberal y los Estados Unidos.

Contra la necesidad de centralizacion, el ejemplo mal entendido y mal aplicado del *federalismo* de los *Estados Unidos*; y contra la necesidad de alianza con Europa, la autoridad de la doctrina de Monröe.

Estas dos influencias de la América del Norte tienen por resultado práctico, mantener á la América del Sud sin gobierno, y desmembrarla, en beneficio del único país de Sud América que las rechaza, que es el Imperio del Brasil; y en la América del Norte, en servicio del país mismo, que enseña ese ejemplo, cuidando de seguir el contrario.

La *federacion* de los *Estados Unidos*, que se toma por una relajacion de la unidad, por sus

copistas inconscientes, es todo lo contrario, un sistema de unidad y concentracion poderoso de paises, que existieron dispersos en recíproca independencia. La *federacion*, que á ellos los sacó del aislamiento para formar una sola gran nacion, ha sacado de su antigua centralizacion á los que, pretendiendo imitarlos, han compuesto muchos estados federales de lo que antes era *una Nacion.*

De ese modo, el sistema que, en Norte América, ha servido para crear un gobierno; en la América antes española, ha servido para disolver el gobierno central que existia de tradicion.

La doctrina de *Monröe*, que ha tenido por objeto impedir á la Europa que estorbe á los Estados Unidos absorber á Méjico, es proclamada estúpidamente por sus imitadores de la América del Sud, con el objeto, sin duda, de impedir á la Europa que estorbe al Brasil absorberse los pedazos de la América antes española de su vecindad.

Los *Estados Unidos*, que poseen una centralizacion capaz de someter, por una guerra sin ejemplo en grandeza, á nueve Estados poderosos, á la ley comun, no necesitaban buscar su estabilidad en tratados de alianza con Europa. Eso fué bueno para el tiempo en que tuvieron que crear su unidad con la alianza de la Francia y de la España. *Monröe* no habia nacido, pero figuraban *Washington* y *Franklin* al frente de esa diplomacia europeista.

Belgrano, San Martin y Bolivar, que han he-

cho mas que Monröe por la América antes española, no tuvieron repugnancia en ver la alianza con la Europa monárquica, como la habian visto y practicado *Washington*, *Jefferson*, *Franklin*, etc.

## § XXI

### Escollos europeos

Otra contrariedad del mismo género viene para la América, antes española, de esa misma Europa que es el manantial de sus progresos en materia de gobierno.

A la Europa, como á la América del Norte, le toma el ejemplo de su liberalismo para entenderlo y aplicarlo al revés de lo que es en sí. A la Europa, como á la América inglesa, le toma copia de su política liberal; pero su copia es la reproduccion del modelo á la inversa,—con resultados inversos, naturalmente.

Así, v. g., el *federalismo*, en el sentido de descentralizacion, que es el liberalismo de la Europa, como reaccion contra el centralismo exhorbitante y paralizador,—en Sud América representa y constituye el *federalismo*, que representa el pasado de la misma Europa, anterior á sus progresos modernos.

La *doctrina de Monröe*, que el liberalismo europeo acepta, en sus simpatias por la misma razon

que tuvo Inglaterra para inspirarla á ese Presidente de Estados Unidos en 1823, como medio de *cruzar* (?) los planes de reconquista de la *Santa Alianza;* esa doctrina es recibida con aplauso por conducto de la aduana europea, en la América antes española, donde su resultado práctico, es la exclusion de todo influjo europeo, por liberal que sea, capaz de impedir que el Brasil y los Estados Unidos, aumenten sus territorios unitarios con los fragmentos de la América latina, descompuesta por el federalismo y por el monroismo, entendidos y aplicados al revés que en los paises de su origen.

Contra esas dos grandes corrientes de opinion prestigiosa, mal entendidas y mal aplicadas, tienen que luchar las pobres repúblicas de la América del Sud, en la obra de la reforma de sus gobiernos, para lograr los fines liberales de la revolucion democrática.

## § XXII

### Direccion, tendencias, rumbos

En las creaciones de la política, en la obra del gobierno y de la libertad, hay dos cosas que considerar:—la idea clara y exacta de la cosa, y la práctica y costumbre de practicar la cosa. La América del Sud, salida apenas hace medio siglo del poder omnímodo y secular de los españoles, trabaja y se agita por la adquisicion de esas dos

cosas,—la idea y la práctica del gobierno libre.

Aunque es mas fácil, comprender teóricamente ese gobierno difícil, que practicarlo, la América del Sud está recien empezando ese doble aprendizaje, que absorberá su vida futura por mucho tiempo.

Para hacer mas fácil y seguro ese camino, conviene señalarle direcciones, dar rumbos á su política, y es lo que haremos en este lugar.

Pero no porque las repúblicas los ignoren, dejarán de seguirlos.

La felicidad que acompaña á Sud América en sus destinos políticos, es que sus gobiernos obedecen en su marcha á una corriente que los lleva, á su pesar, en la direccion de los fines de civilizacion que la revolucion tuvo en mira. Navegan como esas embarcaciones que bajan las corrientes de los grandes rios por su simple accion. El patron puede agitarse durante el dia con la idea presuntuosa de que él es quien dirige la nave; pero cuando viene la noche y se entrega al sueño, no por eso su barco deja de hacer las mismas millas por hora.

Los gobiernos mas fecundos en Sud América son los que mas duermen; es decir, los que en vez de tomarse el trabajo de hacer, dejan hacer; en vez de gobernar, dejan que las cosas se gobiernen por sí.

La América del Sud difiere en esto del viejo mundo, en que, mientras el uno tuvo que desenterrar de civilizaciones muertas los elementos con que formó la suya, la América del Sud no es mas que

una grande parásita de la Europa viva y contemporánea, de cuya civilizacion alimenta su vida. Hasta sus faltas y necesidades la ligan á esa especie de fortuna. Sin industria manufacturera, sin grandes adelantos en las ciencias físicas y de aplicacion, sin capitales, sin poblaciones, sin marina propia, se ve forzada á sufrir la ley que hace de la Europa una parte elemental de la vida civilizada del nuevo mundo. Esa condicion es un vínculo que la liga al mundo civilizado y la obliga á vivir de su vida misma, y á civilizarse por vía de nutricion y sustento.

Los efectos de esa mancomunidad son tales, que llegan hasta producir la infatuacion de los americanos. Sus hombres mas adelantados pretenden que las repúblicas están al nivel de la Europa civilizada en cuanto á las *ideas políticas*, que toman de sus mismos libros, y no parecen sospechar siquiera que los muebles, las telas, los objetos industriales con que satisfacen las necesidades de su vida civizada, confortable y elegante, son cosas creadas por la mano del hombre del viejo mundo, y no por la simple fertilidad del suelo, como las florestas, el oro, la plata, las perlas, los diamantes. Ellos creeen que América no necesita saber producir aquellas cosas para ser igual en civilizacion al mundo que se los dá hechos.

Concedido que no necesita fabricarlas, desde que puede tenerlas en cambio de lo que puede producir en otra forma; pero admitan entonces, que la política de union con Europa que produce esos

resultados, es su política de vida y salvacion por ahora.

---

Errores é ilusiones de ese género, apoderados del gobierno en Sud América, pueden dejar de producir gobiernos de resistencia y de estorbo al único camino de progreso, que tiene Sud América? Por fortuna de ésta, su progreso es mas fuerte que la resistencia de sus gobiernos.

Los gobiernos creados por la revolucion para servirla en sus miras de civilizacion europea, son sus obstáculos en vez de eso. Pero ellos pagan la infidelidad á la ley de su origen, sucumbiendo como el gobierno español que los precedió. De ahí su fragilidad y su inconsistencia.

La necesidad de existir les hará conocer poco á poco que es la centralizacion lo que dará á la democracia la fuerza de las monarquías.

Esa es la leccion que dan á la vez á la América del Sud, el ejemplo de la Europa mas culta y libre, y el de la América mas civilizada.—Pero es preciso estudiar esos ejemplos para no copiarlos al revés y no exponerse á recoger lo contrario de lo que ellos producen donde existen.

Esos dos ejemplos se reducen á uno:—el de la Europa libre.—Los Estados Unidos, son el ideal de esa Europa, trasladado al nuevo mundo. Los Estados Unidos, son la repeticion perfeccionada del *Reino Unido*. Lo que les falta para completarse, es asemejarse mas á su modelo,—to-

mar el nombre de *Estado Unido*, en vez del nombre disolvente que hoy llevan.—El dia que el *nombre* se una al *hecho* que ya existe, los destinos de la América española tendrán un escollo menos.

Entretanto, atenerse al ejemplo predilecto de los Estados Unidos, no es eludir el de la Europa: es recibir la civilizacion europea, de segunda mano, en vez de recibirla directamente.—Es dar á los Estados Unidos, es decir, al extrangero, el papel que la revolucion quitó á España, de monopolizar la importacion de la civilizacion europea en el nuevo mundo.

Este ejemplo, que no puede suplir al de Europa, tiene peligros que el otro no tiene para la América del Sud.

Hemos señalado las que conciernen al gobierno y su organizacion.

---

Veamos los que tocan al desarrollo de su civilizacion material y económica, es decir, á su riqueza, á su comercio, á su poblacion, á su tráfico marítimo, á su industria. No saldremos de los hechos mas prominentes y notarios.

(Demostrar como en nada de esto pueden los Estados Unidos suplir á la Europa, en la satisfaccion de las necesidades de Sud América). [1]

---

(1) Esta apuntacion, dejada entre paréntesis para ser desarrollada oportunamente, completa el pensamiento del autor en el punto de que trata, por lo cual nos hemos abstenido de eliminarla.

Veinte años despues de escritas esas líneas, todavía espresan una verdad, comprobada por la estadística, sobre todo respecto de la Argentina.—Véase la noticia que sobre el Comercio Norte-Americano, trae la «*Nación*», de Buenos Aires, del 15 Enero 1897.—(*El E.*)

## XXIII

**Buscar la fuerza del gobierno en la unidad, no en la monarquía**

Cómo dotar á la América del Sud, en general, de la aptitud de los Estados Unidos, Chile, el Canadá, el Brasil, para atraer y aclimatar en su suelo la civilizacion de la Europa?—Aproximando, como ellas hacen, la estructura de su gobierno á la Europea.

Por el abandono de la república y la adopcion de la monarquía?—Nó. Por la adopcion del organismo, que distingue al gobierno civilizado, cuyo principal elemento,—el centralismo que lo hace fuerte y eficaz,—es no solo compatible sino esencial á los gobiernos de toda forma. El gobierno civilizado y capaz de civilizacion, lo es por razon de su fondo y esencia, no de su forma.

La república fuerte, compacta, grande, poderosa, es tan compatible con la civilizacion como la monarquía mas eficaz, porque el secreto de su eficacia y poder, no está en la forma, ni en el nombre, sino en la esencia de la cosa, en el fondo, es decir, en la cantidad, en la suma de poder, acumulado, en su capacidad real de hacer de la libertad y de la ley dos verdades de hecho.

La unidad del poder, no es una manía. Es una condicion de grandeza, del poder de prosperidad. La busca la república en Estados Unidos y la busca la monarquía en Alemania y en Italia.

Un ciudadano es mas respetado en el mundo, cuando tiene por apoyo, millares de hombres en lugar de centenares.—Una idea, una doctrina, tiene mas espectabilidad, mas autoridad, mas probabilidad de volverse opinion pública de la especie humana, cuando pertenece á una gran nacion. Las leyes de Francia no son mas perfectas que las de Bélgica, pero son mas espectables, mas autorizadas, mas prestigiosas, y por eso el mundo copia el código civil de Napoleon y no el código belga. Cuando se habla de la unidad del poder se habla de la unidad de la Nacion.

La unidad nace de un instinto social del hombre. Aglomerando sus facultades de todo orden, el hombre multiplica su poder moral y físico, sus goces, su importancia, su seguridad. No es un instinto de los gobiernos solamente, lo es de todo el mundo; lo es del que obedece tal vez mas que del que manda, pues en Italia, en Alemania, en Sud América, son los pueblos desembarazados de sus tiranias locales por la revolucion, los que proclaman la unidad.

La unidad en la política, es lo que la asociacion en la industria;—una palanca que multiplica las fuerzas del hombre sobre la naturaleza.

La unidad significa, un gobierno en vez de muchos gobiernos, un presupuesto en lugar de muchos presupuestos; una ley, un juez, una frontera, una morada, en vez de leyes en conflicto, de jueces, de fronteras á cada paso, de extranjeros á la

derecha y á la izquierda, en vez de compatriotas por todas partes.

Pero no hay que equivocarse sobre el sentido que doy á las palabras *centralizacion* y *unidad*.

Por *centralizacion*, no entiendo *todos los poderes en una sola mano*, sino *todos los poderes y facultades de la Nacion en un solo gobierno dividido en tres poderes*, naturalmente, como todo gobierno libre.

Confundir esos dos tipos de centralizacion, es confundir el despotismo con la libertad.

Todo gobierno, por el hecho de serlo, es central en cierto modo. El modo, el grado hasta donde lo es, fija y determina su carácter de gobierno despótico ó gobierno libre. La centralizacion en sí misma, es el *gobierno*, esto es, *el poder acumulado*.

Rosas y Rivadavia fueron *unitarios*. Pero la unidad de Rosas, consistia en acumular en *su sola mano toda la fuerza del poder público de la provincia*. (Ley de 7 de Marzo de 1835).

La unidad de Rivadavia consistia en acumular *todo el poder de la República Argentina en un solo gobierno nacional dividido en tres poderes*. (constitucion de 1826).

El gobierno turco pertenece al primer tipo de unidad, el gobierno británico al segundo.

## § XXIV

**Antídoto contra la federacion—Congreso de ambos mundos en Paris**

La centralizacion, en la forma que dejamos dicha, seria el antídoto llamado á contener los progresos del veneno *federativo*, que invade á la América, el cual no es otra cosa que el medio de multiplicar los gobiernos para multiplicar las presidencias, las embajadas, los empleos y los sueldos. Es la política, el gobierno, convertidos en industria y medio de vivir mas cómodo y brillante, que el que produce el trabajo. Los que en nombre de la igualdad, se dicen enemigos de las distinciones aristocráticas, buscan con avidez la espectabilidad mayor de los empleos y no pueden vivir sin ella.

La *democracia* ha dado la soberania del pueblo; y la *federacion*, multiplicando á cada pueblo por diez y veinte, de un soberano ha sacado diez.

Ese destrozo del poder soberano, que parece nacido de los enemigos de América y de un cálculo extrangero de reconquista, lo es, en efecto, cuando se advierte que viene de la América del Norte, y que le abre á ésta las puertas de la América antes española.

El hecho es que esa tendencia, cada dia mas pronunciada en Sud-América, está creando allí un estado de cosas muy parecido al que ofrecia la Europa de otra edad bajo el nombre de *régimen feudal*.

Como en la Europa en ese tiempo, esta especie de feudalidad americana tendrá que ceder su puesto al centralismo monárquico, venido en representacion y servicio del órden.

En punto á *federacion*, como á legislacion sobre el derecho al trabajo, sobre salarios, interés del capital, distribucion de los beneficios de la riqueza, etc., las necesidades de Europa no solo no son las mismas que las de América, sino que se oponen y contradicen; de tal modo que lo que en un continente favorece á la libertad, en el otro la ataca y destruye.

La federacion, en el sentido de descentralizacion, tiene en Europa un significado liberal, porque tiende á debilitar el centralismo exagerado de algunas monarquías. En América donde la centralizacion, lejos de ser excesiva, ha desaparecido con la caida del poder español, la *federacion* tiene un significado de disolucion y de desorden, porque es la resistencia á constituir gobiernos nacionales patrios, con la energia, que tuvo el antiguo gobierno español, para hacer efectivas las miras de la revolucion de América.

La extension inconmensurable del suelo, lo escaso de la poblacion, la falta de vias de comunicacion, son otros tantos auxiliares naturales del localismo, que en ningun caso permiten temer los efectos de la centralizacion excesiva.

Multiplicando el número de gobiernos en América, se multiplican los consumos y gastos públicos esterilmente, y, naturalmente, las cargas y las con-

tribuciones para subvenir á ellos; se consume en empleados y empleos la escasa fortuna pública, que apenas basta para satisfacer las necesidades mas vitales del país, y que no alcanzan para su progreso.

Veinte repúblieas, en lugar de cuatro Estados monárquicos, significan veinte ejércitos, veinte falanges de empleados civiles, veinte cuerpos diplomáticos multiplicados por veinte embajadas, cuarenta cámaras legislativas, veinte cortes supremas, veinte presupuestos, veinte aduanas, veinte tarifas, veinte deudas públicas, veinte legislaciones opuestas y contradictorias que son otros tantos, embarazos para la prosperidad de esos paises.

No es necesario añadir que el federalismo subdividiendo la autoridad, la debilita y hace desaparecer, junto con la paz, que no puede existir donde la autoridad falta ó donde es tan impotente que vale tanto como su ausencia absoluta.

Quién duda de que su reduccion á tres ó cuatro grandes estados monárquicos, no dejaria millones de pesos en los bolsillos del pueblo, y no devolverian infinitos caudales al servicio de las necesidades y adelantos materiales de esos países?— La monarquía en América, lejos de ser un gobierno de fausto y dispendio, superior á la capacidad de recursos, seria el medio de economizar los que se disipan en sostener veinte gobiernos en lugar de cuatro, tanto mas dispendiosos cuanto que el pueblo no ofrece *control* ni resistencia á su res

pecto, en las repúblicas anarquizadas, cuando no tiranizadas.

Si las repúblicas no buscan en el centralismo monárquico el medio natural de contener y equilibrar el poder invasor del Brasil; ó se desmembrará este mismo imperio, á su ejemplo y en daño comun, bajo la accion de las causas que en América trabajan contra los principios de orden y de autoridad; ó si no se disuelve, y prevalece sobre las Repúblicas despedazadas, llevará á todas partes los vicios de su régimen esclavajista, y los países antes españoles, que habian visto ya desaparecer esa plaga de su suelo, la tendrian de regreso en peor condicion.

La Europa, interesada en evitar ó contener el acaecimiento posible de esa calamidad para su misma industria en América, así como en promover instituciones que garanticen la paz, que es el aire pulmonar del comercio americano; la Europa debería invitar á los gobiernos de Sud-América, interesados en la causa del orden y de la civilizacion, para reunirse en Europa en un Congreso de ambos mundos, con el fin de estipular los medios de hacer solidaria su tranquilidad comun, así como lo es su fortuna comercial é industrial, y extender á las razas europeas de mas allá del *Atlántico*, las garantías que hacen florecer en Europa la civilización que les es comun á unos y otros.

Si en virtud de esta solidaridad de intereses, pretende tener derecho á intervenir por las armas

en muchos casos, ¿por qué no lo tendría para emplear medios menos extremados y comprometentes que las armas?—Ese Congreso es tan normal y responde de tal modo á las necesidades que ligan á ambos mundos, que en cierto modo existe ya formado en Paris, en cuanto á su personal, por las nuevas necesidades naturales y recíprocas de los dos mundos, y no necesitaría; el cuerpo diplomático extranjero acreditado en las Tullerias, sino recibir instrucciones y facultades de los gobiernos interesados, para que la Asamblea de ambos mundos se hallase reunida y procediese á ocuparse de la suerte del mas jóven.

Si la América independiente ha aceptado y reconocido el derecho público de la Europa, ¿por qué no entraría en el uso de sus prácticas, y en las condiciones que él impone á todos los miembros de la familia cristiana y europea?

Infinidad de cuestiones que han surgido de la revolucion de América y que, manteniéndose sin solucion y sin medios de recibirla, ensangrientan y agitan aquel continente, podrian obtener solucion oficial con la cooperacion y bajo los auspicios de la Europa, en una forma consagrada por el derecho de gentes y completamente compatible con los derechos soberanos de las Naciones mas independientes.

## § XXV

### De la union americana

La necesidad que las Repúblicas de Sud América experimentan, con razon, desde el principio de su independencia, de buscar en la union, liga ó confederacion de todas ellas, por congresos continentales ó por tratados generales, la fuerza que les quita la disposicion en que viven y de que necesitan para repeler los ataques exteriores amenazantes á su independencia, no es imaginaria sino muy real y verdadera; pero la manera única que esa union tiene de recibir su ejecucion práctica, no es la de hacer de todas las repúblicas un solo cuerpo mas ó menos descentralizado, obedeciendo á un solo gobierno americano como en otro tiempo al de Madrid; sino la recomposicion en grandes estados unitarios, correspondiendo mas ó menos á la division en vireinatos en que esa América estuvo clasificada y distribuida bajo la dominacion española.

La España misma, á pesar de la unidad de su soberanía en América, no pudo fundar un solo gobierno, ni hacer un solo vireinato de todas sus posesiones en América, al estilo del Brasil, colonia unitaria del Portugal en América; por razones y causas físicas de resistencia que hasta hoy residen en la vasta extension del continente despoblado.

Esta reunion ó reaglomeracion parcial en diferentes grupos capaces de hacer contrapeso al Brasil, á los Estados de Norte América y á los de Europa, seria el único medio practicable y sério de hacer servir el principio de centralizacion ó de union á las necesidades del equilibrio y de la seguridad de los Estados de Sud-América.

El poder del Brasil, á la par de todas las repúblicas dispersas que lo circundan, es una prueba experimental de esto. Teniendo ellas veinte millones de poblacion y dos veces mas territorio que el Brasil, son menos poderosas que él, por la diseminacion en que viven, y están expuestas á servir gradualmente así, en detrimento propio, al engrandecimiento territorial del Brasil.

Ninguna liga, ninguna alianza seria capaz de dar á sus esfuerzos unidos el poder de garantirse contra ese escollo, tan real como el progreso absorbente de los Estados sajones del Norte.

Pero bastaria que se constituyese en varias centralizaciones, poderes tan bien relacionados en Europa como lo está el Brasil, para que el poder de este Imperio dejase de ser una amenaza á la integridad territorial de las naciones americanas de origen español.

La creacion de pequeñas ciudades, en tanto número como repúblicas, no bastaria á sacar á la América de la condicion en que se halla. Eso no haria mas que comprometer la reforma y esterilizar sus beneficios favorables á la paz. Con otra forma la América seguiria debilitada por la divi

sion, como *Italia* antes de ahora y como *Alemania* actualmente (1863).

A los gobiernos de Europa, brazo derecho de esa reforma, les toca prevenir tal resultado, y el medio mas sencillo de obtenerlo, seria abstenerse de reconocer los gobiernos americanos que no reunan las condiciones de territorio, poblacion y poder que los haga capaces de asumir esa forma y de guardarla con dignidad, para ejercerla eficazmente.

Si se empieza por reconocer como gobierno nacional legítimo al primer gobernador de Provincia que se proclame tal, se empieza por crear obstáculos y resistencia á la misma institucion que se desea fundar; pues mañana el Jefe nacionalista de una localidad, resistiria incorporar su autoridad en la de un vasto Estado, como hoy se opone á subordinar su autoridad soberana de provincia á la del Presidente de una república federalista.

## § XXVI

### Direcciones, rumbos de la política Sud Americana

La garantia del progreso en Sud América, reside en que sus destinos no dependen de sus gobiernos actuales; y la suerte inmerecida de esos gobiernos, está en que ellos mismos dependen de los destinos americanos, que los arrastran junto con los pueblos, como la corriente favorable del mar

impele al buque, á su equipaje y al capitan, en la direccion de su viaje.

El teniente Maury ha descubierto esas corrientes fijas en los mares, que han reducido á la mitad el trabajo y la ciencia de los navegantes. Encontrar la corriente y ponerse en manos de ella es su principal deber.

Así como hay desde entonces una geografia de los mares, hay tambien una geografia de la civilizacion y de sus corrientes naturales; en cuyas cartas deben los gobiernos buscar la direccion de su política.

Pues, una vez hallada la corriente conveniente, no hay mas que dejar al Estado conducirse por ella lisa y llanamente, para que llegue á puerto, salvo y sano, con sus capitanes y equipajes.

Si el teniente Maury de los Estados Unidos ha encontrado en los mares esas corrientes, Washington las encontró en los mares de la civilizacion sesenta años antes, trazando esa carta geográfica, que enseña el camino de engrandecer á los pueblos de América con los inmigrados, con las riquezas, con las ideas y los adelantos de la Europa civilizada.

No es la construccion, es la direccion de la nave de su gobierno, lo que importa aprender á imitar á los *Estados Unidos*. La direccion ha salvado su construccion, evitándole las tempestades y golpes que destruyen los buques mas sólidos.

Su gobierno ha llegado á los puertos de civilizacion, porque ha puesto la proa hácia la Eu-

ropa, punto de su procedencia y de su origen histórico.

## § XXVII

**No abandonamos la república; la reformamos**

Aceptando el gobierno á la europea en nombre de la necesidad de paz y de progreso, no abandonamos la república federal, ni renegamos de ella. La aplazamos, la postergamos, la dejamos para mejores tiempos.

La dejamos por debilidad, por inconstancia, por temor?—No: la suspendemos por necesidad, por convencimiento; para ser mas felices con ella cuando tengamos los medios de realizarla, que hoy nos faltan.

La dejamos, como se deja el suelo de la patria y se emigra á paises extrangeros, en busca de la fortuna, que el nuestro no puede darnos. Deja de amar la patria, reniega de ella, el que se ausenta de su suelo por semejante causa?

Despues de haber trabajado cincuenta años en organizar la república federal sin conseguirlo, ¿qué cosa mas natural que buscar la libertad y el bienestar por otro camino, esto es, por otra *forma*?—Las *formas de gobierno* son *vias*, *caminos*, no son *fines* para los pueblos.

Estaríamos obligados, en nombre del honor y de la constancia, á soportar otro medio siglo de calamidades, en busca de la república federalista?

Nada sería el sacrificio si estuviésemos seguros de encontrarla. Pero pueblos que, sin tener esa seguridad, así disipan los siglos de su existencia, sin fruto ni esperanza, son un anacronismo; no son del siglo XIX sino de las edades de fanatismo y de escoláslica atrasada, en que se tomaban los nombres por las cosas, la forma por la sustancia. Los Argentinos que hemos querido imitar á las *Provincias Unidas* de la Holanda, tomándoles su antiguo régimen republicano y su nombre, ¿por qué no las imitaríamos en la prueba de sabiduría que han dado á la civilizacion, asumiendo libre y voluntariamente la forma centralista para escapar de las agitaciones enervantes y destructoras de la república, que los relegaba á ia espalda de naciones que valen menos que ellos?

Si Méjico hubiese imitado á la Holanda, hoy reuniria á las ventajas de ser fuerte ante los Estados Unidos, el honor de serlo sin deberlo al extrangero, aun conservando la república, como hacen los Estados Unidos.

## § XXVIII

**La república podria quedar donde se hubiese mostrado capaz,como en Chile y los Estados de Nueva Inglaterra.**

La república podria quedar en América coexistiendo con la monarquía, en los paíse: en que se hubiese mostrado escepcional por su cordura, mo-

deracion y capacidad de llenar los fines que su instituto recibió de la revolucion fundamental.

De esto tenemos ejemplos en el seno de la misma Europa monárquica.

Con qué pretexto ni por qué motivo de justicia ó de interés público hubiera podido suprimirse la república helvética, que es un modelo de moderacion y de paz interior?

La república podria quedar en América no solo en algunos de los Estados del Norte de la *Union* americana, sino en algunas de las mismas repúblicas de Sud-América.

Chile, por ejemplo, que ha sido escepcion en medio de las repúblicas organizadas, ¿no tendria derecho de conservar su república juiciosa en medio de las monarquías del nuevo mundo?

Al menos no tendria igual necesidad de la reforma monarquista, porque ya tiene las dos condiciones esenciales de la monarquía, y á eso debe su paz de treinta años, la centralizacion y la duracion casi monárquica de los Presidentes, que pueden gobernar *diez años*. Chile debe á la *forma de su suelo*, la *centralizacion*, que las otras repúblicas tienen que pedir á la *forma de gobierno monárquico*, para proteccion del órden. Chile podria ser la Suiza de la América del Sud, al favor de sus condiciones geográficas. Rodeado de los Andes casi inaccesibles, de las rocas tempestuosas del *Cabo de Hornos*, de la *Oceania* y del desierto de *Atacama*, tiene las mismas condiciones de aislamiento que la Suiza para ser siempre una escep-

cion en la América del Sud, como quiera que ese continente se gobierne.

El cambio de forma en el resto del continente, cuando mas le permitiria *asumir* (?) con franqueza sus propensiones conocidas á la república aristocrática, que han sido en parte la causa de su buena suerte escepcional, en medio de los excesos generales de la república en Sud-América.

La coexistencia de las dos formas en América serviria tambien para probar, por experimentos paralelos y comparados, la actitud respectiva de cada una en el sentido de dar á las necesidades de la revolucion de América, la satisfaccion que no han recibido todavia.

No hay necesidad de ser sistemático en ninguna reforma, en que de buena fe se busca un fin útil; y la de América, en el sentido monarquista, dejando en pié las repúblicas que hubiesen respondido á las miras de la revolucion fundamental, probaria que no estaba dominada de fanatismo de formas ni de enemistad hácia la forma republicana.

Observándose mutuamente los progresos respectivos se sentirian estimulados á conducirse con juicio por una emulacion noble que aprovecharia á las dos formas, y echaria en ambos las raíces de la tolerancia política, que es tan esencial al progreso de la civilizacion, como lo es la tolerancia religiosa para los progresos de la moralidad.

El ejemplo del Brasil, lejos de provocar, ha servido mas de una vez para avergonzar de sus locuras á los republicanos sus vecinos; y si alguna

vez ese Imperio ha dañado á la tranquilidad de las repúblicas, no ha sido, como ha pretendido hacer entender, por antagonismo de forma, sino por aspiraciones territoriales hereditarias y anteriores de siglos á la existencia de la república.

El Brasil es y será para los Estados de orígen español, en América, lo que fué la corona de Portugal para con la corona de España, cuando los dividia, no el principio político, sino la aspiracion á extender los límites de su imperio respectivo en el suelo americano.

Seria tan absurdo pretender establecer un mismo tipo de monarquía en toda la América, como lo es hoy la pretension de establecer en toda ella un tipo de república, la *federacion*, al estilo de la de los *Estados Unidos*, v. g.

La España misma, dando una misma *Ordenanza* ó *Ley interior* á todos sus Vireinatos, no pudo impedir, que las condiciones variadas del suelo modificasen la accion de esa Ley y creasen diferencias marcadas entre los varios Vireinatos. Despues de salidos de la dominacion comun, la uniformidad colonial ha cedido mas dócilmente á las variedades nacidas del suelo y clima de las industrias y contactos de cada uno de esos países.

Cualquiera que sea la forma de gobierno que prevalezca en América, ella *reunirá* naturalmente una variedad infinita de las condiciones peculiares que cada pueblo daba al suelo que le ha cabido por morada, y la América civilizada, que se extiende en los dos hemisferios, boreal y austral,

abrazando en su seno á la zona tórrida, presentará naturalmente doble variedad que la Europa cristiana en el tipo de sus gobiernos.

En cuanto á Chile, si su constitucion actual exije reformas, no es en un sentido que dañe á su paz de treinta años, sino en el de atraer á su suelo los emigrados de la Europa por la tolerancia religiosa y civil, medio material y sencillo de desenvolver la civilizacion europea en ese país, que su revolucion tuvo en mira. Recibir abundantemente inmigraciones europeas, es acercarse de la Europa y en este sentido yo creo que toda la América está de acuerdo con la doctrina capital de este libro.

## § XXVIII

### La república y la reforma

Sea cual fuere la suerte que esté reservada á la república actual de Sud-América, ella tendrá siempre el gran honor de haber creado la independencia. Eso basta para asegurarle el respeto agradecido de todos los amigos de la libertad americana.

En el principio se confundió con la revolucion misma. Pero desde que la revolucion logró la independencia, cada cosa tomó su lugar.

Ella misma, por el órgano de sus grandes hombres, reconoció que república no es la revolucion.

Ellos habian visto por sus ojos que la revolucion existe sin ella en *Inglaterra* y *Francia*.

La república no es el gobierno en sí. Vemos que cien países civilizados pueden existir sin república; no se conoce uno solo que pueda existir sin gobierno.

La república no es la libertad, como lo ha probado ella misma en la historia de los dos mundos, coexistiendo con Cromwell, con los Borgias, con el Consejo de los Diez, con Robespierre, con el Dr. Francia, con Rosas, etc.—Puede un pueblo civilizado vivir sin república, pero no puede vivir sin libertad.

La república no es la democracia ni la soberania del pueblo, pues estos hechos son la causa, la sustancia, el alma del gobierno libre, y la república se confundió por siglos, en Italia, con la aristocracia ó el gobierno.

Qué es entonces la república en Sud-América? Un hecho soberano, venido por sí y que solo puede desaparecer por sí

Pero si él es irrevocable, tambien es perfectible. No puede ser destruido, pero puede ser modificado, mejorado, perfeccionado, en el interés de esa misma estabilidad y en servicio del fin que lo ennoblece, que es la libertad y la civilizacion de la América del Sud.

Lo declara así la ley misma de su constitucion, cuando se confiesa susceptible de reforma.

Nacida para echar á la Europa despótica, no puede servir para atraer en América á la Europa

libre, sin modificar su modo de ser en el sentido de esta necesidad de su civilizacion, que es todo el objeto de la revolucion americana.

Este cambio es tan fatal como su existencia misma, y si no hay poder que pueda destruir la república en Sud-América, tampoco lo hay que pueda impedir la transformacion exigida para su existencia misma.

No habrá medio de impedir que la república débil, loca, relajada, impotente, incapaz de sociego y de libertad, se convierta en república fuerte, compacta, sólida, grande como un imperio. No habrá medio de impedir que la república, tal como hoy existe en Méjico, el Plata, Venezuela, Nueva Granada, etc., sea reemplazada por la república tal como existe en Estados Unidos y Chile, es decir, centralizada, fuerte.

---

## CAPÍTULO UNDÉCIMO

## POLÍTICA AMERICANA

### § I

**Todo en América es europeo hasta los animales y las plantas.**

Todo, en la América del Sud civilizada, hast lo que allí se llama *frutos del país*, *riqueza natural*, es producto y riqueza de origen europeo.

No solamente el hombre que forma la unidad del pueblo americano, es europeo de raza y de extraccion, sino que son europeos, ó procedentes allí de Europa, los animales y las plantas mas útiles.

Son *europeos*, (ó *gabachos*, ó *gringos*, ó *godos* de origen): el *buey*, el *caballo*, el *carnero*, el *burro*, la *gallina*, el *pavo*, la *cabra*, el *cerdo*.

Son europeos ó llevados de Europa á América, el *trigo*, el *arroz*, la *banana* ó *plátano*, la *caña de azucar*, el *café*, el *té*, la *uva*, el *higo*, la *ciruela*,

el *lino*, el *centeno*, la *morera*, el *álamo*, el *melon*, las mas de las *flores*, y *frutas* que pueblan los jardines.

Si por un acceso fanático de *americanismo*, quisiesen echar de América todo lo que es *europeo*, no solo nos quedaríamos *desnudos*, como los indios, sino sin caballos, sin aves, sin cereales,—*antropófagos*;—mudos, ó hablando *guaraní*;— y, como nos quedarían todavia nuestros nombres y color europeos, nos veríamos en el deber de suicidarnos á fuer de americanos.

Se ha dicho, no sin algun motivo, que la Europa había llevado hasta la *plata* y el cobre á la América, en cuanto ella le llevó el arte de explotarlos y trabajarlos, pues los indígenas solo poseian y usaban del oro en grano, recogido en los placeres y lavaderos. El oro y plata subterráneos, eran como no existentes.

Todas esas cosas son *latinas* ó *europeas* en América. Los indígenas no las conocian. Vivian de la caza, de la pesca y de algunos granos y raices silvestres sin valor casi hoy dia.

Los mejicanos eran antropófagos. Comían la carne de sus prisioneros, y para eso suscitaban incesantes guerras, en que los sacerdotes eran cómplices por el interés de una parte en las víctimas. Engordaban en corrales á los prisioneros y los mataban para proveer con su carne el mercado.

## § II

### Europa en América

Hay un hecho curioso.

Cual es el sueño dorado de todo americano? — Venir á Europa, conocer la Europa, habitar la Europa.—Pues bien, decid á ese mismo americano en América:—la Europa viene á nuestro suelo,—y exclamará:—*qué horror!*

Y bien, ya es tarde para asustaros; ya la teneis allá. La Europa sois vosotros mismos. Ya veis que no es tan fea como la creeis. Sois la Europa establecida en América. Sois los descendientes de *Hernan Cortés* y no los de *Montezuma*. Si la Europa no hubiera ido á América, vosotros habriais nacido en España en lugar de nacer en América: he ahí todo vuestro *americanismo*. Sois *españoles* nacidos en *América*.

Este es el secreto de vuestra simpatía por venir á Europa. Es que sois europeos de raza y de civilizacion: la cabra tira al monte. Sois, como se dice, la *América latina*.

Dos existencias debeis á la Europa, no una sola: —1º como colonias, como raza:—2º como naciones independientes.— Vuestra independencia es obra de la Europa: de sus ideas, de sus cambios históricos, de las necesidades de su comercio; de su influencia política. Y, no lo dudeis, vuestra organizacion futura lo será igualmente.

Y quiénes son los más enemigos de que la Euro-

pa vaya á América?—Los Americanos que han abandonado á América para venir á vivir en Europa definitivamente. Tanto aman á la América que la han puesto á dos mil leguas, y la han privado de su capital, de su familia, de su persona, de sus luces.

Luego no es el *amor á la patria* el secreto de su resistencia, sino hipocresía de falso patriotismo, de falso temor á Europa; egoismo y mero amor á los empleos y honores y provechos personales, que sacan de la *república* y temen perder por la *monarquía*.

## § III

**La América vive en mas intimidad con Europa que consigo misma**

La razon mas poderosa que determina la forma de gobierno de un país, es la necesidad de conformarse con la forma dominante en los paises con quienes vive en mayor estrechez. Es colocarse bajo la sancion de la opinion general.

Esta es la razon porque *Grecia*, la *Italia*, la *Holanda*, son monarquías mas bien que repúblicas. Naciones de la Europa, tienen que gobernarse como la Europa se gobierna, por la estrechez en que con ella viven.

Esa misma razon es la que invocan los pueblos de Sud-América, para conservar la república. Cada uno la conserva porque la conservan los otros.

Pero esa razon es mal aplicada, ó no tiene aplicacion.

Las naciones de Europa dependen unas de otras, y están ligadas entre sí, no tanto por razon de vecindad ó proximidad, como por los mil vínculos de interés comercial, industrial, religioso, político, social, etc.

Las naciones de América del Sud, aunque hablando una lengua y teniendo las mismas leyes y costumbres, la misma religion y origen, no dependen ni están ligadas entre sí por intereses y necesidades mutuas.

Hay entre ellas *uniformidad*, pero no *union*, ni *unidad*. Bajo el antiguo régimen, eran piezas de una misma casa, componian un Reino. Bajo la independencia las unió tambien el interés comun de emancipacion del amo comun. Con el coloniaje y la guerra de la independencia, ha cesado la razon de ser de esa union colonial y doméstica y comenzó el nuevo régimen de política exterior, que consiste en la union de cada estado ex-colonia con la Europa y el mundo en general.—Así, no toda union ni unidad es signo de progreso. La de los pueblos Sud-Americanos entre sí es tradicion colonial.

Su antigua unidad tuvo su centro y razon de ser en Europa. Cada uno de esos pueblos vivia en intimidad con su Metrópoli, que estaba en Europa; y estaba mas ligado con ella, por sus necesidades recíprocas, que lo estaban y podian estar unos con

otros; pues todos ellos carecian de lo que solo Europa podia darles por conducto de la España.

Su independencia comun no ha cambiado ese modo de ser de los pueblos Sud-Americanos, sino en el sentido que las relaciones de dependencia mutua, que antes eran con España, son hoy con todas las Naciones de la Europa.

Bajo la independencia, mas que en el tiempo colonial, esos pueblos siguen aislados y separados entre sí, no por la obra de la ley, sino á pesar de la ley, porque su trato recíproco no tiene causa ni razon de ser.

Si se transitan mutuamente, es muchas veces de paso para Europa. Así es como los chilenos y peruanos conocen á Colombia y ésta no conoce á los otros; los Argentinos conocen al Brasil, pero no Méjico.

Cada república de América tiene mayor intimidad con la Europa, que con las otras repúblicas del mismo suelo.

Por qué causa?—Porque solo la Europa consume sus materias primeras; porque solo Europa tiene y puede darle los emigrados, los capitales, las manufacturas, las máquinas, las industrias, los buques, que cada una necesita para sí, y que no puede dar á las demás. Esa razon hace de las repúblicas de Sud-América los aliados naturales de la Europa;—mientras que la razon contraria de identidad de necesidades y productos hace rivales y concurrentes á los pueblos americanos.

Qué importa que la distancia territorial las aproxime (Buenos Aires dista menos de Méjico, que de Europa) si no los aproxima la necesidad y el interés de su comercio, de su poblacion, de su riqueza, de su cultura, en igual grado de otros países de Ultramar?

Si cada república vive en mas intimidad con la Europa que con la América en que está, claro es que cada una vive en mayor roce con la monarquía que con la república. (1)

Luego, si este roce es la razon que determina, en general la forma de gobierno, los pueblos de Sud-América están llamados á preferir la monarquia, por ser el gobierno dominante en las naciones con quienes hacen su comercio, donde tienen sus fábricas, sus mercados, su marina, sus capitales y el manantial de sus poblaciones y progresos.

---

(1) La mejor prueba de que los paises de América viven en la vida de la Europa mas que de la América misma, reside en su prensa periódica.

En un periódico de Sud América, las seis octavas partes constan de transcripciones y asuntos tomados á la Europa.— Lo del propio pais mismo, casi es secundario.

De los paises vecinos, cuando no ocurre una cuestion excepcional, rara vez traen una palabra y esta es rara vez de interés.

Un papel que tuviese que abstenerse de hablar y de tomar algo á la Europa, no tendria lectores, porque no tendria asunto.

Un papel público de Montevideo contendrá seis ó diez líneas sobre Bolivia, otras tantas sobre el Perú, no todos los dias, sino una vez que otra. Pero de los bailes, de las cosas, de los escritores, de los artistas, de los gobiernos y asuntos de Europa, puede llenar la mitad de sus columnas dia por dia, sin interrupcion y sin temor de fastidiar ni parecer inoportuno.

Lo mismo digo de un periódico del Brasil, del Plata, de Chile, del Perú, etc.

De modo que, bajo la independencia, existe para ellas la misma razon que tuvieron bajo el antiguo régimen, de gobernarse por la forma dominante en Europa, que es la monarquia.

La vecindad, lejos de ser razon de alianza, es de ordinario causa de *rivalidad.* Si á la vecindad añadís identidad de necesidades, esta simple identidad es causa de concurrencia, de asimilacion y doble causa de desunion.

Por qué pretendería el *Rio de la Plata* uniformar su gobierno con *Bolivia* mas bien que con *Inglaterra*? Hay mas *bolivianos* que *ingleses* en la *República Argentina?* Hay mas capitales de Bolivia que de Inglaterra en la República Argentina?— Podría Bolivia comprarnos los cueros, las lanas, las carnes que nos compra Inglaterra? Podría enviarnos las mismas manufacturas? Tendría buques para llevar á Europa nuestros productos y traernos los suyos? Cambiamos tantas cartas con Bolivia como con Inglaterra? Leemos los libros y periódicos de Bolivia tanto como los de Inglaterra?

Ciertamente que nó. Y entonces ¿por qué daríamos una prueba de simpatía á Bolivia gobernándonos como ella y daríamos á la Inglaterra otra de reserva rechazando su forma de gobierno?

Lo que digo de Bolivia, digo del Perú, del Ecuador, de Venezuela, de Nueva Granada, de Méjico, y de toda la América del Sud: la cual toda junta no dá ni puede dar al pueblo argentino, la utilidad que le dá el trato de una sola nacion de la Europa.

## § IV

**Deberes de la política de América para con Europa. Iniciativa monarquista de los gobiernos. Nada de protectorados.**

La América deberia buscar los elementos de poder, de estabilidad y consolidacion para su gobierno futuro independiente, en esa misma Europa, donde obtuvo los elementos del gobierno, que le dió el ser y la paz por espacio de tres siglos.

Pero ¿cómo podrán hallarse garantias para un gobierno libre, donde existieron los elementos del gobierno que despotizó á la América del Sud? He ahí el argumento de los republicanos. Es un sofisma; y toda su política para con Europa descansa en ese sofisma.

La América debe buscar la union, la alianza, la liga con los gobiernos de Europa, no para sacrificarles su independencia, no para constituirse colonias de ellos, ni objeto de su proteccion; sino para asegurar su independencia misma, por la constitucion de gobiernos fortificados y consolidados por medio de esas alianzas y ligas, que pertenecen al gobierno internacional y se reglan por él.

Como se unen, como se ligan dos grandes poderes independientes, quedando libres á pesar de su liga de libertad.

Ver en toda liga, en toda obligacion, en to-

da alianza, un sacrificio de la libertad y del honor, es como si un hombre de bien temiera firmar una letra de cambio, un contrato de sociedad, de temor de quedar esclavo y deshonrado por esa obligacion.

La independencia de la civilizacion no es como la del salvajismo: es limitada, y ese límite constituye su distintivo de civilizada, pues que ese límite no es otro que la independencia de los demás.

Y si, como es natural, los gobiernos de Europa no quieren ligarse en ese grado, es decir, para dar vida y poder á los de América, sino á condicion de que estos tomen las formas que ellos han recibido de la civilizacion de la Europa, la república desde entonces se convierte en un obstáculo indirecto á la independencia y á la existencia de gobiernos estables y á las miras progresistas de la revolucion de América. Si la Europa nos es antipática por su *monarquisno*, muy natural es que nosotros lo seamos para ella por nuestro *republicanismo*.

Desde que la república es un obstáculo á la independencia, debe ser abandonada en el interés de la independencia misma.

Conservarla á pesar de ser obstáculo, seria sacrificar la independencia, la paz y el progreso, es decir, las miras de la revolucion de América, á la forma republicana de gobierno, que no figuró entre esas miras.

Seria sacrificar el gobierno mismo á su forma; lo principal, á lo accesorio.

La América dejaria á la república, no por *deber* abstracto, no porque haya *derecho* de imponerle otra forma; sino por *conveniencia*, por *política*, pues la política, entre las naciones como entre los individuos, no es mas que el *sacrificio voluntario* de ciertos gustos, de ciertos derechos, hecho con el noble fin de propiciarse la voluntad, el contacto, el apoyo de los que nos hacen falta por otros motivos de interés.

La dejaria para tomar el gobierno de las naciones con quienes vive en comunidad íntima de intereses. Esas naciones son las de Europa, no las de América.—La América no se trata entre sí. Cada uno de sus Estados lo saca todo de su trato con Europa. Es decir que las *repúblicas* viven mas ligadas con la *monarquia*, que con la *república*.

La política es el arte de sacrificar ciertos derechos para asegurar otros mas importantes. En todas partes el derecho á tener un gobierno propio, es mas importante que el de vestirlo de esta ó de aquella forma.

Así, la *Italia*, la *Grecia*, la *Holanda*, han abandonado la república á trueque de tener un gobierno independiente y propio, robustecido por la union íntima con los gobiernos mas fuertes y mas numerosos, que son los monarquistas.

Las quince repúblicas de la *América latina*, que ayer eran, juntas, un accesorio de la España, con

todo su vasto territorio no pueden desconocer que forman *minoria* en todo sentido, respecto de la Europa monárquica. La política de toda especie, exije que la minoria reciba las *formas* externas consagradas por la mayoria. Toda la teoría ó razon de la *moda* y del tono, está fundada en este principio de la soberania del mayor número, trátese de vestidos ó de formas de gobierno.

No es malo que América tenga sus publicistas que discutan y sostengan sus *derechos*; pero tambien es bueno que tenga otros que estudien y conozcan sus *conveniencias* y los deberes de su *política*.—Estos son los *hombres de estado*. Hasta hoy ha tenido mas publicistas que *hombres de estado*; y la prueba de ello es que no tiene gobierno definitivo, ni política fija y estable.

Los que alguna vez han sentido la necesidad de buscar garantias de vida para los gobiernos americanos, en las relaciones con Europa, han desconocido las formas con que esas garantias pudieran obtenerse sin mengua de la independencia. En lugar de ellas han hablado de *protectorados*, de *anexiones*, de *recolonizacion*, es decir, de medios mas ó menos ilícitos é indecorosos.

Por esta razon las buenas intenciones de Alvear en 1815 y de Bolivar en 1829, no los han salvado de reproches.

Buscar esas garantias sin salir del derecho de gentes, que regla las relaciones de los pueblos mas independientes y dignos, es lo que todavia no se ha hecho, lo que puede hacerse y es tiempo ya de hacer.

## § V

**El ódio á Europa no es americanismo, sino, al contrario, españolismo**

El ódio á la Europa, no es americanismo, es resabio del sistema colonial español.

Las leyes de Indias españolas crearon el ódio al extranjero y lo cultivaron como medio de opresion y dominacion.

Esas leyes no prohibian al colono español comunicar con el indio salvage; pero le prohibian, bajo pena de muerte, comunicar con el inglés, con el holandés, con el francés, es decir, con el hombre de la Europa civilizada.

El *patriotismo actual* de los demagogos de América, no es mas que el *coloniaje disfrazado* con los trajes de la libertad. Es el europeismo rancio y caduco del siglo XVI, de la conquista, contra el europeismo moderno y liberal del siglo XIX.

Es curioso ver á la *España cristiana* de nuestros días imitando á la España *Cartaginense* del tiempo de *Numancia*, anterior á Jesu Cristo.—Se olvida que las ideas de patriotismo son polo opuesto entre ambas épocas?—*Excluir al extrangero peligroso del suelo sagrado de la patria*—Lenguaje antiguo y pagano.

La idea de un *suelo sacrosanto* es de los *Chinos*, de los *Japoneses*, de los *Araucanos*: es bárbara.

El suelo británico ha sido pisado por los extran-

38

geros de todas las razas, lo que no le impide ser el suelo de la libertad.

La Francia debe á ellos su gobierno moderno.

España debe á su geografía el ser un claustro.

América fué tres siglos un anexo de ese claustro.

En 1808 echaron de él á los Ingleses invasores de Buenos Aires.

En 1812 á los franceses de la Península.

Los Americanos, proclamados libres, vuelven sin pensarlo á su ódio colonial al extrangero.

La tierra no es sagrada.

El hombre, es el sagrado, como el hijo y la imagen de Dios, para quien la tierra fué creada.

Es, pues, grandísimo error, el tomar el *ódio al extranjero*, el temor á la Europa, como *americanismo*. Ese ódio es, como acabamos de decir, resto del sistema colonial y obra exclusiva de las *Leyes de Indias*. Estas leyes no se llaman así porque fuesen indígenas, sino porque eran para las Indias.—Eran leyes hechas en España. Por ellas inoculó España en sus colonos de América el ódio á todo *extrangero*, es decir, á todo *europeo* que no fuese español, con el objeto de excluirlos del comercio de ese continente. Les enseñó á mirar su trato como un peligro de perdicion para América.

Una de esas *Leyes de Indias* imponia pena de muerte al *extranjero* que penetraba en el interior de Sud América.

Esas leyes alejaban de América al *inglés*, al *aleman*, al *ruso*, al *austriaco* como herejes, como

condenados, como *excolmulgados*, dignos de ser quemados.

El ódio, creado por esas leyes, ha sobrevivido á las leyes mismas y á los Reyes de España que las dieron.

Ese ódio creado por la opresion y para la opresion de América, ¿podría representar jamás el *patriotismo americano*?

Todo lo contrario: el *patriotismo americano* moderno y verdadero, está representado por el amor al extrangero, por su trato con el extrangero, á causa de que el extrangero tiene tanto interés como el americano mismo en que América goce de la independencia que la pone al servicio del mundo entero sin exclusion; el extrangero ha cooperado, por ese interés, á la independencia de América y será, por ese mismo interés, en todo tiempo su primer guardian y centinela.

Cuando España enseñaba á sus colonos de Sud-América á mirar en el trato con los extrangeros un peligro de perdicion para América, no se engañaba. Pero importa saber lo que España entendía por *perdicion de América*.

Perder la América para España, era dejar de poseerla como su colonia; era dejar de gobernarla. —Es decir, la perdicion de América era la *libertad, la independencia de América*. Los extrangeros no deseaban otra cosa que esa libertad de América, para ir á ese país, como iban los españoles mismos, á trabajar, á comerciar, á vivir si les daba gana. Ser libres, para los Sud-Americanos,

significaba tratar directamente con todas las Naciones de Europa.

Llevados de ese instinto, todos los gobiernos comerciales y marítimos de Europa, anhelaban por lo que España llamaba *perdicion de América*, esto es, por la independencia y libertad de América.

El comercio extrangero se adelantaba á los gobiernos extrangeros mismos: de ahi el contrabando persistente de los ingleses y holandeses en la América Española.

A la primera señal, esa tendencia se puso en accion, y ayudó á completar la independencia de Sud América, que es mas bien obra de las naciones extrangeras que suya propia.

Dígalo sino la misma España, que es el mejor testigo de esta verdad, pues ella fué la que sufrió la pérdida, no la América. La España culpó siempre de la independencia de sus colonias á la Inglaterra y á la connivencia de las otras naciones comerciales; y tenia razon: como la tenia Inglaterra en imputar á Francia y España, la pérdida de las suyas.

Cuando la Francia hizo caer la corona de España en 1808, y dejó sin su soberano á la América del Sud, la América en posesion de su independencia que no habia buscado, vaciló, no supo qué hacer de ella. Se apoderó y usó de ella en nombre del Rey de España destronado y prisionero, como hizo la misma España.

A eso se redujo la revolucion de 1810.

(Eso no excluye ni la gran conveniencia de su independencia,—ni la gloria de la revolucion y de los triunfos militares.)

Bastó que esa situacion se prolongase un poco, para que América concibiese el pensamiento de apropiarse la independencia que le habian dado los acontecimientos de Europa; y para que la misma Europa no peninsular la indujese y afirmase en ese pensamiento, ayudándola con sus consejos, con sus aplausos, con sus doctrinas (de Raynal, etc.) con sus empréstitos, sus armas, sus buques y su dinero, con sus intrigas diplomáticas, con sus reconocimientos solemnes, por fin.

Qué *república* ayudó á la independencia de Sud América? La de Norte América?—Nada, con nada (1) En el *Congreso* de *Panamá* protestó su neutralidad.—La Suiza? Con nada.

Qué gobiernos la apoyaron?—Las *monarquias* de Inglaterra y Holanda. La monarquia de Luis XVI, en 1778, dió la independencia á la América del Norte; y la de Napoleon I, á la del Sud, en 1810. En seguida, la monarquia inglesa.

Ver, despues de esto, en el influjo del extrangero una amenaza, un peligro para la independencia de América, es temer que la Europa vuelva á en-

---

(1) En 1817, el gobierno de Washington cediendo á los deseos del Marqués de Casairujo, ministro de España, estorbaba la construccion de buques de guerra para servir á la independencia argentina; mientras que en Inglaterra no encontraban sino indiferencia y frialdad los agentes españoles que trabajaban por cruzar los auxilios libres prestados á la revolucion de América.

cerrar de nuevo á la América, á colonizarla, á excluirla de su libre trato, á perderla para su industria y para su comercio. En una palabra, es tener miedo de que nos mate, el que mas interés tiene en que vivamos. Es temer que nos quite la independencia aquel para quien ella es oro y plata.

Que el *Paraguay*, que *Bolivia*, que *Bogotá*, que pueblos inexperimentados, de tierra adentro, busquen garantias para su independencia, en ódios y sentimientos que la España les infundió, precisamente para mantenerlas en su dependencia, es cosa que se concibe y explica por su atraso geográfico.

Pero que *Buenos Aires*, *Chile*, el *Perú*, *Venezuela*, que deben hoy mismo todos sus progresos relativos, á los capitales, á las poblaciones, al comercio del extrangero, abriguen esos temores, es una triste prueba práctica de lo escaso de sus progresos en política y gobierno; ó de la ninguna libertad para expresar con franqueza sus ideas con respecto á los grandes remedios que tiene el mal de América, que es la anarquía constitucional, si es que disimulan sus verdaderas opiniones, y esto es lo mas probable.— Dónde está entonces la libertad de opinion que les hace tan querida la república?

## § VI

### La union con Europa

Unirse con la Europa es unirse con la civilizacion.

Si no quereis la union con sus reyes, uníos á sus tribunos y demagogos, pero uníos con la Europa, en vez de excluirla y eludirla, porque la civilizacion no está en otra parte.

Creeis que esa union sea incompatible con la libertad de América?—Es suponer que la Europa no conoce la libertad ó que no la desea.

En qué descansa esa suposicion? En su monarquismo?

Pero la monarquía, en Europa, no es sinónimo de tiranía, como la república, en América, no es sinónimo de libertad.

La tiranía y la libertad se concilian con todas las formas de gobierno, y basta eso solo para que la cuestion de forma, en materia de gobierno, sea secundaria y subalterna.

Ninguna forma merece idolatría, porque ninguna ha dado hasta hoy un gobierno perfectamente *libre*.

Es indudable, sin embargo, que las grandes revoluciones de libertad han tenido su principio en Europa, como resultado natural de su civilizacion mas avanzada y mas difundida; y que la libertad que ha sido el fruto de esas revoluciones de civilizacion se ha conciliado con la monarquía, que, bien ó mal, es el gobierno que nos presenta la civilizacion de la Europa, como rasgo característico de ella.

Si la monarquía europea no es un obstáculo á los progresos de la libertad y de la democracia,

¿por qué sería causa de desunion y antagonismo con la libertad de América?

La Inglaterra posee todas las libertades, si no por razon de la monarquía, como lo cree ella misma, cuando menos á pesar de la monarquía.

Témese que Europa mire de mal ojo la revolucion que ha emancipado á la América de su poder? La América del Sud no era colonia de toda la Europa, sino de España.

Toda la Europa, menos España, estaba excluida y privada de los beneficios de su accesó y comercio; por cuya razon, para toda ella ha sido una verdadera conquista de civilizacion y libertad la revolucion que ha sacado á Sud-América del monopolio de una sola nacion atrasada y exclusiva.

Se puede decir que, por la revolucion de América, ha logrado recien la Europa los beneficios del descubrimiento del nuevo mundo, mantenido como no descubierto mientras fué objeto de los monopolios españoles.

## § VII

### La Europa es la mejor garantia de la independencia Americana

Lejos de ser Europa un escollo, un peligro, para la independencia de América, es toda la garantia de su seguridad. La América ha hecho mucho por su independencia, pero en su mayor parte la debe á Europa.

No fué la Europa propiamente dicha la que dominó y poseyó á la *América*. Fué esta dominada por una ó dos naciones, la *España* y la *Inglaterra*.—Preguntad á estas dos naciones, á quién deben la pérdida de sus posesiones en América? La Inglaterra os dirá que á Francia y España; España os dirá que á Inglaterra; y es en gran parte la verdad.

En Europa y no en América tendria su mas poderosa resistencia el poder que intentase conquistar una nacion de América.

Si no es el de la Europa misma, en qué consiste el poder que la América posee por sí para defender su independencia contra una coalicion hipotética de Europa en el sentido de la conquista?—En sus escuadras?—No las tiene. – Sus ejércitos?—Son pequeños.—Su dinero?—Casi todas están en bancarrota.

El dia que los cinco grandes poderes que, en 1815, se dividieron la Europa, quisieran dividirse la América, no tendrían obstáculo, ó no seria en América donde lo tuviesen, sino en la gran masa de las naciones del viejo mundo.

Si la Europa es el primer sosten de la autonomía de América, como una necesidad de la civilizacion, ¿por qué no admitir su cooperacion activa en la conservacion de los gobiernos de la América Independiente?

Temer que la Europa, ó su accion en América, pueda ser una amenaza á su independencia, es como temer que la libertad sea presa del liber-

es la llave de su organizacion y la garantia de su independencia misma.

Hasta aquí no ha tenido ésta mas garantía que el interés de la Europa; pero ella no basta.

La base de la independencia de toda nacion es un gobierno nacional y propio, bastante poderoso para defenderla y conservarla.

Esta base falta hasta hoy á la independencia de los Estados de Sud-América, por mas que crea no tener otra.

No tiene gobiernos fuertes y poderosos, porque no ha sabido encontrar el secreto en que reside la fuerza de todo gobierno naciente.

Lo ha buscado dentro del país, en vez de buscarlo fuera: para toda existencia, que comienza, individual ó colectiva, el principio que proteje su progreso y desarrollo, está fuera de su individualidad.

Como del exterior le vino su dependencia pasada, no ha podido comprender cómo del exterior ha de venirle su independencia futura.

En toda influencia, en toda limitacion, en todo control á su independencia moderna, venida de fuera, ha visto la reaparicion de la antigua dominacion, un ataque á su independencia.

Sin embargo, toda independencia, como toda libertad, tiene por límites la independencia y la libertad, de los demás. Las naciones se apoyan unas á las otras en el sosten de su independencia y libertad, como se apoyan los individuos que forman un estado libre. Ninguna independencia se basta á

sí misma, ni se sostiene por sí misma. Su aislamiento absoluto, la haria caer en sentido opuesto á todo el que la empujase.

Esta ley de mutua dependencia y subordinacion, dentro del derecho que proteje la independencia de cada nacion, es la ley que hace existir á todos los gobiernos en Europa, no solo á los débiles, sino aun álos mas grandes:—eso es lo que se llama el *equilibrio*.

Esa ley es el *derecho público de las naciones ó el derecho internacional*. A él le deben todos los gobiernos su fuerza, y ninguno puede vivir fuera de su imperio.

Esa ley hace de todas las naciones de la Europa una especie de asociacion de familia, ó cuerpo político, con intereses solidarios y comunes, que protejen la seguridad de cada una. Por esa mancomunidad protectora, no puede un Estado recibir un ataque contra su existencia, sin que él afecte á todos los demás. (1)

---

(1) Bello define el *Derecho de gentes*. «la coleccion de leyes ó reglas de conducta que las naciones *deben* observar entre sí para la *seguridad* y *bienestar comun*».—Luego el bien comun es el principio de que emanan: es decir, la regla de las reglas, la ley de las leyes. Segun él, «el *bien comun* es condicion precisa del *bien individual*.»

Esa idea del derecho implica la de deber: la independencia mutua implica el mutuo control.

Ese derecho «considera al *género humano*, esparcido sobre la *faz de la tierra*, como *una gran sociedad*, de que cada cual de ellas (las naciones) *es miembro*, y en que las unas respecto de las otras tienen *los mismos deberes que los individuos de la especie humana entre sí*.»

El derecho de gentes, segun Bello, hace del *género humano* (no de una parte del género humano) *una gran sociedad*, no dos ó tres sociedades.

esto es no solo de Europa, sino del mundo.

La dilatacion de los dominios de esa ley, constituye el progreso del derecho de gentes.

Los nacientes gobiernos de Sud-América no tendrán la estabilidad y fuerza que tienen los gobiernos de Europa, sino cuando se coloquen bajo el amparo de esa misma ley, cuando sean miembros de la misma familia, de la misma asociacion de los Estados europeos. Bajo de ella vivieron como colonias europeas; bajo de ella vivirán como naciones independientes, de raza europea.

Los Estados de Sud-América no desconocieron

---

Del género humano esparcido sobre la *faz de la tierra*, no en un continente de la tierra.

Ligados entre sí como los *miembros de la especie humana*, y no como los miembros de América ó de Asia, ó de Europa, etc.

---

«Las naciones modernas de *Europa* y *América* forman una familia de Estados que reconoce un derecho comun infinitamente mas liberal que todo lo que se ha llamado con este nombre en la antigüedad y en lo restante del globo,»—y lo deben al cristianismo, á la civilizacion, *al espíritu comercial, que ha llegado á ser uno de los principales reguladores de la política*—y «al sistema de acciones y reacciones, que en el *seno de esta gran familia*, como en el de cada Estado, forceja sin cesar contra las preponderancias de toda especie.»

Segun Bello, las naciones de Europa y de América, forman una sola familia de Estados, no dos, que reconocen un *derecho comun*, y no dos derechos.

Y entonces ¿por qué ha querido Bello hacer de los Estados Americanos una familia aparte con un derecho aparte?

Bello mismo no califica *las ligas de Estados*, agenos á la gran familia humana, *como semilleros de disputas y querellas*, que empeoran los males en vez de remediarlos?—Es que una es la opinion del *publicista científico* y otra la del sub secretario de Estado en Chile.

---

«En la república de las naciones hay una aristocracia de grandes potencias, que es en la que *de hecho* reside exclusivamente la autoridad legislativa: el juicio de los Estados débiles, no se consulta ni se respeta.»

esta verdad, cuando, desde 1810, buscaron su fuerza y poder en la union de unos con otros. Sin relaciones políticas con Europa, en ese tiempo, era natural que pensasen en una liga americana. No tenian mas aliados que ellos mismos. Pero ligarse entre sí, era ligar nulidades é impotencias, para su progreso.

Desde que entraron en relaciones políticas con Europa, las ligas americanas pasaron de tiempo.—Ligarse con Europa debe ser su objeto. Eso es ligarse con el mundo civilizado.

Pero la Europa no les dará cabida en la familia de sus gobiernos, sino á condicion de que tomen ellos (los de América) las formas, que hacen á los de Europa tan capaces de asegurar la paz, el imperio de la ley, el órden y la libertad.—No deben

---

Hé aqui las consecuencias prácticas de esta doctrina fundamental del *derecho de gentes*,

Si las naciones son miembros de una sociedad, ellas dependen hasta cierto grado del interés comun de esa sociedad.

La independencia individual de cada Estado no excluye esa dependencia de salud comun.

Que la sociedad, ó su mayoria, tiene derecho de intervenir en los actos de sus miembros que la afectan, no hay la menor duda.

Discutir el *derecho de intervenir* es niñeria; es como dudar de que el Estado pueda intervenir en el hogar de un ciudadano para *segundarle su accion* ó impedir un crimen.

No es el derecho de intervenir lo discutible, sino el objeto de la intervencion.

Si es para estorbar la ejecucion de un *hecho dañoso* en sí á la sociedad, es justa.

Si es para estorbar el ejercicio de un *derecho imperioso*, es injusta.

Pero el *gobernarse mal*, el *asesinarse* á sí propio, es dañar á la sociedad?—Sin duda alguna.

Toda sociedad tiene el derecho de internarse en lo privado para impedir un suicidio, porque el matarse á sí mismo es dañar á los otros.

los de América esperar que la Europa les dé el prestigio y la fuerza de su intimidad para afianzar y asegurar fuerza que no solo son una amenaza y una declaracion de guerra para los gobiernos europeos, sino que se han probado estériles ya.

Inútil es decir que la forma reinante de los gobiernos europeos es la *monarquía*.

Aunque en sí la monarquía fuera una forma inferior á la república, bastaría esa razon de conveniencia y de seguridad, para que repúblicas pobres y nacientes, se acomodaran al sistema de gobiernos de las naciones ricas y poderosas.

Es la forma de gobierno, consagrada por la civilizacion de la Europa, reputada la mas alta civilizacion.—Buscar, desear esa civilizacion, sin el gobierno que la hace existir, es un contra sentido.

Pero á la vez que la monarquía les diera el apoyo cordial de la Europa política, les daria todos los medios de encontrar en la misma América la fuerza y la estabilidad de que necesitan para afianzar la independencia, la libertad y el progreso del nuevo mundo.

## § IX

### Los peligros de América están en América

Despues de Monröe, el *americanismo* no ha tenido representante mas ruidoso que Rosas.—Toda su administracion ha sido una cadena de cuestiones con Europa. Se le discernió la gloria de haber

resistido y repelido á la Europa (que jamás intentó destruirlo, como lo prueba el tratado con Francia, de 1840, y el de Lepredour de 1850); y el fanatismo ó la cortesanía de su *partido* lo bautizó el defensor del continente americano.

Pues bien, Rosas cayó, al fin, desde lo alto de su gloria y de su poder americanos.—Quién lo derrocó? —Un poder americano —el *Brasil*.—Quién lo acogió y lo hospeda hasta hoy? —La Europa.

Una vez que abandonó el país ¿por qué no se refugió en la América del Norte, cuyo ministro le ofreció la hospitalidad de su país?—Porque acabó por temerlo todo de América, y poner toda su confianza en Europa, donde halló el asilo y la acojida que no tuvo en América.

## § X

### Si los peligros de América están en América, sus garantias están en Europa

Buscar la libertad en el gobierno, es como buscar la civilizacion sin la Europa y sin el gobierno á la europea.

Al contrario, los pueblos de América la buscan en su union propia para resistir á Europa. Pero veamos lo que esto significa.

Buscar la fuerza que les falta en la union Americana, es buscarla fuera de cada Estado; es buscarla en lo exterior, lo cual es admitir que no existe dentro.

Pero buscar la fuerza en la union con la debilidad, es un contrasentido. En América cada pueblo necesita lo mismo que necesitan los demás y lo que ninguno tiene: todos son débiles porque todos carecen de lo necesario.

Lo natural sería unirse á la fuerza en busca de la fuerza, es decir, á la Europa.

En lugar de eso, es contra ella precisamente que se busca la fuerza de que se carece.

Ya es una desgracia tener que apoyarse en los débiles para resistir á los fuertes.

Pero ¿por qué resistirlos? Qué se teme de ellos? Este es el error de los americanos.

Es temer que nos coman los que mas necesidad tienen de que vivamos, porque viven de nuestra vida.

Es Europa, en efecto, la que codicia nuestros territorios? Todo lo contrario. Qué de veces es ella la que nos salva de perderlos! Inglaterra, en 1826, estorbó que Montevideo fuese absorbido por el Brasil; y la Francia, en 1840, que lo fuese por Buenos Aires.

Quién disputa hoy territorios al Plata? El *Paraguay*, *Bolivia*, *Chile*.—Quién los disputa á *Chile*? *Bolivia*, *Buenos Aires*.—A *Bolivia* ¿quién se los disputa? El *Perú*.—Al *Perú*? El *Ecuador*. —A *Ecuador* y el *Perú*? El Brasil.

La República Argentina ha perdido, en cincuenta años, dos tercios de su territorio. Quién le ha quitado *Bolivia*, el *Paraguay*, las *Misiones*,

*Montevideo, Magallanes?* No es la Europa.—Es el desorden, la falta de gobierno.

Es la América misma la que amenaza al territorio americano, no la Europa.

La Europa no ha tomado una pulgada de territorio á la América del Sud independiente. La República Argentina perdió á *Montevideo* por mano del *Brasil* y las *Malvinas* por mano de los *Estados Unidos*, que las entregaron á *Inglaterra*.

En cuanto á las vidas, la Europa, fuera de la guerra con España, no ha tenido una sola guerra sangrienta en cincuenta años, con *Estado* alguno de América; al paso que unos con otros, los Estados Americanos, han tenido cincuenta guerras desoladoras y derramado rios de sangre.

A los mismos autores de la doctrina de *Monröe*, les pasa hoy, que ellos están infiriéndose á sí mismos los males que temían de la Europa. Despues de precaverse tanto contra Europa, son ellos mismos los autores de su caida.

La sola República Argentina se ha devorado, en el espacio de sesenta años, á mas de cincuenta mil de sus propios hijos.

Ningun tirano de la época realista ó colonial ha perdido su cabeza á manos de la república armada; pero ésta ha cortado la cabeza de sus mejores hijos ó los ha hecho morir de dolor ó de vergüenza en el ostracismo voluntario ó forzoso. Se diría que su historia es de un inacabable parricidio. Raro es el nombre ilustre de que

se honren los anales de sus triunfos y victorias, que no figure en esa lista negra de vergonzosos parricidios. *Moreno, Belgrano, Liniers, San Martin, Rodriguez, Sucre Bolivar, Dorrego, Rivadavia, Monteagudo, Florencio Varela, Portales, Blanco, Salaberri, Córdova*, han sucumbido al puñal, á la miseria, á la proscripcion, no de la Europa.

Es peligroso, se dice, unirse y ligarse con naciones fuertes, porque pueden abusar de nuestra debilidad.—Pero la debilidad no tiene sus abusos y mayores que la guerra? Basta ser débil, para tener derecho de hollar la justicia?

## § II

### Rol de la política exterior en la regeneracion Sud-Americana

La política exterior no tiene objeto en las repúblicas de Sud-América, dicen algunos.

Qué dicen los hechos de su historia?

Todos los grandes cambios, todas las revoluciones que han modificado los destinos de América, tienen orígen extranjero.

Desde luego la conquista, en virtud de la cual las razas indígenas fueron suplantadas por las de Europa, que hoy dominan el nuevo mundo.

Luego la revolucion de América fué obra casi exclusiva de la Europa; y si esta no la empezó en en toda su extension, ella al menos completó su independencia.

Francia se alió á la revolucion de *Norte-América* y la hizo triunfar.

Francia dejó á España y sus colonias, sin monarcas, y estas debieron su independencia de hecho á este accidente.

Inglaterra la completó, reconociéndola.

En las cuestiones de la vida independiente, todos los cambios han venido de fuera, sea en *pro*, sea en *contra*.

*Méjico* ha perdido en cuestiones exteriores dos tercios de su suelo.

*Bolivia* y *Montevideo*, deben su existencia á cuestiones internacionales en que no fué suya la parte principal.

La *Confederacion Perú-Boliviana*, desapareció por causas y fuerzas exteriores.

El *Plata* se libró de su tiranía de veinte años, por influencias exteriores.

*Montevideo* obtuvo su independencia, en 1828, y terminó su sitio troyano de nueve años, en 1852, por las mismas influencias de fuera.

El *Paraguay*, como el *Brasil*, completó su independencia, sin revolucion ni guerra y por solo el influjo de la diplomacia, es decir, de arreglos exteriores.

El *Perú* se emancipó de España al favor de *Colombia*, *Chile* y el *Plata*. *Nueva-Granada* al favor de *Venezuela*. *Chile* á favor del *Plata*. El *Vircinato de Buenos Aires*, debió á *Colombia*, la desaparicion del poder español de su territorio septentrional. Ese mismo influjo colombiano le

quitó una cuarta parte de su territorio, (*Bolivia*).

Hoy *Méjico* recibe su regeneracion de un poder europeo.

Toda la vida de América ha sido, es y será emanacion exterior; y si su gobierno y su política no van de acuerdo con las necesidades y los intereses de su modo de existencia, no sirven para nada y carecen de objeto eficaz y sério.

La repugnancia á la vida exterior, viene del modo estúpido de entender la independencia; es la *gêne*, el embarazo incivilizado y retrógrado de verse contenido por las exigencias civilizadas de pueblos mas cultos que nosotros; es el despotismo tradicional y voluntarioso, que, prevalido de la independencia, no quiere que sus caprichos tengan freno en los tratados. Es el miedo de responder de los abusos y desórdenes, que no pueden evitar con su autoridad *nominal*. Los tratados son leyes incómodas; y ellos no pueden deshacerse como los que emanan de su pura voluntad.

## § XII

### Debemos atraer á la Europa en vez de repelerla

Si la participacion ó cooperacion de la Europa, en formas conciliables con el derecho de gentes, es indispensable para poner en ejecucion el cambio que debe dar á la América el gobierno, que no tiene y que busca desde 1810, la *política exte-*

*rior* es la rama mas importante de la política de esos países americanos.

Pero la política exterior de que necesita para ese fin, el derecho de gentes que le conviene, ¿es la que existe formulada en los tratados que hoy ligan á las Repúblicas entre sí y para con la Europa?—Nó, ciertamente.—Todos esos tratados, como las disposiciones de su derecho constitucional interno, han sido inspirados por temores, preocupaciones é ideas erróneas respecto de Europa; todos bajo el temor de miras hostiles de parte de Europa; todos para precaverse de ella, para alejar á la Europa, en vez de atraerla.

Son hijos de un sentimiento que ya *hizo su tiempo;* de necesidades que han dejado de existir.

Esas necesidades,—las de la revolucion de la independencia—fueron las de extinguir del todo los vínculos de dependencia que sujetaban á la *América* al dominio de la España.

Logrado ese objeto, como está, los deberes del derecho de gentes, como del derecho interno americano, son otros; son los de atraer á la Europa, léjos de repelerla, por ser ella el manantial de civilizacion, de poblacion, de capitales, en lo venidero, como fué en lo pasado, para la América del Sud.

Emancipada de Europa, aceptada y reconocida por Europa la independencia de América, las conveniencias políticas y comerciales de los Estados del nuevo mundo con los de Europa, deben

reglarse por los mismos principios, intereses y conveniencias que presiden á la celebracion de los tratados de las Naciones europeas entre sí mismas.

Los tratados civilizadores y europeistas deben fundarse en los principios del *derecho público moderno* americano y servirle de *garantia*. El tratado entre el Plata é Inglaterra, contiene el código internacional americano, en su base y sustancia. [1]

Sin desconocer la independencia de cada una, partiendo de esa independencia como base, son, sin embargo, en la familia de las naciones civilizadas, una especie de grande estado, un cuerpo, cuyos miembros (las Naciones) tienen ciertos deberes hácia la pública conveniencia, hácia el órden general, hácia la tranquilidad del mundo, que no pueden olvidar ni infringir sin dar derecho al todo á traerlos al órden.

Los *tratados generales*, y los principios de esos tratados, son la expresion de esos deberes de mutua dependencia, que las naciones del mundo civilizado tienen entre sí, no obstante su independencia respectiva, como la autoridad del *Estado* sobre el *hombre* no es un desmentido de su libertad individual.

Si las naciones de América quiesen ser admi-

(1) Hay aqui en el texto orijinal, la siguiente anotacion: «Examinará esta luz la *coleccion de Calvo*: tratados anti americanos para escluir y alejar la Europa de América, en vez de atraerla».—El E.

tidas en la sociedad de las naciones de Europa y tratadas del mismo modo que éstas se tratan entre sí, deben tambien admitir las leyes y reglas internacionales á que obedecen las naciones europeas, en cuanto á los principios y formas de su gobierno respectivo.

Pretender ser igual en cuanto á los *derechos*, y ser escepcion es cuanto á los *deberes*, es una inconsecuencia.

No es obstáculo para que América forme parte de la familia política, la distancia ni el mar, que no impidieron ántes que fuera parte integrante de ella y que no impiden hoy á Australia ser gobernada desde Londres. El mar es vehículo, no un aislante.

## § XIII

### La política exterior de los Estados-Unidos es el egoismo

El aislamiento político de que los Estados-Unidos han pretendido hacer un sistema para ellos, desde su emancipacion (obtenida, no obstante, con la ayuda de la Europa), no es resultado de su organizacion escepcional, ni de su edad, ni del modo como las diversas partes de que consta esa Nacion se hallan distribuidas, segun lo han pretendido desde Washington, que se negó á dar á Francia los auxilios recíprocos que le debia por el tratado de alianza de 1778, hasta Lincoln, que

tampoco ha querido asociarse á Francia en favor de Polonia.

Es una disposicion heredada á los ingleses, entre quienes la no intervencion es un resultado del individualismo y del respeto al derecho de los demás, que distingue el carácter de esa nacion.

*Washington* tuvo razon en decir que esa actitud era de un interés transitorio, y que un día los Estados Unidos, afianzadas sus instituciones, asumirían su derecho de mezclarse á los consejos del mundo en el interés general.

Despues de sesenta años de progresos inauditos, no ha llegado todavia en 1863 el dia previsto por Washington de dejar el aislamiento.

En nombre de él, invocado por Lincoln como tradicion insuperable, su gobierno ha rehusado asociarse á la Europa liberal para influir en favor de Poionia.

Hacer del egoismo un principio y defenderlo en nombre de su constitucion escepcional, es ridículo para una gran nacion.

Un país que no está constituido para llenar sus deberes exteriores de civilizacion y de humanidad, hácia los demás estados de que se compone la familia de las naciones cristianas, no es un estado constituido. Su actitud se parece á la de un buque que se cree exento del deber de socorrer á otro buque en peligro de naufragar, alegando que su construccion especial es inadecuada para ese género de ingerencias ó intervenciones.

Si un país así constituido se pretende un mo-

delo constitucional, feliz será la humanidad en que tal modelo se propague lo menos posible.

Es el egoismo tradicional de sus antepasados los ingleses, pero despojado de los arranques escepcionales de generosa y noble simpatía por la humanidad, que lo atemperan en la política de Inglaterra.

La doctrina y la política de *Monröe* pareció un signo de querer entrar en esta via de generosa participacion en la gestion de los destinos del mundo. Esa doctrina es, en cierto modo, el abandono del aislamiento tradicional, pues haciendo suyos los ataques que la Santa Alianza preparaba á las Repúblicas de Sud-América, la de Washington intervenia en las luchas de otros Estados extrangeros. La actitud de *Monröe* era la intervencion contra la intervención, es decir, dos veces interventora.

Pero ¿en qué interés intervenía?—En el suyo propio, en el de explotar y anexar al suyo los países que aparentaba protejer contra el despotismo extrangero.

Dígalo sino la historia de Méjico; diga Méjico ¿es la Europa monarquista la que de entonces á hoy le ha arrebatado una parte de su territorio?

Tal es el sentido que poco á poco ha recibido del instinto de los americanos del Norte la doctrina de *Monröe*, que al fin ha sido presentada como la exclusion de Europa en los negocios de América, con tal que no sea por conducto y con el permiso de los Estados Unidos, sustituidos á la

España en el monopolio del roce de ambos mundos. Ellos han querido ser nuestro moderno *Porto Bello*.

## § XIV

### La doctrina de Monröe es la intervencion contra la intervencion: pruebas históricas

La Francia de los Borbones, en representacion de la Santa Alianza, invadia la España en 1822, para restaurar allí el gobierno absoluto.

«En una nota del gabinete de las Tullerias que precedió á la invasion, se ofrecia expresamente el auxilio de la Francia con sus ejércitos para la reconquista de América.» —Estas palabras son del *Dictámen de la Comision de las Córtes sobre el reconocimiento de la independencia de América*, presentado en Cádiz, el 31 de julio de 1823.

En ese documento se alude al dicho de un diputado, que en la sesion del 11 de febrero, habló de las antiguas pretensiones de la Francia, que se habian renovado hacia poco tiempo, para coronar á un Príncipe de su casa en Buenos Aires.

La Europa liberal, representada por la Inglaterra, y la América independiente, por los actos de Monröe, en Estados-Unidos, y de Rivadavia en Buenos Aires—protestaron, como era natural, contra la actitud de la Francia y de la Santa Alianza.

Pero en el congreso de Laybach, ya la Ingla-

terra había presentado su primera protesta contra el sistema de intervencion de la Santa Alianza (19 de enero 1821), y en el de Verona, Canning, por nota de setiembre 1822, protestó contra la intervencion en España. Fué en el año siguiente que habló Monröe, á ejemplo y á instigacion de Canning.

Señalado directamente Buenos Aires á la reconquista, era natural que se alarmase el primero. Pero tal vez la Inglaterra sugirió el paso de que vamos á hablar, por medio del ministro enviado al Plata, por Canning, en ese tiempo.

Antes que el Dictámen de las Cortes arriba citado, fuese conocido en Buenos Aires, ya el gobierno de esa provincia sancionó una ley, el 22 de julio de 1823, en que dijo:—«Como la guerra que el Rey Luis XVIII se prepara á hacer contra la nacion española, se opone directa y principalmente al principio reconocido en el artículo primero de la Ley de 10 de mayo, el gobierno está autorizado.... para negociar el voto por veinte millones de pesos (cien millones de francos).... (para conservar *la independencia de España bajo el régimen representativo*)—suma igual á la que han suministrado las cámaras de Francia para la guerra de España.»

Por esa medida, Buenos Aires contestaba á la Intervencion de la Francia en España, y al plan confesado de intervenir en América, con la intervencion americana en Europa.

Esta misma fué la mente de la declaracion que

en ese mismo año de 1823 y por igual causa, hizo el Presidente Monröe, de que toda tentativa europea dirigida á restablecer su antiguo gobierno colonial en Sud-América, seria considerada como agraviante á los Estados-Unidos.

Se sabe que Monröe obró en ese paso por una sugestion de Jorge Canning, y la prueba de que la actitud que Inglaterra aconsejaba á Estados-Unidos, era la de una intervencion ó anuncio de tal, es que Monröe resistia tomarla, invocando la política tradicional de Washington, de no intervenir en las cosas de Europa.

Al fin, cediendo á las opiniones de Jefferson, Monröe tomó la actitud de Rivadavia, que no es mas que la *intervencion americana*, empleada como correctivo de la *intervencion europea*, en el gran pleito comun y general de los dos principios—el *absolutismo* y la *libertad*.

Fué en ese mismo año de 1823, que el Presidente Monröe reconoció la independencia de los Estados de la América, antes española, sin duda á la señal dada por Canning en Inglaterra.

Un ministro plenipotenciario de Estados-Unidos, que fué á Buenos Aires en 1823, llevó la *doctrina de Monröe*, al que Buenos Aires respondió con otro ministro encargado de añadir:—que se reconozcan los límites territoriales reconocidos al tiempo de la emancipacion.

## § XV

**La doctrina de Monröe, inglesa y europea, no es anti-monarquista**

La doctrina atribuida á *Monröe* y profesada, en efecto, por Monröe en 1823, se debió, como hemos dicho, á Jorge Canning, que, temeroso de los planes y miras atribuidas á Francia y á la Santa Alianza, de restablecer los pueblos de Sud-América á la dominacion colonial de España, hizo por obtener de los Estados-Unidos, una declaracion oponiéndose á todo plan europeo de subvertir las repúblicas de América.

No sin esfuerzos de habilidad y de elocuencia, Canning pudo inducir al Presidente Monröe, á aceptar y apropiarse el pensamiento inglés, que pasa por ser doctrina de Monröe y base de la política americana respecto á Europa.

La repugnancia que el gobierno americano tenia en aceptar esa idea, que él consideraba en oposicion con su política de no intervenir en cosas europeas, prueba que la doctrina llamada de Monröe *es la intervencion contra la intervencion.*

Una idea sugerida por el ministro de un monarca, no podia ser una hostilidad sistemada contra el principio monárquico.—Así es que ni *Inglaterra* ni *Estados-Unidos,* protestaron contra la monarquizacion de Méjico, por Iturbide, en 1821, ni contra la del Brasil, por Don Pedro I, en 1823.

Otra prueba de que el *monroismo* no era el *republicanismo*, sino la independencia de América, es que Enrique Brougham y Sir James Mackintosh aplaudieron altamente la declaracion de ese principio hecha por Monröe. Esos aplausos y esas sugestiones inglesas, eran simples resistencias del liberalismo inglés, suscitadas en América, á las miras despóticas y absolutistas con que la Santa Alianza, habia derrocado los gobiernos liberales de Nápoles, de Portugal y de España, y trataba de derrocar á los gobiernos independientes creados por la revolucion de América.

Mas tarde, el egoismo celoso de los Estados-Unidos, ha querido convertir esa oposicion á la accion despótica de la Europa contra toda influencia liberal de la misma, contra la influencia inglesa, lo mismo que contra la francesa y española.

## § XVI

### La union americana, estéril en sí, é imposible sin la Europa

Solo del apoyo indirecto de la Europa, podrian recibir los Estados de Sud-América la *union ó liga americana*, que en vano intentarian organizar en su contra, por sus propios medios.

La historia toda habla en apoyo de esta opinion.

La América del Sud estaba unida, á punto de

formar un solo pueblo cuando fué dependencia de España.

*Madrid* era el centro de esa union ó *unidad* continental. Allí estaba su cabeza comun, y de allí partian las leyes y órdenes del gobierno general de estos países. La unidad de Sud América era un accesorio de la unidad española.

La unidad de su independencia, nació de ese mismo orígen europeo, no de los esfuerzos americanos.

Caducada España, prisionero el rey comun de los Americanos, todos ellos, por ese hecho ocurrido á tres mil leguas, quedaron en el camino de su independencia, completada por sus esfuerzos respectivos.

No tuvo otro origen la unidad de miras, mas que de accion de los americanos por su independencia.

Qué alianza militar, qué ejércitos continentales presentó la América en su guerra contra España?

Alianzas parciales de dos ó tres países. Podian Méjico y Bogotá formar un ejército comun con Montevideo y Buenos Aires?

Casi á un mismo tiempo estallaban en Venezuela, Méjico, Buenos Aires y Chile los pronnnciamientos y erecciones de Juntas gubernativas, al principio de este siglo.

En virtud de un acuerdo mutuo?—No. A incitacion de un ejemplo y de un impulso comun, que recibian de la misma España, centro comun de su dominacion, donde otras juntas de ese estilo

se acababan de formar en ausencia del Rey cautivo y por esa misma causa.

Eso explica la uniformidad y analogia que los actos de todos esos movimientos ocurridos á tan largas distancias, afectaban en sus términos y forma.

La uniformidad de miras y planes en el sentido de su independencia, tampoco vino de acuerdos prévios entre los diversos pueblos de América, sino de la uniformidad ó identidad de situacion y de sendero en que los colocaba la pérdida ó caducidad de su comun soberano Fernando VII, en España.

Así, la unidad de la revolucion de América era obra de la Europa, mas que de sus progresos propios.

Desde esa misma época hablaron de *congresos continentales* y de *uniones americanas* para completar la independencia y asegurarla en seguida, olvidando que la independencia les venia de fuera, no del esfuerzo propio y comun; les venia de la decrepitud del comun soberano de ultramar, no de la fuerza nacida de su propia union, ni de la union nacida de su propio progreso. Su unidad cesaba cabalmente por la caida del Rey.

Pero, en fin, buscar la fuerza en la union, era ya buscarla fuera; era admitir que faltaba dentro. —Buscarla en la union en América, era buscarla en la *debilidad*.—Lo natural era buscarla donde está, en Europa; pero se temia á la Europa. Era temer que nos mate el que vive de nuestra vida.—Es Europa la que nos disputa límites?

Qué apoyo podian darse entre sí entidades débiles, separadas por distancias enormes, en que, por otra parte, residia toda su fuerza de emancipacion?

Tal es el caso en que hoy mismo se hallan respecto á sus medios de restablecer su pasada uniformidad y de formar una *union continental*.

Sin la Europa no tienen medio de formarla.

Si la union les vino de Europa bajo el antiguo régimen, y durante la revolucion, solo en Europa podrian encontrar su union bajo el gobierno libre é independiente.

*Paris* y *Londres* serán los centros de su union futura, como fué *Madrid* el centro de su union pasada.

Ya lo son hoy mismo por la accion espontánea de las cosas.

## § XVII

### Congreso americano

El *congreso americano* que tantas veces han querido formar las repúblicas hispano-americanas, existe de hecho, ya formado, en la corte de Paris, donde todas las repúblicas tienen sus representantes diplomáticos.

No habria mas que darles instrucciones para entenderse entre sí, y estarian en posesion de la

Asamblea que no han podido celebrar en América. (1)

Por qué no han podido formarlo en Panamá, en Suiza ó Buenos Aires?—Porque no hay grandes intereses que acerquen á esos países entre sí. No tanto es la distancia, como la falta de comun interés, lo que los aleja y aisla entre sí.

Por esta misma causa, no hay *intereses*, no hay *cuestiones*, no hay causa que se pueda llamar *americana*, es decir, comun y solidaria para todo el continente. Hay uniformidad, no unidad; hay analogias, similitudes, no mancomunidad entre los Estados. Los intereses no se decretan.

Los grandes intereses de cada uno de esos países son la inmigracion, los capitales, el cambio de sus materias primeras por los artefactos necesarios á su vida, en una palabra, la adquisicion de todos los elementos de su vida moderna y civilizada.

Pueden darse esas repúblicas unas á las otras, las poblaciones, los capitales, las industrias, la civilizacion de que todas ellas carecen en igual grado y que necesitan recibir de fuera para efectuar rápidos progresos?

Ciertamente que no.

Cuando no hay grandes intereses que cambiar, qué objeto pueden tener los tratados y la diplomacia?

Las necesidades de esa situacion comun, los

---

(1) Actos y pactos estériles del Congreso de Panamá—Restrepo, t. 3, p. 645.

acerca mas bien de la Europa, y esta es la razon que hace á la Europa el órgano y conducto natural de mutua inteligencia de los pueblos de Sud-América.

*Buenos Aires*, *Montevideo*, *Rio de Janeiro*, comunican con Méjico y Centro América, por intermedio de la Europa y vice-versa. El Paragnay no habrá visto jamás la cara de un mejicano, ni Méjico la de un paraguayo.

Es en *Paris* y *Lóndres* donde la América del Sud se conoce entre sí y á sí misma.

## § XVIII

### Ni el Brasil ni los Estados Unidos pueden representar una liga Americana

Tal congregacion no podria tener lugar en el Brasil ni en *Estados Unidos*, si los discípulos de *Monröe*, juzgasen mas útil dar ese papel á las grandes Naciones de América, porque los intereses primordiales de esas repúblicas no convergen á esos dos paises americanos.

Ni el *Brasil* ni los *Estados-Unidos* podrán dar á la América del Sud las poblaciones, los capitales, los artefactos, los elementos de cultura y de civilizacion que ellas mismas reciben de la Europa.

El *Brasil* y los *Estados Unidos*, queriendo excluir á la Europa del contacto inmediato de los paises hispano-americanos, se afanan ellos mismos

en absorver cuanto la Europa les envia; de modo que su objeto es poder ser la aduana ó el *Porto Bello* de esos paises.

Si las Repúblicas de Sud América están hoy reunidas por sus intereses modernos en *Paris* y *Londres*, no en *Madrid*, es debido á su independencia, lo cual basta para demostrar que la independencia de Sud-América es un interés europeo.

Lo será doble mas el dia que los Estados de Sud América coloquen su independencia bajo las mismas formas de gobierno, que garantizan la independencia de los Estados Europeos.

Si la independencia de la América del Sud es un interés europeo, la América no debe buscar su union propia, sino por el camino que esa misma independencia le ha señalado,—es decir, por conducto é intermedio de la Europa culta y libre, representada por Paris y Londres, donde ya tiene establecido su *rendez-vous* por la fuerza espontánea de las cosas.

Es cómico ver á las repúblicas de Sud América hablar de la union de sus gobiernos para resistir á la Europa, cuando no se conocen ni se tratan entre sí, sino por intermedio de la Europa y en la Europa misma!—Ella los comunica en la misma América!

En qué consiste la *unidad*, la *mancomunidad*, la identidad de *intereses* que las repúblicas de Sud-América invocan como razon de su alianza militar para oponer un resistencia comun á la Espa-

ña? En que todas ellas hablan una lengua, constan de una raza, vienen del mismo origen, tienen la misma historia, obedecen á la misma legislacion, profesan la misma religion, tienen los mismos usos y costumbres.

No hay duda que esta comunidad de cosas existe. Pero ¿olvidan ellas que existe en la misma forma y en el mismo grado entre ellas y la España? No hablan todas ellas la lengua de la España, profesan su religion, obedecen á sus leyes civiles, comerciales, de mineria, etc.?

Si esa comunidad es razon para formar alianzas con las Repúblicas de América, ¿por qué no lo será para formarla con España?

Así, lejos de buscar uniones imposibles para alejar la Europa, deben buscar la Europa y atraerla para encontrar la union que apetecen.

La union de América está en Europa.

La union continental, en que América vivió bajo el sistema colonial, cesó desde el momento y por resultado de su separacion de España.

No volverá á tenerla bajo el réjimen de libertad y de independencia, sino desde el momento y por resultado de la renovacion de su liga con Europa, no ya bajo el principio de dependencia colonial, sino de independencia plena y soberana, conforme al derecho público, que regla las relaciones de los países libres y proteje sus derechos respectivos.

## § XIX

### Peligros de las ligas americanas

En Sud-América no se necesitan congresos internacionales para crear la uniformidad que ya existe, por el comun origen español, en muchos intereses que en Europa son divergentes y variadísimos.

Conservar la uniformidad, si fuese posible, seria lo mas que pudiera apetecerse y para ello ni se necesitan tratados ni congresos.

Los pactos y acuerdos generales entre los gobiernos de Sud América tienen un peligro amenazante para sus libertades.

Nadie es libre en Sud América, para decir la verdad á su país, si no fuera de su país.

Cada república es la tribuna de las demás, y el lugar natural de todo el que se dá á la vida pública, es, por lo comun, el país que no es el suyo. Con escepcion de uno ó dos gobiernos, los mas de ellos no oyen mas verdades que las que les vienen del exterior.

Esto ha sido útil para todas las repúblicas. Bello, emigrado de Venezuela, su país, ha hecho el *Código civil* de Chile; Acevedo, oriental, ha hecho el Código de comercio de Buenos Aires.—Peña y Las Heras, que contribuyeron á crear la República Argentina, han pasado su vida en Chile. Bolívar, San Martin, Rivadavia, Sucre, O'Hi-

ggins, Paez, han acabado sus dias fuera de sus países nativos.

Si el poder de oprimir y perseguir sale de las fronteras de cada república y se extiende á toda América, la Europa, los Estados Unidos y el Brasil serán los que reciban á los emigrados voluntarios que dejan á su país, no para tener paz, no por odios pequeños, sino para poder rendirle desde fuera los servicios que no pueden hacerle residiendo en su suelo.

Los conciertos dirigidos á estipular y acordar castigos morales, como el que queria el gobierno del Perú en 1864, contra los que entablen relaciones externas, hostiles á los gobiernos establecidos, serían aciagos á la libertad de opinion y discusion, al progreso de las ideas, á la reforma, al mejoramiento de América. Entre tales ligas y la Santa Alianza de los gobiernos despóticos de Europa, no hay diferencia sino en la forma. El fondo de intolerancia y de opresion es el mismo.

## § XX

### Respuesta á algunas cuestiones sobre uno de los puntos de que trata este libro

Es *útil para América la autoridad fuerte?* — Solo ella podrá darle poblaciones, capitales, alianzas y todos los medios de salir de su actual condicion. La civilizacion de Europa con el gobierno á la europea, naturalmente.

Es *practicable?*—Lo que se ha practicado por siglos no puede ser impracticable. Hechuras de la monarquía, los pueblos de Sud América se han gobernado tres siglos por ella, y hoy la practican bajo el nombre de *república*.

No ha sido ya olvidada?—Cambiada de nombre vive hasta hoy mismo en las entrañas de la *república escrita*, en el órden civil, en la familia, en los usos é instintos, en los códigos.

Es compatible con la *independencia?*—Es el solo medio de afianzarla. Ejemplo, el *Brasil* y los *Estados-Unidos*.

Es conciliable con la *revolucion de América?*—Es el único medio de salvar la revolucion del descrédito y de la decadencia, como la *Francia* ha salvado la revolucion de 1789.

Es compatible con el *americanismo?*—Sin la autoridad fuerte fundada en la alianza con Europa, los Estados de la América antes española, serán absorvidos por los grandes poderes de América—el *Brasil* y los *Estados sajones* de Norte-América. El gobierno de tipo anti-europeo las hará presa de la República sajona. Sus peligros están en América y sus garantías en *Europa*.

Si los pueblos del Plata no toman la forma á que el Brasil debe todo su poder, serán absorbidos por él.—Si la toman, ellos absorberán al Brasil. Hablo del centralismo.

Es compatible con la *integridad del territorio?*—Ella devolvería á los argentinos, *Bolivia*, el *Paraguay*, la *Banda Oriental*, *Patagonia*.

Es compatible con los recursos financieros de Sud-América?—Es el único medio de evitar la dilapidacion.

Seria el mas barato de sus gobiernos.—Cada Presidencia cuesta hoy dia la dotacion de un trono. Es decir que, cada cinco años, se gastan la dotacion de un gobierno monárquico, para no tenerlo de ninguna especie. En *el Plata*, hay recursos para costear quince gobiernos provinciales, y no los habría para costear uno solo nacional?

Es conciliable con los *usos y costumbres de los sud-americanos?* — Los *republicanos* de Sud-América, son mas aristócratas en sus gustos y hábitos que los españoles mismos.

Lo es con los *colores, con las glorias, con los recuerdos, con la susceptibilidad del patriotismo americano?*—No solo es compatible, sino que la autoridad fuerte sería el medio de dar respetabilidad á las banderas, á los héroes, á las glorias, á los recuerdos de la revolucion y de la patria americana; como, en Francia, ha salvado los colores y los dogmas de 1789.

Con la soberanía del pueblo?—Solo por ella seria una verdad de hecho la soberanía del mayor número, qne hoy obedece á una *Provincia.*

Sería *legal*, seria *constitucional* su adopcion, segun el *derecho patrio?*

Es practicable sin revolucion y sin guerra.

Lo es con las *leyes* y *juramentos de la revolucion de América?*—La autoridad fuerte será tan legal en su restablecimiento como fué la indepen-

dencia misma. Esta se fundó en las Leyes de Partida. Aquella está consignada en todos los grandes documentos de la revolucion. La revolucion de 1810 fué centralista.

Con los *votos y deseos de sus grandes hombres?*—Fué el juramento de Belgrano, de Sucre, San Martin, Bolivar, Castelli, Alvear, Pueyrredon, Posadas, etc.

Con la libertad de los americanos?—Los ingleses son los únicos hombres libres de la tierra. Su gobierno es una monarquía, es decir, un gobierno central y fuerte.

Con la *participacion de los americanos en el gobierno?*—Solo ellos serian los que gobernasen: un *rey* no haria mas que *reinar*, es decir, *hacer gobernar* por la *aristocracia*, esto es, la *capacidad*, y por los elegidos del pueblo.

Con la *dignidad y el honor personal?*—Seria el extremo de la pretension el creernos mas capaces de dignidad que los *ingleses*, que los *franceses*, que los *españoles*, que los *alemanes* é *italianos*, es decir, que todo el mundo. Seria pretender que solo hay dignidad en Suiza, en los Estados Unidos y en Sud América.

Con el *mérito y el rango de las familias americanas* dignificadas por su riqueza, por las glorias y servicios de sus padres?—Ellas serian el plantel de una nobleza republicana, esto es, de la noble igualdad.

Con el principio republicano que se pretende de América por excelencia?—La república no fué

el objeto de la revolucion: no salió de la voluntad del pueblo de Sud-América. Se diria que fué un castigo, que la Europa infligió á la América del Sud, si no se lo hubiese hecho á sí misma, esterilizando ese mercado para su comercio, por la anarquía que es, en cierto modo, su obra. Negándole sus reyes, para fundar tronos libres, la dejó hundirse en la república, que no tuvo otro significado que la falta ó ausencia de príncipes liberales para los tronos vacantes del nuevo mundo.

Ese estado de cosas representa el naufragio de todos los intereses, *nacionales* y *extrangeros*.

## RECAPITULACION Y CONCLUSION

**Del gobierno de la revolucion y sus condiciones esenciales en la América del Sud. Estado de su formacion.**

La monarquia no es todo el remedio de una mala república, como la república no es todo el remedio de una mala monarquía. La razon de de todo esto es que la república y la monarquía no son el gobierno, sino su forma. La forma no vale el fondo. Toda forma es buena cuando permite á un pueblo gobernarse bien.

Para que un pueblo, monarquia ó república, se gobierne bien, es requisito esencial que una parte de su gobierno esté en sus propias manos.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta una distincion capital. De varios modos puede esa intervencion tener lugar, y segun el caso en que ella ocurre, puede constituir la mayor calamidad de un pueblo, ó su mayor felicidad política.

Cuando el pueblo interviene en la gestion de su gobierno, apoderándose de él porque no hay gobierno alguno; ó el que existe es tan nulo co-

mo si no existiese,—ese estado de cosas constituye la *anarquia.*

Cuando, teniendo un gobierno regular, interviene para ayudarlo, sostenerlo, guiarlo, ilustrarlo, —este modo de intervencion constituye lo que se llama *gobierno libre.*

Ser libre es tener parte en el gobierno de sí mismo (*self-government*).—Cuando todas las clases del pueblo intervienen en la gestion de su gobierno, el sistema se llama *democrático.*—Autonomia, independencia, libertad, democracia, son fases de una misma cosa,—el fondo y la sustancia del gobierno.

Solo por un milagro puede un pueblo dar con gobernantes que le manejen sus cosas como las manejaría él mismo. Lo que está en la naturaleza flaca del hombre, es que sus administradores atiendan mas á su negocio propio, que al del pueblo que los ocupa, si no hay quien les estorbe.

Pero esta participacion vigilante del pueblo, en la gestion de sus negocios, supone una condicion precisa,—y es, que el pueblo entienda sus negocios y tenga los medios de gobernar sus cosas públicas.

Así, un pueblo inteligente y capaz, es la condicion de un gobierno libre. No hay señorío de sí mismo, no hay libertad, sin la posesion de ciertas condiciones materiales y morales de autonomía.

Una nacion supone desde luego un territorio

habitable y capaz, accesible por su geografía á las demás naciones con quienes forma familia y sociedad.

No basta tener un territorio. Es preciso poseerlo. No se posee si no es practicable en todo sentido, y si, por esto y por la densidad de su poblacion, el pueblo no está presente en todos los ángulos de su suelo.

Así, los caminos, los rios y canales, la poblacion contínua, son las primeras bases materiales de la existencia de una nacion soberana ó libre.

Esta doble conquista,—la *viabilidad* y la *poblacion*,—forma parte de su civilizacion material, no toda.

Es necesario, además, ser rico para no depender sino de sí mismo, esto es, para ser libre.

Pero la riqueza no es instrumento de gobierno libre, sino cuando es producto de nuestro trabajo. La que nos viene sin trabajo, es, de ordinario, instrumento de inconducta, es decir, de mal gobierno.—Por qué razon?—Porque la riqueza que nace del trabajo supone inteligencia y voluntad firme, tiempo bien empleado, vida ocupada, hábitos de orden, de economía y de ahorro, que es la prevision y el dominio de los propios apetitos, que es toda una virtud compuesta de otras muchas. El trabajo es incapaz de esos resultados cuando no es inteligente.

El trabajo se llama inteligente cuando sabe

producir todos los objetos necesarios al hombre civilizado en los tres ramos en que la ciencia lo divide,—*industria*, *agricultura*, *comercio*.

El trabajo de este rango supone en su auxilio un gran desarrollo de las ciencias físicas y morales, de las artes y de la legislacion.

Tales son las condiciones del gobierno de sí mismo, es decir, del gobierno libre é independiente, que es el solo medio de gobernarse bien.

Este gobierno, y las condiciones esenciales de su existencia, en que consiste la *civilizacion*, fueron el objeto tenido virtualmente en mira por la revolucion de América, que sacudió la autoridad de España en 1810.

Pero no basta amar la libertad para ser libre, como no basta amar la plata para ser rico; ni basta proclamarse libre para serlo en realidad, como no basta proclamarse rico para tener fortuna y dejar de ser pobre.

---

La revolucion ha conseguido sus miras y objeto? Poseen los pueblos de la América antes española, todas las condiciones del gobierno libre en busca del cual hicieron su gran revolucion hace cincuenta años?

Ningun hombre honesto que conozca el respeto de sí mismo y de la verdad, se atreverá á sostener que los países de la América del Sud, tienen tantos caminos de fierro, tantos canales, tantos brazos y poblacion, tantos capitales, tanta

inteligencia y capacidad industrial, tanto comercio, tanta marina, como la Inglaterra y los Estados Unidos, que son los paises que, al par de esas ventajas, practican el gobierno de sí mismo, es decir, el buen gobierno, el gobierno libre en lo interior y exterior, de un modo pleno y regular.

Desprovistos de estas condiciones, los pueblos de Sud-América han intervenido ó tomado la gestion de sus negocios propios, desde 1810, por ausencia total de todo gobierno regular, ó por la incapacidad de éste, asimilable á la ausencia, —cuyo régimen ha constituido un estado de *anarquia* mas ó menos declarado y permanente.

Ese modo calamitoso de intervenir, en que el pueblo no es realmente señor y soberano de sí mismo, solo ha cesado cuando el gobierno se ha posesionado de todos los poderes públicos, excluyendo de su gestion al pueblo mismo. Entre la anarquia y el despotismo, los pueblos de Sud-América han vivido y viven en una condicion que se caracteriza alternativamente por la ausencia del *órden* y por la ausencia de la *libertad*, dos cosas que no son sino el gobierno considerado bajo dos aspectos.

Esos paises no alcanzarán el gobierno de sí mismo, es decir, no serán libres en el verdadero sentido de esta palabra, sino cuando posean las condiciones esenciales del *self-government*, que hemos enumerado mas arriba. Pero esto no es resolver la dificultad.

Para llegar hasta ese punto, algun gobierno es indispensable. Si no es el gobierno de sí mismo, ¿cual será el carácter esencial de ese gobierno transitorio de preparacion y formacion?

Será un gobierno que, en virtud de la independencia irrevocable que le han creado los intereses, las necesidades y los *sucesos* (?) de ambos mundos, emane del pueblo; pero que gobierne con solo la intervencion, de parte de éste, que sea indispensable para formar su educacion práctica de gobierno propio.

Es el gobierno de preparacion y de educacion, tanto en el hombre como en el pueblo libre.—La libertad, en este caso, es externa: consiste en que el país no depende de otro país ni como colonia, ni como país protegido.—Se reduce á la independencia, como en el hombre consiste en no ser esclavo: la tutela es un desmentido de su libertad.

En cuanto á lo interior, la soberania popular, solo debe probar su existencia por una delegacion franca y extensa en gobiernos que lo hagan todo para el pueblo, poco con el pueblo.

Tal es el carácter del gobierno que conviene á la condicion presente de los pueblos independientes de la América del Sud.

Esencialmente transitorios y preparatorios, son gobiernos de órden, preparatorios de los gobiernos libres.—Su mision se reduce á la adquisicion de las condiciones que los nuevos Estados

necesitan para ejercer el gobierno de sí mismos en toda su extension.

Pero como la posesion de esas condiciones debe un dia poner fin al reinado de esos gobiernos, no es natural que ellos se apresuren á hacer que el pueblo los adquiera prontamente.

La garantía contra este inconveniente natural, es que el pueblo desde ahora se reserve una parte en el gobierno de sí mismo, es decir, una discreta libertad. Ahora veremos en qué forma será instituido este gobierno.

---

Pero ¿cuál es la ley de formacion y de adquisicion de esos elementos, ya indicados, para la posesion de un gobierno libre, y de dónde los obtendrá la América?

Si todos los Estados que forman la América del Sud carecen de esos elementos en el mismo grado, es evidente que no deben esperar recibirlos los unos de los otros. El *Perú* no dará poblacion al *Plata*; *Chile* no dará fábricas á *Bolivia*, ni *Bolivia* dará al *Paraguay* los capitales que éste necesita; *Venezuela* no hará los ferro-carriles de *Nueva Granada*, ni esta república hará la marina del *Ecuador*.

Si todos esos Estados deben recibir de Europa los elementos de que carecen y necesitan para completar su independencia y consolidar la libertad que fueron objeto de su revolucion, el sistema de gobierno que les conviene será el que mejor les

sirva para sacar de Europa y aclimatar en América esos elementos de su civilizacion.

Para atraer á la Europa necesitan inspirarle confianza y garantirle la ventaja de la seguridad á que tiene derecho todo extranjero. Sus poblaciones, sus capitales, sus industrias no se trasladarán al suelo americano si no encuentran allí la posibilidad de desarrollarse y prosperar en él como en Europa.

No lo podrán, ciertamente, mientras no haya órden y paz; ó su presencia en la América anarquizada, no será sino fuente de perjuicios y querellas para los gobiernos de ambos mundos y para los particulares mismos.

Pero la paz y el órden no pueden existir donde falta un gobierno capaz de protejerlos: es decir, un *gobierno de órden*, predecesor y preparatorio siempre del *gobierno libre*.—Un *gobierno de órden* no es otra cosa que un *gobierno fuerte*, y este es el gobierno que reclaman las necesidades presentes de los Estados de la América que han sido colonias de España hasta principios de este siglo.

---

Pero la fuerza del gobierno depende de dos condiciones de formas conocidas, á saber:—en lo interior, de su *centralizacion* y su *inamovibilidad*; en lo exterior, de sus conexiones y ligazones con los poderes capaces de dar fuerza.

La centralizacion es, en el órden político, lo

que la condensacion en el físico: ella dá al vapor el poder que mueve al mundo.

Para el poder de un dia, no hay dia de mañana, no hay porvenir; no hay sino presente. Todo lo que no puede crearse en un dia, está fuera del poder de sus creaciones.

Tampoco tiene idea del *espacio* un poder momentáneo, porque la distancia implica tiempo; lo que no está en el lugar que pisa, es como no existente.—Es decir, que no hay *vida de tradicion*, ni *vida exterior*, para el poder que no es estable.

Estas condiciones de fuerza, faltan á los gobiernos de los nuevos Estados, desde que se emanciparon del gobierno español, y por causa de esa emancipacion. Las perdieron en precio de la independencia.

Las habian poseído en calidad de países accesorios de la España, cuyo gobierno, que lo era tambien de América, era central y monarquista.

Haciéndose independiente de España, la América perdió la centralizacion política de su gobierno local, que era accesorio de la centralizacion de un gobierno europeo; y llevando la independencia hasta el aislamiento político respecto de la Europa, por una reaccion natural contra la vieja dependencia ilimitada y absoluta, en lugar de un solo gobierno, tuvo quince gobiernos independientes de España y entre sí mismos. Y cada uno de estos gobiernos, renovándose á menudo por su moderna constitucion, y perdiendo por ahí su es-

tabilidad tradicional, junto con la base comun de su antigua centralizacion, perdió tambien cada uno sus condiciones interiores de fuerza, y se subdividió á menudo en tantos gobiernos soberanos como provincias, cayendo así la América en una especie de *feudalismo*, consagrado en nombre del *sistema federal*, por la revolucion degenerada y bastarda, entendido y aplicado al revés del federalismo de los *Estados-Unidos* de Norte América. El sistema que en la América del Norte produjo el gobierno, dejó á la América del Sud sin gobiernos eficaces.

---

Qué alianzas suplieron, entre tanto, á la ausencia del poder, que la autoridad americana perdió con el apoyo de la autoridad de la Metrópoli? — La de unas repúblicas con otras, lo cual, siendo la alianza de la debilidad con la debilidad, no podia ser manantial de fuerza ni de elementos de poder eficaz:—union y alianza imposibles, porque faltaban los intereses comunes que son la razon de ser y el alma de todas las *conexiones* (?) sólidas en política. Los gobiernos *escriben* las alianzas; las cosas las *hacen*.

Los nuevos Estados olvidan que cada uno de ellos, en lo pasado y hoy mismo, vivieron y viven en comunidad indisoluble de intereses con la Europa, y no con la América; que los aliados y apoyos naturales de su poder, son los países interesados, al mismo título y en el mismo grado que

ellos, en su paz y seguridad interior; no los que mas bien sacan provecho de sus disturbios. ¿Cómo puede perder la Inglaterra menos que Montevideo, cuando se trastorna el órden en la *República Argentina?*

Luego es la Europa, cuyo desarrollo y progreso comercial é industrial en América constituye el progreso y el desarrollo de la América misma independiente, el manantial natural de las *conexiones* (?) por las cuales obtendrán los gobiernos Sud-Americanos, las condiciones supletorias de fuerza y de estabilidad, que no tendrán por sí solos, mientras falten á sus pueblos las condiciones esenciales de toda completa autonomía.

Solo en la alianza y union con Europa hallarán los gobiernos de América los elementos de la fuerza y poder, que los haga capaces de sostener el orden, que interesa á la Europa lo mismo que á la América, en los Estados del nuevo mundo.

No volverán á encontrar las dos condiciones de poder sério y eficaz que tuvo el gobierno colonial, —la *centralizacion* y la *inamovibilidad*,—sino en la misma fuente externa y trasatlántica, es decir, en el sistema de gobierno á la europea y en sus relaciones libres con la Europa libre. Por gobierno á la europea, no entiendo el gobierno monárquico, sino el gobierno *centralizado* é *inamovible*, sea cual fuere su nombre ó su forma externa.

Estas relaciones entre Europa y América no serán ya de la misma naturaleza que antes. Los nuevos vínculos tendrán por base inevitable y esen-

cial, la independencia de la América y la soberanía de sus pueblos. Bien que enfermizos y enclenques, los gobiernos de América, como institucion moderna, son indestructibles, porque su existencia es obra irrevocable de la civilizacion de los dos mundos. Pero como no les basta vivir, si no llenan su destino, fuera de lo cual son gobiernos de transicion aunque sean nacionales, su deber es buscar los medios de llenarlo y de merecer su existencia.

Felizmente el derecho internacional ó de gentes conserva el secreto de unir y enlazar los destinos de las naciones, dejando entera la independencia de cada una, como la unidad de un estado bien organizado no excluye la libertad de cada ciudadano.

Incorporar de lleno á la América independiente, latina ó europea de origen y destinos, en el dominio del derecho de gentes europeo, que ella ha admitido proclamándose libre y soberana; es el único medio de salvar su civilizacion y de asegurar los resultados de la revolucion de su independencia, que han quedado estériles hasta hoy, en cierto modo, y que están amenazados de inacabable instabilidad.

---

Pero, para que Europa admita en la familia de sus gobiernos civilizados á los gobiernos de Sud-América y consienta en extender hasta ellos los beneficios de la solidaridad, que mantiene y pro-

tege la existencia de los gobiernos secundarios de Europa, es natural que no lo haga sin condiciones, dirigidas á preservar esa mancomunidad de todo inconveniente para ella. No es natural que la Europa monárquica se decida á apoyar con su accion moral decidida la existencia de gobiernos que afectan una forma, que para ella es una amenaza y un peligro. Lo natural es que ella crea que el órden y la paz no pueden ser protegidos y conservados en América, sino por la misma clase de gobierno á que deben su mantenimiento en Europa.

Pero ¿es conciliable con la alianza ó liga con Europa, la existencia de gobiernos americanos nacidos de una revolucion contra una nacion europea? La independencia y los principios de la revolucion de Sud-América ¿son compatibles con la forma de gobierno dominante en los Estados de la Europa?

He ahí las dos grandes cuestiones cuyo estudio forma el objeto de este libro.

Este asunto y el sentido en que lo trato no es nuevo para mí ni para los lectores de mis escritos anteriores.—Pero si en las *Bases americanas* de gobierno demostré que la América, europea de orígen, raza y civilizacion, no conseguirá los elementos de su vida independiente y de su grandeza futura, sino por la via trazada por los *Estados Unidos,*—es decir, llenando el suelo americano de elementos europeos; trasplantando á la Europa en la América libre, antes que repelerla;—ahora me propongo investigar si es po-

sible aclimatar en América independiente la civilizacion de la Europa liberal, de otro modo que aclimatando en América el sistema de gobierno que forma como un elemento constituido de esa civilizacion y la garantia protectora de su desarrollo, en cualquier parte.

Si la reflexion nos demuestra que es imposible establecer en América la civilizacion de la Europa de otro modo que por el sistema de gobierno que la hace florecer en Europa, ¿será nuestro deber negar que ese es el gobierno que conviene al logro del grande objeto de la revolucion de la independencia, que fué la *civilizacion* del nuevo mundo?

Y aunque la *república federalista,* considerada en abstracto, nos parezca la reina de las formas de gobierno, la corona de las coronas mismas;— si ella no es la mas capaz de aclimatar en América la civilizacion de la Europa, que la revolucion tuvo en mira; si no es la que puede darnos un poder fuerte y una paz sólida, á cuya sombra se agranden rápidamente la poblacion, la riqueza, el bienestar del país, ¿tendremos que persistir en que la república, tal cual hoy existe, sirve á las miras civilizadoras y progresistas de la revolucion de América?

No rechacemos del todo la República si tanto nos gusta; pero sepamos el precio que nos cuesta, los obstáculos que nos suscita y las reformas que la harían mas útil para las miras de la revolucion.

La República, en abstracto, es el ideal del gobierno; es el gobierno de los Dioses. Pero pretender gobernar como los Dioses, es un poco inmodesto, para hombres que mas viven como diablos.

No olvidemos que en la realidad de la vida americana, la República es *Bolivia*, es *Venezuela*, es *Nicaragua*, es el *Perú*, es decir, el martirio de los pueblos, el tormento de los patriotas, segun las palabras de Simon Bolivar, que tenia derecho á juzgar de ese modo su obra, pues á él debe, en gran parte, su existencia la república. Esa es la clase de república de que hablamos,—no de la república de Platon, ni de las repúblicas de los Estados Unidos de América y Chile, cuando señalamos los inconvenientes y obstáculos que esa forma opone á los progresos de la civilizacion de Sud-América.

---

# 1867

---

Los experimentos realizados en las dos Américas, desde 1862 á 1867; las cuestiones de *Estados Unidos*, *Méjico*, *Chile*, *Perú*, *Brasil*, etc., han modificado profundamente mis ideas en la materia de que se trata en los siete libritos manuscritos que preceden. El que juzgase por ellos de mis ideas actuales, se engañaría totalmente. Creo siempre que la civilizacion de Sud-América no ha de ser sino la civilizacion de la Europa aclimatada en esa parte del Nuevo Mundo; pero dudo que esa aclimatacion envuelva la del gobierno monárquico, como elemento de la civizacion europea.—Felizmente, la *monarquia* no es el *gobierno á la europea*, mas aclimatable en Sud-América que el gobierno á la Norte-Americana, copiado como Méjico y Buenos Aires. (1)

---

(1) Reproducidas textualmente, las *notas* ó *apuntes* que preceden, no son, naturalmente, el libro que el autor proyectaba y habria dado á luz.

En la nota final, que lleva al frente la fecha de 1867, con la que viene á quedar cerrada esta série de sus estudios sobre el gobierno en Sud-América,—al declarar la modificacion producida en sus ideas, repecto de la practicabilidad de la monarquía en el nuevo continente, está ya señalando la parte de ellos que estaba destinada á desaparecer en la redaccion definitiva.

El sentido y alcance de esa modificacion confesada, está mas de manifiesto en el *índice*, formulado posteriormente, á continuacion de la nota final, y *con arreglo al cual debia ser*

*redactado el libro.*—En él solo insiste el autor en sus recomendaciones del gobierno fuerte y centralista, europeista, como él dice, que conviene, en su concepto, á Sud-América.—Es la mejor constancia de las ideas en que se afirmaba; razon que nos ha inducido á publicarlo íntegro.

Y esas notas, se dirá, en que están contenidas las ideas que el autor habria abandonado, á estar á su declaracion, no hubiera sido mejor el suprimirlas?—El lector discreto verá que nó; como lo hemos juzgado nosotros que, en una seleccion mas ó menos arbitraria y el destrozo consiguiente del trabajo original, nos habríamos salido de nuestro papel para tomar el de colaboradores.

Por lo demás, y por mucho que esos juicios chocáran con las opiniones dominantes entre los republicanos convencidos,—nos ha parecido, que no debian quedar ignorados, particularmente tratándose de temas sobre los cuales no se ha dicho aun, ni se dirá pronto, la última palabra.

Hay en ese sentido, tanto que *decir* todavia, como que *hacer* en este mundo nuevo,—por mas que no falte en él quien crea que el arreglo actual de las cosas de América, en cuanto á su geografía y á la forma política de sus gobiernos, es definitivo y sin enmienda, por los siglos de los siglos.—(*El E.*)

---

## Índice de los capítulos y párrafos en el órden de los cuales será redactada la materia de esta obra.

§ 4—Orígenes en parte europeos de la revolucion de la independencia americana.
§ 5—Indole y tendencias generales y europeistas de la revolucion de Sud-América. Ser independiente fué para ella tratar con toda Europa.
§ 6—El gobierno colonial español sucumbió porque contrariaba esa ley de libre intercurso entre ambos mundos.
§ 7—Esa ley es la base y condicion de todo gobierno estable en Sud-América.
§ 8—Las miras civilizadas de la revolucion están paralizadas en la América antes española.
§ 9—Inconvenientes y peligros de ese estado de cosas. Ejemplos y suerte de Méjico y del Plata, amenazados por sus vecinos mas poderosos.
§ 10—Es calumniar la revolucion el pretender que sus grandes miras están cumplidas y que la actualidad sea todo lo que buscó.

## CAPITULO II

### Condiciones naturales del gobierno que conviene al logro de las miras de la revolucion.

§ 1.—La revolucion buscó la civilizacion, que era su objeto, por la creacion de un gobierno independiente
§ 2.—Condiciones necesarias y principios esenciales del gobierno si ha de servir á las miras de la revolucion.
§ 3.—Todo gobierno que las respete y sirva es gobierno americano y legítimo hijo de la revolucion
§ 4. La revolucion buscó la libertad por el establecimiento de un Gobierno. Ser libre es gobernarse por sí mismo. Sin gobierno la libertad es imposible
§ 5. Léjos de buscar la anarquía, la revolucion tuvo por objeto escapar de ella por la institucion de un gobierno.
§ 6. La revolucion no ha creado todavía de un modo definitivo el gobierno necesario á las miras de la revolucion.
§ 7. Sin la existencia de gobiernos fuertes, las miras de la revolucion quedaran estacionarias.—El peligro de Sud-América no es la pérdida de su independencia, sino la pérdida de su tiempo.
§ 8. La libertad en Sud-América necesita gobiernos fuertes; en Europa, lo contrario.
§ 9. En el gobierno buscó la revolucion un cambio de principio, no de forma; un gobierno nuevo, no una forma nueva.
§ 10. Buscó por el gobierno un nuevo régimen de union con Europa, para alcanzar mas pronto la civilizacion tenida en mira.
§ 11. Ley segun la cual se desarrolla la civilizacion en Sud-América.
§ 12. La formacion de un gobierno libre como elemento de civilizacion no está exenta de esa ley.

## CAPITULO III

De la union de los Estados de Sud-América con la Europa, como fuente de la civilizacion, que la revolucion tuvo en mira.

§ 1. Origen europeo de la civilizacion de Sud-América.

§ 2. La América independiente vive hoy mas unida con europa que cuando era su colonia.

§ 3. Presencia de la Europa en la América del Sud.

§ 4. La Europa es el medio en que viven los Estados independientes de Sud-América.

§ 5. El océano aproxima los continentes, lejos de separarlos; Europa y América no son dos mundos, sino mitades de uno solo.

§ 6. Son capaces de vida solidaria los continentes que han formado una familia política por siglos.

§ 7. Puede Europa existir sin Sud-América; para América no hay dos Europas.

§ 8. Nuestros males son nuestra obra, no de la Europa. Los peligros de los Estados de América están en América; sus garantías, en Europa.

§ 9. Los adversarios de la union con Europa.

§ 10. La aversion á la Europa y al extranjero,, no es americanismo, sino resabio de la sirvidumbre colonial es decir, anti-americanismo.

§ 11. Los Estados Unidos, el Canadá y el Brasil, son la prueba histórica animada de la doctrina de este capítulo.

## CAPITULO IV

Continuacion del mismo asunto. La dominacion pasada no se opone á la union de América con Europa bajo la base de la libertad. Esta union es hoy la base del poder y de la independencia de los Estados Sud-Americanos.

§ 1. La independencia de América es un interés europeo.

§ 2. Cooperacion y apoyo de la Europa en su adquisicion.

§ 3. La Europa es la salvaguardia de la independencia Americana

§ 4. Solo la union con Europa puede salvar los fines de civilizacion que la revolucion tuvo por objeto.

§ 5. La independencia no es el aislamiento. Cada independencia tiene por límite y apoyo á las demás.

§ 6. Engrandecer la América es innundarla de elementos europeos. Ejemplo de ello: los Estados Unidos, el Canadá, el Brasil, Chile.

§ 7. La América civilizada no es mas que la raza de la Europa establecida en el nuevo mundo.

§ 8. Los Estados Unidos no son superiores á los de América del Sud, sino por que son mas europeistas. La doctrina de Monröe es el monopolio anglo-sajon sostituido al español.

§ 9. Practicabilidad y objetos de un Congreso de ambos mundos.

## CAPÍTULO V.

De cómo la union de los Estados de Sud-América entre sí es incapaz de suplir á la union con Europa como medio de lograr los fines de civilizacion que la revolucion tuvo por objeto.

§ 1. Entre los Estados de América antes española hay uniformidad, pero no amistad ni union.
§ 2. Nos unen las necesidades y los intereses, no la geografía. Las conexiones no se decretan ni excluyen arbitrariamente.
§ 3. Mas dista cada república una de otra, que de Europa.
§ 4. Antagonismo de la república de Estados Unidos, con las repúblicas de origen español.
§ 5. Antagonismo de la América antes portuguesa, con la América antes española.
§ 6. La union de toda América es impracticable. En qué sentido es practicable la union parcial y colectiva.
§ 7. No pueden darse unas á otras poblacion, capitales, marina, industrias, etc.
§ 8. Buscar la fuerza en la union de unas con otras, es buscarla en la debilidad misma.
§ 9. Cada Estado de Sud América puede dispensarse de los otros, pero no de la Europa.
§ 10. Pretendidos peligros para América de los hijos americanos de europeos.
§ 11. Los Estados de Sud-América no pueden unirse entre sí, sino por medio de la Europa.
§ 12. Los Congresos Americanos están reunidos de hecho en la cortes de Paris y Londres
§ 13. Vanos esfuerzos del Congreso de Panamá, simple demostracion contra el Congreso de la Santa Alianza.
§ 14. Unirse contra Europa, para alejarla de América, es una contra-revolucion en sentido colonial.
§ 15. Aislarse de la Europa civilizada es recolonizarse en plena independencia.
§ 16. La idea de una union americana tuvo la razon de ser al principio de la revolucion. Orígen europeo de la doctrina de Monröe.
§ 17. Tomar á los Estados-Unidos, en lugar de la Europa, como fuente de civilizacion, es recibir la civilizacion europea de segunda mano. Es el monopolio norte-americano sustituido al español.

## CAPÍTULO VI

El monarquismo europeo no es obstáculo para la union de la América republicana con Europa. La revolucion republicana de Sud-América es una faz de las revoluciones de la Eu-

ropa monarquista. Su fin comun es el mismo: la libertad, la civilizacion.

§ 1. El progreso actual de las repúblicas de Sud-América es obra, en parte, de las monarquías de la Europa.
§ 2. La monarquía constitucional y democrática no es el despotismo colonial. Falsas ideas que prevalecen en América sobre los gobiernos de la Europa.
§ 3. Las monarquías de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, son conciliables con los principios de la revolucion de Sud-América.
§ 4. Si la monarquía europea no es objeto de amor en América, tampoco debe serlo de odio.
§ 5. El gobierno á la europea no es la monarquía; es el centralismo, esencial á la república misma.
§ 6. Europeizar ó centralizar las repúblicas de América, es darles la capacidad de aclimatar la civilizacion de Europa en América.
§ 7. Las actuales relaciones oficiales entre Europa y América confirman la doctrina de este capítulo.
§ 8. Orígenes europeos de la revolucion y de los gobiernos independientes de Sud América.
§ 9 Europeizar, centralizar los gobiernos de Sud América en su organizacion, es acercarlos de la constitucion de los Estados-Unidos.

## CAPÍTULO VII

Si la monarquía vive en Europa rodeada de arranques democráticos, la república vive en Sud-América rodeada de reliquias monárquicas.

§ 1. La monarquía es el gobierno histórico de Sud América.
§ 2 Restos latentes de ella bajo la república.
§ 3. Vive en el órden social y civil de los pueblos de Sud-América.
§ 4. Lo que de ella queda en los usos y tendencias Sud-Americanas.
§ 5. Arranques monárquicos de algunos textos y tradiciones de la revolucion de Sud América.
§ 6. Estuvo en las cabezas de los autores de la revolucion. Opiniones de San Martin, Belgrano, Bolivar, etc., etc.
§ 7. La Europa es causa de que la manarquía no exista en Sud-América.
§ 8. Motivos frecuentes de aversion á la monarquía entre los Sud-Americanos.
§ 9. Partidos que de esos arranques históricos y tradicionales podria sacar la política de América, para estrechar su union con Europa en servicio de la civilizacion.

## CAPÍTULO VIII

De la forma ó manera de gobierno mas capaz de unir á Sud-América con Europa en el interés de tomarle la civilizacion que la revolucion tuvo en mira.

§ 1. El gobierno á la europea ó centralista como medio de estimular en Europa el gobierno á la Americana.—La paz en las formas, para servir al fin: la libertad.
§ 2. La mejor forma es la que mejor permite al gobierno ir á su fin de civilizacion.
§ 3. Motivos segun los cuales se adoptan las formas de gobierno.
§ 4. No se elije, se acepta la forma de gobierno.
§ 5. Nos la dá el mundo en medio del cual vivimos.
§ 6. No fué la forma de gobierno el objeto principal de la revolucion.
§ 7. Toda forma es de la revolucion si conduce á la civilizacion y á la libertad.
§ 8. Razones de interés personal por que la forma ha preocupado en América mas que el fondo del gobierno.
§ 9. En tanto que Sud-América no dé á la contextura que conviene á las miras de civilizacion, la revolucion estará sin cumplirse.
§ 10. La república y la monarquia no son el gobierno, sino dos maneras de ejercerlo.
§ 11. La forma realmente americana será la mejor que permita aclimatar en Sud-América la civilizacion de la Europa.
§ 12. Será mas revolucionaria la forma que mejor permita al gobierno atraer poblacion y riqueza.
§ 13. Lo que dá mas fuerza y eficacia á la soberania nacional.
§ 14. Será mas revolucionaria la forma que mejor sirva para salir de la obscuridad á la América del Sud, á sus hombres, sus cosas, sus cuestiones, sus negocios.
§ 15. La que dé á los gobiernos de Sud-América masinflujo en Europa.
§ 16. La que dé á la república la fuerza propia que en vano buscan en la union de unas con otras.
§ 17. La que sirva de antídoto contra el vicio disolvente llamado por abuso, sistema federal.
§ 18. El gobierno americano á la europea, sin ser monarquista. Asimilacion recíproca de las formas de ambos mundos en un tipo liberal de universal aplicacion.
§ 19. Será mas patriota la forma de gobierno que mejor preserve á las repúblicas de origen español, de ser absorbidas por los vecinos de otra raza y nacionalidad.
§ 20. Sería en el Plata la única forma capaz de resolver sus cuestiones de medio siglo y escapar al Brasil.

## CAPÍTULO IX

De los obstáculos que presenta la condicion actual de las Repúblicas en Sud-América para el logro de los fines de civilizacion que su revolucion buscó en la union con la Europa civilizada y libre.

§ 1. Origen espontáneo y fortuito de la república en Sud-América.

§ 2. Obra de las cosas, solo ellas pueden abolirla.

§ 3. La república es irrevocable, porque es perfectible, es decir, susceptible de reforma.

§ 4. Es forma del gobierno, no el gobierno mismo. Como tal no figura en los fines primordiales de la revolucion. No está en sus textos ni en sus actas originarias.

§ 5. Su constitucion actual no es obra de los autores de la revolucion, como es la de Estados Unidos.

§ 6. La condicion que pudo servirla para alejar de América á la Europa despótica, no puede servirle para atraer á la Europa libre.

§ 7. En que forma la república actual aisla á la América del Sud respecto de la Europa.

§ 8. Como hace difícil y embarazosa la política exterior de los nuevos estados de Sud-América.

9. Manteniendo á Sud-América bajo gobiernos impotentes, la condicion actual de la República paraliza los fines de la revolucion.

§ 10. Implicando la imitacion viciosa y absurda de la república federal de Estados Unidos, disuelve los gobiernos y las repúblicas del sud en el interés del Brasil.

§ 11. Aleja y excluye del poder á los mas capaces.

§ 12. Daña y perjudica al crédito de los pueblos de Sud-América por vicios que no son de ellos sino de su gobierno actual.

§ 13. En el Plata excluye á las provincias de la gestion directa de su poder supremo ó nacional, y hace de ellas una colonia de Buenos Aires.

§ 14. Esa situacion abre al Brasil y á la reaccion europea las puertas de toda Sud-América, en daño de su equilibrio.

§ 15. En Méjico la condicion actual de la república entrega al pueblo sajon de los Estados Unidos las llaves de los dos océanos y los destinos de todo el nuevo mundo.

§ 16. Si la República débil es el mal de Sud-America, el remedio no es la monarquía, sino la república fuerte.

§ 17. Como la república misma, su reforma en sentido centralista es inevitable é irresistible.

§ 18. Pena de la vida, en beneficio de sus vecinos unitarios á la república que no se fortifica en la unidad.

## CAPÍTULO X

De la reforma y de sus miras dirijentes.

§ 1. La reforma, como la Revolucion, debe buscar en la Europa la civilizacion de Sud-América.

§ 2. No teniendo que luchar con resistencias extranjeras, la paz y la ley deben ser sus instrumentos.

§ 3. La reforma preparatoria de la opinion por la propaganda doctrinaria.

§ 4. En la reforma de las constituciones, propendiendo á la concentracion del poder nacional, no en una sola mano, sino en un solo gobierno dividido en tres poderes.

§ 5. Del verdadero medio de imitar la constitucion de los Estados Unidos

§ 6. En lo exterior, usar de la diplomacia como elemento auxiliar, para centralizar el poder interior, sin conquista ni protectorado.

§ 7. Hacer con la Europa, desinteresada, lo que Buenos Aires ha hecho con la monarquía del Brasil y Méjico con los Estados Unidos, para evitar su desmembracion territorial.

§ 8. Legaciones frecuentes mas bien que permanentes, servidas por ciudadanos radicados en América, no por emigrados americanos domiciliados de hecho en Europa

§ 9. Deberes de iniacitiva de los gobiernos americanos en el sentido de la reforma.

§ 10. Deberes de los gobiernos europeos en la iniciativa de las reformas de Sud-América.

§ 11. Regularizacion de los Congresos de ambos mundos, que existen de hecho en Paris y Londres.

§ 12. Necesidad de sacar la política exterior de la América antes española de las vias aconsejadas por Washington y Monróe á la América Sajona

§ 13. Degeneracion de la doctrina de Monrõe y sus malos efectos en Sud-América.

§ 14 Preocupaciones retrógradas de la escuela internacional americana. *Kent, Wheaton, Story, Bello.* Influencia de la revolucion reciente de los Estados Unidos en el derecho público americano, interno y esterno.– Triunfo del centralismo y abandono de la doctrina de Monrõe por la alianza rusa.

§ 15. Preocupaciones retrógradas con los efectos en Sud-América del liberalismo europeo.—Los liberales de Europa no comprenden á los federalistas de Sud-América.

§ 16. Del uso democrático del plebiscito y del sufragio universal directo para la reforma centralista.

§ 17. De la subdivision provincial y departamental como medio de reforma centralista, á ejemplo de Francia.

## CAPÍTULO XI

Recapitulacion y conclusion.

# ÍNDICE

## CAPÍTULO TERCERO

### La República

## CAPÍTULO CUARTO

### La monarquia

## CAPÍTULO QUINTO

**Opiniones de los principales hombres de la revolucion sobre la monarquía**

## CAPÍTULO SEXTO

### Practicabilidad

Págs.



## CAPÍTULO SEPTIMO

### Gobierno europeista

Pág.

## CAPÍTULO OCTAVO

### Intervenciones



## CAPÍTULO NOVENO

### Accion de la Europa en América

## CAPÍTULO DÉCIMO

### La Reforma